



## **FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA**

Avenida San Martín 155, Piso 4, Barrio Equipetrol, Edificio Ambassador Business Center, Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia

### **Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado por el año terminado el 31 de diciembre de 2025.**

Los certificados bursátiles del FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DE LA PLATA, con clave de cotización FONPLAT, están inscritos preventivamente en el Registro Nacional de Valores, y han sido autorizados para cotización en la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. A la fecha del presente reporte anual no se ha emitido ningún certificado bursátil.

La inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores tiene efectos declarativos y no convalida los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implica certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo, o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

A la fecha del presente reporte anual, la Emisora no cuenta con políticas específicas respecto a la toma de decisiones relativas a cambios de control, reestructuras corporativas, fusiones, escisiones, así como sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales.

## Índice

<b>1) Información general .....</b>	<b>4</b>
1.a) Glosario de términos y definiciones .....	4
1.b) Resumen ejecutivo .....	7
1.c) Factores de riesgo.....	27
1.c.i) Factores de riesgo relacionados con el Emisor y su operación .....	27
1.c.ii) Factores de riesgo relacionados con Factores Macroeconómicos y Riesgos de Mercado .....	34
1.c.iii) Factores de riesgo relacionados con los países en los que opera el Emisor .....	38
1.c.iv) Factores de riesgo relacionados con los Certificados Bursátiles .....	41
1.d) Otros valores .....	46
1.e) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro .....	49
1.f) Destino de los fondos, en su caso .....	50
1.g) Documentos de carácter público .....	50
<b>2) El Emisor .....</b>	<b>50</b>
2.a) Historia y desarrollo del Emisor .....	50
2.b) Descripción del negocio.....	53
<i>Actividad principal</i> .....	53
<i>Canales de distribución</i> .....	55
<i>Patentes, licencias, marcas y otros contratos</i> .....	57
<i>Principales clientes</i> .....	57
<i>Legislación aplicable y situación tributaria</i> .....	58
<i>Recursos humanos</i> .....	59
<i>Desempeño ambiental</i> .....	59
<i>Información del mercado</i> .....	63
<i>Estructura corporativa</i> .....	65
<i>Descripción de los principales activos</i> .....	65
<i>Procesos judiciales, administrativos o arbitrales</i> .....	67
<b>3) Información financiera.....</b>	<b>68</b>
3.a) Información financiera seleccionada.....	68
3.b) Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación ....	69
3.c) Informe de créditos relevantes .....	71
3.d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Emisor .....	75
i) Resultados de la operación .....	75
ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital .....	82
iii) Control interno.....	85
3.e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas .....	86

<b>4)</b>	<b>Administración</b> .....	<b>93</b>
4.a)	Audidores externos .....	93
4.b)	Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés .....	94
4.c)	Administradores y accionistas .....	95
4.d)	Estatutos sociales y otros convenios .....	108
4.e)	Otras prácticas de gobierno corporativo .....	112
<b>5)</b>	<b>Personas responsables</b> .....	<b>117</b>
<b>6)</b>	<b>Anexos</b> .....	<b>119</b>
6.a)	Estados Financieros por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023	119
6.b)	Marco de Deuda Sostenible .....	120
6.c)	Opinión del Asesor Sustentable .....	121

## 1) Información general

Toda la información contenida en el presente Reporte Anual y/o cualquiera de sus anexos, incluyendo la revelación de la adhesión al Código de Principios y Mejores Prácticas Corporativas por parte de FONPLATA, podrá ser consultada por los inversionistas en la página de Internet: [www.fonplata.org](http://www.fonplata.org) o a través de la Bolsa Institucional de Valores, en sus oficinas, o en su página de Internet: [www.biva.mx](http://www.biva.mx)

Copias de dicha documentación podrán obtenerse a petición de cualquier inversionista, mediante solicitud a la Dirección de Mercado de Capitales de FONPLATA, en sus oficinas ubicadas en Av. San Martín 155, Piso 4, Barrio Equipetrol, Edificio Ambassador Business Center, Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, o en el teléfono (591) 3-315-9400, o al correo electrónico [capitalmarkets@fonplata.org](mailto:capitalmarkets@fonplata.org).

### 1.a) Glosario de términos y definiciones

“ <u>Acuerdo de Inmunidades</u> ”	El Acuerdo sobre Inmunidades, Exenciones y Privilegios del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata en el Territorio de los Países Miembros.
“ <u>Asesor Sustentable</u> ”	Sustainalytics, o cualquier tercero independiente que, de conformidad con la regulación aplicable en materia de sostenibilidad, realice una revisión externa del Marco de Deuda Sostenible.
“ <u>BDM</u> ”	Banco de Desarrollo Multilateral.
“ <u>BIVA</u> ”	Bolsa Institucional de Valores S.A. de C.V.
“ <u>BMV</u> ”	Bolsa Mexicana de Valores,
“ <u>Bolsa</u> ”	BIVA, BMV o cualquier otra bolsa de valores con concesión del gobierno federal de México otorgada en términos de la LMV.
“ <u>CNBV</u> ”	La Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“ <u>Certificados Bursátiles</u> ”	Los certificados bursátiles que sean emitidos por el Emisor al amparo del Programa.
“ <u>Convenio Constitutivo</u> ”	Convenio Constitutivo del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata suscrito en 1974 y según el mismo sea modificado por los Países Miembros periódicamente, incluyendo la última modificación que entró en vigor el 27 de enero de 2024.
“ <u>Circular Única</u> ”	Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores emitidas por la CNBV, según sean modificadas periódicamente.

<u>“Día Hábil”</u>	Significa cualquier día, excepto sábado, domingo y cualquier otro día en México, en el que las instituciones bancarias en México estén autorizadas u obligadas conforme a la Legislación Aplicable a suspender sus actividades de acuerdo con el calendario que al efecto publica periódicamente la CNBV, así como cualquier otro día en que las instituciones bancarias en Bolivia estén autorizadas u obligadas conforme a su Legislación Aplicable a suspender actividades, de acuerdo con el calendario que al efecto publica periódicamente la Bolsa Boliviana de Valores en el siguiente sitio: <a href="https://www2.bbv.com.bo/estado-del-mercado/">https://www2.bbv.com.bo/estado-del-mercado/</a> o cualquier otro sitio que, en su caso, lo sustituya.
<u>“Dólares”</u> o <u>“EUA\$”</u>	La moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.
<u>“Emisión”</u>	Cualquier emisión de Certificados Bursátiles que el Emisor lleve a cabo de conformidad con el Programa.
<u>“FONPLATA”</u> , <u>“Emisor”</u> o <u>“Banco”</u>	Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata.
<u>“GBP”</u>	Los Principios de Bonos Verdes publicados por la ICMA.
<u>“GLP”</u>	Los Principios de Préstamos Verdes administrados por la Asociación de Mercado de Préstamos ( <i>Loan Market Association</i> ).
<u>“ICMA”</u>	La Asociación Internacional de Mercados de Capitales ( <i>International Capital Markets Association</i> ).
<u>“Indeval”</u>	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
<u>“Intermediarios Colocadores”</u>	Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México, Casa de Bolsa HSBC, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, y cualesquiera otras casas de bolsa que actúen con tal carácter respecto de cualquier Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa.
<u>“Legislación Aplicable”</u>	Significa, respecto de cualquier Persona o bien, cualquier ley federal, estatal o municipal, o equivalente, así como reglamentos, reglas, disposiciones, circulares o normas aplicables a dicha Persona e independientemente de su denominación y de la autoridad que los emita.
<u>“LGTOC”</u>	Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
<u>“LMV”</u>	Ley del Mercado de Valores.
<u>“Marco de Deuda Sostenible”</u>	El “Marco de Deuda Sostenible” de carácter informativo del Emisor adjunto al presente Reporte Anual como Anexo 6.b).
<u>“Marco de Referencia en Materia de Sostenibilidad”</u>	De forma conjunta o indistinta, según el contexto lo requiera, las SBG, GBP, SBP, GLP o SLP.

“ <u>México</u> ”	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
“ <u>Miembros Fundadores</u> ”	Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.
“ <u>Opinión del Asesor Sustentable</u> ”	La opinión de fecha 2 de diciembre de 2021, emitida por el Asesor Sustentable respecto del Marco de Deuda Sostenible.
“ <u>Países Miembros</u> ”	Los Miembros Fundadores y aquellos países que periódicamente suscriban el Convenio Constitutivo y se conviertan en países miembros de FONPLATA.
“ <u>PCT</u> ”	Tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la sección “2) EL EMISOR – 2.b) DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO – <u>Actividad Principal</u> ” del presente Reporte Anual.
“ <u>PEI</u> ”	Tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la sección “I. INFORMACIÓN GENERAL – 1.b). RESUMEN EJECUTIVO” del presente Reporte Anual.
“ <u>Persona</u> ”	Significa cualquier persona física o persona moral incluyendo cualquier sociedad, asociación, entidad gubernamental u otra entidad de naturaleza similar o cualquier fiduciario actuando en tal carácter al amparo de un fideicomiso.
“ <u>Pesos</u> ” o “ <u>Ps\$</u> ”	La moneda de curso legal en México.
“ <u>Programa</u> ”	El programa para la emisión de certificados bursátiles de banca de desarrollo de largo plazo con carácter revolvente establecido por el Emisor.
“ <u>Prospecto</u> ”	El prospecto de colocación correspondiente al Programa.
“ <u>Reporte Anual</u> ”	El presente reporte anual.
“ <u>Representante Común</u> ”	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en el entendido que, para cualquier Emisión se podrá designar a otra institución como representante común de los Tenedores, lo cual será informado en el suplemento correspondiente.
“ <u>RNV</u> ”	Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV.
“ <u>SERAS</u> ”	Tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la sección “2) EL EMISOR – 2.b) DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO – <u>Desempeño Ambiental</u> ” del presente Reporte Anual.
“ <u>SBG</u> ”	Las Directrices de Bonos Sostenibles publicados por la ICMA.
“ <u>SBP</u> ”	Los Principios de Bonos Sociales ( <i>Social Bond Principles</i> ) emitidos por el ICMA.

“ <u>SLP</u> ”	Los Principios de Préstamos Sociales ( <i>Social Loan Principles</i> ) administrados por la Asociación de Mercado de Préstamos.
“ <u>Suplemento</u> ”	Cualquier suplemento al Prospecto que se prepare con relación a, y que contenga las características correspondientes a una Emisión al amparo del Programa.
“ <u>Tenedores</u> ”	Los tenedores de los Certificados Bursátiles.

### **1.b) Resumen ejecutivo**

*A continuación, se incluye un resumen de la información contenida en este Reporte Anual.*

#### ***Información General***

El Emisor es un banco de desarrollo multilateral formado por Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, sus Miembros Fundadores, mediante un tratado internacional, cuya principal misión es apoyar la integración de dichos países para lograr un desarrollo armónico e inclusivo, mediante operaciones de crédito y recursos no reembolsables destinados al sector público.

El objetivo de FONPLATA es contribuir a reducir las disparidades socioeconómicas y privilegiar la complementariedad y la sinergia de los esfuerzos de las instituciones de desarrollo nacional, así como de otras agencias de desarrollo, mediante proyectos de dimensión media y pequeña a ser ejecutados en espacios geográficos delimitados.

El Banco fue creado por sus Miembros Fundadores, actuando dentro de un firme espíritu de cooperación y solidaridad internacional, para, a través de la acción mancomunada, alcanzar un desarrollo armónico, inclusivo y sostenible, a fin de favorecer una mejor inserción en la región de la Cuenca del Plata y en la economía global.

El primer antecedente del Banco se ubica en 1968, con la firma del Acta de Santa Cruz, por virtud del cual dio inicio el proceso de integración e identificación de las necesidades del área de la Cuenca del Plata. El 23 de abril de 1969, fue suscrito por los gobiernos de los Miembros Fundadores, el Tratado de la Cuenca del Plata, que entró en vigor el 14 de agosto de 1970. El 6 de junio de 1971, se crea una entidad con personalidad jurídica internacional denominada Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata. El 12 de junio de 1974, los Miembros Fundadores suscriben el Convenio Constitutivo de FONPLATA, de naturaleza jurídica internacional y duración ilimitada, que entró en vigor el 14 de octubre de 1976. El Banco comenzó a operar en 1977, estableciéndose inicialmente en la ciudad de Sucre, Bolivia. Desde entonces, el Estado Plurinacional de Bolivia ha sido el país sede del Banco, situándose actualmente su sede principal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. El Emisor tiene oficinas país en las ciudades de Asunción (Paraguay), Buenos Aires (Argentina), Brasilia (Brasil), La Paz (Bolivia) y Montevideo (Uruguay). Estas oficinas forman parte de la estrategia para establecer estrechos lazos de trabajo con los Países Miembros.

En 2010, la Asamblea de Gobernadores, órgano máximo de FONPLATA, decidió dotar al Banco de un nuevo modelo de gestión institucional y crear el cargo de presidente ejecutivo. La designación del primer presidente ejecutivo en 2012, y la aprobación de mejoras sustanciales en los órganos y procesos de gobernanza posibilitaron el relanzamiento de la institución y un ciclo de crecimiento ininterrumpido que se consolidó a fines de 2018, con la modificación del Convenio Constitutivo, posibilitando establecer alianzas estratégicas con nuevos Países Miembros, así como

con otras agencias y bancos multilaterales de crédito. El nuevo Convenio Constitutivo fue ratificado por los cinco Países Miembros y entró en vigor el 27 de enero de 2024.

A la fecha del presente Reporte Anual, los Miembros Fundadores permanecen como los únicos Países Miembros del Emisor. No obstante, el nuevo Convenio Constitutivo permite la incorporación de nuevos estados u organismos sujeto a los términos ahí establecidos. En tal sentido, uno de los países que ha manifestado interés en incorporarse al Banco es la República de Colombia, cuyo gobierno firmó el Convenio de Inmunidades y Privilegios de FONPLATA, en el mes de junio de 2022. La adhesión de un nuevo miembro requiere, además de la suscripción del Convenio de Inmunidades y Privilegios, de la aprobación de la Asamblea de Gobernadores de FONPLATA, seguida de la firma del convenio de suscripción de acciones, lo que, a la fecha del presente Reporte Anual, no se ha materializado.

Todos los Países Miembros tienen derecho a un voto, independientemente del porcentaje de acciones que detenta un determinado País Miembro. Asimismo, la capacidad prestable se distribuye en forma equitativa entre todos los Países Miembros.

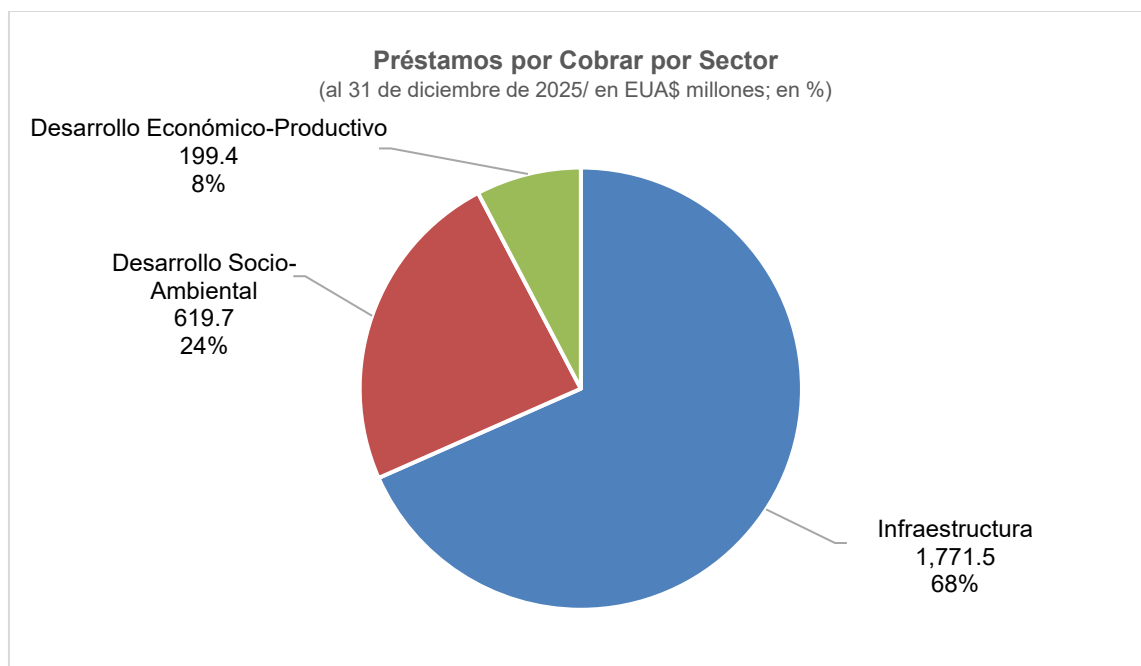
Entre las principales funciones del Banco se encuentran las siguientes:

- Otorgamiento de préstamos, fianzas y avales;
- Captación de endeudamientos garantizados por sus activos netos;
- Financiamiento de estudios de pre-inversión, con el propósito de identificar oportunidades de inversión o proyectos de interés para potenciar el desarrollo e integración de sus Países Miembros a nivel regional y global;
- Financiamiento y contratación de asistencia y asesoramiento técnico, y
- Acometer todas aquellas funciones que sean propicias para el mejor cumplimiento de sus objetivos.

### ***Negocio***

El Emisor tiene como estrategia posicionarse como un banco de desarrollo confiable, ágil y flexible en el financiamiento de proyectos en sus Países Miembros. El Emisor tiene como foco de acción proyectos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de sus Países Miembros fomentando la integración económica dentro y entre la región a través del financiamiento de infraestructura sostenible, inversión social y generación de empleo, con especial énfasis en estratos sociales menos favorecidos, en políticas de inclusión y en la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

Al amparo de lo anterior, el Emisor se enfoca en el otorgamiento de financiamientos de proyectos de pequeña y mediana envergadura en sus Países Miembros, con un rango promedio entre EUA\$50 y EUA\$70 millones. Los sectores objetivos de estos financiamientos son los siguientes: (i) infraestructura, (ii) desarrollo socioambiental y (iii) desarrollo económico-productivo. En el sector infraestructura el Emisor lleva adelante proyectos de (i) transporte y logística, (ii) vivienda y desarrollo urbano, (iii) energía y (iv) telecomunicaciones. En el sector desarrollo socioambiental el Emisor lleva adelante proyectos de (i) salud y educación, (ii) agua y saneamiento y (iii) medio ambiente. En el sector desarrollo económico-productivo el Emisor lleva adelante proyectos de (i) servicios financieros, (ii) gobernabilidad, (iii) producción y (iv) servicios no financieros. La siguiente gráfica muestra la distribución de la cartera bruta de préstamos por cobrar por sector objetivo al 31 de diciembre de 2025, la cual ascendía a EUA\$2,590.6 millones:



De manera complementaria a los financiamientos, FONPLATA proporciona asistencias técnicas para el desarrollo de capacidades de los Países Miembros. Dichas asistencias técnicas consisten en el financiamiento de estudios, acciones de apoyo y otras iniciativas que faciliten el desarrollo y la implementación de los proyectos aprobados en el marco de la misión del Emisor. Pueden ser reembolsables, no reembolsables o de recuperación contingente y son administradas mediante un fondo especial independiente, cuyos recursos son aprobados por la Asamblea de Gobernadores del Emisor.

El Banco financia su programa de préstamos a través de aportes de capital en efectivo de los Países Miembros, de reservas provenientes de la acumulación de utilidades retenidas y de endeudamientos contraídos mediante la emisión de bonos y la contratación de préstamos y líneas de crédito. Hasta 2017, la capacidad prestable del Emisor se establecía con base en el capital suscrito por sus Países Miembros. Consecuentemente, para impulsar sus operaciones, en 2013 y 2016 el Emisor aprobó e implementó dos aumentos de capital por un total acumulado de EUA\$2,525.0 millones, para llegar a un total de capital autorizado de EUA\$3,014.2 millones. Asimismo, el 5 de febrero de 2024, el Emisor aprobó un tercer aumento de capital, llevando el mismo a EUA\$6,500.0 millones. A partir de 2017, la capacidad prestable se mide como un múltiplo de 3 veces el monto del patrimonio. A efectos de diversificar sus fuentes de financiamiento, a partir del 2018 el Emisor ha incrementado su fondeo proveniente de endeudamientos mediante la captación de fondos de terceros, pasando de EUA\$79.0 millones en 2018 a EUA\$2,177.9 millones en 2025 (portafolio de endeudamiento bruto en ambos casos). Dichos endeudamientos consisten principalmente en la emisión de bonos, seguidos por la contratación de préstamos y líneas de crédito con otros organismos multilaterales y bilaterales de desarrollo (OMDs), así como otras instituciones financieras.

El principal activo financiero del Banco son los préstamos otorgados a sus Países Miembros. La totalidad de los activos financieros y una parte de los pasivos financieros, se contratan y denominan en Dólares, y devengan intereses con base en la tasa SOFR (*Secured Overnight Financing Rate*) más un margen fijo. En cumplimiento de sus políticas de manejo de activos y pasivos financieros, los pasivos que el Emisor contrata en monedas distintas al dólar y/o a tasas

diferentes a la tasa de referencia de los préstamos, se intercambian, mediante operaciones financieras derivadas, a obligaciones denominadas en dicha moneda y a la misma tasa de referencia de los préstamos, reduciendo así la exposición a riesgos de movimientos en los tipos de cambio y en las tasas de interés.

La mayor parte de la cartera de préstamos está constituida por préstamos otorgados con garantía soberana del País Miembro correspondiente. Si bien dichos préstamos no tienen preferencia legal alguna sobre otros acreedores de los Países Miembros, dada su condición como institución financiera multilateral, el Emisor se beneficia de un estatus de acreedor preferente de facto, derivado del interés de sus Países Miembros en mantener su solvencia y continuidad.

A partir de 2020, el Banco ha comenzado a otorgar financiamientos sin garantía soberana a bancos y empresas con mayoría de capital público, a nivel subnacional. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cartera bruta de préstamos sin garantía soberana representa el 4.9% del total de préstamos por cobrar al 31 de diciembre de 2025, comparado con 5.4% al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2025, el Emisor tenía EUA\$2,590.6 millones en su cartera bruta de préstamos, de los cuales EUA\$126.5 millones correspondían a préstamos otorgados sin garantía soberana. Asimismo, tenía EUA\$1,022.4 millones en préstamos por desembolsar, y EUA\$313.8 millones en préstamos aprobados no vigentes, entendiendo por estos aquellos contratos de préstamo que no han sido aún firmados o que, habiendo sido firmados, por tratarse de préstamos para Bolivia y Paraguay, requieran de aprobación del Poder Legislativo y que, a esa fecha, aún no se ha obtenido.

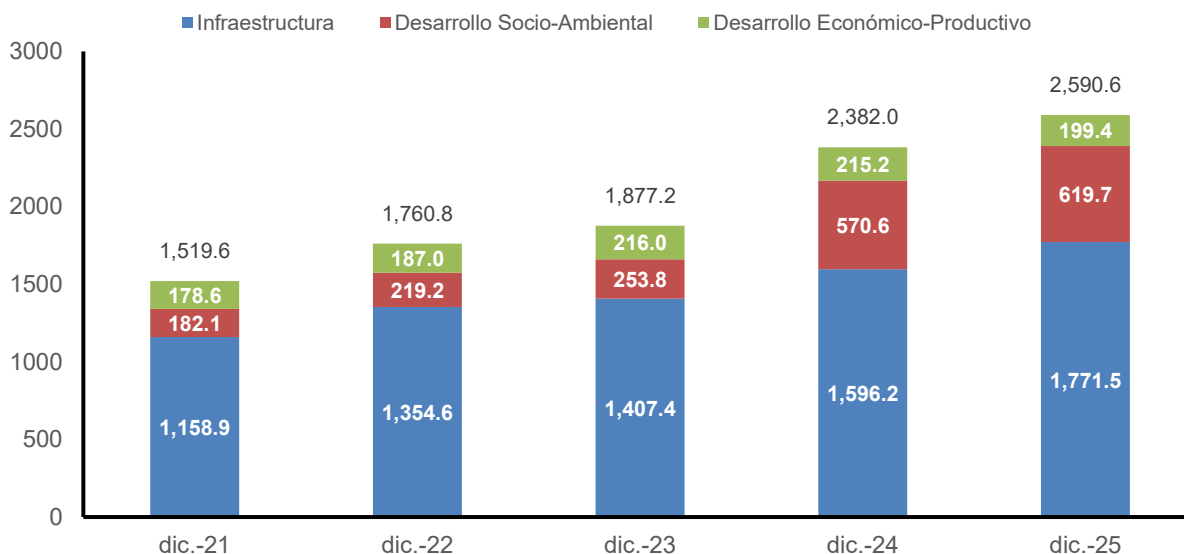
Al 31 de diciembre de 2024, el Emisor tenía EUA\$2,382.0 millones en su cartera bruta de préstamos, de los cuales EUA\$129.0 millones correspondían a préstamos otorgados sin garantía soberana. Asimismo, tenía EUA\$1,394.4 millones en préstamos por desembolsar, y EUA\$232.0 millones en préstamos aprobados no vigentes.

Al 31 de diciembre de 2023, el Emisor tenía EUA\$1,877.2 millones en su cartera bruta de préstamos, de los cuales EUA\$98.3 millones correspondían a préstamos otorgados sin garantía soberana. Asimismo, tenía EUA\$1,347.5 millones en préstamos por desembolsar, y EUA\$357.7 millones en préstamos aprobados no vigentes.

Ninguno de los préstamos en la cartera del Emisor se encuentra en mora o incumplimiento de cualquier índole; no obstante, el Emisor ha constituido provisiones respecto de los mismos, considerando, entre otros aspectos, la calidad crediticia de los deudores.

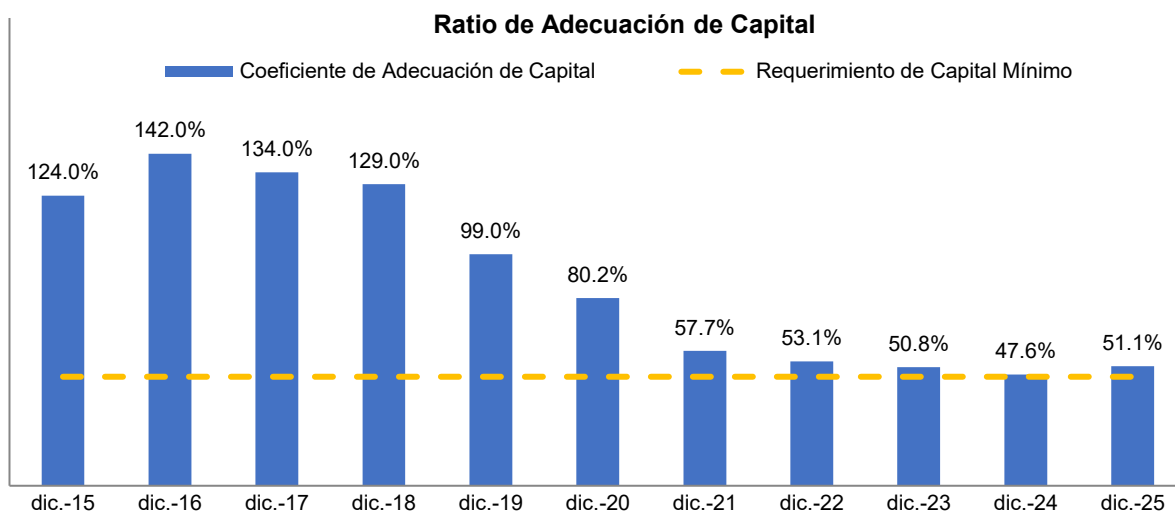
El gráfico siguiente muestra la evolución de la cartera bruta de préstamos por cobrar, por sector, en los últimos tres ejercicios:

**Préstamos por Cobrar por Sector**  
(en EUA\$ millones al 31 de diciembre de cada año; cartera bruta)



Aun cuando el Emisor no está sujeto a una regulación específica en materia de provisiones, siguiendo el estándar adoptado por instituciones multilaterales de desarrollo líderes a nivel mundial, el Emisor califica su cartera de préstamos de forma regular en función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida esperada dado un incumplimiento y la exposición al incumplimiento. Para tales efectos, se toma en cuenta la calidad crediticia del País Miembro correspondiente para financiamientos otorgados con garantía soberana y la del prestatario para financiamientos otorgados sin garantía soberana, y se realiza un ajuste en función del estatus de acreedor preferente de facto del Emisor dada su condición de institución financiera multilateral. Tomando en cuenta lo anterior, el Emisor tenía constituidas provisiones para potencial deterioro en préstamos por EUA\$19.9 millones, EUA\$21.8 millones y EUA\$19.4 millones al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

El ratio de adecuación de capital de FONPLATA, el cual se calcula de conformidad con la metodología de Basilea, según fue adoptada por el Emisor, y refleja la relación del capital del Emisor frente a sus activos ponderados al riesgo, se ubicó en 51.1%, 47.6% y 50.8% al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente. Estos porcentajes de suficiencia de capital se ubican cómodamente por encima del 35% requerido por las Políticas Financieras del Emisor, (y ampliamente por encima de las disposiciones de Basilea III).



### ***Orientación Estratégica Operativa***

La orientación estratégica operativa del Banco está determinada por siete atributos:

- **Confiabilidad:** FONPLATA busca la cercanía al cliente, mediante descentralización, empatía, accesibilidad, eficiencia, respuesta efectiva y diálogo continuo.
- **Eficiencia:** FONPLATA trabaja sobre la base de eficiencia en costos operativos y transacciones, buscando bajos costos operativos y transaccionales para mejorar las condiciones financieras de los clientes.
- **Actitud Proactiva:** FONPLATA está caracterizado por la proactividad, buscando prestar sus servicios de manera ágil, veloz y con miras a la adaptabilidad.
- **Proceso de Negocio Simplificado:** FONPLATA busca constantemente desarrollar procesos simples, directos, automatizados y construidos con base en los riesgos identificados para el negocio.
- **Productos Financieros Diferenciados:** FONPLATA ofrece un abanico de productos financieros que lo diferencia de otras unidades y que atienden de la mejor manera posible a los Países Miembros. Los principales productos financieros del Emisor son el otorgamiento de préstamos con garantía y sin garantía soberana, así como asistencias técnicas a los Países Miembros y a divisiones subnacionales y empresas públicas de los mismos.
- **Conocimiento en Áreas de Especialización:** FONPLATA cuenta con un equipo de alto valor, que ha desarrollado un conocimiento sectorial en las áreas a las que se enfoca FONPLATA y que consisten principalmente en proyectos de infraestructura, desarrollo productivo de pequeñas y medianas empresas y desarrollo social y ambiental.
- **Autonomía Operativa:** FONPLATA busca contar con procesos y políticas que sean validados y reconocidas de forma interna y externa, que garanticen su operativa.

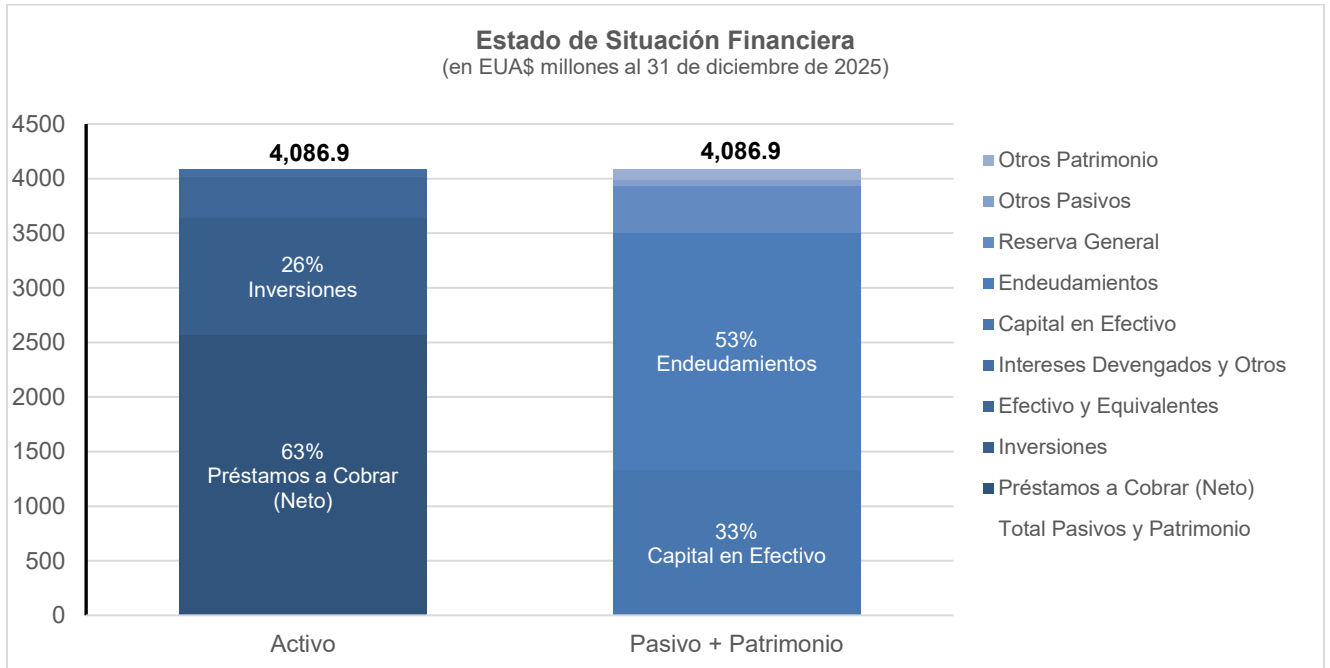
### ***Formas de Financiamiento***

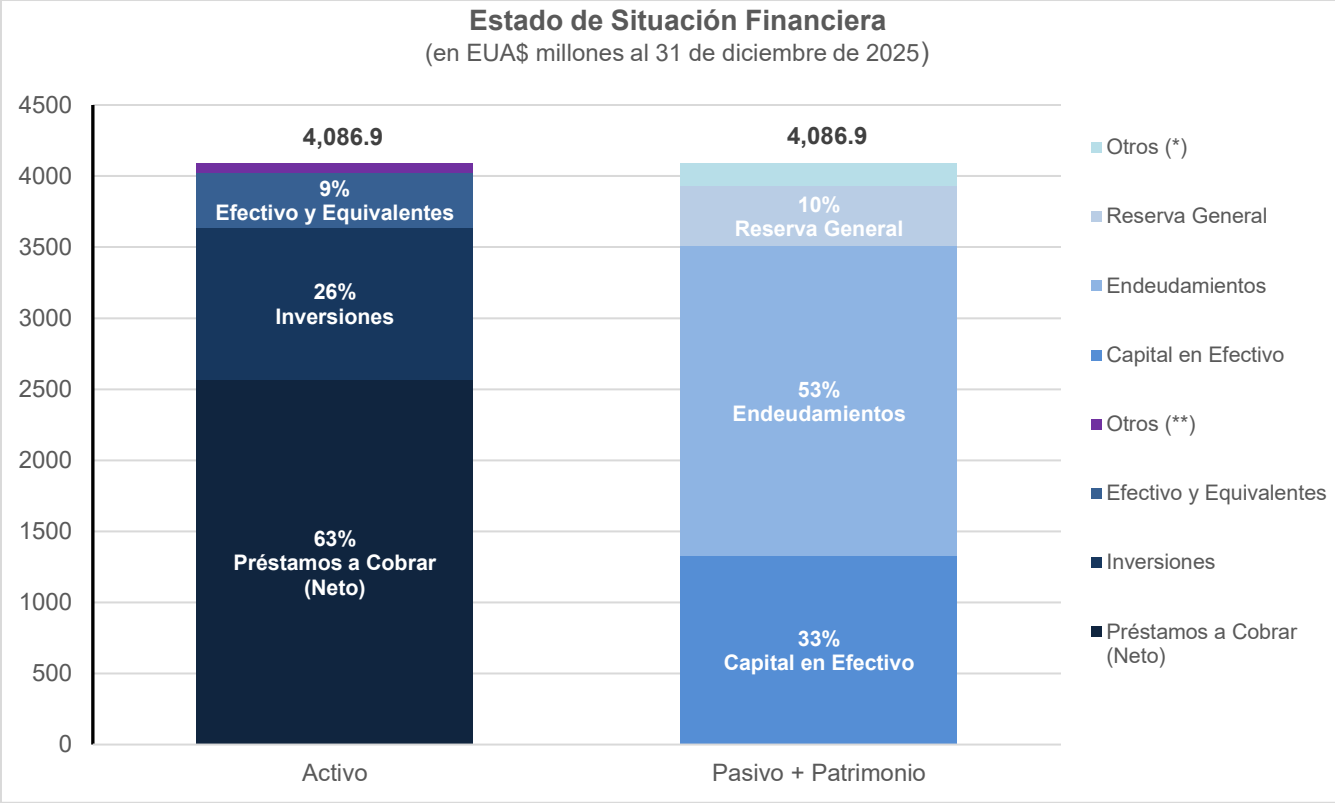
El Banco, como todo BDM, financia su programa de préstamos y operaciones a través de las siguientes fuentes:

- Fondos provenientes de suscripciones de capital de los Países Miembros;

- Capital autogenerado o resultados acumulados; y
- Endeudamientos contraídos a través de emisión de bonos y la contratación de préstamos y líneas de crédito.

En este sentido, el estado de situación financiera y el endeudamiento del Emisor al 31 de diciembre de 2025 se integraba de la siguiente manera:





(\*) Incluye Otros Pasivos, Otros Patrimonio, y Coberturas a Valor Razonable

(\*\*) Incluye Intereses Devengados y Otros.

### Capital y Resultados Acumulados

El capital del Banco está compuesto de capital suscrito e integrado en efectivo y por integrar, y del capital suscrito exigible. El capital exigible ha sido suscrito y comprometido por los Países Miembros, quienes asumen la obligación de integrarlo en efectivo en caso de que surja una necesidad, emergencia o catástrofe que impida al Emisor acceder a los mercados de capitales o a financiamiento por parte de otros bancos de desarrollo, agencias u organismos bilaterales de cooperación internacional, con el fin de cumplir con sus obligaciones financieras. Ver sección “2). EL EMISOR – 2.b) DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO” del presente Reporte Anual.

Desde su fundación, el Emisor tuvo dos aumentos de capital autorizado, el primero en junio de 2013, donde el capital pasó de EUA\$489.2 millones a EUA\$1,639.2 millones, y el segundo en enero de 2016, donde el capital autorizado se incrementó en EUA\$1,375.0 millones, pasando a un total de EUA\$3,014.2 millones. En febrero de 2024 la Asamblea de Gobernadores aprobó un nuevo aumento del capital autorizado, llevando el mismo de EUA\$3,014.2 millones a EUA\$6,500.0 millones, posibilitando así un aumento del capital suscrito que está siendo considerado actualmente. Con respecto a este nuevo aumento de capital, el 31 de julio de 2025, la Asamblea de Gobernadores aprobó un incremento del capital suscrito por EUA\$3,484.6 millones, de los cuales EUA\$1,181 millones estarán disponibles para suscripción por nuevos miembros, manteniendo inalteradas las proporciones de 45% de capital suscrito en efectivo y 55% de capital suscrito exigible. Este aumento permitirá a FONPLATA ampliar significativamente y de manera

sostenible su capacidad de préstamo entre 2027 y 2036.

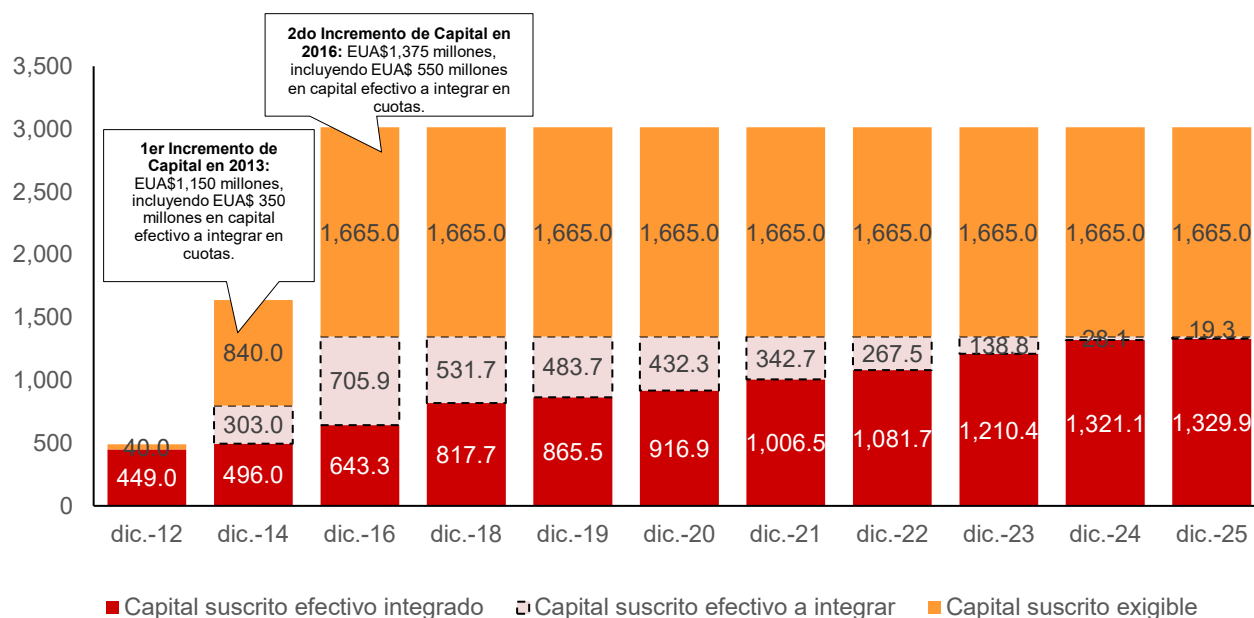
El aumento de capital autorizado aprobado en 2013 comenzó a hacerse efectivo en 2014, y el aprobado en 2016 comenzó a hacerse efectivo en 2017 con el proceso de suscripción por parte de los Países Miembros de sus cuotas de capital pagadero en efectivo por EUA\$550.0 millones, y del compromiso de la totalidad del capital exigible por EUA\$825.0 millones. El capital pagadero en efectivo del segundo incremento del capital autorizado fue integrado en ocho cuotas pagaderas entre 2018 y 2024, por parte de Argentina, Paraguay y Uruguay. El capital pagadero en efectivo suscrito pendiente de integración por parte de Bolivia y Brasil al 31 de diciembre de 2025 del segundo incremento del capital autorizado ascendía a EUA\$10.4 millones y EUA\$8.8 millones, respectivamente. En el caso de Bolivia, se espera que complete el saldo remanente en 2026, al tiempo que Brasil aportó EUA\$8.9 millones en efectivo entre los meses de julio a agosto de 2025. Al término del proceso de cobro de cuotas, el total del capital pagadero en efectivo suscrito ascenderá a EUA\$1,349.2 millones.

Al 31 de diciembre de 2025, los Países Miembros han pagado EUA\$1,329.9 millones del capital suscrito en efectivo, lo que representa 98.6% del aumento de capital aprobado en 2016. Al 31 de diciembre de 2025, Argentina, Paraguay y Uruguay han integrado el 100% de sus cuotas, mientras Brasil y Bolivia llevan completado el 98.0% y 93.1% respectivamente, de sus cuotas correspondientes a la porción del aumento de capital en efectivo.

La integración del capital exigible comprometido se llevará a cabo cuando así sea requerido, previa aprobación de la Asamblea de Gobernadores del Banco, en aquellos casos en los que el Emisor no se encuentre en posición de satisfacer sus obligaciones con sus propios recursos financieros. Así mismo, se prevé que el aumento del capital suscrito aprobado el 31 de julio de 2025 sea integrado en un periodo de 10 años contados a partir del 2027, en cuotas parciales hasta 2036.

La siguiente gráfica describe la evolución del capital social del Emisor:

### Estructura del Capital (en EUA\$ millones)



El Emisor generó ingresos netos que ascendieron a EUA\$95.1 millones, EUA\$98.7 millones y EUA\$92.1 millones en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente. De conformidad con las políticas del Emisor, los resultados de cada ejercicio deben ser utilizados para asegurar la preservación de su patrimonio y para financiar fondos especiales y programas de cooperación técnica del mismo.

#### Endeudamientos

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los endeudamientos brutos totales del Emisor (antes de deducir los gastos de emisión de deuda por amortizar) ascendían a EU\$2,187.8 millones, EUA\$1,387.9 millones y EUA\$1,052.8 millones, respectivamente. De dichos montos, la deuda con vencimiento en los próximos doce meses ascendía a EUA\$363.1 millones, EUA\$46.8 millones y EUA\$318.9 millones al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente. A esas mismas fechas, la deuda del Emisor estaba compuesta por (i) préstamos de organismos multilaterales y bilaterales de desarrollo por EUA\$522.9 millones, EUA\$429.5 millones y EUA\$359.5 millones, respectivamente, (ii) bonos emitidos en Suiza y Japón por EUA\$888.4 millones, EUA\$783.4 millones y EUA\$610.0 millones, respectivamente, (iii) bonos emitidos bajo el Programa de Notas de Mediano Plazo (*Medium-Term Note Program – MTN*) en la Bolsa de Valores de Londres por EUA\$634.8 millones, EUA\$0.0 millones<sup>1</sup> y EUA\$0.0 millones<sup>2</sup>, respectivamente, y (iv) créditos bancarios por EUA\$141.7 millones, EUA\$175.0 millones y EUA\$83.3 millones respectivamente.

<sup>1</sup> Dado que el *Medium-Term Note Program* se estableció en 2025 no existieron emisiones de bonos bajo dicho programa en 2024.

<sup>2</sup> Dado que el *Medium-Term Note Program* se estableció en 2025 no existieron emisiones de bonos bajo dicho programa en 2023.

## Participación Geográfica

Las operaciones realizadas por el banco consisten en otorgar financiamiento a sus Países Miembros. La siguiente tabla muestra la concentración geográfica de la cartera bruta de préstamos por cobrar del Emisor:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>		
	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<i>(cifras en millones de Dólares)</i>		
Argentina	\$598.9	\$643.2	\$460.8
Bolivia	\$431.7	\$434.0	\$440.6
Brasil	\$379.0	\$268.5	\$206.3
Paraguay	\$455.7	\$379.9	\$342.3
Uruguay	\$598.8	\$527.4	\$328.9
<b>Total con garantía soberana</b>	<b>\$2,464.1</b>	<b>\$2,253.0</b>	<b>\$1,778.9</b>
<b>Sin garantía soberana</b>	<b>\$126.5</b>	<b>\$129.0</b>	<b>\$98.3</b>
<b>Total cartera bruta</b>	<b>\$2,590.6<sup>1</sup></b>	<b>\$2,382.0<sup>2</sup></b>	<b>\$1,877.2<sup>3</sup></b>

1. Al 31 de diciembre de 2025, la cartera bruta de préstamos por cobrar del Emisor incluye préstamos sin garantía soberana de EUA\$119.0 millones para Brasil y EUA\$7.5 para Paraguay.

2. Al 31 de diciembre de 2024, la cartera bruta de préstamos por cobrar del Emisor incluye préstamos sin garantía soberana de EUA\$105.0 millones para Brasil y EUA\$24.0 para Paraguay.

3. Al 31 de diciembre de 2023, la cartera bruta de préstamos por cobrar del Emisor incluye préstamos sin garantía soberana de EUA\$52.0 millones para Brasil, EUA\$30.0 millones para Paraguay y EUA\$16.3 millones para Uruguay.

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera bruta de préstamos, principal activo financiero del Emisor ascendía a EUA\$2,590.6 millones, lo que equivale a un incremento del 8.8% respecto de la cartera al 31 de diciembre de 2024, la cual ascendía a EUA\$2,382.0 millones. Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, el Banco desembolsó EUA\$430.9 millones, lo que equivale a una disminución del 41.5% respecto del monto desembolsado al 31 de diciembre de 2024, el cual ascendió a EUA\$737.0 millones.

Por su parte, la siguiente tabla muestra el número de operaciones en ejecución del Emisor:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>		
	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Argentina	31	29	31
Bolivia	15	14	12
Brasil	30	22	18
Paraguay	9	9	9
Uruguay	7	10	8
<b>Total con garantía soberana</b>	<b>92</b>	<b>84</b>	<b>78</b>
<b>Sin garantía soberana</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>89</b>	<b>83</b>

## Ventajas

Como BDM, FONPLATA cuenta con diversas ventajas que le permiten destacar en los países en los que opera y desarrollar sus actividades de forma adecuada. A continuación, se describen dichas ventajas.

### *Gobernanza de Calidad*

El esquema de gobernanza vigente en FONPLATA ha sido modelado e implementando de conformidad con las mejores prácticas internacionales. FONPLATA cuenta con una Asamblea de Gobernadores integrada por los titulares de los ministerios de planificación o de hacienda y finanzas de sus Países Miembros. Entre sus principales funciones, la Asamblea de Gobernadores resuelve sobre la admisión de nuevos miembros, cambios en la estructura de capital y modificaciones o interpretaciones del Convenio Constitutivo, a la vez que selecciona y contrata al Presidente Ejecutivo, aprueba el presupuesto anual, la planificación estratégica y la selección de los auditores independientes. Esta estructura permite una alineación y eficiencia única en la gestión e interacción del Emisor con sus Países Miembros, así como un conocimiento directo de las condiciones de los mismos. Cabe observar que el nuevo Convenio Constitutivo aprobado por la Asamblea de Gobernadores en el 2018, y que entró en vigor el 27 de enero de 2024, prevé que, sin perjuicio de la posible incorporación de nuevos miembros, para todas aquellas decisiones de gobernanza de alta trascendencia (tales como el aumento de capital, modificaciones del Convenio Constitutivo, incorporación de nuevos miembros, elección del Presidente Ejecutivo, suspensión de un miembro del Banco o una eventual liquidación) se necesita obtener 4/5 de los votos de los Miembros Fundadores.

En adición a la Asamblea de Gobernadores, FONPLATA cuenta con un Directorio Ejecutivo, una Presidencia Ejecutiva y cuatro Vicepresidencias que fortalecen su estructura interna, permiten la incorporación de los mejores estándares corporativos y conllevan una eficiente distribución de labores al interior del Emisor. El Directorio Ejecutivo se integra con cinco directores titulares y cinco alternos que representan cada uno de los Países Miembros, con reconocida experiencia y reputación, teniendo como función la aprobación de préstamos, políticas y autorización de deuda. Asimismo, y conforme a las mejores prácticas internacionales la función de auditoría interna del Emisor reporta funcionalmente al Comité de Auditoría del Directorio Ejecutivo y administrativamente a la Presidencia Ejecutiva.

La Presidencia Ejecutiva es designada por la Asamblea de Gobernadores, teniendo a su cargo la representación, la dirección inmediata y la administración del Emisor. Asimismo, FONPLATA cuenta con una Vicepresidencia Ejecutiva, una Vicepresidencia de Operaciones y Países, una Vicepresidencia de Finanzas y una Vicepresidencia de Desarrollo Estratégico. Las mismas son ocupadas por personas nominadas por cada uno de los Países Miembros que no ocupan la Presidencia Ejecutiva.

Todos los miembros de los órganos internos del Emisor cuentan con una amplia trayectoria profesional en los sectores abarcados por los financiamientos otorgados por éste a sus Países Miembros. Una descripción detallada sobre la composición y funciones de cada uno de los órganos antes referidos se incluye en la sección “4). ADMINISTRACIÓN” del presente Reporte Anual.

En adición a lo anterior, el Emisor cuenta con diversos subcomités y auditores independientes que garantizan una gobernanza de alta calidad, así como el cumplimiento de los mayores estándares de gobernanza.

### *Compromiso con la Sostenibilidad.*

FONPLATA cuenta con un firme compromiso para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, incluyendo cambio climático y uso sustentable de los recursos naturales. Al amparo de lo anterior, FONPLATA ha establecido y adoptado políticas sociales y medioambientales acordes con los más altos estándares internacionales, que se evidencia con la adopción del Marco de Deuda Sostenible en 2021, al amparo del cual se han llevado a cabo emisiones de bonos sostenibles en Japón y Suiza, y más recientemente durante el primer trimestre de 2025, también bajo el Programa de Notas de Mediano Plazo (*Medium-Term Note Program – MTN*) establecido en noviembre de 2024.

A la fecha del presente Reporte Anual, FONPLATA se encuentra en proceso de actualización de su Marco de Deuda Sostenible, con el objetivo de alinearlos con las más recientes prácticas y estándares internacionales en materia de finanzas sostenibles. Una vez completada dicha actualización, el nuevo Marco de Deuda Sostenible será publicado en la página de internet del Banco y sustituirá al Marco de Deuda Sostenible incluido como Anexo 6.b) del presente Reporte Anual, mismo que en tanto no concluya el proceso de actualización continuará vigente en todos sus términos.

El compromiso con la sostenibilidad ha permitido a FONPLATA aliarse con socios institucionales que le han provisto de asistencia técnica, incluyendo la Agencia Francesa de Desarrollo, el Banco Europeo de Inversiones y el Banco Interamericano de Desarrollo, con miras a alinear sus políticas y procedimientos con las mejores prácticas sociales y medioambientales.

Lo anterior brinda a FONPLATA una ventaja competitiva considerable, al estar al frente de los financiamientos sostenibles en la región de la Cuenca del Plata, con los mayores estándares no solo para el cumplimiento de criterios sustentables, verdes y sociales, sino para la adecuada formulación, administración y seguimiento de proyectos que se cataloguen en dichas categorías.

### *Relación Cercana y Continua con los Países Miembros*

FONPLATA mantiene una relación estable y cercana con los Países Miembros, que ha permitido no solo ampliar el monto de su capital sino establecer valiosas sinergias en miras a su crecimiento, desarrollo y expansión, así como una mejor penetración en los proyectos financiados. Lo anterior, debido a sus parámetros de gobernanza anteriormente mencionados y un adecuado desarrollo de negocio. En los últimos años, los Países Miembros han acordado llevar a cabo aumentos en el capital de FONPLATA, lo que demuestra la confianza y cercana relación con ellos, así como el compromiso del Banco de promover la integración intra y extrarregional como medio de contribuir al desarrollo de la región de la Cuenca del Plata.

En adición a lo anterior, el actual Convenio Constitutivo modificado en el año 2018 y que entró en vigor en enero de 2024, permite la incorporación de nuevos miembros, lo que generará oportunidades de ampliar las zonas y regiones donde participa el Banco y enriquecerá su compromiso para el desarrollo regional.

### *Enfoque en el Manejo de Riesgos*

FONPLATA realiza un análisis constante de los procedimientos de gestión de riesgos, lo que ha permitido mejorarlos y llevar a cabo su negocio de la mejor forma. Al amparo de lo anterior, FONPLATA ha desarrollado sistemas de medición y manejo de riesgos con cinco enfoques distintos:

- Riesgo de Tipo de Cambio.** FONPLATA reduce su exposición a riesgo de movimientos en los tipos de cambio y en las tasas de interés denominando todos sus contratos de préstamos otorgados a sus Países Miembros en Dólares y adoptando como tasa de referencia para sus préstamos la tasa SOFR bajo la modalidad vencida compuesta. Asimismo, los endeudamientos son contraídos en Dólares y a la misma tasa de referencia de los préstamos, en la medida de lo posible. En aquellos casos en que los endeudamientos son captados en monedas y/o a tasas diferentes, el Emisor contrata operaciones de cobertura de moneda y tasa, mitigando así en forma efectiva el riesgo de descalce entre sus activos y pasivos financieros en términos de moneda y tasa. Con fines de cobertura del riesgo cambiario, al 31 de diciembre de 2025 FONPLATA contaba con contratos de derivados con BBVA, Deutsche Bank, HSBC, JP Morgan y SMBC, respecto de pasivos contraídos en una moneda distinta al Dólar. Asimismo, siguiendo la aprobación por parte del Directorio Ejecutivo de la Facilidad de Financiamiento Flexible (FFF) que permite a los prestatarios modificar la moneda de desembolso del financiamiento; la tasa de referencia y la frecuencia o modalidad de amortización de principal, en enero de 2025, se materializó la primera transacción bajo esta modalidad FFF, en relación con un financiamiento sin garantía soberana, donde el prestatario solicitó cambiar la moneda del desembolso de EUA a BRL y la tasa de referencia SOFR a la tasa CDI<sup>3</sup>. En este sentido, en cumplimiento de su política de protección de activos y pasivos financieros, el Banco contrató una operación de intercambio de moneda y tasa con BBVA.
- Riesgo de Tasa de Interés.** FONPLATA mitiga riesgos en fluctuaciones en las tasas de interés de sus activos y pasivos mediante la adopción de la misma tasa de referencia para sus operaciones de préstamos y endeudamientos, que a partir del 1 de enero de 2022 es la SOFR bajo la modalidad vencida. En aquellos casos en los que la tasa de referencia de las operaciones de préstamo otorgados o financiamientos contraídos difieren de la tasa de referencia, el Banco contrata operaciones de intercambio de tasa asegurando el adecuado alineamiento con la tasa de referencia adoptada.
- Riesgo de Mercado.** FONPLATA mitiga riesgos relacionados con variaciones significativas en el valor de activos mediante el monitoreo constante de los mismos. Es menester señalar que FONPLATA no asume riesgos en acciones, productos básicos, o monedas en su balance (respecto a esto último, referirse al *Riesgo de Tipo de Cambio* mencionado previamente). A su vez, debido a su mandato como banco multilateral, FONPLATA no mantiene portafolios especulativos.
- Riesgo Crediticio.** FONPLATA afronta los riesgos de préstamos e inversiones mediante lineamientos que establecen la diversificación de activos financieros y que definen límites para la concentración del riesgo crediticio de los Países Miembros y de los instrumentos de renta fija que mantiene en su portafolio de inversiones. Adicionalmente, FONPLATA analiza y califica su cartera de préstamos de forma regular a fin de establecer provisiones por pérdidas esperadas.
- Riesgo de Liquidez.** FONPLATA afronta los riesgos originados por la imposibilidad de hacer frente a sus compromisos en tiempo y forma mediante una política de liquidez que

---

<sup>3</sup> La tasa CDI (Certificados de Depósito Interbancario) es la tasa promedio ponderada de las operaciones de préstamo a un día (overnight) realizadas entre instituciones financieras en Brasil, utilizando como colateral títulos públicos federales. Es calculada y publicada diariamente por la B3 (Brasil, Bolsa, Balcão), y constituye la principal referencia para el rendimiento de instrumentos de renta fija y contratos financieros en el mercado brasileño.

establece que, en todo momento, debe de mantener un nivel de liquidez suficiente para cubrir todas sus obligaciones, pagos y desembolsos para un periodo de al menos doce meses, el cual debe ser fácilmente realizable en efectivo.

El Emisor estima la potencial exposición a pérdidas por riesgo crediticio en sus operaciones de préstamos con base en una metodología adoptada por BDMs líderes, considerada una mejor práctica. La metodología adoptada cuantifica la pérdida esperada con base en los siguientes factores: (i) la exposición máxima a riesgo de incumplimiento, (ii) la probabilidad de incumplimiento, y (iii) la pérdida máxima esperada en caso de incumplimiento. Adicionalmente, para evaluar activos financieros que cuenta con garantía soberana, se evalúa también la probabilidad de riesgo de incumplimiento por parte de los Países Miembros con base en la calificación más reciente de riesgo crediticio asignada por tres agencias calificadoras de riesgo crediticio internacionalmente reconocidas. Para préstamos sin garantía soberana, el Emisor evalúa la probabilidad de incumplimiento usando la calificación de riesgo más reciente y ajustada por la calificación de riesgo crediticio internamente desarrollada por el Emisor.

El Emisor considera que la identificación de los riesgos, y las políticas que ha implementado internamente para mitigar y manejar los mismos permite su adecuada operación minimizando potenciales afectaciones a su situación financiera. Asimismo, las políticas y enfoques adoptados son de carácter conservador, asegurando una prudente tolerancia al riesgo.

#### *Robusta Posición Financiera*

La fortaleza financiera del Emisor se ve reflejada en sus altos niveles de capitalización y liquidez.

El ratio de adecuación del capital del Emisor, el cual refleja la relación de su capital frente a sus activos ponderados al riesgo, ascendió a 51.1%, 47.6% y 50.8% al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente. Lo anterior se encuentra ampliamente por encima del 35% requerido por sus Políticas Financieras.

Adicionalmente, el Emisor cuenta con un portafolio de liquidez de alta calidad, cuya calificación mínima promedio ponderada debe ser superior a AA y con una duración promedio máxima de 2 años. Al respecto, el índice de liquidez del Emisor, el cual refleja la relación entre activos líquidos y activos totales, ascendió a 24.2%, 27.7% y 26.5% al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente. Lo anterior se mantuvo por encima de los requerimientos de liquidez establecidos en la política financiera del Banco.

#### *Sólida Condición Financiera*

Dado su condición de institución financiera multilateral, el Emisor se beneficia de un estatus de acreedor preferente de facto, derivado del interés de sus Países Miembros en mantener su solvencia y continuidad. Esto ha sido un factor relevante para el buen desempeño histórico de sus activos, y factor clave de su calificación de crédito. Desde su constitución, todos los préstamos otorgados por FONPLATA consisten en obligaciones directas y prioritarias de los Países Miembros y han sido pagados en su totalidad.

En 2016 el Banco obtuvo por primera vez una calificación de crédito internacional, obteniendo una calificación de “A2” por parte de Moody’s, y de “A-” por parte de S&P Global Ratings, ambas con perspectiva estable.

En noviembre de 2025, S&P Global Ratings elevó la calificación a “A+” con perspectiva estable.

Esta acción derivó, principalmente, de la actualización de la metodología aplicable a instituciones multilaterales de financiamiento, lo que resultó en un incremento del índice de capital ajustado por riesgo de 32.4%. Así mismo, la agencia consideró positivamente la aprobación del incremento del capital suscrito por EUA\$3,484.6 millones en julio de 2025, orientado a fortalecer el capital del Banco, reconociendo, además, los avances en materia de optimización de capital, incluyendo los esfuerzos para concretar el primer *Exposure Exchange Agreement* del Banco con otro banco multilateral.

Por su parte, Moody's ratificó su calificación crediticia del Banco por última vez en enero de 2025.

A la fecha del presente Reporte Anual, la calificación del Emisor con S&P Global Ratings y Moody's se ubica en "A+" y "A2", respectivamente, ambas con perspectivas estables.

### *Eficiencia Operacional y Bajos Costos de Transacción*

Anticipando los cambios de la economía global, indicativos de una reducción en las tasas de crecimiento de las principales economías mundiales y las indicaciones del efecto en las economías de nuestros Países Miembros, a mediados de 2019 el Banco revisó los supuestos que fueran tenidos en cuenta en oportunidad de formular sus proyecciones financieras, ajustando así el presupuesto para los periodos 2020 – 2022, para asegurar su nivel de competitividad y capacidad de respuesta, adaptándose a los cambios en la economía global que repercuten en el ritmo de crecimiento de las economías de la región.

Con base en la experiencia acumulada durante 2020, y a la evolución de los mercados de capitales y tendencias en las principales economías mundiales, el Emisor anticipó el efecto de reducción en los ingresos por préstamos derivado de la reducción gradual en el nivel de la tasa de interés LIBOR de 6 meses, que era la tasa de referencia de los préstamos y de los endeudamientos que otorgaba y recibía el Banco hasta 2021 (siendo sustituida por la tasa SOFR bajo la modalidad vencida compuesta a partir del 2022) y, por ende, el Emisor ajustó su estructura de gastos administrativos para tratar de generar ahorros que ayudarán a amortiguar dicha reducción.

Como resultado de las medidas de eficiencia adoptadas por el Emisor en 2022, el Emisor redujo en un 5% el monto de sus gastos administrativos respecto de sus activos financieros netos. Esto reafirmó el compromiso del Emisor por operar al menor costo transaccional posible, asegurando mantener al Banco en pleno funcionamiento, sin afectar de modo alguno su agilidad y capacidad de respuesta.

El Emisor mantuvo en 0.9% el monto de sus gastos administrativos respecto de sus activos financieros netos al 31 de diciembre de 2025. Esto representa un aumento del 0.1% con respecto al monto de sus gastos administrativos respecto de sus activos financieros netos al 31 de diciembre de 2024, el cual fue de 0.8%. Dicho resultado reafirma el compromiso del Emisor por operar al menor costo transaccional posible, asegurando mantener al Banco en pleno funcionamiento, sin afectar de modo alguno su agilidad y capacidad de respuesta.

### *Acceso a Recursos Disponibles para Hacer Frente a Pasivos*

El capital del Banco está compuesto de capital pagadero en efectivo y del capital exigible. El capital exigible es suscrito y totalmente comprometido por los Países Miembros, en oportunidad de formalizar el acto de suscripción. Mediante este acto, los Países Miembros se comprometen a integrar el capital exigible en caso de existir una emergencia o catástrofe que impida al Banco acceder a los mercados de capitales o captar financiamientos de otros BDMs, agencias o

instituciones bilaterales de la cooperación internacional, para cumplir con sus obligaciones financieras.

El capital exigible, que asciende a EUA\$1,665.0 millones, fue suscrito y comprometido por los Países Miembros en su totalidad al 31 de diciembre de 2018, y el Emisor puede disponer del mismo mediante resolución de la Asamblea de Gobernadores. Este capital es inferior al total de pasivos del Emisor al 31 de diciembre de 2025, los cuales ascienden a EUA\$2,234.6 millones.

### ***Objetivos Estratégicos***

FONPLATA ha establecido un Plan Estratégico Institucional para 2022-2026 (el “PEI”), el cual fija el conjunto de objetivos estratégicos a ser llevados a cabo por FONPLATA durante dicho periodo.

Estos objetivos se aglutinan en los siguientes tres pilares, que habrán de ser integrados en las actividades prospectivas de FONPLATA:

#### *Adaptación de Gama de Instrumentos*

Conforme al PEI, FONPLATA tiene como objetivo adaptar la gama de instrumentos financieros y no financieros, políticas operativas y financieras para responder de forma eficaz y eficiente a las necesidades determinadas por las condiciones operativas de cada País Miembro, dentro del marco de gestión prudencial de riesgos del Emisor.

Lo anterior tiene la intención de contribuir a reducir las brechas que afectan el desarrollo en materia de infraestructura social y productiva, conectividad digital, innovación educativa, cobertura sanitaria, generación de empleos con enfoque de género y los compromisos globales frente al cambio climático con proyectos de desarrollo sostenible, a nivel nacional, subnacional y de ciudades.

El Emisor pretende cumplir con este objetivo mediante las siguientes acciones específicas:

- Extender el financiamiento sin garantía soberana del nivel nacional a los niveles subnacionales, e incorporar además empresas públicas.
- Expandir la oferta de financiamiento en proyectos que prioricen la generación de empleo.
- Diseñar instrumentos para el financiamiento de proyectos de desarrollo sostenible.
- Priorizar financiamientos en el área de salud.
- Continuar profundizando en el financiamiento de proyectos de infraestructura que prioricen la integración de los Países Miembros.
- Cooperar con bancos y agencias de desarrollo nacional e internacional.
- Explorar la posibilidad de instrumentar esquemas de financiamiento basados en moneda local que no incrementen los niveles de deuda en moneda extranjera.

#### *Adhesión de Nuevos Miembros*

La entrada en vigor del nuevo Convenio Constitutivo y la aprobación del aumento del monto del capital autorizado forman parte de la voluntad de los Miembros Fundadores de enriquecer la membresía de FONPLATA y crecer su patrimonio, además de la suscripción e integración de capital fresco, a través de la incorporación de nuevos miembros. Estas decisiones de los Miembros Fundadores de FONPLATA contribuyen a consolidar la percepción externa respecto al apoyo de sus miembros hacia el crecimiento y relevancia del Banco como institución multilateral para el

desarrollo e integración regional.

### *Adaptación de la Estructura Organizacional*

FONPLATA pretende adaptar su estructura organizacional a fin de adecuarse a nuevas formas de trabajo que prioricen el acercamiento y profundización del diálogo constante en los Países Miembros, instituciones socias en el desarrollo, calificadoras de riesgo y mercados de capitales con miras a asegurar y consolidar el perfil financiero y patrimonial robusto del Banco.

El Emisor pretende cumplir con este objetivo mediante las siguientes acciones específicas:

- Priorizar la efectividad y agilidad de los instrumentos de financiamiento de cada país, continuando con la práctica de descansar en los procedimientos nacionales en la medida de lo posible.
- Continuar optimizando la estructura organizacional a fin de asegurar la calidad, rapidez y efectividad de las intervenciones manteniendo el más bajo costo transaccional posible.

Aunado a lo anterior, el Emisor tiene por objetivo desarrollar su presencia en los mercados de capitales con cautela y consideración, a efectos de lograr prestigio con su creciente programa de financiamiento. Dicha estrategia tiene cinco objetivos simultáneos:

- Cumplir con la Política de Liquidez del Emisor.
- Llevar adelante una administración proactiva de los activos y pasivos del Emisor, atendiendo al perfil de vencimientos.
- Atender las necesidades de financiamiento del Emisor en forma oportuna y minimizando el costo financiero esperado.
- Establecer una estructura diversificada en materia de fuentes de financiamiento.
- Asegurar la sostenibilidad financiera a largo plazo del Emisor.

La estrategia se basa en tres fuentes principales de fondeo: (i) instituciones financieras para el desarrollo, (ii) mercados de capitales, y (iii) inversionistas institucionales (tales como bancos centrales de Países Miembros y bancos comerciales).

Asimismo, como parte de su estrategia de administración de los riesgos de exposición a cambios en los tipos de cambio y tasas de interés, y en cumplimiento de sus políticas, el Banco otorga y denomina su cartera de préstamos en Dólares, y hasta el 31 de diciembre de 2021, utilizó como tasa de referencia la tasa LIBOR de 6 meses. Para todos los préstamos aprobados a partir de 2022, el Banco adoptó como tasa de referencia la tasa SOFR bajo la modalidad vencida compuesta. Asimismo, para préstamos aprobados hasta el 31 de diciembre de 2021, y como consecuencia del reemplazo de la tasa LIBOR por la tasa SOFR, el Banco acordó con sus Países Miembros, la adopción voluntaria de la tasa SOFR, bajo la modalidad vencida compuesta, más un margen de ajuste. Al 31 de diciembre de 2025, el 100% de los préstamos se encontraban devengando intereses con base en la tasa SOFR bajo la modalidad vencida compuesta.

Previo al reemplazo de la tasa LIBOR por la tasa SOFR, la mayoría de los endeudamientos del Banco eran contratados en Dólares y estaban basados en la tasa de interés LIBOR de 6 meses, como tasa de referencia. Como la tasa LIBOR se discontinuó el 30 de junio de 2023, el Banco comenzó a referir los nuevos endeudamientos contraídos a partir de 2022 a la tasa SOFR, en su modalidad vencida. De esta forma el Banco minimiza su exposición a cambios en los tipos de cambio y tasas de interés. En aquellos endeudamientos denominados en otras monedas diferentes al dólar estadounidense y a tasas diferentes a la tasa de interés SOFR bajo la modalidad vencida,

el Banco contrata operaciones de derivados para mitigar el grado de exposición de manera efectiva. El Banco usa derivados con el solo propósito de reducir el grado de exposición a riesgos derivados de los cambios en los tipos de cambio de monedas diferentes al dólar estadounidense y en las tasas de interés diferentes a la tasa de referencia de sus operaciones de préstamos otorgados y no con fines especulativos.

En anticipación a la discontinuación de la tasa de referencia LIBOR en el segundo semestre de 2023, el Banco gradualmente realineó la tasa de referencia de operaciones activas y pasivas cubriendo adecuadamente el riesgo potencial de cambios en las tasas de interés.

## **Información financiera**

A continuación, se presenta información financiera resumida del Emisor al y por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023. La información financiera del Emisor incluida en las diversas secciones de este Reporte Anual deriva de sus estados financieros auditados y las notas a los mismos, los cuales se incluyen en este Reporte Anual. La información financiera resumida que se incluye a continuación debe ser considerada parte integral de este Reporte Anual y leerse en conjunto con los estados financieros y sus respectivas notas.

Los estados financieros del Emisor fueron preparados de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, y las cifras se presentan en millones de Dólares. La información contenida a lo largo del presente Reporte Anual se incluye precisamente en Dólares, que es la moneda utilizada en los estados financieros auditados del Emisor, y no ha sido convertida a Pesos u otra moneda.

### **Información del Estado de Situación Financiera**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>		
	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<i>Cifras en millones de Dólares</i>		
<b>Activos</b>			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$380.7	\$339.4	\$324.2
Inversiones	\$1,075.8	\$428.8	\$406.4
Cartera de préstamos (neta)	\$2,564.8	\$2,352.3	\$1,853.3
Intereses Devengados	\$57.4	\$50.4	\$42.8
Coberturas a valor razonable	-	-	\$6.8
Propiedades y equipos, neto	\$4.3	\$4.9	\$5.2
Misceláneos	\$3.9	\$1.5	\$1.4
<b>Total de activos</b>	<b>\$4,086.9</b>	<b>\$3,177.3</b>	<b>\$2,640.1</b>
<b>Pasivos</b>			
Coberturas a valor razonable	\$3.2	\$1.7	-
Endeudamientos	\$2,177.9	\$1,380.1	\$1,050.0
Otros pasivos	\$25.9	\$18.0	\$16.0
Fondos especiales	\$27.6	\$27.3	\$24.5
<b>Total de pasivos</b>	<b>\$2,234.6</b>	<b>\$1,427.1</b>	<b>\$1,090.5</b>

<b>Patrimonio</b>			
Capital en efectivo integrado	\$1,329.9	\$1,321.1	\$1,210.4
Reserva general	\$424.0	\$332.9	\$246.9
Otras reservas	\$3.3	\$(2.5)	\$0.2
Resultados acumulados	\$95.1	\$98.7	\$92.1
<b>Total patrimonio</b>	<b>\$1,852.3</b>	<b>\$1,750.2</b>	<b>\$1,549.6</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>	<b>\$4,086.9</b>	<b>\$3,177.3</b>	<b>\$2,640.1</b>

### Información del Estado de Resultados

	<b>Por ejercicios terminados al 31 de diciembre de</b>		
	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<i>Cifras en millones de Dólares</i>		
<b>Ingresos</b>			
<b>Cartera de préstamos</b>			
Intereses	\$179.1	\$169.6	\$139.4
Otros ingresos por préstamos	\$8.0	\$7.1	\$7.3
<b>Inversiones</b>			
Intereses	\$46.2	\$33.9	\$28.9
Otros Ingresos/Egresos Operativos	\$0.4	\$0.4	\$0.8
<b>Ingresos por activos financieros</b>	<b>\$233.7</b>	<b>\$211.0</b>	<b>\$176.4</b>
<b>Gastos</b>			
Intereses y cargos por endeudamientos	\$(107.2)	\$(77.4)	\$(65.3)
<b>Ingresos por activos financieros netos</b>	<b>\$126.5</b>	<b>\$133.6</b>	<b>\$111.1</b>
Otros Ingresos/Egresos	\$(18.4)	\$(18.6)	\$(0.7)
Provisión por deterioro en préstamos	\$2.0	\$(2.4)	\$(5.9)
<b>Ingresos después de la provisión por deterioro en préstamos</b>	<b>\$110.1</b>	<b>\$112.6</b>	<b>\$104.5</b>
Gastos administrativos	\$(15.0)	\$(13.9)	\$(12.4)
<b>Ingresos netos</b>	<b>\$95.1</b>	<b>\$98.7</b>	<b>\$92.1</b>

### Información del Estado de Flujos de Efectivo

	<b>Por ejercicios terminados al 31 de diciembre de</b>		
	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<i>Cifras en millones de Dólares</i>		

Flujos netos de efectivo de actividades operativas	\$(42.0)	\$(348.1)	\$8.0
Flujos netos de efectivo de actividades de financiación	\$689.1	\$352.8	\$135.5
Flujos de efectivo de actividades de inversión	\$(605.8)	\$10.5	\$(36.9)
Aumento de efectivo y sus equivalentes	\$41.3	\$15.2	\$106.6
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	\$339.4	\$324.2	\$217.6
Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio	\$380.7	\$339.4	\$324.2

### **1.c) Factores de riesgo**

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta el Emisor, ya que existen otros riesgos desconocidos o que actualmente se considera que no son significativos, mismos que podrían llegar a afectar significativamente las operaciones, la situación financiera o los resultados de FONPLATA.

#### **1.c.i) Factores de riesgo relacionados con el Emisor y su operación**

*La cartera de préstamos y, en consecuencia, la situación financiera del Emisor, pueden verse afectadas por acontecimientos que afecten a las economías y los mercados financieros de los Países Miembros, así como por las economías y mercados mundiales y regionales.*

Al 31 de diciembre de 2025, el 95.1% de los préstamos otorgados por el Emisor tenían garantía soberana de algún País Miembro. Si bien el Emisor ha establecido políticas, lineamientos y prácticas de gestión de riesgos, los cambios en el entorno macroeconómico y los mercados financieros en los Países Miembros prestatarios del Emisor, debido a crisis económicas globales, crisis regionales, desastres naturales u otros factores, pueden aumentar los riesgos en la cartera de crédito del Emisor y, en consecuencia, puede afectar adversamente el resultado de su operatividad, así como también su situación financiera.

*El Emisor depende de un número limitado de prestatarios para una parte sustancial de sus ingresos, y la pérdida o reducción significativa de los ingresos como resultado del incumplimiento de un prestatario podría disminuir significativamente dichos ingresos.*

Si bien el Emisor cuenta con políticas para limitar la exposición a un solo prestatario o grupo de prestatarios, su riesgo crediticio se concentra en un número limitado de países y prestatarios. Bajo estas políticas, la exposición del Emisor representada por préstamos a prestatarios en cualquier País Miembro no deberá exceder el 25% de la capacidad crediticia total del Emisor, y la cartera de préstamos vigentes por País Miembro no deberá exceder el 30% de los activos totales del Emisor.

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera bruta de préstamos por cobrar del Emisor con garantía soberana incluía préstamos a los cinco Miembros Fundadores por un total de EUA\$2,464.1 millones. El porcentaje de préstamos por cobrar (brutos) por país contra activos totales, que al 31 de diciembre de 2025 ascendían a EUA\$4,086.9 millones era el siguiente: Argentina 14.7%, Bolivia 10.6%, Brasil 9.3%, Paraguay 11.2% y Uruguay 14.7%. A su vez, al 31 de diciembre de 2025,

la cartera bruta de préstamos por cobrar del Emisor sin garantía soberana ascendía a EUA\$126.5 millones, por lo que el porcentaje de préstamos por cobrar (brutos) vs. activos totales al 31 de diciembre de 2025 ascendía a 63.4%.

Si bien el Emisor espera beneficiarse de su estatus de acreedor preferente de facto dada su condición de institución financiera multilateral, derivado del interés de sus Países Miembros en mantener su solvencia y continuidad, la pérdida o reducción significativa de los ingresos como resultado del incumplimiento por parte de un prestatario podría disminuir significativamente los ingresos y afectar materialmente la condición financiera y los resultados de sus operaciones. A pesar de que el Emisor no ha experimentado algún incumplimiento en sus préstamos vigentes, éste no puede garantizar que ello no vaya a ocurrir en un futuro, requiriendo la creación de reservas y pudiendo afectar la capacidad del Emisor de cumplir con sus obligaciones al amparo de los Certificados Bursátiles.

*El Emisor, en tanto organismo supranacional, no está sujeto a la regulación, ni requiere de licencia bancaria de ningún Estado, por lo que no está sujeto a la supervisión de autoridad alguna. Adicionalmente, aun cuando el Emisor es un banco multilateral de desarrollo, con actividades y funciones de índole bancaria, no debe entenderse como una entidad financiera de conformidad con la legislación mexicana. Todo lo anterior puede resultar en una ausencia de supervisión y, en consecuencia, la prevención de riesgos que pudieren afectar su situación financiera.*

El Emisor es un organismo supranacional de vida indefinida, que se rige por las cláusulas contenidas en su Convenio Constitutivo. Adicionalmente, aun cuando el Emisor es un banco multilateral de desarrollo, con actividades y funciones de índole bancaria, no debe entenderse como una entidad financiera de conformidad con la legislación mexicana. El Emisor no está sujeto a la regulación, ni requiere licencia bancaria, de ningún Estado, por lo que no está sujeto a la supervisión de autoridad alguna. En consecuencia, si bien el Emisor ha establecido políticas y procedimientos prudenciales para regir sus operaciones internas de conformidad con estándares internacionales, como Basilea (para la adecuación del capital), las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (para su contabilidad) y las mejores prácticas internacionales (para el gobierno corporativo), las operaciones del Emisor no están sujetas a la supervisión regulatoria externa por entidades gubernamentales especializadas, a diferencia de las instituciones entidades financieras reguladas en diferentes jurisdicciones. El Emisor tampoco está obligado a mantener provisiones mínimas. Esta ausencia de supervisión pudiera afectar la adecuada detección y prevención de riesgos, que pudieren afectar su situación financiera.

*La salida de Países Miembros, o la demora o falta de pago del capital exigible suscrito por los mismos, podrían afectar el negocio y expectativas del Emisor.*

El Banco depende en gran medida de las aportaciones de capital de sus Países Miembros para financiar los préstamos que concede, así como sus operaciones en general. En caso de que alguno de los Países Miembros del Banco se retire del mismo, la condición financiera del mismo pudiera verse afectada, reduciendo su cartera de préstamos e índices de capitalización e incrementando sus costos de financiamiento, entre otros efectos adversos.

Adicionalmente, en caso de que algún País Miembro no integre de forma puntual, o del todo, el capital exigible suscrito pero no pagado del Emisor cuando sea requerido por el Emisor, pudiera afectar las operaciones del Emisor, al limitar su capacidad para conceder préstamos o realizar el pago de pasivos, entre otros efectos adversos. A la fecha de este Reporte Anual, Bolivia tiene

pendiente realizar el último pago de capital suscrito pagadero en efectivo correspondiente a la cuota del año 2024, según el cronograma establecido en el segundo incremento del capital autorizado. Por su parte, el cronograma de pagos de cuotas de capital pagadero en efectivo acordado con Brasil se encuentra al día y contempla un pago adicional en 2026, con el cual dicho cronograma se dará por finalizado.

Por otro lado, el capital exigible, que asciende a EUA\$1,665.0 millones, es inferior al total de pasivos del Emisor al 31 de diciembre de 2025, los cuales ascienden a EUA\$2,234.6 millones, por lo que los recursos provenientes del pago del capital exigible suscrito por sus Países Miembros no le permiten estar en posición de cumplir con sus obligaciones derivadas de endeudamientos al margen del repago de cualquiera de los préstamos otorgados por el Emisor.

*El Emisor podría no tener éxito en el desarrollo de sus planes de crecimiento y diversificación de sus operaciones.*

La cartera bruta de préstamos del Emisor ha tenido un crecimiento considerable los últimos años desde el relanzamiento del Banco como un BDM. El crecimiento de la cartera bruta de préstamos alcanzó 8.8%, 26.9% y 6.6%, en 2025, 2024 y 2023, respectivamente. Asimismo, la cartera operativa, definida como la sumatoria de los préstamos aprobados, neto de cancelaciones y del monto de préstamos que ya han sido totalmente desembolsados y se encuentran en etapa de recobro, tuvo una disminución del 2.5%, en comparación con el crecimiento de 12.4% en 2024 y 12.9% en 2023, impactando favorablemente los resultados financieros del Emisor. Sin embargo, el Emisor no puede garantizar que mantendrá estos niveles de crecimiento en su cartera de crédito, lo que podría afectar su condición financiera y resultados de operación. Adicionalmente, el crecimiento acelerado de la cartera crediticia podría afectar los estándares de crédito, supervisión y provisión de los mismos, lo que podría afectar negativamente nuestra situación financiera.

Adicionalmente, si bien la principal actividad del Emisor consiste en conceder préstamos con garantía soberana a sus Países Miembros, recientemente ha comenzado a proveer financiamientos sin garantía soberana a niveles subnacionales de gobierno y empresas públicas. El Emisor no puede garantizar que la diversificación en su cartera de servicios financieros o que la ausencia de dichas garantías será exitosa, pudiendo ésta afectar su condición financiera y resultados de operación.

*La calidad crediticia del Emisor podría deteriorarse, y su estimación preventiva para riesgos crediticios podría ser insuficiente para cubrir nuestras pérdidas reales, lo cual podría tener un efecto adverso significativo en el Banco.*

Si bien el Banco cuenta con garantías soberanas por parte de los Países Miembros en la mayoría de sus créditos (95.1% al 31 de diciembre desde 2025), el Banco ha autorizado el otorgamiento de créditos sin garantía soberana. En virtud de lo anterior, y no obstante al esquema de garantías, los riesgos derivados de las variaciones en la calidad crediticia y la capacidad de recuperación de los créditos y cantidades adeudadas por las contrapartes son inherentes a nuestra actividad y negocio y podrían afectar negativamente nuestros resultados. En particular, en caso de no contar con garantía soberana para determinado crédito, o bien no lograr el cobro de las garantías a los Países Miembros, podríamos contar con créditos morosos en nuestra cartera. Asimismo, la cartera de créditos morosos podría incrementarse como resultado del crecimiento de nuestra cartera de crédito no garantizada, o de factores fuera de nuestro control, tales como los efectos adversos de los cambios en la calidad crediticia de nuestras contrapartes o por un deterioro general en las condiciones económicas. Este tipo de moras, junto con la posibilidad de no contar

con provisiones adecuadas, podría afectar negativamente nuestra condición financiera.

Nuestra estimación preventiva para riesgos crediticios se determina con base en los criterios utilizados por los BDMs y que se consideran como las mejores prácticas. La metodología utilizada para ello cuantifica la pérdida esperada con base a los siguientes factores: (i) la exposición máxima a riesgo de incumplimiento, (ii) la probabilidad de incumplimiento, y (iii) la pérdida máxima esperada en caso de incumplimiento. Adicionalmente, para evaluar activos financieros que cuentan con garantía soberana, se evalúa también la probabilidad de riesgo de incumplimiento por parte de los Países Miembros con base en la calificación más reciente de riesgo crediticio asignada por tres agencias calificadoras de riesgo crediticio internacionalmente reconocidas. Para préstamos sin garantía soberana, el Banco evalúa la probabilidad de incumplimiento usando la calificación de riesgo más reciente y ajustada por la calificación de riesgo crediticio internamente desarrollada por el Banco. Debido a que muchos de estos factores se encuentran fuera de nuestro control y no existe un método preciso para calcular las pérdidas crediticias futuras, ni existe una regulación específica respecto de nuestras provisiones, no podemos asegurar que nuestra estimación preventiva para riesgos crediticios actual o futura sea suficiente para cubrir las pérdidas en que efectivamente incurramos. Si nuestras evaluaciones y expectativas respecto de los factores antes mencionados difieren de los acontecimientos reales, si la calidad de nuestra cartera de crédito total se deteriora por cualquier motivo, o si las pérdidas reales futuras superan nuestras estimaciones de pérdidas crediticias, es probable que resulte necesario incrementar nuestra estimación preventiva para riesgos crediticios, lo cual nos podría afectar adversamente.

*Los problemas financieros a los que se enfrentan tanto los acreditados como los Países Miembros que otorgan la garantía soberana al Emisor podrían afectarlo adversamente.*

Episodios de inestabilidad financiera y de recesión económica, podrían afectar o continuar afectando significativa y adversamente la liquidez, calificaciones crediticias y/o condiciones financieras de nuestros acreditados o los Países Miembros que, en su caso, otorgan la garantía soberana, lo cual podría incrementar nuestro porcentaje de créditos morosos, afectar nuestros créditos y otros activos financieros.

*El valor de las garantías sobre activos que, de tiempo en tiempo, lleguen a respaldar los créditos del Emisor, puede no ser suficiente, y podría no tener la capacidad de obtener el valor total de las garantías que respaldan su cartera de crédito.*

Si bien la mayoría de nuestros créditos se encuentran respaldados por una garantía soberana de los Países Miembros, lo que implica una promesa incondicional de pago por parte de los mismos, de tiempo en tiempo podríamos contar con garantías sobre bienes. En dichos casos, el valor de las garantías respaldando nuestra cartera de créditos puede fluctuar o reducirse significativamente debido a factores que escapan a nuestro control, incluyendo los factores macroeconómicos que afectan a la economía de los países en los que operamos. El valor de las garantías no soberanas que aseguran nuestro portafolio de créditos podría verse afectado adversamente por eventos de fuerza mayor, como desastres naturales. Adicionalmente, la necesidad de ejecutar dichas garantías mediante procedimientos judiciales podría retardar la recuperación de créditos o afectar negativamente el valor de las garantías.

*El crecimiento de la cartera de préstamos del Emisor podría exponerlo a un incremento en sus pérdidas crediticias.*

Al 31 de diciembre de 2025 nuestra cartera bruta de préstamos se ubicó en EUA\$2,590.6 millones, de los cuales Argentina representó el 23.1%, Bolivia el 16.7%, Brasil el 19.2%, Paraguay el 17.9% y

Uruguay el 23.1%. Puede esperarse que la expansión de nuestra cartera de préstamos, incluyendo aquella no garantizada, nos exponga a un mayor nivel de riesgo de crédito y nos obligue a establecer mayores niveles de reservas para riesgos crediticios.

*El Emisor depende de terceros y afiliados para importantes productos y servicios, lo que lo expone a riesgos operativos.*

Contamos con proveedores y ciertas afiliadas que nos ofrecen componentes clave para nuestra infraestructura de negocios como servicios administrativos (*back office*) y soporte para procesamiento de negocios, producción y soporte de tecnologías de la información, conexiones a Internet y acceso a la red, incluyendo servicios de “nube”, así como nuestros proveedores de servicios. Dependiendo de dichos terceros y afiliadas puede representar riesgos operativos y regulatorios para nosotros, incluyendo en relación a brechas en la seguridad que les afecten. El aumento de nuestra interconexión con terceros y afiliadas implica una mayor exposición al riesgo de un fallo operativo en sus sistemas. Podríamos estar obligados a tomar acciones para proteger la integridad de sus sistemas operativos, y, por lo tanto, a aumentar nuestros costos operacionales. Adicionalmente, cualquier problema causado por estos terceros y afiliadas, incluso como consecuencia de que no nos presten sus servicios por cualquier razón o que la prestación de sus servicios sea mala, podrían afectar adversamente nuestra capacidad para operar, lo cual podría provocar un daño reputacional e investigaciones o intervenciones regulatorias.

*Daños a la reputación del Emisor pueden ocasionar daños en sus prospectos de negocios.*

El mantener una reputación positiva es fundamental para proteger nuestro rol como BDM, atraer y mantener Países Miembros, proveedores de financiamiento y empleados, así como llevar a cabo transacciones con contrapartes. El daño a nuestra reputación puede causar un daño significativo a nuestra operación, prospectos y la capacidad de establecer nuevas relaciones o mantener las ya existentes. Pese a que el Banco realiza un monitoreo regular de este riesgo desde el área de comunicaciones y desarrolla un seguimiento específico sobre cada uno de los proyectos vigentes desde el área de operaciones, el daño a nuestra reputación puede surgir de varias fuentes, incluyendo, entre otras, de la mala conducta de los empleados o miembros de la organización, incluyendo la posibilidad de fraude organizado por nuestros empleados, de los resultados de litigios o procedimientos regulatorios, del incumplimiento de los estándares mínimos de servicio y calidad, de la reducción de nuestras calificaciones, de incumplimientos con la regulación aplicable, de comportamientos poco éticos, y de actividades de contrapartes, incluyendo actividades que afecten al medio ambiente de forma negativa. Asimismo, la publicidad negativa hacia nosotros, ya sea verdadera o no, puede resultar en un daño a nuestros prospectos.

Podríamos estar sujetos a campañas de desinformación o declaraciones falsas que tengan el propósito de dañar nuestra reputación o con otros propósitos dolosos. No podemos asegurarnos de que podremos neutralizar y contener esta información falsa que pueda afectar al Banco y como consecuencia tener un efecto adverso en nuestros resultados, condición financiera y prospectos.

*El Emisor depende del reclutamiento, retención y desarrollo de miembros clave de su administración.*

Nuestro éxito continuo depende en parte de la continuidad del servicio de los miembros clave de nuestra administración. Si bien, algunos órganos internos están compuestos por altos funcionarios de los Países Miembros, nuestras operaciones requieren de personal directamente contratado por FONPLATA. La habilidad para atraer, entrenar, motivar y retener de manera continua profesionales altamente calificados es un elemento clave de nuestra estrategia. La

exitosa implementación de nuestra estrategia de crecimiento depende de la disponibilidad de una administración calificada. Si fallamos en contratar a nuestro personal de forma adecuada, o si perdemos uno o varios de nuestros directivos en cualquiera de los países en los que operamos y no son reemplazados de manera oportuna y satisfactoria, nuestra operación, situación financiera y resultados, incluyendo riesgos de control y operativos, podrían verse afectados en forma adversa.

Nuestra habilidad para atraer y retener a empleados calificados se ve afectada por las percepciones de nuestra cultura y administración, nuestro perfil y las oportunidades profesionales que ofrecemos, así como que los niveles de compensación ofrecidos sean competitivos en la región. Si no somos capaces de atraer, capacitar adecuadamente, motivar y retener a profesionales calificados, nuestras operaciones también pueden verse afectadas adversamente.

*El cambio climático puede crear riesgos de transición, riesgos físicos, y otros riesgos que podrían afectar al Emisor de forma adversa.*

Existe una creciente preocupación sobre los riesgos de cambio climático y sostenibilidad ambiental. El cambio climático puede implicar tres aspectos principales que podrían afectar adversamente nuestra operación:

- Riesgos de transición, asociados con la transición a una economía de bajo consumo de carbón, tanto a niveles individuales como sistémicos, lo anterior a través de cambios en las políticas, regulación, y tecnología, lo que podría incrementar gastos y afectar nuestra operación;
- Riesgos físicos, relacionados a diversos eventos, tales como inundaciones o incendios, impactos climáticos extremos y cambios en las tendencias climáticas de largo plazo, tales como temperaturas extremas, aumento en el nivel del mar o sequías más frecuentes o prolongadas, que podrían resultar en pérdidas financieras que podrían perjudicar el valor de los activos y la solvencia de nuestros acreditados. Dichos eventos podrían afectar nuestras operaciones o la de nuestros acreditados y proveedores; y
- Riesgos de responsabilidad, procedentes de partes que sufran pérdidas o menoscabos como consecuencia de los efectos del cambio climático y que busquen obtener compensaciones de aquellas personas que consideran como responsables, tales como entidades estatales, organismos reguladores e inversionistas.

Estos aspectos principales podrían materializarse, entre otros, en los siguientes riesgos financieros:

- Riesgos crediticios: El cambio climático podría llevar a un incremento en el riesgo crediticio y las entidades que tengan modelos de negocio que no estén alineados con la transición a una economía de bajo consumo de carbón podrían enfrentar mayores riesgos de menores utilidades, incluyendo como consecuencia de inversiones de capital incrementales, y interrupción de negocio derivado de nuevas regulaciones o cambios en mercado.
- Riesgos de mercado: Cambios de mercado en los sectores más productivos en carbón podrían afectar los precios de la energía y otros “*commodities*” relacionados, instrumentos de deuda corporativa, acciones y ciertos contratos derivados (o de opción). El aumento en la frecuencia de eventos climáticos extremos o severos podría afectar las condiciones

macroeconómicas, debilitando factores fundamentales tales como crecimiento económico, empleo e inflación.

- Riesgos operacionales: Los eventos climáticos extremos podrían tener un impacto directo en la continuidad de la operación de ciertas empresas y sectores, incluyendo nuestros acreditados.
- Riesgos reputacionales: Nuestra reputación y relaciones con nuestros acreditados se podrían ver afectadas como resultado de nuestra respuesta al cambio climático, o las prácticas o desempeño de nuestros acreditados.

*Los ataques cibernéticos y otras violaciones a la seguridad de sus redes o tecnología de información podrían tener un efecto adverso en el negocio del Emisor.*

El Emisor ha establecido controles de seguridad para prevenir ataques cibernéticos y/u otras violaciones a la seguridad de sus redes y tecnologías de información. El Emisor continuamente realiza actualizaciones a su equipo y software como medidas de seguridad, siguiendo los estándares del mercado. No obstante, si se presentaran ataques cibernéticos y/u otras violaciones a la seguridad de las redes y tecnologías de información, estos pudiesen llegar a afectar directamente la operación del Emisor y nuestros resultados.

*El Emisor se encuentra expuesto a riesgos de contraparte en sus operaciones de instrumentos derivados.*

El riesgo de contrapartida es la posibilidad de que una contraparte no cumpla en tiempo y forma con sus obligaciones contractuales durante la vida de una operación. Al efecto, nuestras operaciones derivadas con BBVA, Deutsche Bank, HSBC, JP Morgan y SMBC están sujetas a este riesgo, por lo que en caso de que estas instituciones financieras no cumplan sus obligaciones previstas en dichas operaciones, pudiéramos estar expuestos a una exposición material respecto de fluctuaciones en el tipo de cambio y tasas de interés.

*El Emisor pudiera estar sujeto a incumplimientos cruzados al amparo de sus financiamientos, lo que pudiera resultar en un efecto adverso y significativo.*

En caso de que el Emisor incumpla con alguna de sus obligaciones de pago al amparo de sus financiamientos, se pudieran activar cláusulas de incumplimiento cruzado, lo que pudiera ocasionar un efecto adverso y significativo para el Emisor.

*Si el Emisor identifica debilidades relevantes en su control interno, la confianza de los inversionistas en éste podría ser afectado de forma adversa.*

Si experimentamos debilidades relevantes en nuestro control interno o de otra forma no somos capaces de mantener un sistema de control interno efectivo, podríamos no ser capaces de presentar de manera razonable o en tiempo nuestra información financiera y dicha falla podría resultar en una reacción negativa de los mercados financieros debido a la pérdida de confianza en la fiabilidad de nuestra información financiera. Adicionalmente, podríamos requerir incurrir en costos adicionales en relación con el proceso de mejora de nuestro sistema de control interno y la contratación de personal adicional. Cualquiera de dichas acciones podría afectar negativamente nuestros resultados y flujos de efectivo y el valor y liquidez de los valores que emitamos.

*El Emisor prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de*

*Información Financiera, por lo que la información financiera del Emisor pudiera no ser equiparable a la de entidades financieras reguladas sujetas a criterios contables emitidos por la CNBV.*

El Emisor, en tanto organismo supranacional, no está sujeto a criterios contables emitidos por autoridad financiera alguna, por lo que prepara sus estados financieros con base en las Normas Internacionales de Información Financiera. Derivado de lo anterior, la información financiera contenida en sus estados financieros pudiera no ser equiparable a la de entidades financieras mexicanas que preparan sus estados financieros de conformidad con los criterios contables que la CNBV ha emitido de tiempo en tiempo, incluyendo respecto de instituciones de banca de desarrollo e instituciones de banca múltiple.

*Los sistemas de control y divulgación del Emisor relacionados con el reporte de información financiera pueden no prevenir o detectar todos los errores o fraudes a los que está expuesto.*

Nuestros procedimientos de control y divulgación están diseñados para asegurar que la información que debemos divulgar sea procesada, resumida y reportada oportunamente.

Dichos procedimientos están limitados y existe la posibilidad de que la toma de decisiones pueda estar sujeta a fallas o errores de cálculo. Como resultado de dichas fallas, nuestra operación está expuesta al riesgo inherente de no cumplir en tiempo y forma con los procedimientos y políticas que podrían dar lugar a daños de carácter reputacional en contra del Emisor. No siempre es posible prevenir este tipo de conductas y las precauciones que pudiéramos llegar a aplicar pueden no ser suficientes para evitar este tipo de acciones. En consecuencia, por las inherentes limitaciones de nuestro sistema de control, pueden ocurrir errores de reporte o divulgación que podríamos no detectar en tiempo y forma.

*Dada la naturaleza jurídica del Emisor, existe incertidumbre respecto a su procedimiento de disolución y el efecto que ello pueda tener respecto de sus acreedores.*

El Emisor es un BDM regido por normas de derecho internacional público y en específico por su Convenio Constitutivo. Como consecuencia de lo anterior, el Emisor no está sujeto a las leyes concursales de sus Países Miembros (o de cualquier país) y la forma de liquidar al Emisor y de realizar distribuciones a sus acreedores no se encuentran reguladas de forma específica. Al efecto, de conformidad con el artículo 20, inciso k), del Convenio Constitutivo del Emisor, la Asamblea de Gobernadores del Emisor estará facultada para determinar los términos de la disolución del Emisor y la forma de su liquidación. Como consecuencia de lo anterior, existe incertidumbre respecto del tratamiento que cualquier acreedor pudiera recibir en caso de que el Emisor sea disuelto y el mismo sea insolvente, por lo que los derechos de potenciales acreedores pudieran verse afectados de forma adversa.

#### **1.c.ii) Factores de riesgo relacionados con Factores Macroeconómicos y Riesgos de Mercado**

*Los resultados financieros del Emisor se encuentran constantemente expuestos a riesgos de mercado. El Emisor se encuentra sujeto a fluctuaciones en las tasas de interés y otros riesgos de mercado que pudiesen afectarlo adversa y significativamente.*

Los riesgos de mercado se refieren a la probabilidad de variaciones en nuestro margen financiero o en el valor de nuestros activos y pasivos, debido a la volatilidad de las tasas de interés, inflación, los tipos de cambio o los precios de valores.

Las tasas de interés son sensibles a diversos factores fuera de nuestro control, incluyendo las políticas monetarias, las condiciones económicas y políticas nacionales e internacionales. Las variaciones en las tasas de interés podrían afectar los intereses que generan nuestros activos y los intereses que pagamos sobre nuestras deudas, provocando un efecto negativo en nuestro margen financiero, el cual engloba la mayor parte de nuestros ingresos, reduciendo nuestra capacidad de crecimiento y posiblemente causando pérdidas. El aumento en las tasas de interés podría resultar en una reducción del número de créditos que originamos. Históricamente, el alza sostenida de las tasas de interés ha desincentivado el endeudamiento por parte de nuestros acreditados.

También estamos expuestos al riesgo de tipo de cambio siendo que fluctuaciones en el tipo de cambio de divisas pueden afectar negativamente nuestros resultados y el valor de nuestro balance general; tales fluctuaciones en el tipo de cambio podrían incrementar el costo del servicio de nuestra deuda. La volatilidad de los mercados de capitales globales debido a la continua incertidumbre económica y la crisis en torno a la deuda soberana, han tenido un impacto particularmente fuerte en el sector financiero.

*Los riesgos de liquidez y financiamiento son inherentes a su operación y podrían afectar al Emisor de manera adversa y significativa.*

Liquidez se refiere a la capacidad de una entidad para hacer pagos de manera oportuna en su vencimiento. Por lo tanto, el riesgo de liquidez es aquel que se presenta cuando no contamos con recursos financieros suficientes para cumplir con nuestras obligaciones a su vencimiento o únicamente podamos satisfacerlas a un costo excesivo. Este riesgo puede ser agudizado por una serie de factores específicos, incluyendo la dependencia excesiva de una determinada fuente de financiamiento, reducciones en las calificaciones crediticias o fenómenos que afecten al mercado en general, tales como una disrupción del mercado. Si bien el Emisor cuenta con políticas de liquidez específicas para asegurar su capacidad de cumplir con compromisos de pago para 12 meses y procesos de administración de liquidez cuyo objetivo es mitigar y controlar dichos riesgos, los factores sistémicos e imprevistos en particular hacen difícil eliminar estos riesgos por completo.

La distorsión y volatilidad en los mercados financieros globales podrían también afectarnos adversamente, incluyendo nuestra capacidad para obtener financiamiento y liquidez en términos aceptables para nosotros.

Nuestros costos para obtener financiamiento están directamente relacionados con los niveles de las tasas de interés vigentes, las condiciones generales de liquidez en el sistema financiero y en nuestros diferenciales de crédito. El incremento en las tasas de interés, el deterioro de las condiciones generales de liquidez y nuestros diferenciales de crédito pueden aumentar significativamente el costo de nuestro financiamiento. Los cambios en las tasas de interés y en nuestro diferencial de crédito ocurren constantemente y pueden ser impredecibles y altamente volátiles.

*Cambios en la política comercial global podrían afectar negativamente nuestra operación.*

Líderes políticos en los Estados Unidos y en otros países han sido elegidos con plataformas proteccionistas, generando dudas sobre el futuro del libre comercio global. El gobierno de los Estados Unidos ha indicado su intención de alterar su enfoque hacia la política comercial internacional y, en algunos casos, de renegociar o potencialmente terminar ciertos acuerdos y tratados comerciales bilaterales o multilaterales existentes con países extranjeros y ha hecho

propuestas y tomado acciones relacionadas con ello. Además, el gobierno de los Estados Unidos ha impuesto recientemente aranceles sobre ciertos bienes extranjeros y ha indicado su disposición a imponer aranceles adicionales sobre importaciones de otros productos. Algunos gobiernos extranjeros, incluyendo China, han instituido aranceles de represalia sobre ciertos bienes estadounidenses y han indicado su disposición a imponer aranceles adicionales sobre productos estadounidenses. Otros países, han amenazado con aranceles de represalia sobre ciertos productos estadounidenses. La interrupción del comercio global, la introducción significativa de barreras y fricciones comerciales, junto con cualquier futura recesión en la economía global resultante de ello, podrían afectar negativamente nuestro desempeño financiero.

*La violencia, la inseguridad y la inestabilidad social en México podrían afectar adversamente las condiciones económicas del país, las operaciones del Emisor, el mercado financiero en el que participa y el precio de los Certificados Bursátiles.*

En los últimos meses, México ha experimentado un incremento en los niveles de violencia asociados principalmente al narcotráfico y al crimen organizado. La presencia y operación de grupos delictivos en diversas regiones del país han generado condiciones de inseguridad que podrían afectar negativamente la actividad económica, incluyendo disrupciones en cadenas de suministro, afectaciones a la inversión privada y pública, así como una menor actividad productiva en determinadas zonas.

Recientemente, el abatimiento de uno de los principales líderes del crimen organizado en México desató una serie de episodios de violencia en diversas zonas del país, evidenciando la capacidad de los grupos criminales para desestabilizar regiones mexicanas enteras. Estos episodios de violencia intensificada pueden afectar adversamente la percepción de riesgo de los inversionistas respecto a México y, en consecuencia, impactar negativamente los flujos de inversión extranjera directa, el costo de financiamiento y las perspectivas de crecimiento económico.

La inestabilidad social derivada de la actividad del crimen organizado, así como acontecimientos sociales o políticos adversos en México, podrían igualmente impactar las condiciones económicas del país y el funcionamiento de sus mercados financieros. El Banco es emisor en el mercado de valores mexicano, y el deterioro del entorno de seguridad en México podría afectar negativamente la liquidez, la demanda y las condiciones de negociación de sus valores.

No es posible asegurar que los niveles de criminalidad en México no se incrementarán ni que no resultarán en efectos adversos adicionales sobre la economía mexicana y sus mercados financieros. Tampoco es posible predecir el impacto que la inestabilidad económica, social y política en México pudiera tener sobre las condiciones del mercado de valores mexicano, los flujos de capital hacia dicho mercado, o la percepción de los inversionistas respecto a los instrumentos de deuda emitidos en México, incluyendo los Certificados Bursátiles.

En la medida en que estas condiciones persistan o se intensifiquen, podrían tener un efecto adverso en las operaciones, resultados y situación financiera del Emisor, así como en el valor de mercado y la liquidez de los Certificados Bursátiles.

*Las iniciativas de reformas electorales propuestas en México podrían generar incertidumbre política e institucional que afecte las condiciones del mercado financiero mexicano y las emisiones de deuda del Banco.*

En febrero de 2026, la administración de la Presidenta Sheinbaum presentó una iniciativa de reforma electoral significativa con el objetivo de modificar sustancialmente el sistema electoral

mexicano, incluyendo la reducción del financiamiento público a los partidos políticos, el recorte del presupuesto del Instituto Nacional Electoral y la eliminación de los escaños de representación proporcional en el Poder Legislativo. Dichas iniciativas, de ser promulgadas, podrían alterar sustancialmente el marco electoral y las estructuras de gobernanza de México.

La iniciativa presentada en febrero fue sometida a votación en el Congreso a principios de marzo de 2026, sin alcanzar la mayoría calificada necesaria para su aprobación como reforma constitucional. Sin embargo, pocos días después de su rechazo, se presentó una nueva iniciativa con algunos ajustes, pero con un fondo similar, la cual se encuentra actualmente pendiente de aprobación. Los cambios propuestos requieren aprobación constitucional y continúan siendo objeto de debate político, lo cual genera incertidumbre respecto de su forma final y de los tiempos de su eventual implementación.

Estas iniciativas de reforma electoral han generado un intenso debate público y político en México respecto al futuro del sistema democrático y la independencia de las instituciones electorales del país. La percepción de un posible debilitamiento de las instituciones democráticas o de cambios significativos en el equilibrio de poderes podría afectar negativamente la confianza de los inversionistas nacionales e internacionales en el entorno institucional mexicano. La incertidumbre política e institucional derivada de los debates sobre estas iniciativas de reforma electoral podría incrementar la volatilidad en los mercados financieros mexicanos, afectar los flujos de inversión hacia el país y modificar la percepción de riesgo de los inversionistas respecto de los instrumentos emitidos en México.

No es posible predecir el resultado final de las iniciativas de reforma electoral actualmente en discusión, ni el impacto que dichas iniciativas, de ser aprobadas, pudieran tener sobre el entorno político e institucional de México. La persistencia de la incertidumbre política o la percepción de inestabilidad institucional podría afectar adversamente las condiciones del mercado de valores mexicano, reducir la liquidez de los instrumentos de deuda emitidos en dicho mercado y aumentar los costos de financiamiento para los emisores. Esto, a su vez, podría afectar adversamente la liquidez de los Certificados Bursátiles, incrementar los costos de financiamiento en el mercado mexicano y dificultar futuras Emisiones.

*Los conflictos geopolíticos que involucran a Irán, las acciones militares en Medio Oriente y la guerra en Ucrania pueden afectar adversamente nuestra situación financiera y resultados de las operaciones.*

Los conflictos geopolíticos que involucran a Irán, las acciones militares en Medio Oriente y la guerra en Ucrania pueden afectar adversamente las condiciones económicas globales y causar un incremento significativo en nuestros costos de producción y operación. El conflicto militar intensificado que involucra a Estados Unidos, Israel e Irán, el cual escaló significativamente en febrero y marzo de 2026, ha generado una profunda inestabilidad en los mercados financieros y energéticos globales. Estos acontecimientos, incluyendo el cierre de espacios aéreos estratégicos y rutas marítimas de comercio críticas como el Estrecho de Ormuz y el Mar Rojo, han contribuido a un aumento dramático en el precio del petróleo y el gas natural, y han creado una incertidumbre generalizada en los mercados financieros globales (incluyendo al mercado mexicano). Así mismo, la guerra en curso en Ucrania y las sanciones resultantes impuestas por Estados Unidos, la Unión Europea y otras naciones contra Rusia continúan impactando los mercados energéticos globales. Aunque las actividades del Banco no dependen directamente del petróleo como materia prima, las operaciones de nuestros Países Miembros son sensibles a los incrementos en los precios de la energía y de diversos insumos derivados del petróleo, lo cual podría en última instancia afectar material y adversamente nuestra situación financiera y resultados de las operaciones, derivado de

la dependencia del Emisor del pago de las aportaciones de capital de dichos Países Miembros.

*La inestabilidad geopolítica global, incluyendo la incertidumbre derivada de las políticas de Estados Unidos, los conflictos militares en diversas regiones y las tensiones internacionales, podría afectar adversamente la economía mexicana y los mercados financieros en los que operamos.*

Otros acontecimientos geopolíticos, tales como la incertidumbre en torno a las políticas monetarias, comerciales, militares y migratorias de Estados Unidos durante la administración del Presidente Trump, incluyendo las intervenciones en Venezuela y el conflicto militar en Irán, así como los conflictos continuos entre Israel y Hamás y Hezbolá, y entre Rusia y Ucrania, han contribuido a una alta volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros, lo cual puede afectar a las economías emergentes como México.

Durante 2025, Estados Unidos desplegó una presencia militar significativa en el Caribe para incrementar la presión sobre el régimen venezolano, lo cual culminó con la captura y extracción de Nicolás Maduro y su esposa del país y su comparecencia ante un tribunal federal estadounidense. El despliegue militar en el Caribe, incluyendo las áreas circundantes a Panamá, podría incrementar la percepción de riesgo de invertir en la región en general, incluyendo México.

Adicionalmente, las tensiones geopolíticas en Medio Oriente se han intensificado significativamente en fechas recientes, incluyendo acciones militares que involucran a Israel, Irán y Estados Unidos. En particular, las acciones adoptadas por Estados Unidos en apoyo a Israel han incrementado el riesgo de un conflicto regional más amplio. Estos acontecimientos geopolíticos podrían tener consecuencias significativas para México, incluyendo posibles interrupciones en los flujos de comercio e inversión, mayor volatilidad en los mercados de capitales, mayores costos de financiamiento y una reducción en el apetito de los inversionistas por activos de mercados emergentes.

La economía de México está estrechamente integrada con la economía de Estados Unidos, y una mayor incertidumbre respecto a la política exterior estadounidense y las intervenciones militares en la región, así como cualquier otro conflicto militar independientemente de la región geográfica en la que ocurra, podría afectar negativamente el comercio bilateral, la inversión extranjera directa y el crecimiento económico general en México. Las tensiones geopolíticas también podrían resultar en una recomposición de portafolios por parte de los inversionistas hacia activos de menor riesgo en los mercados financieros globales, generando salidas de capital de los mercados emergentes, incluyendo México, depreciación del Peso y reducción de la liquidez en los mercados de valores mexicanos.

### **1.c.iii) Factores de riesgo relacionados con los países en los que opera el Emisor**

*La inestabilidad económica y política en los países en los que opera el Emisor puede afectar de forma adversa y significativa su operación y situación financiera.*

Las economías de los países en los que operamos han sufrido una volatilidad importante en las últimas décadas, caracterizadas por períodos de crecimiento bajo o negativo, altos niveles de inflación y devaluación de sus monedas. En este sentido, nuestras operaciones podrían verse afectadas en el futuro, de tiempo en tiempo y en distintos grados, por la evolución económica y política así como por otros acontecimientos importantes que afecten estas economías, tales como la inflación, los controles de precios, los controles de divisas, las fluctuaciones de los tipos de

cambio de las monedas extranjeras y de las tasas de interés, las políticas gubernamentales en materia de gasto e inversión, los aumentos de impuestos nacionales, provinciales o municipales y otras iniciativas que aumenten la participación de los gobiernos de los países en los que operamos en las actividades comerciales, así como disturbios civiles y problemas de seguridad locales. Estos eventos podrían afectar la calidad crediticia de nuestros acreditados y su capacidad para cumplir con sus obligaciones, afectando nuestra capacidad financiera.

*Altas tasas de inflación pueden afectar las economías de los países en los que opera el Emisor y sus operaciones y situación financiera podrían verse afectadas negativamente.*

Elevadas tasas de inflación afectan negativamente a la competitividad internacional, los salarios reales, las tasas de empleo, la tasa de consumo y las tasas de interés de los países en los que operamos. Los elevados niveles de inflación y el alto nivel de incertidumbre en relación con las variables económicas, tales como la inflación, han perjudicado la actividad económica en el pasado, y pueden hacerlo en el futuro, lo que podría afectar adversa y significativamente nuestras operaciones y condición financiera.

*Un elevado y sostenido déficit fiscal podría afectar negativamente a las economías de los países en los que opera el Emisor y su acceso a los mercados financieros internacionales.*

Una posición fiscal débil podría tener un efecto adverso y significativo en la capacidad de los gobiernos de los países en los que operamos para obtener financiamiento a largo plazo y afectar negativamente las condiciones económicas de dichos países. Además, cualquier deterioro de la posición fiscal de dichos gobiernos afecta negativamente a su capacidad para acceder a los mercados de deuda en el futuro y hacer frente a su deuda, lo que podría afectar negativamente nuestras operaciones y condición financiera.

*Las economías de los países en los que opera el Emisor podrían verse afectadas negativamente por los acontecimientos económicos de otros mercados.*

Un crecimiento económico débil o nulo o una recesión o situaciones adversas que afecten a cualquiera de los principales socios comerciales de los países en los que operamos podría afectar negativamente sus balanzas de pagos y, por lo tanto, al crecimiento económico de los mismos.

En los últimos años, varios socios comerciales de los países en los que operamos han experimentado importantes desaceleraciones o períodos de recesión en sus economías. Si estas desaceleraciones o recesiones volvieran a ocurrir, esto podría repercutir en la demanda de productos que provienen de los países en los que operamos y afectar así a sus economías.

Adicionalmente, la economía mundial se enfrenta a importantes retos. Existe una considerable incertidumbre sobre los efectos a largo plazo de las políticas monetarias y fiscales expansivas adoptadas por los bancos centrales y las autoridades financieras de algunas de las principales economías del mundo, como Estados Unidos y China.

*Un descenso de los precios internacionales de las principales materias primas que exportan los países en los que opera el Emisor podría tener un efecto adverso y significativo en la economía y las finanzas públicas de los mismos y, en consecuencia, en sus operaciones.*

El descenso de los precios de las materias primas puede afectar negativamente a las economías de los países en los que operamos y a los ingresos fiscales de sus gobiernos, lo que a su vez podría afectar negativamente a nuestras operaciones y situación financiera.

La economía de los países en los que operamos es relativamente dependiente del precio de sus principales exportaciones agrícolas y mineras. Esta dependencia, a su vez, hace que las economías de los países en los que operamos sean vulnerables a las fluctuaciones de los precios de las materias primas.

*Los controles de cambios y las restricciones a la entrada y salida de capitales podrían tener un efecto adverso y significativo en la actividad del sector público de los países en los que opera el Emisor y, como consecuencia, en sus operaciones.*

Cualquier cambio en las políticas de los gobiernos de los países en los que operamos en materia económica, cambiaria y financiera con el objeto de preservar la balanza de pagos, las reservas de sus bancos centrales, o evitar una salida de capitales o una depreciación significativa de sus monedas, entre otros, puede producir un efecto adverso en la actividad económica de los países en los que operamos y, por consiguiente, en los resultados de las operaciones y la situación financiera del Emisor. Podríamos no ser capaces de recuperar créditos concedidos, de existir restricciones cambiarias o de transferibilidad por los países en los que operamos.

*Las fluctuaciones del valor de las monedas de los países en los que opera el Emisor podrían afectar negativamente sus economías y a su capacidad para hacer frente a sus obligaciones de deuda.*

Las fluctuaciones del valor de las monedas de los países en los que operamos pueden afectar negativamente a las economías de dichos países. Una devaluación de dichas monedas puede afectar negativamente a los ingresos de los gobiernos, potenciar la inflación y reducir significativamente los salarios reales. Igualmente, podría afectar la capacidad de nuestros prestatarios de pagar los créditos concedidos.

Dado que el nivel de inflación sigue siendo elevado, una mayor apreciación nominal de las monedas de los países en los que operamos podría derivar en una apreciación real de dichas monedas frente al Dólar. Esto presenta riesgos para las economías de los países en los que operamos, incluida la posibilidad de una reducción de las exportaciones como consecuencia de la pérdida de competitividad exterior y el incremento del déficit de cuenta corriente. Esta apreciación también podría tener un efecto negativo sobre el crecimiento económico y el empleo, reducir los ingresos fiscales en términos reales e incrementar el riesgo de una interrupción repentina de los flujos de capital. Lo anterior podría afectar sustancial y negativamente a nuestras operaciones y a nuestra situación financiera.

*No se puede asegurar que los países en los que opera el Emisor sean capaces de obtener financiamiento en condiciones satisfactorias en el futuro, lo que podría tener un efecto adverso y significativo en su capacidad para realizar los pagos de su deuda pública pendiente.*

Los ingresos tributarios y los resultados fiscales futuros de los países en los que operamos pueden ser insuficientes para cumplir con sus obligaciones de hacer contribuciones de capital al Emisor y servir su deuda y dichos países pueden depender en parte del financiamiento adicional por parte de los mercados de capitales nacionales e internacionales para cumplir con las obligaciones futuras de pago de deuda. Sin embargo, es posible que los países en los que operamos no puedan acceder a los mercados de capitales internacionales o nacionales, a precios aceptables, o en lo absoluto y, si ese fuera el caso, la capacidad de dichos países para atender el pago de su deuda pendiente podría verse afectada negativamente, lo que a su vez podría tener un efecto adverso y significativo en nuestras operaciones y situación financiera.

*Cualquier cambio adverso en la calificación crediticia de los países en los que opera el Emisor podría afectar negativamente la liquidez y la demanda de títulos de deuda de los mismos, así como su acceso a los mercados financieros internacionales y a su capacidad para hacer frente a su deuda.*

Las calificaciones o perspectivas de los países en los que operamos pueden ser disminuidas por las distintas agencias calificadoras de riesgo en el futuro, lo que podría afectar el precio de cotización, liquidez y demanda de los títulos de deuda que emitan. Adicionalmente, disminuciones a las calificaciones de los países en los que operamos podría afectar negativamente el costo de financiamiento y los términos en los que dichos países pueden pedir prestado en los mercados financieros internacionales y su capacidad para hacer frente a su deuda. Esto podría afectar negativamente a nuestros prestatarios y su capacidad de pago de créditos concedidos.

*Los gobiernos de los países en los que opera el Emisor han ejercido una influencia significativa sobre sus economías y las estrategias de gestión macroeconómica de dichos gobiernos podrían afectarnos negativamente.*

Los gobiernos de los países en los que operamos intervienen en sus economías y en el pasado han adoptado cambios en las regulaciones, controles de precios, controles de capital, cambios en el régimen cambiario y limitaciones a las importaciones, que han afectado la situación económica de dichos países.

La incertidumbre sobre si los gobiernos de los países en los que operamos implementarán cambios en la política o la regulación puede crear inestabilidad en dichas economías. No podemos estimar el impacto de los desarrollos políticos y macroeconómicos globales y regionales y de los cambios en la política de regulación económica sobre nuestras operaciones y actividad crediticia, ni podemos predecir cómo las medidas actuales o futuras implementadas por las autoridades regulatorias en los países en los que operamos pueden afectar a nuestras operaciones.

#### **1.c.iv) Factores de riesgo relacionados con los Certificados Bursátiles**

*El pago del principal y de los intereses devengados respecto de los Certificados Bursátiles denominados en Dólares será realizado en dicha moneda, lo que podría representar un riesgo para los posibles Tenedores de los mismos.*

El principal y los intereses devengados respecto de los Certificados Bursátiles denominados en Dólares se pagarán en esa moneda el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de intereses, respectivamente, o en caso que cualquiera de dichas fechas no sea un Día Hábil, en el Día Hábil inmediato siguiente, mediante transferencia electrónica, a través de Indeval, a la cuenta en Dólares que mantiene Indeval. A su vez, Indeval trasladará los recursos recibidos del Emisor en Dólares a la cuenta que cada custodio le instruya. En caso que algún Tenedor no mantuviera una cuenta en Dólares donde pudiera recibir dichos pagos, dicho Tenedor deberá consultar a su propio custodio sobre la posibilidad de recibir los pagos en Pesos y, en su caso, el tipo de cambio que le resultaría aplicable, lo que podría representar un riesgo para el Tenedor por la exposición a las variaciones en el tipo de cambio del Peso contra el Dólar y a posibles restricciones respecto de la convertibilidad de Dólares a Pesos.

Adicionalmente, restricciones cambiarias y de transferibilidad, así como la posibilidad de no obtener Dólares a tipos de cambio competitivos, podría afectar nuestra capacidad de servir, pagar o refinanciar Certificados Bursátiles denominados en Dólares.

*En caso que los Tenedores deseen recibir en Pesos el pago de principal e intereses de los Certificados Bursátiles denominados en Dólares, deberán consultar dicha posibilidad con su custodio y considerar que el tipo de cambio aplicable podrá no ser el más favorable.*

Los Tenedores que instruyan a su custodio a recibir el pago de principal y de intereses en Pesos con respecto a aquellos Certificados Bursátiles denominados en Dólares, se sujetarán al tipo de cambio que su custodio les asigne, el cual pudiera no ser el más favorable o ser consistentes con el tipo de cambio disponible en el mercado. El Emisor solventará sus obligaciones de pago conforme a dichos Certificados Bursátiles mediante el pago en Dólares. No habrá ajustes en el valor de los Certificados Bursátiles denominados en Dólares al momento de pago debido al tipo de cambio utilizado por los custodios. Por consiguiente, el valor de los Certificados Bursátiles denominados en Dólares que los Tenedores reciban después de aplicado el tipo de cambio utilizado por los custodios pudiera no ser el más favorable, sin que ello implique responsabilidad alguna para el Emisor y/o el Representante Común.

*Las devaluaciones del Peso podrían afectar negativamente el precio de los Certificados Bursátiles, así como la capacidad del Emisor de llevar a cabo distribuciones al amparo de los Certificados Bursátiles y la de los inversionistas de transferirlas al exterior.*

Una severa devaluación o depreciación del Peso podría resultar en la intervención cambiaria del gobierno mexicano. Actualmente, y por varias décadas, el gobierno mexicano no impone restricciones al derecho o la capacidad de mexicanos o extranjeros para convertir Pesos a otras divisas o para transferir otras divisas al exterior; sin embargo, dichas medidas se han aplicado en el pasado y podrían instituirse en un futuro. Consecuentemente, el precio de los Certificados Bursátiles y nuestra capacidad de convertir divisas para realizar el pago de intereses o principal en Pesos o el de cualquier inversionista de transferir al exterior cualquier distribución que hagamos respecto de los Certificados Bursátiles pueden verse afectados.

*El Representante Común realiza sus funciones con base en información generada por terceros y podrá realizar visitas o revisiones al Emisor o a las personas que presenten servicios relacionados con los Certificados Bursátiles sin estar obligado a ello.*

El Representante Común representa a los Tenedores de los Certificados Bursátiles de una Emisión, y por lo tanto cuenta con los derechos y obligaciones que se contemplan en la LMV, en la LGTOC, en las demás disposiciones legales aplicables, y en los títulos que documentan los Certificados Bursátiles. Entre las funciones del Representante Común se encuentra el verificar, a través de la información que se le hubiera proporcionado para tales fines, el cumplimiento en tiempo y forma por parte del Emisor de las obligaciones establecidas a su cargo en los títulos que documenten los Certificados Bursátiles. Por lo anterior, el Representante Común tendrá el derecho de solicitar al Emisor, a sus auditores externos, asesores legales o cualquier persona que preste servicios al Emisor en relación con los Certificados Bursátiles, la información y documentación que sea necesaria para llevar a cabo dicha verificación. El Representante Común también podrá solicitar a la asamblea de Tenedores o, en su caso, esta última ordenar que se subcontrate con cargo al Emisor, a terceros especializados para que le auxilien en el cumplimiento de sus obligaciones de revisión establecidas en los párrafos que anteceden o en la legislación aplicable, en cuyo caso, el Representante Común estará sujeto a las responsabilidades que establezca la propia asamblea al respecto y, en consecuencia, podrá confiar, actuar y/o abstenerse de actuar con base en las determinaciones que lleven a cabo dichos especialistas. En caso de que el Representante Común reciba información por parte de terceros que no fuere correcta o completa, o que no recibiere información oportuna, los intereses de los Tenedores podrían verse

afectados.

*Los Certificados Bursátiles pueden tener un mercado secundario limitado.*

En general no existe un mercado secundario activo y líquido para los Certificados Bursátiles. Es probable que dicho mercado no se desarrolle una vez finalizada la oferta y colocación de los Certificados Bursátiles.

El precio al cual se pueden negociar los Certificados Bursátiles es afectado por diversos factores, como son: (i) la tasa de interés, (ii) cambios en el régimen fiscal, y/o (iii) condiciones económicas financieras prevaletentes en México, entre otros. Por lo anterior, no es posible asegurar que los Certificados Bursátiles serán negociados a un precio igual o superior al de su oferta inicial. Lo anterior podría limitar la capacidad de los Tenedores para vender los Certificados Bursátiles al precio, en el momento y en la cantidad deseados. Por ello, los posibles inversionistas deben estar preparados para asumir el riesgo de su inversión en los Certificados Bursátiles hasta el vencimiento de los mismos.

*Los Certificados Bursátiles no estarán garantizados por los Gobiernos de los Países Miembros.*

Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no contarán con garantía alguna. Los gobiernos de los Países Miembros no garantizan en forma alguna los Certificados Bursátiles, ni los Tenedores tienen acción directa alguna en contra de dichos gobiernos, en el caso de incumplimiento de las obligaciones del Emisor al amparo de los Certificados Bursátiles. Por ello, en el caso de incumplimiento por el Emisor, los Tenedores tendrían que iniciar una acción en contra del Emisor.

*Cualquier acción legal en contra del Emisor puede ser tardada o imposible al no ser éste residente en México ni contar con activos en México.*

Tanto el Emisor como sus directivos y funcionarios no son residentes en México y todos los activos del Emisor se encuentran fuera de México. Por consiguiente, puede ser difícil para los Tenedores de Certificados Bursátiles notificar al Emisor en México respecto de cualquier acción legal instaurada en su contra o ejecutar cualquier sentencia respecto de sus activos en México.

*Los Certificados Bursátiles no están sujetos a obligaciones financieras específicas, lo que pudiera dificultar a los Tenedores de los Certificados Bursátiles el monitorear la situación financiera del Emisor.*

Los Certificados Bursátiles no establecen obligaciones financieras específicas a cargo del Emisor, tales como la obligación de mantener un índice de apalancamiento particular, un monto o índice de capital mínimo o el de mantener un índice de cobertura de gastos fijos específico. Por consiguiente, pudiera resultar difícil para los Tenedores de los Certificados Bursátiles identificar de forma oportuna riesgos en torno a la capacidad del Emisor de pagar el principal y los intereses respecto de los Certificados Bursátiles y en general respecto de su capacidad de cumplir con las obligaciones asumidas al amparo de dichos Certificados Bursátiles.

*La reducción en la calificación crediticia de la Emisión podría afectar el valor y liquidez de los Certificados Bursátiles.*

Cualquier disminución en la calificación crediticia de una Emisión podría afectar la liquidez y valor de los Certificados Bursátiles y, dependiendo del fundamento de la reducción, podría ser un

indicativo de elementos de la Emisión que se hayan visto adversamente afectados. Cualquier reducción en dicha calificación afectaría adversamente a los Tenedores, incluyendo respecto de la posibilidad de recibir pagos al amparo de los Certificados Bursátiles y del valor y liquidez de sus Certificados Bursátiles.

*Los Certificados Bursátiles podrán ser amortizados anticipadamente, en cuyo caso, los Tenedores podrán no encontrar una inversión equivalente.*

Los Certificados Bursátiles podrán prever eventos de amortización anticipada voluntaria o forzosa. De ser amortizados anticipadamente, los Tenedores que reciban el pago de sus Certificados Bursátiles podrán no encontrar alternativas de inversión con las mismas características que los Certificados Bursátiles, incluyendo tasas de interés y plazo.

*No existirá certificación o confirmación por parte de autoridad gubernamental o bolsa de valores alguna respecto de la categorización de los Certificados Bursátiles como bonos “verdes”, “sociales” o “sostenibles”.*

Ninguna autoridad gubernamental, incluyendo la CNBV, ni tercero alguno, incluyendo BIVA, cualquier bolsa de valores o institución para el depósito de valores, confirmará que los Certificados Bursátiles constituirán bonos “verdes”, “sociales” o “sostenibles”. Adicionalmente, no existe consenso sobre lo que es un bono “verde”, “social” o “sostenible” y no se puede garantizar que los mismos cumplan con los criterios o regulaciones que, de tiempo en tiempo, existan en relación con bonos “verdes”, “sociales” o “sostenibles”. Así mismo, durante la vigencia del Programa determinada Emisión de Certificados Bursátiles podría dejar cumplir con los criterios que sean aplicables a bonos “verdes”, “sociales” o “sostenibles”, lo cual no constituiría un evento de incumplimiento. Esta situación podría resultar en la enajenación de los Certificados Bursátiles por ciertos inversionistas institucionales, lo que afectaría su valor y liquidez.

*La Opinión del Asesor Sustentable se ha emitido única y exclusivamente en relación con el Marco de Deuda Sostenible.*

La Opinión del Asesor Sustentable ha sido emitida única y exclusivamente en relación con el Marco de Deuda Sostenible, que es de carácter genérico y no hace referencia a una emisión de deuda en particular, incluyendo los Certificados Bursátiles. Adicionalmente, el Emisor no pretende obtener dictámenes, confirmaciones, opiniones o certificaciones específicas de tercero alguno para acreditar el cumplimiento de una emisión de Certificados Bursátiles con el Marco de Deuda Sostenible.

*Los Certificados Bursátiles podrían no ser una inversión adecuada para los inversionistas que buscan exponerse a bonos sostenibles, sociales o verdes.*

Actualmente no hay un consenso en el mercado sobre los atributos precisos que se requieren para que un proyecto determinado se defina como “verde”, “social” o “sostenible” y, por lo tanto, no se puede garantizar a los inversionistas que los proyectos descritos en el Marco de Deuda Sostenible de FONPLATA satisfagan todas las expectativas de los inversionistas en relación con el desempeño ambiental o sostenible. Aunque los proyectos a los que se destinen los recursos obtenidos de una emisión y colocación de Certificados Bursátiles se seleccionen de acuerdo con el Marco de Deuda Sostenible y sean desarrollados conducentemente, el Emisor no puede garantizar que los proyectos o distintos produzcan los beneficios previstos ni que se produzcan los impactos ambientales o de sostenibilidad esperados.

Adicionalmente, el Emisor no puede asegurar que los proyectos a los que se asignen los recursos obtenidos al amparo de emisiones de Certificados Bursátiles conforme al Programa seguirán satisfaciendo las categorías reconocidas en el Marco de Deuda Sostenible. En particular, no se puede garantizar que el uso o la asignación de dichos recursos para cualquier proyecto seguirá satisfaciendo, ya sea de forma total o parcial, cualquier expectativa o requisito del inversionista presente o futuro, normas voluntarias u obligatorias con respecto a cualquier criterio o directriz de inversión que dicho inversionista o sus inversiones deban de cumplir, ya sea por la legislación aplicable, sus estatutos, reglas de gobierno corporativo, mandatos o regímenes de inversión, criterios de clasificación, normas voluntarias o de gestión, u otras expectativas independientes.

Las situaciones anteriormente descritas podrían resultar en la enajenación de los Certificados Bursátiles por ciertos inversionistas institucionales, lo que afectaría su valor y liquidez.

*No se puede garantizar la veracidad o suficiencia de cualquier opinión, reporte, certificación, validación o confirmación de cualquier persona o del Asesor Sustentable.*

Ni el Emisor, ni los Intermediarios Colocadores, ni el Asesor Sustentable, ni ninguna otra persona garantiza la veracidad o suficiencia de cualquier opinión, reporte, certificación, validación o confirmación preparados por cualquier tercero respecto de aspectos de sostenibilidad, ambientales o sociales ligados con los Certificados Bursátiles o del Marco de Deuda Sostenible del Emisor, y no se adjuntará ni incorporará al presente Reporte Anual, opinión o reporte alguno de terceros respecto de aspectos en materia de sostenibilidad, ambiental o social, salvo por la Opinión del Asesor Sostenible, por lo que ni el Emisor, ni los Intermediarios Colocadores, ni ninguna de dichas otras personas (salvo por el Asesor Sustentable) será responsable por su contenido ni por los actos o demás información de quienes preparen los citados reportes u opiniones. Adicionalmente, las emisiones de Certificados Bursátiles podrían no contar con opinión alguna, basándose únicamente en el Marco de Deuda Sostenible y en la Opinión del Asesor Sostenible respecto del mismo.

*La Opinión del Asesor Sustentable podría ser retirada o sufrir cambios.*

Si bien el Asesor Sustentable emitió una opinión el 2 diciembre de 2021 en la que hizo constar que el Marco de Deuda Sostenible del Emisor es creíble, tiene un impacto positivo y concuerda con el Marco de Referencia en Materia de Sostenibilidad, el Asesor Sustentable en cualquier momento pudiera retirar, condicionar, limitar o cambiar dicha opinión, lo que pudiera ocasionar que alguna emisión de Certificados Bursátiles pudiera dejar de ser considerada como bonos “verdes”, “sociales” o “sostenibles”.

*El Marco de Referencia en Materia de Sostenibilidad conforme a la cual se elaboró el Marco de Deuda Sostenible constituye una guía de carácter voluntario.*

El Marco de Referencia en Materia de Sostenibilidad se compone de principios, parámetros y guías que no constituyen legislación o normativa nacional o internacional; en su lugar, constituyen prácticas de adopción voluntaria establecidas por organismos internacionales que no han sido reconocidas o adoptadas como obligatorias por jurisdicción alguna. El Emisor no puede garantizar que, durante la vigencia del Programa, (i) el Marco de Referencia en Materia de Sostenibilidad no sufra cambios o variaciones con las cuales no cumpla el Marco de Deuda Sostenible, (ii) decida no cumplir con la regulación aplicable en materia de sostenibilidad o (iii) en México o en los Países Miembros del Emisor se implemente legislación aplicable que sean contrarias a lo dispuesto en el Marco de Referencia en Materia de Sostenibilidad o con la que no logre cumplir. En dichos supuestos, el Emisor podría no realizar la emisión de Certificados

Bursátiles o, en su caso, emisiones de Certificados Bursátiles podrían dejar de ser considerados para efectos de determinada jurisdicción o mercado como bonos “verdes”, “sociales” o “sostenibles”.

*La relativa volatilidad y falta de liquidez del mercado de valores mexicano podría limitar sustancialmente la capacidad de los inversionistas de vender los Certificados Bursátiles al precio y en el momento deseado.*

Invertir en valores listados en mercados emergentes, tales como México, con frecuencia implica mayor riesgo que invertir en valores de emisores en otros mercados más desarrollados, y la naturaleza de dichas inversiones es considerada como más especulativa. El mercado de valores mexicano es significativamente menor, menos líquido, más concentrado en un número limitado de intermediarios y participantes institucionales y podría ser más volátil que los otros mercados más desarrollados, tales como el de Estados Unidos. En consecuencia, la capacidad de vender los Certificados Bursátiles en el mercado de valores mexicano al precio y en el momento deseado está limitada.

*Las obligaciones de revelación de información en México pueden ser diferentes a los de otros mercados y los Tenedores de Certificados Bursátiles pudieran tener acceso a menor o menos frecuente información que aquella disponible en otros mercados.*

Los Certificados Bursátiles están inscritos en el Registro Nacional de Valores a cargo de la CNBV y por ende el Emisor se encuentra sujeto a las obligaciones de revelación de información periódica previstas en la LMV y en la Circular Única. No obstante, dichas obligaciones de revelación de información pueden ser distintas a las de otros mercados, por lo que los Tenedores de los Certificados Bursátiles pudieran recibir menor información o de manera menos frecuente de la que inversionistas en otros mercados reciben.

*La validez y exigibilidad de los Certificados Bursátiles está limitada por las disposiciones del Convenio Constitutivo, su reglamento, el Acuerdo sobre Inmunidades, Exenciones y Privilegios y demás documentos organizacionales del Emisor.*

Si bien los Certificados Bursátiles serán regidos por la legislación mexicana, su validez y exigibilidad podría estar limitada por los documentos organizacionales y las normas de derecho internacional público que resulten aplicables al Emisor, toda vez que el Emisor es un BDM con personalidad jurídica internacional que se rige por las disposiciones contenidas en su Convenio Constitutivo y en sus reglamentos, así como por el Acuerdo sobre Inmunidades, Exenciones y Privilegios. En consecuencia, no puede asegurarse que los Certificados Bursátiles sean plenamente válidos y exigibles, sino en la medida en que su validez y exigibilidad no contravenga las disposiciones de derecho internacional público por las que se rija el Emisor.

#### **1.d) Otros valores**

##### **Valores en México**

A la fecha del presente Reporte Anual, la totalidad de los Certificados Bursátiles se encuentran inscritos preventivamente en el RNV sin que a la fecha del presente Reporte Anual se haya hecho una oferta pública respecto de los mismos. El Emisor no cuenta con otros valores inscritos en el RNV.

De conformidad con la LMV y la Circular Única, el Emisor está obligado, respecto de los Certificados Bursátiles registrados en el RNV, a entregar a la CNBV y a la BMV, así como a divulgar

públicamente, reportes anuales y trimestrales. Adicionalmente, se encuentra obligado a divulgar la existencia de eventos relevantes.

Desde la fecha de inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV, el Emisor ha cumplido puntualmente con la entrega de información jurídica, económica, contable y financiera a las autoridades regulatorias correspondientes.

### Valores en el extranjero

Al 31 de diciembre de 2025, el Emisor contaba con emisiones de bonos vigentes. Las mismas fueron realizadas en el mercado de capitales suizo y japonés, con las características que se describen a continuación (los “Bonos Extranjeros”).

Los Bonos Extranjeros emitidos en Suiza se encuentran listados en la Bolsa de Valores de Suiza (*SIX Swiss Exchange*), cuyas directrices y reglas de listado obligan al Emisor a publicar un reporte anual que incluya estados financieros auditados anuales y a preparar sus estados financieros intermedios de conformidad con la norma contable internacional IAS34 (*International Accounting Standard 34*). Dichos bonos tienen las siguientes características:

<u>Clave</u>	<u>Denominación</u>	<u>Monto (en millones)</u>	<u>Cupón Anual (en %)</u>	<u>Fecha de Emisión</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>
FON21 <sup>4</sup>	Francos Suizos (CHF)	CHF200.0	0.5560	3 de marzo de 2021	3 de septiembre de 2026
FON24 <sup>5</sup>	Francos Suizos (CHF)	CHF145.0	2.5925	15 de mayo de 2024	15 de noviembre de 2027
FON211 <sup>6</sup>	Francos Suizos (CHF)	CHF150.0	0.7950	1 de diciembre de 2021	1 de diciembre de 2028
FON25 <sup>7</sup>	Francos Suizos (CHF)	CHF130.0	2.0725	24 de octubre de 2024	24 de octubre de 2029

Los Bonos Extranjeros emitidos en Japón fueron colocados mediante una oferta privada de valores, no fueron registrados ante autoridad regulatoria alguna, no se encuentran listados en alguna bolsa de valores, no tienen obligaciones de reporte alguna y tienen las siguientes características:

<u>Clave</u>	<u>Denominación</u>	<u>Monto (en millones)</u>	<u>Cupón Anual (en %)</u>	<u>Fecha de Emisión</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>
Japón I <sup>8</sup>	Yen Japonés (JPY)	JPY3,000.0	1.21	24 de marzo de 2023	24 de marzo de 2028
Japón II <sup>9</sup>	Yen Japonés (JPY)	JPY4,200.0	1.30	24 de marzo de 2023	25 de octubre de 2029

<sup>4</sup> FONPLATA 26, de acuerdo con los estados financieros auditados del Emisor.

<sup>5</sup> FONPLATA 27, de acuerdo con los estados financieros auditados del Emisor.

<sup>6</sup> FONPLATA 28, de acuerdo con los estados financieros auditados del Emisor.

<sup>7</sup> FONPLATA 29, de acuerdo con los estados financieros auditados del Emisor.

<sup>8</sup> JPY Serie 1 28, de acuerdo con los estados financieros auditados del Emisor.

<sup>9</sup> JPY Serie 2 29, de acuerdo con los estados financieros auditados del Emisor.

Japón III <sup>10</sup>	Yen Japonés (JPY)	JPY6,300.0	1.60	20 de junio de 2024	18 de junio de 2027
Japón IV <sup>11</sup>	Yen Japonés (JPY)	JPY1,100.0	1.79	20 de junio de 2024	20 de junio de 2029

Adicionalmente, el 11 de noviembre de 2024, el Emisor registró su primer Programa de Notas de Mediano Plazo (*Medium-Term Note Program – MTN*) en la Bolsa de Valores de Londres (*London Stock Exchange*), y solicitó que las Notas sean admitidas a cotización en el Mercado Internacional de Valores (*International Securities Market*, ISM, por sus siglas en inglés), orientado a emisores no accionarios y dirigido a inversores profesionales. Los requisitos de información para los emisores en el ISM están establecidos en el *International Securities Market Rulebook*. Según este reglamento, se aplica un régimen de divulgación simplificado para un emisor como FONPLATA. Según la Sección 4 – *Continuing Obligations*, apartado 6, un emisor en el ISM debe publicar su informe anual y estados financieros sin demora después de que hayan sido aprobados y, en todo caso, a más tardar dentro del plazo establecido por su legislación nacional. Si un emisor no está obligado a cumplir con otros requisitos para la preparación de su informe anual y estados financieros, deberá publicarlos a más tardar seis meses después del cierre del ejercicio fiscal al que se refieren. Además, los informes anuales y los estados financieros deben ser preparados de acuerdo con la legislación nacional del emisor y, en todos los aspectos materiales, deben cumplir con las normas contables nacionales o con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Emisor declara bajo protesta de decir verdad que, a la fecha del presente Reporte Anual, se encuentra en cumplimiento de las obligaciones de reporte que le resultan aplicables conforme a los Bonos Extranjeros emitidos en Suiza y del programa de emisión listado en la Bolsa de Valores de Londres.

En adición a los Bonos Extranjeros, a la fecha de este Reporte Anual, el Emisor realizó las siguientes emisiones privadas bajo el Programa de Notas de Mediano Plazo en 2025:

<b>Denominación</b>	<b>Monto (en millones)</b>	<b>Cupón Anual</b>	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>
Dólar Americano (USD) <sup>12</sup>	EUA\$40.0	SOFR +130 pbs	19 de febrero de 2025	19 de febrero de 2028
Dólar Americano (USD) <sup>13</sup>	EUA\$40.0	SOFR +145 pbs	14 de marzo de 2025	14 de marzo de 2030
Dólar Americano (USD) <sup>14</sup>	EUA\$50.0	SOFR +142 pbs	21 de marzo de 2025	21 de marzo de 2030
Dólar Americano	EUA\$30.0	5.218%	26 de marzo de 2025	26 de marzo de 2030

<sup>10</sup> JPY Serie 3 27, de acuerdo con los estados financieros auditados del Emisor.

<sup>11</sup> JPY Serie 4 29, de acuerdo con los estados financieros auditados del Emisor.

<sup>12</sup> MTN USD #01, de acuerdo con los estados financieros auditados del Emisor.

<sup>13</sup> MTN USD #02, de acuerdo con los estados financieros auditados del Emisor.

<sup>14</sup> MTN USD #03, de acuerdo con los estados financieros auditados del Emisor.

	(USD) <sup>15</sup>				
Dólar Americano (USD) <sup>16</sup>	EUA\$50.0	5.349%	26 de marzo de 2025	26 de marzo de 2032	
Dólar Americano (USD) <sup>17</sup>	EUA\$50.0	5.622%	10 de abril de 2025	10 de abril de 2035	
Dólar Americano (USD) <sup>18</sup>	EUA\$50.0	SOFR +1.35 pbs	19 de mayo de 2025	19 de mayo de 2030	
Dólar Americano (USD) <sup>19</sup>	EUA\$100.0	SOFR +1.17 pbs	21 de mayo de 2025	21 de mayo de 2030	
Dólar Australiano (AUD) <sup>20</sup>	AUD38.0	6.294%	5 de agosto de 2025	5 de agosto de 2040	
Dólar Americano (USD) <sup>21</sup>	EUA\$35.0	5.879%	5 de agosto de 2025	5 de agosto de 2040	
Yen Japonés (JPY) <sup>22</sup>	JPY3,000.0	1.70%	5 de septiembre de 2025	5 de septiembre de 2028	
Dólar Americano (USD) <sup>23</sup>	EUA\$30.0	SOFR +1.30 pbs	30 de septiembre de 2025	30 de marzo de 2031	
Rupia India (INR) <sup>24</sup>	INR9,000.0	7.45%	25 de noviembre de 2025	25 de mayo de 2031	

Los valores objeto de estas emisiones fueron colocados con inversionistas institucionales calificados, de conformidad con las disposiciones aplicables de las leyes del Estado de Nueva York.

### **1.e) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro**

El Emisor no ha realizado modificación alguna respecto de los derechos que confieren a sus Tenedores los Certificados Bursátiles.

<sup>15</sup> MTN USD #04-1, de acuerdo con los estados financieros auditados del Emisor.

<sup>16</sup> MTN USD #04-2, de acuerdo con los estados financieros auditados del Emisor.

<sup>17</sup> MTN USD #05, de acuerdo con los estados financieros auditados del Emisor.

<sup>18</sup> MTN USD #06, de acuerdo con los estados financieros auditados del Emisor.

<sup>19</sup> MTN USD #07, de acuerdo con los estados financieros auditados del Emisor.

<sup>20</sup> MTN AUD #08-1, de acuerdo con los estados financieros auditados del Emisor.

<sup>21</sup> MTN USD #08-2, de acuerdo con los estados financieros auditados del Emisor.

<sup>22</sup> MTN JPY #09, de acuerdo con los estados financieros auditados del Emisor.

<sup>23</sup> MTN USD #10, de acuerdo con los estados financieros auditados del Emisor.

<sup>24</sup> MTN INR #11, de acuerdo con los estados financieros auditados del Emisor.

### **1.f) Destino de los fondos, en su caso**

Los recursos que se obtengan de cada una de las Emisiones podrán ser aplicados por el Emisor para la originación de nuevos financiamientos o para refinanciar pasivos o líneas de crédito existentes. En el caso de que los recursos derivados de cualquier Emisión deban de ser utilizados para una finalidad específica, dicha finalidad será descrita en el suplemento correspondiente.

En caso de que el Emisor realice una Emisión al amparo del Marco de Deuda Sostenible, los recursos netos que obtenga deberán de ser utilizados de conformidad con el mismo.

### **1.g) Documentos de carácter público**

La documentación contenida en el presente Reporte Anual y/o cualquiera de sus anexos puede ser consultada en la página de internet de FONPLATA [www.fonplata.org](http://www.fonplata.org), a través de BIVA, en sus oficinas o en su página de internet [www.biva.mx](http://www.biva.mx) y en la página de internet de la CNBV en la siguiente dirección [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv).

Copias de dicha documentación podrán obtenerse a petición de cualquier inversionista mediante una solicitud a la Dirección de Mercado de Capitales, en sus oficinas ubicadas en Avenida San Martín 155, Piso 4, Barrio Equipetrol, Edificio Ambassador Business Center, Piso 4, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, o al teléfono +591-3-315-9400, o al correo electrónico [capitalmarkets@fonplata.com](mailto:capitalmarkets@fonplata.com).

## **2) El Emisor**

### **2.a) Historia y desarrollo del Emisor**

#### ***Datos generales***

El Emisor es un BDM con personalidad jurídica internacional de duración indefinida constituido el 12 de junio de 1974, en Buenos Aires, República Argentina mediante la suscripción del Convenio Constitutivo por parte de los Países Miembros (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay). Dada su naturaleza como un BDM de carácter supranacional, el Emisor no se encuentra sujeto a la supervisión de un órgano regulatorio específico.

El Emisor tiene como objetivo el apoyar a la integración y desarrollo armónico, inclusivo y sostenible de sus Países Miembros, a fin de favorecer una mejor inserción de los mismos en la región y en el mercado global, mediante el financiamiento de iniciativas de preinversión, inversión, cooperación técnica y generación de conocimiento con el sector público y el sector privado, respondiendo en forma proactiva y adecuada a la demanda por parte de los Países Miembros.

El Emisor centra su estrategia de operaciones en proyectos de pequeña y mediana escala enfocados principalmente en zonas vulnerables, regiones fronterizas e integración. Asimismo, el Emisor también proporciona financiamiento denominado como “verde”, orientado a proyectos o iniciativas asociados a la mitigación y adaptación del cambio climático. Además de este tipo de financiamiento y a raíz de la crisis generada por la pandemia de Covid-19, el Emisor ofrece apoyos a la reactivación económica en los Países Miembros, a fin de mitigar los efectos económicos negativos posteriores.

La sede del Emisor se encuentra en Avenida San Martín 155, Piso 4, Barrio Equipetrol, Edificio

*Ambassador Business Center*, Santa Cruz de la Sierra (Estado Plurinacional de Bolivia), siendo su número de teléfono +591-3-315-9400. El Emisor también cuenta con Oficinas País en Buenos Aires (Argentina), Brasilia (Brasil), La Paz (Bolivia), Asunción (Paraguay) y Montevideo (Uruguay).

### ***Evolución del Emisor***

El 23 de abril de 1969 los Miembros Fundadores suscriben el Tratado de la Cuenca del Plata, iniciando un proceso de integración y coordinación de la región.

En el marco de dicha iniciativa, el Emisor es creado el 12 de junio de 1974 mediante la suscripción de su Convenio Constitutivo, iniciando formalmente sus operaciones en 1977, al entrar en vigor el Convenio Sede con el gobierno de Bolivia, estableciendo su sede en dicho país.

En 2010, la Asamblea de Gobernadores del Emisor estableció un nuevo modelo de gestión institucional para el Emisor, creando el cargo de Presidente Ejecutivo, siendo nombrado el primer Presidente Ejecutivo del Emisor en 2012.

En 2013 y 2016, la Asamblea de Gobernadores del Emisor aprobó dos aumentos de capital por un total de EUA\$2,525 millones, de los cuales EUA\$1,665 millones corresponden a capital exigible y EUA\$900 millones corresponden a capital pagado.

En 2016, el Emisor obtuvo por primera vez una calificación de crédito internacional, obteniendo la calificación de “A2” por parte de Moody’s y de “A-” por parte de S&P Global Ratings, ambas con perspectiva estable.

En 2018, la Asamblea de Gobernadores del Emisor aprobó la modificación de su Convenio Constitutivo para impulsar la transición del organismo de fondo financiero a banco de desarrollo, permitiendo la incorporación de nuevos miembros. Con la modificación del Convenio Constitutivo, que entró en vigor en enero de 2024, el Emisor adoptó una nueva gobernanza y se encuentra en capacidad de establecer alianzas estratégicas con nuevos Países Miembros, así como con otras agencias y bancos de desarrollo.

En 2019, el Emisor realiza su primera colocación internacional de bonos en el mercado suizo por un monto total del CHF\$150.0 millones.

En 2020, el Emisor se convierte en el administrador fiduciario del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR y concede sus primeros préstamos al sector público de sus Países Miembros sin necesidad de contar con una garantía soberana, dando inicio a una nueva línea de negocios.

En 2021, el Emisor aprobó un nuevo plan estratégico institucional para el periodo 2022-2026 orientado al cumplimiento de un conjunto de objetivos estratégicos interrelacionados y servir de plataforma para la definición de las políticas y actividades a ser llevadas a cabo durante esos años. Dicha plataforma programática posee cinco pilares estratégicos y tres líneas de acción cuyo objetivo es fortalecer a la institución. Adicionalmente en este mismo año, el Emisor emite su Marco de Deuda Sostenible para el financiamiento de proyectos verdes en sus Países Miembros y que se encuentra alineado con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París.

En junio de 2022, el Emisor actualizó sus políticas financieras a efectos de incorporar la “Plataforma de Condiciones Financieras Flexibles”. Mediante la misma los prestatarios

dispondrán de mayor flexibilidad para adaptar los términos financieros de los préstamos que el Emisor ofrece, posibilitando el cambio de la moneda y/o de la tasa de interés, y la incorporación de calendarios de amortización flexibles.

En septiembre de 2022, la Asamblea de Gobernadores del Emisor, integrada por los representantes de los cinco Países Miembros, determinó que el 21 de marzo de 2023 se elegiría al nuevo Presidente Ejecutivo del Emisor y designó a Luciana Botafogo (hasta ese momento la Gerente de Operaciones y Países del Emisor) como Presidenta Ejecutiva interina hasta que asuma el cargo de Presidenta Ejecutiva de forma definitiva.

En marzo de 2023, el Emisor realiza su primera colocación de bonos en el mercado japonés, en lo que fue también su primera emisión bajo el Marco de Deuda Sostenible.

El 10 de abril de 2023 la Asamblea de Gobernadores del Emisor resolvió designar a Luciana Botafogo como Presidenta Ejecutiva del Banco, por un período de cinco años, computables a partir de la fecha de la toma de posesión del cargo, el 21 de abril de 2023.

El 5 de febrero de 2024 la Asamblea de Gobernadores del Emisor aprobó un tercer aumento del monto del capital autorizado por EUA\$3,485.8 millones, llevando el capital a EUA\$6,500.0 millones.

El 11 de noviembre de 2024, el Emisor registró su primer Programa de Notas de Mediano Plazo (*Medium-Term Note Program – MTN*) en la Bolsa de Valores de Londres (*London Stock Exchange*) y el 10 de febrero de 2025, el Emisor realizó su primera oferta al amparo del mismo.

El 31 de julio de 2025, la Asamblea de Gobernadores del Emisor aprobó el aumento del capital suscrito por EUA\$3,484.6 millones en las condiciones propuestas por el Directorio Ejecutivo. El aumento de capital contempla la posible incorporación de nuevos países miembros por una participación total equivalente al 18.2% del capital autorizado del Banco, así como un incremento en el capital en efectivo de EUA\$1,349.2 millones a EUA\$2,924.5 millones, de los cuales EUA\$531.7 millones se encuentran reservados para aportaciones de nuevos países miembros.

El 7 de noviembre de 2025, S&P Global Ratings elevó la calificación crediticia del Emisor a “A+”, con perspectiva estable y confirmó su calificación de corto plazo de “A-1”.

El 27 de noviembre el Emisor y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) suscribieron un Acuerdo de Intercambio de Exposición (AIE), consistente en un intercambio sintético de exposiciones orientado a reducir la concentración del riesgo crediticio y mejorar los indicadores de solvencia, reforzando así la posición financiera del Emisor. Al 31 de diciembre de 2025, el Emisor actúa tanto como comprador (mediante la recepción de una garantía financiera por parte del BCIE) como vendedor (mediante el otorgamiento de una garantía financiera en favor del BCIE) respecto de determinados préstamos con garantía soberana y exposiciones frente a países prestatarios, según se detalla a continuación:

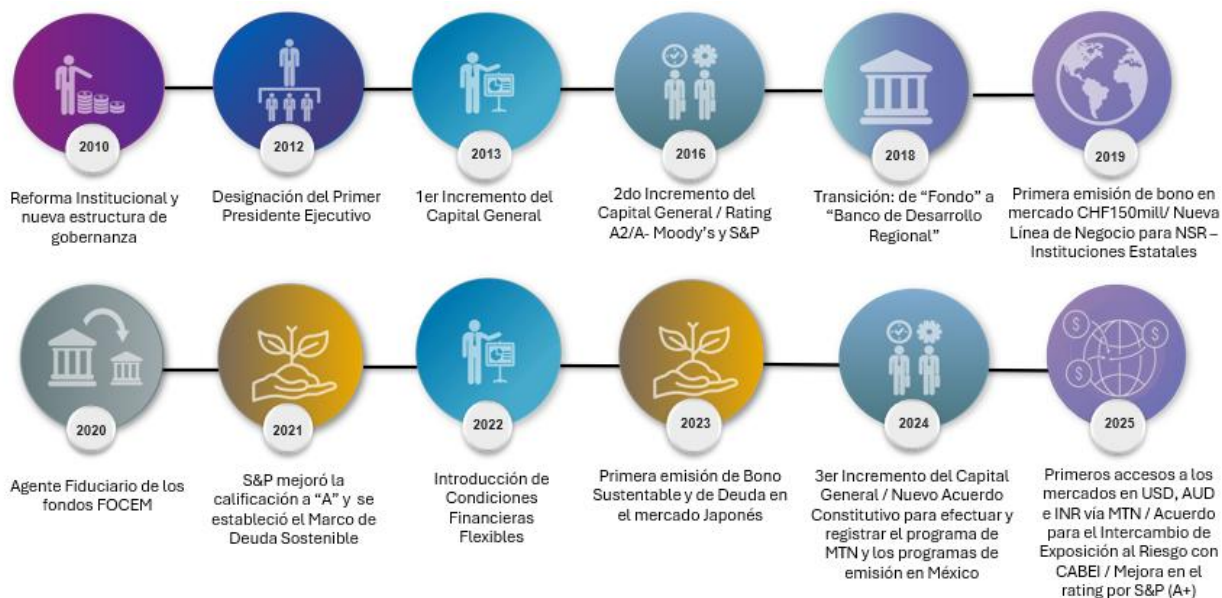
### **Garantía Otorgada al BCIE - EEA 31 de diciembre de 2025**

País	Monto (cifras en millones de Dólares)	Calificación
El Salvador	EUA\$104.0	B-
Nicaragua	EUA\$208.0	B+
Honduras	EUA\$52.0	BB-
Panamá	EUA\$52.0	BBB-
República Dominicana	EUA\$52.0	BB
<b>Total</b>	<b>EUA\$468.0</b>	

**Garantía Recibida del BCIE - EEA  
31 de diciembre de 2025**

País	Monto (cifras en millones de Dólares)	Calificación
Argentina	EUA\$84.2	CCC
Uruguay	EUA\$55.0	BBB+
Bolivia	EUA\$117.0	CCC-
Paraguay	EUA\$93.8	BB+
Brasil	EUA\$100.0	BB
<b>Total</b>	<b>EUA\$450.0</b>	

En el siguiente gráfico se puede observar la evolución del Emisor:



## 2.b) Descripción del negocio

### Actividad principal

La principal actividad del Emisor se concentra en el otorgamiento de préstamos con garantía soberana que representa el 95.1% de los financiamientos otorgados por el Emisor a sus Países Miembros (o subdivisiones políticas de los mismos), y préstamos sin garantía soberana, que representan el 4.9% restante. Estos financiamientos son otorgados principalmente a bancos y empresas de capital mayoritario gubernamental tanto a nivel del gobierno central como subnacional. Los ingresos de la cartera de préstamos – intereses y otros ingresos por préstamos ascendieron a EUA\$187.1 millones, EUA\$176.7 millones y EUA\$146.7 millones en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente. Los proyectos a financiar pueden encontrarse en etapa de pre-inversión o inversión, y deben corresponder exclusivamente al sector público o a proyectos con participación mayoritaria de éste.

A partir del 2020 el Emisor ha otorgado un número limitado de préstamos sin garantía soberana a bancos y empresas de capital público mayoritario a nivel nacional o subnacional de los Países Miembros, los cuales representaron EUA\$10.9 millones (o 5.8%), EUA\$8.1 millones (o 4.6%) y EUA\$6.7 millones (o 4.6%) de los ingresos del Emisor correspondientes a la cartera de préstamos en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

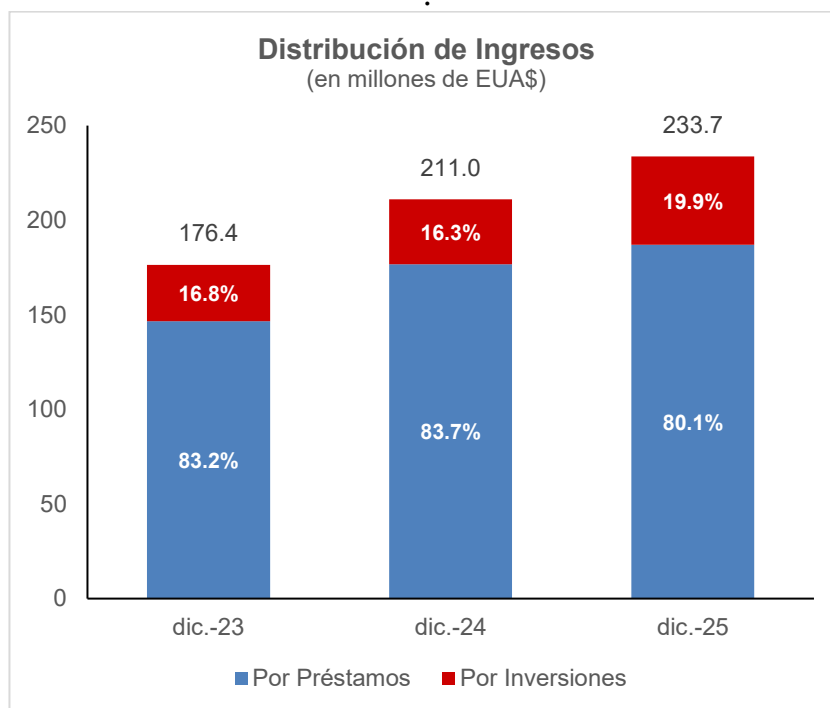
Asimismo, el Emisor genera ingresos por la administración de sus recursos líquidos (efectivo y equivalentes de efectivo) mediante inversiones en depósitos a la vista y a plazo, así como también en instrumentos de renta fija de alta calificación (el portafolio de inversión debe mantener una calificación crediticia promedio ponderada mínima de “AA”) fácilmente convertibles en efectivo con el propósito de reducir los costos de mantenerse líquido a efectos de cumplir con sus compromisos de desembolsos, pago de obligaciones y financiamiento de costos operativos. Las decisiones de inversión del Emisor se basan en los siguientes criterios, en orden de prelación: (i) seguridad, (ii) liquidez, y (iii) rentabilidad del instrumento, y se realizan asegurando un adecuado grado de diversificación del portafolio.

Los ingresos por este tipo de inversiones representaron EUA\$46.6 millones (o 19.9%), EUA\$34.3 millones (o 16.3%) y EUA\$29.7 millones (o 16.8%) de los ingresos del Emisor en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 respectivamente.

Finalmente, las cooperaciones técnicas otorgadas por el Emisor tienen por objeto financiar estudios, acciones de apoyo y otras iniciativas que faciliten el desarrollo e implementación de las operaciones de financiamiento otorgadas por el Emisor. De esta manera se pretende desarrollar los conocimientos y las capacidades técnicas institucionales y tecnológicas de los prestatarios del Emisor. Las cooperaciones técnicas pueden ser reembolsables, no reembolsables o de recuperación contingente según las mismas deban o no ser reintegradas por el prestatario y si dicho reembolso está sujeto a ciertas condiciones. Las cooperaciones técnicas son fondeadas mediante un fondo especial independiente aprobado por la Asamblea de Gobernadores del Emisor, por lo que no inciden directamente en la determinación de los resultados financieros del Emisor.

El saldo mantenido por el Emisor con los fondos especiales al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente, incluye EUA\$4.8 millones, EUA\$4.5 millones y EUA\$3.8 millones en el Programa de Cooperación Técnica (“PCT”). El PCT fue creado mediante la transformación y transferencia de recursos del “Fondo para Desarrollo de Proyecto de Integración Regional” al PCT. El PCT tiene la finalidad de promover el desarrollo e integración regional que constituyen el foco estratégico del Banco, mediante el financiamiento de estudios, intercambios de conocimiento técnico, apoyos y otras iniciativas. Desde su creación y hasta el 31 de diciembre de 2025, la Asamblea de Gobernadores aprobó la asignación de resultados acumulados no asignados como contribución al PCT por un total de EUA\$7.4 millones.

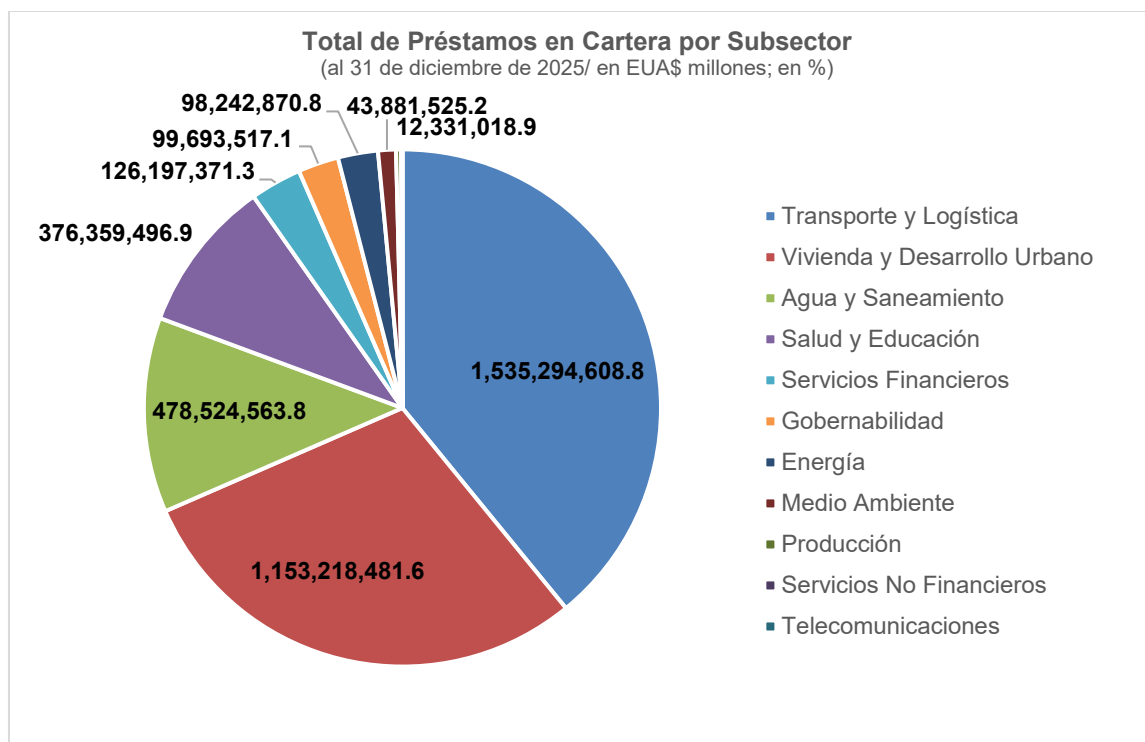
La gráfica que se incluye a continuación refleja la composición de ingresos producto de las actividades principales del Emisor para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:



### ***Canales de distribución***

Actualmente el Emisor tiene presencia en Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. El 95.1% del portafolio de préstamos del Emisor son otorgados a entidades públicas, contando con garantía soberana de los gobiernos del país respectivo. Los proyectos financiados suelen ser de pequeño y mediano tamaño, con un especial enfoque en proyectos en zonas fronterizas y vulnerables. El resto del portafolio de préstamos está compuesto por préstamos de riesgo sin garantía soberana.

Los principales sectores financiados por el Emisor son: (i) infraestructura (transporte y logística, energía, telecomunicaciones, vivienda y desarrollo urbano), (ii) desarrollo productivo (servicios financieros, producción, gobernabilidad, servicios no financieros) y (iii) desarrollo social y ambiental (salud, educación, medio ambiente y agua y saneamiento). El gráfico que se incluye a continuación desglosa el destino por subsector de la cartera de préstamos del Emisor al 31 de diciembre del 2025:



El proceso para el otorgamiento de préstamos por parte del Emisor está dividido en las siguientes etapas.

1. **Identificación de Proyectos.** Mediante la recepción y evaluación de solicitudes de financiamiento de los Países Miembros, el Emisor identifica proyectos en distintas fases de desarrollo que pueden ser objeto de financiamiento por el mismo en la medida en que los mismos estén comprendidos dentro de la misión del Emisor y los integra en un inventario de proyectos potenciales que es administrada por la gerencia de operaciones del Emisor.
2. **Orientación y Análisis de Proyectos.** El Comité de Operaciones del Emisor verifica la elegibilidad de los proyectos de acuerdo con los criterios establecidos para ello y evalúa su viabilidad para financiamiento por parte del Emisor.
3. **Negociación y Aprobación.** Los equipos legales, financieros y de operación del Emisor negocian el contrato de préstamo con el potencial prestatario y celebra el mismo una vez que ha obtenido la autorización correspondiente por parte del Directorio Ejecutivo. El préstamo se documenta en dos documentos: las Normas Generales (que contiene las obligaciones y derechos marco aplicables a todos los préstamos) y las Estipulaciones Especiales (que reflejan derechos y obligaciones especiales de la operación), incluyendo un Anexo Único que detalla los componentes, objetos y flujos de los desembolsos del proyecto financiado.
4. **Ejecución y Seguimiento.** Una vez celebrado el préstamo, el Emisor realiza los desembolsos pactados según se vayan cumpliendo las condiciones contractuales correspondientes. Los préstamos establecen una serie de hitos que se deben de alcanzar para llevar a cabo desembolsos sucesivos y el Emisor, con el apoyo del prestatario, supervisa su cumplimiento y evolución por lo menos dos veces por año. En caso de que se

identifiquen problemas, el Emisor y el prestatario acuerdan las acciones necesarias para subsanarlos.

5. **Evaluación Interna y Efectividad.** A lo largo de la vigencia del préstamo se recaba información del proyecto financiado sobre el progreso de la operación focalizada en la medición del cumplimiento de los resultados y la gestión de los riesgos operacionales. Concluida la operación de financiamiento, el responsable del proyecto evalúa la efectividad de la operación empleando instrumentos tales como el logro de los hitos y resultados establecidos en la matriz de resultados del proyecto, los informes semestrales y la evaluación de cierre preparada por una firma consultora independiente designada para tal efecto.

El Emisor favorece el financiamiento de proyectos de dimensión pequeña y mediana que apoyen la integración de los Países Miembros y sus áreas de influencia regional y subregional, contribuyendo a reducir las disparidades socioeconómicas y privilegiando la complementariedad y la sinergia de los esfuerzos de las instituciones de desarrollo nacional así como de otras agencias de desarrollo, mediante proyectos a ser ejecutados en espacios geográficos delimitados, a fin de favorecer a uno o más países en lograr una mejor inserción en la subregión, en la región y en el mercado global.

Sin pretender una enunciación completa y detallada de los ámbitos o temas fundamentales de actuación del Emisor, los contenidos de las áreas de intervención prioritarias son: (i) infraestructura; (ii) desarrollo económico-productivo y (iii) desarrollo socioambiental. Se promoverán acciones y proyectos que favorezcan agendas regionales o iniciativas de organismos o entidades que beneficien la integración (MERCOSUR, CEPAL, entre otros) y en el intercambio de conocimientos y estudios (universidades, centros de investigación, agencias de desarrollo, países) que expandan la actuación del Emisor en los ámbitos de su misión.

### ***Patentes, licencias, marcas y otros contratos***

Dada la naturaleza del Emisor, este no cuenta con marcas, diseños o nombres comerciales registrados. Adicionalmente, el Emisor no ha contado con, ni ha desarrollado, políticas referentes a la investigación y desarrollo de productos, ni ha invertido importe alguno en dichas actividades en los últimos tres ejercicios. Finalmente, el Emisor no ha celebrado en los ejercicios 2023, 2024 y 2025 contratos relevantes o materiales, diferentes a los que tengan que ver con su giro ordinario de negocios.

### ***Principales clientes***

Como se mencionó anteriormente, la principal actividad del Emisor consiste en el otorgamiento de préstamos con garantía soberana a sus Países Miembros, o dependencias de gobierno de los mismos. La tabla que sigue desglosa la distribución de los ingresos netos por préstamos en intereses, comisión de compromiso y comisión de administración para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.

### **Composición de Ingresos Netos por Préstamos** (Cifras en millones de Dólares)

	<b>Al 31 de diciembre de:</b>		
	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Intereses</b>	<b>\$179.1</b>	<b>\$169.6</b>	<b>\$139.4</b>

Argentina	\$44.0	\$42.9	\$38.2
Bolivia	\$32.0	\$35.3	\$29.9
Brasil	\$31.0	\$23.6	\$17.0
Paraguay	\$30.9	\$31.4	\$30.4
Uruguay	\$41.2	\$36.4	\$23.9
<b>Comisiones (de compromiso y administración)</b>	<b>\$8.0</b>	<b>\$7.1</b>	<b>\$7.3</b>
Argentina	\$1.5	\$2.0	\$2.2
Bolivia	\$0.9	\$0.7	\$0.8
Brasil	\$2.8	\$2.1	\$1.4
Paraguay	\$1.5	\$1.6	\$2.7
Uruguay	\$1.3	\$0.7	\$0.2
<b>Total</b>	<b>\$187.1</b>	<b>\$176.7</b>	<b>\$146.7</b>

Dada la naturaleza del Emisor, su riesgo crediticio se concentra en un número limitado de prestatarios, por lo que el incumplimiento por parte de un País Miembro podría disminuir significativamente los ingresos y afectar materialmente la condición financiera y los resultados de sus operaciones. Adicionalmente, el Emisor depende en gran medida de las aportaciones de capital de sus Países Miembros para financiar los préstamos que concede, así como sus operaciones en general; por lo tanto, en caso de que alguno de los Países Miembros se retire del Banco, la condición financiera del mismo puede verse afectada. El Emisor es particularmente dependiente de la capitalización y financiamientos en Brasil y Argentina. Para mayor información sobre la dependencia del Emisor con alguno o varios de los Países Miembros, ver sección “1) INFORMACIÓN GENERAL – 1.c) FACTORES DE RIESGO” del presente Reporte Anual.

### ***Legislación aplicable y situación tributaria***

El Emisor es un BDM, con personalidad jurídica internacional, de duración indefinida, que se rige por las disposiciones contenidas en su Convenio Constitutivo y en sus reglamentos, así como por el Acuerdo de Inmidades Exenciones y Privilegios (suscrito en 1977) y normas de derecho internacional público que resulten aplicables.

De conformidad con el Acuerdo de Inmidades, el Emisor y sus bienes gozan de inmunidad de jurisdicción en los territorios de los Países Miembros salvo que el Emisor haya renunciado expresamente a la misma. Sin embargo, la renuncia no podrá extenderse a forma alguna de ejecución o providencia precautoria.

Adicionalmente, de conformidad con el Acuerdo de Inmidades, el Emisor está exento en el territorio de sus Países Miembros de todo impuesto directo, así como de derechos de aduana, prohibiciones y restricciones a la importación y exportación respecto de artículos que utilice el Emisor para fines oficiales. Sin embargo, el Emisor no estará exento, en principio, de impuestos indirectos y de consumo, salvo que los Países Miembros adopten disposiciones administrativas que permitan la exención o reembolsos de cantidades que el Emisor haya destinado a compras para uso oficial.

Finalmente, de conformidad con el Acuerdo de Inmidades, los administradores y funcionarios del Emisor gozan de los siguientes inmunidades y privilegios en los Países Miembros: (i) inmunidad de jurisdicción, (ii) derecho a usar valijas diplomáticas, (iii) exenciones migratorias y de registro, y (iv) aquellas de las que gocen los enviados diplomáticos en los Países Miembros.

Dado que los recursos obtenidos de las Emisiones no se colocarán ni se invertirán en México, y que el Emisor de los Certificados Bursátiles no actualiza la condición de residente para efectos fiscales en México en términos del Artículo 9 del Código Fiscal de la Federación, ni actualiza un establecimiento permanente en México conforme a lo previsto en los Artículos 2 y 3 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, los intereses a ser pagados a los Tenedores no configuran el supuesto de fuente de riqueza en México, de conformidad con lo establecido en el Artículo 166 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, por lo que no estarán sujetos a retención en México. Por lo anterior, no resulta necesario solicitar la aplicación de beneficios bajo algún tratado de doble tributación celebrado entre México y el país de residencia de los Tenedores.

### ***Recursos humanos***

A continuación, se presenta el número de posiciones ocupadas y vacantes del Emisor al cierre de los tres últimos ejercicios, considerando empleados profesionales y administrativos.

	<b>Al 31 de diciembre de:</b>		
	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<i>Profesionales</i>			
Ocupadas	82	76	68
Vacantes	9	8	10
<b>Total Profesionales</b>	<b>91</b>	<b>84</b>	<b>78</b>
<i>Administrativos</i>			
Ocupadas	5	6	6
Vacantes	-	-	-
<b>Total Administrativos</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

Al 31 de diciembre del 2025, alrededor del 91% de las posiciones autorizadas se encontraban ocupadas. La variación en el número de posiciones ocupadas respecto del año anterior se debe principalmente a la provisión de personal prevista con relación a las disponibilidades presupuestarias aprobadas por sus órganos de gobierno, a efecto de responder a las necesidades del Emisor en cuanto al incremento de actividades como consecuencia del crecimiento de las operaciones.

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2025, el Emisor contrató a 34 empleados temporales/consultores. Ninguno de nuestros empleados se encuentra sindicalizado.

### ***Desempeño ambiental***

La política ambiental del Emisor se sustenta en la estructura institucional, operativa y legislativo-normativa de sus Países Miembros y los tratados internacionales suscritos por estos. No obstante, a fin de facilitar la operatividad de esta política, dada la heterogeneidad de las normativas e instrumentos de los Países Miembros, el Emisor adoptó en 2016 su Estrategia Socioambiental que integra los procedimientos que en la práctica han venido aplicándose en la gestión del financiamiento de proyectos financiados, y se nutre de las buenas prácticas y experiencia

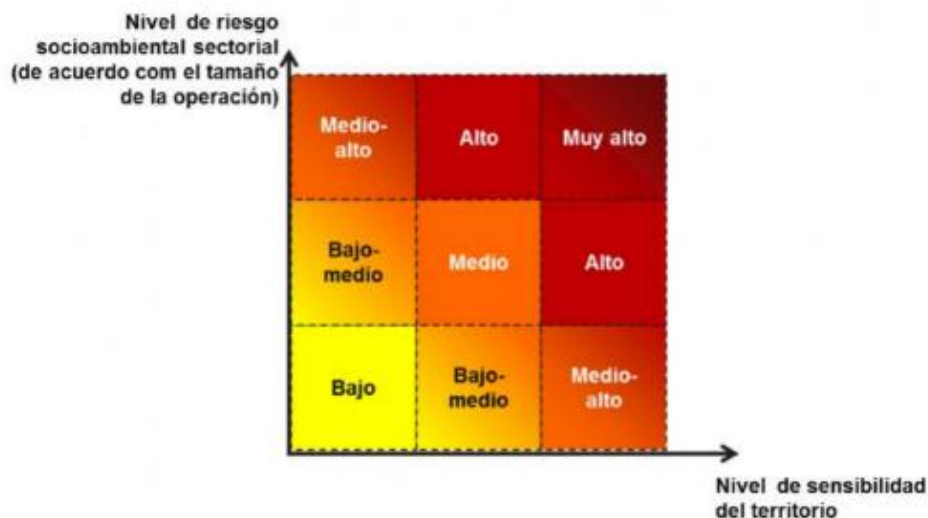
acumulada por otras agencias de financiamiento del desarrollo.

La Estrategia Socioambiental del Emisor se sustenta en los siguientes criterios básicos:

1. *Compatibilidad con la legislación de los Países Miembros.* Todos los procedimientos y herramientas diseñadas por el Emisor deben ser compatibles con los mecanismos e instrumentos normativos vigentes en los Países Miembros. Aquellos proyectos que no cumplan las obligaciones establecidas en dichas legislaciones no serán financiados por el Emisor.
2. *Complementariedad con la legislación de los Países Miembros.* Todos los procedimientos desarrollados y ejecutados con financiamiento del Emisor deben de atender y respetar las normativas socioambientales nacionales y subnacionales de los Países Miembros, así como con todas las políticas, principios y directrices establecidos por el Emisor.
3. *Prevención.* El Emisor solo financiará proyectos en los que se compruebe que se han tomado anticipadamente las acciones socioambientales pertinentes. Todos los proyectos financiados deben contemplar acciones para controlar o mitigar los impactos negativos que los mismos pueden generar.
4. *Universalidad de la gestión ambiental.* Los procesos de gestión ambiental del Emisor deben ser aplicados a todos los proyectos del Emisor durante todas las etapas de cada proyecto financiado.
5. *Internalización de costos.* Todos los proyectos que sean financiados por el Emisor deberán comprobar que los costos de prevención y mitigación de impactos socioambientales, así como sus beneficios, han sido incorporados al presupuesto de cada proyecto y, en la medida de lo posible, considerados en los análisis de viabilidad económica y financiera de los mismos.

El Emisor realiza el análisis de los riesgos socioambientales de los proyectos financiados en siete fases de conformidad con el Sistema de Evaluación y Gestión de Riesgos Socioambientales (“SERAS”) del Emisor, el cual se describe a continuación.

1. *Filtro Inicial.* Una vez que el Emisor recibe una solicitud de financiamiento de un País Miembro, el Emisor verifica que el proyecto no se encuentre dentro de la lista de actividades no susceptibles de financiamiento del Emisor. En caso de que el proyecto fuera elegible, el Emisor lo integra en un inventario de proyectos susceptibles de financiamiento y se procede con el procedimiento de análisis y eventual aprobación del financiamiento.
2. *Categorización Preliminar de Sensibilidad Ambiental.* El Emisor clasifica de forma preliminar la sensibilidad socioambiental del proyecto a ser financiado en función de dos criterios: (i) el tamaño y tipo de proyecto según el sector al que corresponda y (ii) la sensibilidad socioambiental del territorio donde se llevará a cabo el proyecto, con especial énfasis en sitios legalmente protegidos por su alto valor para la conservación de biodiversidad, ecosistemas, territorios y pueblos indígenas, entre otros. En caso de que el proyecto correspondiente tenga una sensibilidad socioambiental alta, media-alta o media, el Emisor podrá requerir un análisis específico de sensibilidad ambiental para poder ser aprobado. Si se determina que un proyecto tiene una sensibilidad socioambiental muy alta, éste no podrá ser susceptible de financiamiento por el Emisor. El siguiente gráfico muestra los niveles de categorización de riesgo preliminar socioambiental que utiliza el

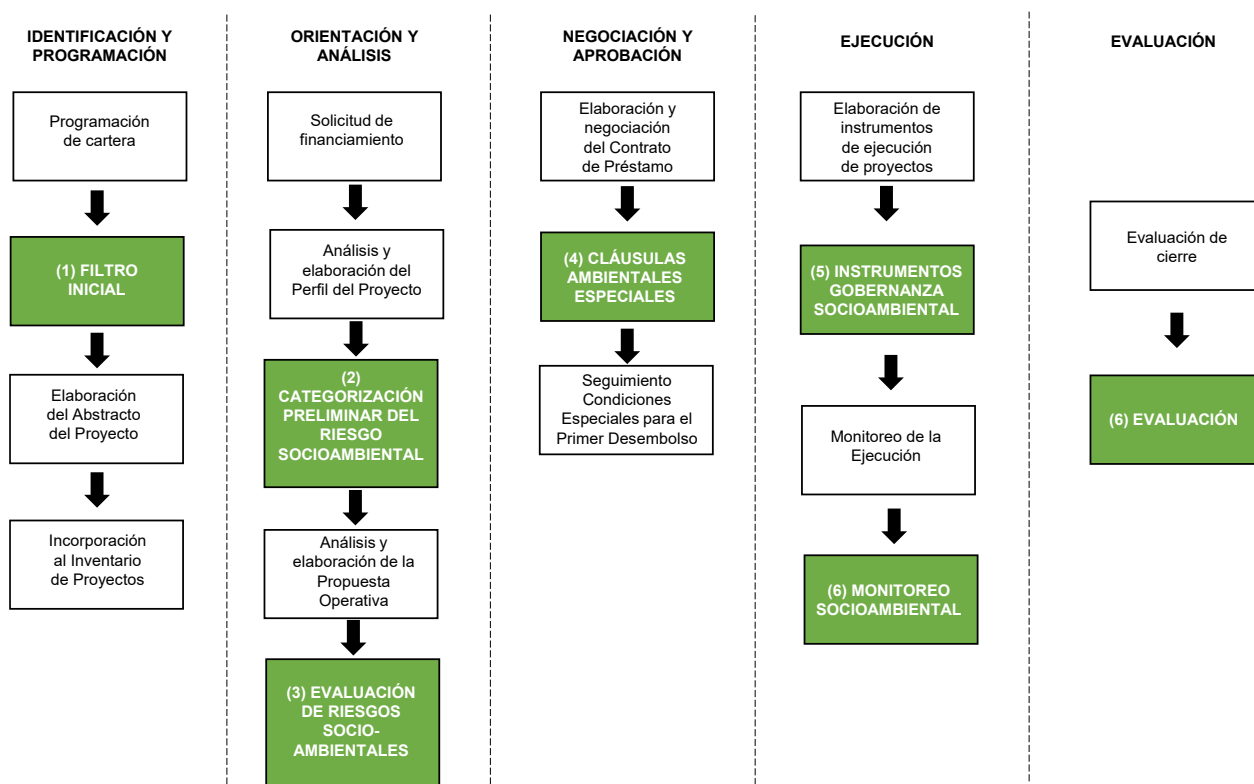


Emisor en su análisis:

3. *Análisis y Evaluación de Riesgos Socioambientales.* Consiste en la identificación y valoración de las consecuencias socioambientales de un proyecto aún no ejecutado, con la finalidad de eliminar, mitigar o compensar los potenciales impactos ambientales negativos y aprovechar de mejor manera los beneficios esperados. El Emisor evalúa la gestión socioambiental del proyecto a ser financiado, respecto de temas sectoriales críticos y de las características propias del proyecto, identificando las acciones necesarias a implementar durante las diversas fases del proyecto. A efectos de lo anterior, los proyectos se clasifican en tres categorías: A, B y C. La categoría A corresponde a aquellos proyectos con potenciales riesgos y/o impactos ambientales y sociales adversos significativos que son diversos, irreversibles o sin precedentes. La categoría B corresponde a proyectos con potenciales riesgos y/o impactos ambientales y sociales adversos limitados que son escasos en número, localizados, reversibles y abordables fácilmente a través de medidas de mitigación. La categoría C corresponde a proyectos que suponen riesgos y/o impactos ambientales mínimos o no adversos. Para determinar la categorización del proyecto, el Emisor realiza visitas técnicas y aplica cuestionarios socioambientales sectoriales. Adicionalmente, en casos de proyectos con un impacto preliminar alto, el Emisor puede contratar consultores externos especializados para realizar estudios adicionales.
4. *Aspectos Contractuales.* Si se determina aprobar un proyecto para financiamiento, el Emisor podrá incluir cláusulas contractuales específicas en los préstamos correspondientes, orientadas a optimizar el desempeño socioambiental del proyecto en sus distintas etapas. Estas pueden incluir indicadores y metas, condiciones especiales, autorizaciones, estudios o análisis específicos.
5. *Instrumentos de Gobernanza Socioambiental.* De forma adicional a los acuerdos contractuales en materia socioambiental que el Emisor acuerde con el prestamista, el Emisor acordará con el prestamista instrumentos operativos para promover un desempeño socioambiental del proyecto correspondiente. Estos pueden incluir planes de gestión socioambiental y especificaciones técnicas ambientales a ser incorporados en los distintos contratos de obra y convenios interinstitucionales que correspondan.
6. *Monitoreo Socioambiental.* El Emisor verifica, evalúa y garantiza el cumplimiento de las cláusulas ambientales y sociales contempladas por los préstamos a lo largo de la vigencia

de los mismos. Para tales efectos el Emisor debe recibir reportes periódicos de supervisión y fiscalización de los proyectos, los cuales pueden ser complementados por verificaciones directas a través de visitas a los sitios de los proyectos respectivos. Derivado de este monitoreo, el Emisor podrá solicitar reporte o estudios especiales, así como medidas de mitigación o compensación a los prestamistas correspondientes.

7. *Evaluación.* Durante la ejecución de cada proyecto y una vez concluido el mismo, el Emisor realiza mediciones del desempeño social y ambiental de los mismos con base en variables e indicadores establecidos en matrices de resultados. Lo anterior permite elaborar informes de evaluación intermedias y de cierre, en las que se podrá recomendar y efectuar medidas correctivas en caso de detectarse pasivos ambientales derivados del proyecto.



El gráfico a continuación muestra la implementación del SERAS del Emisor a lo largo de los proyectos a ser financiados por el mismo:

De forma adicional a la Estrategia Socioambiental del Emisor, el Emisor ha emitido un Marco de Deuda Sostenible en diciembre de 2021 para la emisión a cargo del Emisor de deuda sustentable, enfocada en financiar, entre otros, proyectos de energías renovables, transportación limpia, manejo de recursos ambientales, prevención y control de contaminación y el uso sustentable y limpio del agua. Dicho programa ha sido avalado por Sustainalytics, en su carácter de consultor ambiental externo, el cual ha emitido una opinión validando dicho Marco de Deuda Sostenible. Para mayor detalle, consultar los Anexos 6.b) y 6.c) del presente Reporte Anual.

Los esfuerzos del Emisor en implementar las políticas ambientales descritas resultan de la creciente preocupación sobre los riesgos del cambio climático y sostenibilidad ambiental. El

cambio climático puede implicar riesgos de transición, riesgos físicos y riesgos de responsabilidad que eventualmente podrían materializarse, entre otros, en los siguientes riesgos financieros:

- **Riesgos crediticios:** El cambio climático podría llevar a un incremento en el riesgo crediticio y las entidades que tengan modelos de negocio que no estén alineados con la transición a una economía de bajo consumo de carbón podrían enfrentar mayores riesgos de menores utilidades, incluyendo como consecuencia de inversiones de capital incrementales, y interrupción de negocio derivado de nuevas regulaciones o cambios en mercado.
- **Riesgos de mercado:** Cambios de mercado en los sectores más productivos en carbón podrían afectar los precios de la energía y otros “*commodities*” relacionados, instrumentos de deuda corporativa, acciones y ciertos contratos derivados (o de opción). El aumento en la frecuencia de eventos climáticos extremos o severos podría afectar las condiciones macroeconómicas, debilitando factores fundamentales tales como crecimiento económico, empleo e inflación.
- **Riesgos operacionales:** Los eventos climáticos extremos podrían tener un impacto directo en la continuidad de la operación de ciertas empresas y sectores, incluyendo nuestros acreditados.
- **Riesgos reputacionales:** Nuestra reputación y relaciones con nuestros acreditados se podrían ver afectadas como resultado de nuestra respuesta al cambio climático, o las prácticas o desempeño de nuestros acreditados.

### ***Información del mercado***

#### *Financiamiento a Proyectos de Desarrollo en la Región*

El Emisor es un BDM en América Latina que otorga financiamiento a diversos proyectos, en su mayoría con garantía soberana, en sus Países Miembros con tasas favorables, haciendo uso del fondeo que sus Países Miembros le proporcionan al suscribir su capital, del endeudamiento contraído con otros organismos de crédito y en el mercado de capitales, así como también de sus resultados netos de operación.

Otros BDMs que operan en la región incluyen al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF), y el Banco Centroamericano de Integración (BCIE). Sin embargo, dada la naturaleza del Emisor y de las instituciones anteriormente mencionadas, éstas no compiten entre sí, sino que cooperan para proveer de financiamientos y apoyo técnico a proyectos de integración en la región. Así, en 2020, el BID, la CAF y FONPLATA lanzaron la Alianza por la Integración y Desarrollo de América Latina y el Caribe (ILAT) mediante la cual financian de manera conjunta alrededor de 100 proyectos de integración por un monto que ronda los EUA\$10,000.0 millones. La ILAT tiene por misión: (i) promover la integración de las economías de América Latina y el Caribe a través de la realización de proyectos de infraestructura de calidad, eficientes, innovadores y sostenibles, (ii) promover el desarrollo sostenible a través de proyectos de energía, integración fronteriza, telecomunicaciones, transporte y logística que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región, (iii) apoyar técnica y financieramente programas de integración y desarrollo territorial binacional y/o multinacional, con altos estándares de calidad, innovación, impacto y transparencia, (iv) producir conocimiento y tecnología aplicada a los proyectos de integración, (v) fomentar la cooperación Sur-Sur y generar espacios de diálogo y apoyo entre los gobiernos, vinculando al sector público y privado.

A través de ILAT, los bancos colaboran con los países de América Latina y el Caribe en la conformación de un portafolio priorizado de proyectos de infraestructura de integración, apoyando la pre-inversión, financiamiento y ejecución de proyectos. Asimismo, la iniciativa busca contribuir de forma técnica al desarrollo de programas de integración e iniciativas binacionales o multinacionales. Otro de los temas que promueve ILAT es la generación de productos de conocimiento y plataformas digitales aplicadas a los proyectos de integración, que permitan medir y monitorear sus beneficios y facilitar la identificación, planificación y priorización de proyectos.

Sin perjuicio de lo anterior, en tanto que el BID y CAF suelen enfocarse en financiar proyectos de mayor envergadura a nivel nacional, el Emisor concentra sus esfuerzos en financiar proyectos de menor tamaño a nivel municipal y regional. Lo anterior constituye el principal diferenciador del Emisor respecto de otros BDMs que operan en la región.

Adicionalmente, el Emisor coexiste con bancos de desarrollo a nivel nacional que financian proyectos dentro de las fronteras de los Países Miembros. El Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil, la Agencia Financiera de Desarrollo de Paraguay y el Banco de Desarrollo Productivo en Bolivia son algunos de los bancos de desarrollo nacionales que operan en la región y que proveen de financiamiento a proyectos con carácter social y sostenible. Empero, mientras que estos bancos nacionales están enfocados en proyectos ubicados en sus países, el Emisor prioriza proyectos que tienen un impacto regional. En todo caso, estos bancos de desarrollo nacionales complementan el rol del Emisor para fondar proyectos productivos en la Cuenca del Plata.

Finalmente, la banca comercial en los Países Miembros del Emisor también financia proyectos con componentes ambientales y sociales. Banco Itaú, Banco Bradesco y el Banco de la Nación Argentina son algunas instituciones financieras comerciales que extienden líneas de crédito con estas características en los Países Miembros. Cabe destacar que el Emisor se distingue de estas instituciones por sus objetivos, puesto que éstas, en tanto instituciones comerciales, pretenden obtener utilidades de la extensión del crédito, en tanto que el Emisor tiene por objetivo principal lograr el desarrollo e integración de la región.

### *Contexto económico*

Durante 2025, el desempeño macroeconómico de los Países Miembros mostró una evolución relativamente homogénea, ya que registraron crecimiento económico al cierre del ejercicio. EN particular, Argentina y Paraguay registraron tasas de crecimiento del PIB superiores a 4.5%, mientras que Brasil y Uruguay registraron expansiones más moderadas, en torno a 2.4%. Por su parte, Bolivia presentó un crecimiento limitado de aproximadamente 0.6%.

Los factores que explicaron el crecimiento económico variaron entre los Países Miembros. En Argentina y Paraguay, el crecimiento estuvo impulsado principalmente por un mayor otorgamiento de crédito al sector privado, en un entorno de inflación elevada, lo que contribuyó a sostener la demanda interna. En Brasil, el crecimiento, aunque moderado, se presentó en un contexto de estabilidad macroeconómica, caracterizado por niveles de inflación controlados, acumulación de reservas internacionales y un mayor flujo de crédito, lo que sugiere un impulso tanto del consumo como de la inversión. En Uruguay, la actividad económica registró un crecimiento gradual, apoyado en condiciones macroeconómicas estables y en el fortalecimiento del crédito al sector privado. En contraste, Bolivia presentó un crecimiento limitado, en un entorno de deterioro de sus indicadores fiscales, mayores presiones inflacionarias y un menor crecimiento del crédito, lo que restringió la demanda interna.

Para 2026, se anticipa una mayor diferenciación en el desempeño económico de la región, en un contexto de normalización gradual de las condiciones macroeconómicas y financieras. Paraguay se mantendría como una de las economías con mayor crecimiento, con tasas en torno o superiores a 3.5%. Brasil y Uruguay continuarían registrando expansiones moderadas, en línea con sus niveles de crecimiento potencial. En Argentina, se prevé la continuidad del proceso de recuperación económica, aunque a un ritmo más moderado tras el repunte observado en 2025 y con un desempeño desigual entre sectores. Por su parte, Bolivia continuaría mostrando un crecimiento limitado, condicionado por restricciones macroeconómicas persistentes.

En el ámbito fiscal, para 2026 se prevé la continuidad de los procesos de consolidación fiscal en Argentina, Brasil y Paraguay, aunque con distintos ritmos e intensidades, en función de factores políticos y sociales, así como de la evolución de los mercados de materias primas, en particular del petróleo. Uruguay, por su parte, buscaría estabilizar su posición fiscal tras el deterioro observado en años recientes, apoyado en su marco de disciplina fiscal.

En este contexto, si bien los niveles de deuda pública de los Países Miembros se mantendrían elevados en términos históricos, la mayoría de las economías continuaría presentando niveles de endeudamiento y condiciones de acceso a financiamiento que se consideran compatibles con la sostenibilidad en el mediano plazo.

### ***Estructura corporativa***

El Emisor es un BDM controlado por los Países Miembros que han suscrito su Convenio Constitutivo, mismos que son titulares de las acciones que representan el capital del Emisor. A continuación, se describe la composición del capital del Banco por País Miembro al 31 de diciembre del 2025 en millones de Dólares:

<b>País<sup>1</sup></b>	<b>Capital Suscrito Efectivo</b>	<b>Capital Suscrito Exigible</b>	<b>Capital Autorizado Efectivo</b>	<b>Capital Autorizado Exigible</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Argentina	\$449.7	\$555.0	\$449.7	\$555.0	\$1,004.7	33.3%
Bolivia	\$149.9	\$185.0	\$149.9	\$185.0	\$334.9	11.1%
Brasil	\$449.7	\$555.0	\$449.7	\$555.0	\$1,004.7	33.3%
Paraguay	\$149.9	\$185.0	\$149.9	\$185.0	\$334.9	11.1%
Uruguay	\$149.9	\$185.0	\$149.9	\$185.0	\$334.9	11.1%
<b>Total</b>	<b>\$1,349.2</b>	<b>\$1,665.0</b>	<b>\$1,349.2</b>	<b>\$1,665.0</b>	<b>\$3,014.2</b>	<b>100%</b>

1. Por razones de redondeo las sumas de capital para un país pueden no coincidir con el total del capital mostrado en columnas.

Del capital suscrito en efectivo, al 31 de diciembre del 2025 los Países Miembros habían suscrito aportaciones por EUA\$1,329.9 millones, restando por integrar EUA\$19.3 millones.

El Emisor no es parte de un grupo empresarial y no cuenta con subsidiarias o sociedades asociadas. Adicionalmente, el Emisor no es tenedor de acciones.

### ***Descripción de los principales activos***

El principal activo del Emisor es su cartera de préstamos a cobrar y sus inversiones. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la cartera bruta de préstamos del Emisor ascendía a

EUA\$2,590.6 millones, EUA\$2,382.0 millones y EUA\$1,877.2 millones, respectivamente, al tiempo que la cartera neta de préstamos a cobrar ascendía a EUA\$2,564.8 millones, EUA\$2,352.3 millones y EUA\$1,853.3 millones, respectivamente.

Por su parte, al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 las inversiones del Emisor ascendían a EUA\$1,075.8 millones, EUA\$428.8 millones y EUA\$406.4, respectivamente.

A continuación, se presenta un desglose de la cartera bruta de préstamos del Emisor por país y tipo de proyecto. incluyendo préstamos con y sin garantía soberana:

A. Desglose por País:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>		
	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<i>(cifras en millones de dólares)</i>		
Argentina	\$598.9	\$643.2	\$460.8
Bolivia	\$431.7	\$434.0	\$440.6
Brasil	\$379.0	\$268.5	\$206.3
Paraguay	\$455.7	\$379.9	\$342.3
Uruguay	\$598.8	\$527.4	\$328.9
<b>Total con garantía soberana</b>	<b>\$2,464.1</b>	<b>\$2,253.0</b>	<b>\$1,778.9</b>
<b>Sin garantía soberana</b>	<b>\$126.5</b>	<b>\$129.0</b>	<b>\$98.3</b>
<b>Total cartera bruta</b>	<b>\$2,590.6</b>	<b>\$2,382.0<sup>1</sup></b>	<b>\$1,877.2<sup>2</sup></b>

B. Desglose por Tipo de Proyecto:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>		
	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<i>(cifras en millones de dólares)</i>		
<b><u>Con garantía soberana:</u></b>			
<b>Infraestructura <sup>(1)</sup></b>	<b>\$1,771.5</b>	<b>\$1,596.2</b>	<b>\$1,391.1</b>
Argentina	\$208.8	\$229.9	\$234.6
Bolivia	\$380.6	\$383.5	\$392.7
Brasil	\$301.5	\$236.7	\$192.3
Paraguay	\$450.4	\$372.9	\$333.5
Uruguay	\$430.2	\$373.2	\$238.0
<b>Desarrollo Económico Productivo <sup>(2)</sup></b>	<b>\$127.9</b>	<b>\$141.2</b>	<b>\$134.0</b>
Argentina	\$36.7	\$43.7	\$61.1
Bolivia	\$40.0	\$40.0	\$35.3
Brasil	\$-	-	-
Paraguay	\$5.3	\$7.0	\$8.8
Uruguay	\$45.9	\$50.5	\$28.8
<b>Desarrollo Socio-Ambiental <sup>(3)</sup></b>	<b>\$564.7</b>	<b>\$515.6</b>	<b>\$253.8</b>
Argentina	\$353.4	369.6	\$165.1
Bolivia	\$11.1	10.5	\$12.6
Brasil	\$77.5	31.8	\$14.0
Paraguay	-	-	-
Uruguay	\$122.7	103.7	\$62.1

<b><u>Sin garantía soberana</u></b>	<b>\$126.5</b>	<b>\$129.0</b>	<b>\$98.3</b>
<b>Infraestructura <sup>(1)</sup></b>	-	-	\$16.3
<b>Desarrollo Económico Productivo <sup>(2)</sup></b>	\$71.5	\$74.0	\$82.0
<b>Desarrollo Socio-Ambiental</b>	\$55.0	\$55.0	-
<b>Total</b>	<b>\$2,590.6</b>	<b>\$2,382.0</b>	<b>\$1,877.2</b>

(1) Los créditos orientados a infraestructura comprenden proyectos relacionados con inversiones físicas y de integración en comunicaciones, transporte, energía y logística, que potencian los corredores fronterizos subregionales y de desarrollo urbano, incluyendo la modernización de puertos y aeropuertos regionales, la mejora de los tránsitos fronterizos de mercaderías y personas, la integración digital y la interconexión con áreas metropolitanas y centros de producción y distribución.

(2) Los créditos orientados al desarrollo productivo comprenden proyectos vinculados con el desarrollo rural, la integración de los servicios a la producción, complementaria de factores de producción, de cadenas productivas y comerciales de la pequeña y mediana producción, la promoción del uso del crédito y acceso a servicios financieros modernos y a costos competitivos para la micro y pequeña empresa y las cooperativas, la facilitación del comercio regional e internacional, el control de calidad de la producción y comercialización de bienes y servicios subregionales (normas sanitarias, fitosanitarias, restricciones de los mercados; etc.) y el turismo.

(3) Los créditos orientados al desarrollo socioeconómico comprenden proyectos vinculados con la reducción de las brechas de acceso a servicios básicos (saneamiento, agua potable, energía y vivienda para el desarrollo urbano), la gestión integral de cuencas hidrográficas, la salud pública preventiva y epidemiología, incluyendo programas de vacunación y medicamentos, la prevención y gestión de riesgos por desastres naturales; la mitigación y adaptación al cambio climático y mejoramiento de la calidad ambiental, el manejo de los recursos naturales, la reducción de las brechas educativas y educación para el trabajo (escuelas técnicas y de especialización profesional).

El Emisor es propietario de una sede central permanente ubicada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la cual consiste en oficinas, espacios de estacionamiento y espacios para almacenamiento. La propiedad cuenta con una superficie de 2,237.40 metros cuadrados, distribuidos en 5 pisos y cuenta con 32 espacios de estacionamiento. Las oficinas se encuentran aseguradas contra todo riesgo y responsabilidad civil. A la fecha del presente Reporte Anual, el Emisor no planea llevar a cabo mejoras en dichas instalaciones.

Ningún activo del Emisor ha sido dado en garantía para la obtención de un crédito.

### ***Procesos judiciales, administrativos o arbitrales***

A la fecha del presente Reporte Anual, no existen procesos judiciales, administrativos o arbitrales pendientes, ni existe una alta probabilidad de que puedan existir en el futuro dichos procesos, de los cuales el Emisor sea parte y que puedan ser relevantes para el Emisor o para los Tenedores.

El Emisor no se encuentra en proceso de disolución y liquidación de conformidad con lo dispuesto por su Convenio Constitutivo.

### 3) Información financiera

#### 3.a) Información financiera seleccionada

Las tablas que se presentan a continuación muestran un resumen de la información financiera seleccionada del Emisor por cada uno de los periodos ahí indicados. Dicha información debe ser considerada y leerse en conjunto con los estados financieros del Emisor. La información que se incluye a continuación se deriva de sus estados financieros auditados y las notas al y por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente, los cuales se incluyen en este documento.

#### Información del Estado de Situación Financiera

	Al 31 de diciembre de		
	2025	2024	2023
	<i>Cifras en millones de Dólares</i>		
<b>Activos</b>			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$380.7	\$339.4	\$324.2
Inversiones	\$1,075.8	\$428.8	\$406.4
Cartera de préstamos (neta)	\$2,564.8	\$2,352.3	\$1,853.3
Intereses Devengados	\$57.4	\$50.4	\$42.8
Coberturas a valor razonable	-	-	\$6.8
Propiedades y equipos, neto	\$4.3	\$4.9	\$5.2
Misceláneos	\$3.9	\$1.5	\$1.4
<b>Total de activos</b>	<b>\$4,086.9</b>	<b>\$3,177.3</b>	<b>\$2,640.1</b>
<b>Pasivos</b>			
Coberturas a valor razonable	\$3.2	\$1.7	-
Endeudamientos	\$2,177.9	\$1,380.1	\$1,050.0
Otros pasivos	\$25.9	\$18.0	\$16.0
Fondos especiales	\$27.6	\$27.3	\$24.5
<b>Total de pasivos</b>	<b>\$2,234.6</b>	<b>\$1,427.1</b>	<b>\$1,090.5</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital en efectivo integrado	\$1,329.9	\$1,321.1	\$1,210.4
Reserva general	\$424.0	\$332.9	\$246.9
Otras reservas	\$3.3	\$(2.5)	\$0.2
Resultados acumulados	\$95.1	\$98.7	\$92.1
<b>Total patrimonio</b>	<b>\$1,852.3</b>	<b>\$1,750.2</b>	<b>\$1,549.6</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>	<b>\$4,086.9</b>	<b>\$3,177.3</b>	<b>\$2,640.1</b>

#### Información del Estado de Resultados

Por ejercicios terminados al 31  
de diciembre de

2025	2024	2023
------	------	------

*Cifras en millones de Dólares*

**Ingresos**

**Cartera de préstamos**

Intereses	\$179.1	\$169.6	\$139.4
Otros ingresos por préstamos	\$8.0	\$7.1	\$7.3

**Inversiones**

Intereses	\$46.2	\$33.9	\$28.9
Otros Ingresos/Egresos Operativos	\$0.4	\$0.4	\$0.8

**Ingresos por activos financieros** **\$233.7** **\$211.0** **\$176.4**

**Gastos**

Intereses y cargos por endeudamientos	\$(107.2)	\$(77.4)	\$(65.3)
---------------------------------------	-----------	----------	----------

**Ingresos por activos financieros** **\$126.5** **\$133.6** **\$111.1**

**netos**

Otros Ingresos/Egresos	\$(18.4)	\$(18.6)	\$(0.7)
Provisión por deterioro en préstamos	\$2.0	\$(2.4)	\$(5.9)

**Ingresos después de la provisión** **\$110.1** **\$112.6** **\$104.5**

**por deterioro en préstamos**

Gastos administrativos	\$(15.0)	\$(13.9)	\$(12.4)
------------------------	----------	----------	----------

**Ingresos netos** **\$95.1** **\$98.7** **\$92.1**

**Información del Estado de Flujos de Efectivo**

**Por ejercicios terminados al 31 de diciembre de**

**2025      2024      2023**

*Cifras en millones de Dólares*

Flujos netos de efectivo de actividades operativas	\$(42.0)	\$(348.1)	\$8.0
Flujos netos de efectivo de actividades de financiación	\$689.1	\$352.8	\$135.5
Flujos de efectivo de actividades de inversión	\$(605.8)	\$10.5	\$(36.9)
Aumento de efectivo y sus equivalentes	\$41.3	\$15.2	\$106.6
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	\$339.4	\$324.2	\$217.6
Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio	\$380.7	\$339.4	\$324.2

**3.b) Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación**

Con base a un análisis de sus operaciones, el Emisor ha determinado que tiene un solo segmento

operativo. Esta determinación está basada en el hecho de que el Emisor no administra sus operaciones asignando sus recursos considerando la contribución de operaciones individuales a la generación de ingresos netos. El Emisor no diferencia entre la naturaleza de los préstamos o servicios prestados, el proceso de su preparación, o el método para elaborar sus operaciones de préstamos o prestar servicios a sus Países Miembros. Todas las operaciones son realizadas en la sede del Emisor con el apoyo de las oficinas de enlace. Las operaciones realizadas por el Emisor consisten en otorgar financiamiento a sus Países Miembros, los cuales son considerados como segmentos.

La siguiente tabla muestra la cartera bruta de préstamos pendiente de cobro por país miembro:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>		
	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<i>(cifras en millones de Dólares)</i>		
Argentina	\$598.9	\$643.2	\$460.8
Bolivia	\$431.7	\$434.0	\$440.6
Brasil	\$379.0	\$268.5	\$206.3
Paraguay	\$455.7	\$379.9	\$342.3
Uruguay	\$598.8	\$527.4	\$328.9
<b>Total con garantía soberana</b>	<b>\$2,464.1</b>	<b>\$2,253.0</b>	<b>\$1,778.9</b>
<b>Sin garantía soberana</b>	<b>\$126.5</b>	<b>\$129.0</b>	<b>\$98.3</b>
<b>Total cartera bruta</b>	<b>\$2,590.6<sup>1</sup></b>	<b>\$2,382.0<sup>2</sup></b>	<b>\$1,877.2<sup>3</sup></b>

1. Al 31 de diciembre de 2025, la cartera bruta de préstamos por cobrar del Emisor incluye préstamos sin garantía soberana de EUA\$119.0 millones para Brasil y EUA\$7.5 para Paraguay.

2. Al 31 de diciembre de 2024, la cartera bruta de préstamos por cobrar del Emisor incluye préstamos sin garantía soberana de EUA\$105.0 millones para Brasil y EUA\$24.0 para Paraguay.

3. Al 31 de diciembre de 2023, la cartera bruta de préstamos por cobrar del Emisor incluye préstamos sin garantía soberana de EUA\$52.0 millones para Brasil, EUA\$30.0 millones para Paraguay y EUA\$16.3 millones para Uruguay.

Por su parte, la siguiente tabla muestra la distribución de la cartera bruta de créditos del Emisor por país y su distribución por tipo de proyecto:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>		
	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<i>(cifras en millones de dólares)</i>		
<b><u>Con garantía soberana:</u></b>			
<b>Infraestructura <sup>(1)</sup></b>	<b>\$1,771.5</b>	<b>\$1,596.2</b>	<b>\$1,391.1</b>
Argentina	\$208.8	\$229.9	\$234.6
Bolivia	\$380.6	\$383.5	\$392.7
Brasil	\$301.5	\$236.7	\$192.3
Paraguay	\$450.4	\$372.9	\$333.5
Uruguay	\$430.2	\$373.2	\$238.0
<b>Desarrollo Económico Productivo <sup>(2)</sup></b>	<b>\$127.9</b>	<b>\$141.2</b>	<b>\$134.0</b>
Argentina	\$36.7	\$43.7	\$61.1
Bolivia	\$40.0	\$40.0	\$35.3
Brasil	-	-	-

Paraguay	\$5.3	\$7.0	\$8.8
Uruguay	\$45.9	\$50.5	\$28.8
<b>Desarrollo Socio-Ambiental <sup>(3)</sup></b>	<b>\$564.7</b>	<b>\$515.6</b>	<b>\$253.8</b>
Argentina	\$353.4	369.6	\$165.1
Bolivia	\$11.1	10.5	\$12.6
Brasil	\$77.5	31.8	\$14.0
Paraguay	-	-	-
Uruguay	\$122.7	103.7	\$62.1
<b><u>Sin garantía soberana</u></b>	<b>\$126.5</b>	<b>\$129.0</b>	<b>\$98.3</b>
<b>Infraestructura <sup>(1)</sup></b>	-	-	\$16.3
<b>Desarrollo Económico Productivo <sup>(2)</sup></b>	\$71.5	\$74.0	\$82.0
<b>Desarrollo Socio-Ambiental</b>	\$55.0	\$55.0	-
<b>Total</b>	<b>\$2,590.6</b>	<b>\$2,382.0</b>	<b>\$1,877.2</b>

(1) Los créditos orientados a infraestructura comprenden proyectos relacionados con inversiones físicas y de integración en comunicaciones, transporte, energía y logística, que potencian los corredores fronterizos subregionales y de desarrollo urbano, incluyendo la modernización de puertos y aeropuertos regionales, la mejora de los tránsitos fronterizos de mercaderías y personas, la integración digital y la interconexión con áreas metropolitanas y centros de producción y distribución.

(2) Los créditos orientados al desarrollo productivo comprenden proyectos vinculados con el desarrollo rural, la integración de los servicios a la producción, complementaria de factores de producción, de cadenas productivas y comerciales de la pequeña y mediana producción, la promoción del uso del crédito y acceso a servicios financieros modernos y a costos competitivos para la micro y pequeña empresa y las cooperativas, la facilitación del comercio regional e internacional, el control de calidad de la producción y comercialización de bienes y servicios subregionales (normas sanitarias, fitosanitarias, restricciones de los mercados; etc.) y el turismo.

(3) Los créditos orientados al desarrollo socioeconómico comprenden proyectos vinculados con la reducción de las brechas de acceso a servicios básicos (saneamiento, agua potable, energía y vivienda para el desarrollo urbano), la gestión integral de cuencas hidrográficas, la salud pública preventiva y epidemiología, incluyendo programas de vacunación y medicamentos, la prevención y gestión de riesgos por desastres naturales; la mitigación y adaptación al cambio climático y mejoramiento de la calidad ambiental, el manejo de los recursos naturales, la reducción de las brechas educativas y educación para el trabajo (escuelas técnicas y de especialización profesional).

### 3.c) Informe de créditos relevantes

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los endeudamientos brutos totales del Emisor (antes de deducir los gastos de emisión de deuda por amortizar) ascendían a EU\$2,187.8 millones, EUA\$1,387.9 millones y EUA\$1,052.8 millones, respectivamente. De dichos montos, la deuda con vencimiento en los próximos doce meses ascendía a EUA\$363.1 millones, EUA\$46.8 millones y EUA\$318.9 millones al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente. A esas mismas fechas, la deuda del Emisor estaba compuesta por (i) préstamos de organismos multilaterales y

bilaterales de desarrollo por EUA\$522.9 millones, EUA\$429.5 millones y EUA\$359.5 millones, respectivamente, (ii) bonos emitidos en Suiza y Japón por EUA 888.4 millones, EUA\$783.4 millones y EUA\$610.0 millones, respectivamente, (iii) bonos emitidos bajo el Programa de Notas de Mediano Plazo (*Medium-Term Note Program – MTN*) en la Bolsa de Valores de Londres por EUA\$634.8 millones, EUA\$0.0 millones y EUA\$0.0 millones, respectivamente, y (iv) créditos bancarios por EUA\$141.7 millones, EUA\$175.0 millones y EUA\$83.3 millones, respectivamente.

*Línea de Crédito con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).* El 1 de diciembre y el 6 de diciembre de 2022, respectivamente, el Banco tomó dos desembolsos de EUA\$50.0 millones bajo la línea de crédito acordada con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) en septiembre de 2021. El primer desembolso se amortiza en dos cuotas iguales de EUA\$25.0 millones, con vencimiento el 1 de junio y el 2 de diciembre de 2024, y el segundo desembolso también amortiza en dos cuotas iguales con vencimiento el 6 de junio y el 6 de diciembre de 2024. Ambos préstamos devengan intereses a la tasa SOFR a plazo más un margen fijo. Para proteger las potenciales diferencias entre la SOFR a plazo y la SOFR vencida compuesta, tasa de referencia de los préstamos otorgados por el Emisor, el Banco contrató en enero de 2023 operaciones de cobertura de tasa con efectividad retroactiva al 1 y al 6 de diciembre de 2022, respectivamente. El 26 de enero de 2024 el Banco desembolsó la totalidad de una línea de crédito revolvente no comprometida por EUA\$75.0 millones aprobada en diciembre de 2023, que amortizará en tres cuotas iguales de EUA\$25.0 millones con vencimiento el 26 de enero de 2026, 27 de julio de 2027 y 26 de enero de 2027. El 26 de diciembre de 2024, el Banco y la CAF suscribieron una adenda al acuerdo de línea de crédito revolvente no comprometida de diciembre de 2023, elevando el monto de ésta a EUA\$150.0 millones. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo adeudado al Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) ascendía a EUA\$125.0 millones. La prelación de pago de esta línea de crédito corresponde a las de obligaciones senior no garantizadas.

*Nota Promisoria con el Banco Central de Uruguay.* En mayo de 2020 el Emisor acordó una nota promisorias con Banco Central de Uruguay, con vencimiento el 5 de mayo de 2023, a tasa de interés fija del 1.50% por un monto total de EUA\$80.0 millones. El instrumento fue amortizado el 5 de mayo de 2023.

*Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo.* En diciembre de 2017 el Emisor firmó un acuerdo de financiamiento por EUA\$100.0 millones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El préstamo tomado tiene una tasa de interés basada en la tasa LIBOR de 3 meses más un margen fijo y prevé un plazo de desembolso de 5 años, un período de gracia de 5 ½ años y un período de amortización de 25 años. Adicionalmente, en marzo de 2022, el Emisor celebró un segundo acuerdo de financiamiento por EUA\$100.0 millones con el BID. El préstamo tomado está basado en la tasa SOFR vencida compuesta, prevé un plazo de desembolso de 4 años, y un período de amortización de 25 años. Durante 2025, FONPLATA realizó dos disposiciones por un total de USD 22.2 millones (USD 11.4 millones en Julio y los restantes USD 10.8 millones en diciembre), con lo cual dispuso la totalidad de la línea de crédito puesta a su disposición. En diciembre de 2025, FONPLATA realizó disposiciones por un monto total de EUA\$10,8 millones, con lo cual dispuso de la totalidad de la línea de crédito puesta a su disposición. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo total adeudado al Banco Interamericano de Desarrollo ascendía a EUA\$185 millones. La prelación de pago de estas líneas de crédito corresponde a las de obligaciones senior no garantizadas.

*Préstamo con la Agencia Francesa de Desarrollo.* En diciembre de 2017 el Emisor celebró con la Agencia Francesa de Desarrollo un contrato de crédito por EUA\$20.0 millones. El crédito genera intereses a una tasa de interés LIBOR a 6 meses más un margen fijo, préstamo amortizable con vencimiento en 2033. Adicionalmente, en junio de 2022, el Emisor celebró un segundo contrato

de crédito con la Agencia Francesa de Desarrollo, por un monto de EUR 30.0 millones, amortizables en 12 años a una tasa de interés EURIBOR de 6 meses más un margen fijo. El 23 de septiembre 2024, se tomaron EUR 22.0 millones del segundo contrato de crédito, equivalentes a EUA \$24.6 millones, completando así el total que fuera contratado bajo esta línea. Para proteger las potenciales variaciones en tipo de cambio entre el euro y el dólar estadounidense, y en tasa de interés, entre la Euribor y la SOFR vencida compuesta, el Banco contrató con SMBC una operación de cobertura de moneda y tasa. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo adeudado a la Agencia Francesa de Desarrollo ascendía a EUA\$50.6 millones. La prelación de pago de estas líneas de crédito corresponde a las de obligaciones senior no garantizadas.

*Línea de Crédito con el Banco Europeo de Inversiones.* En julio de 2018, el Emisor celebró con el Banco Europeo de Inversiones una línea de crédito por EUA\$60.0 millones. En agosto de 2020 y de 2021, el Banco recibió en el marco de la presente línea desembolsos por EUA\$6.0 millones cada uno. En abril y diciembre de 2022, recibió nuevos desembolsos por EUA\$10.0 millones y EUA\$20.0 millones, respectivamente. En julio de 2023, el Banco recibió un último desembolso por EUA\$18.0 millones, completando así el total que fuera contratado bajo esta línea. El crédito está basado en la tasa SOFR vencida compuesta, el primer desembolso comienza a amortizar en febrero de 2025 y vence en agosto de 2038, y el último vence en julio de 2041. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo adeudado al Banco Europeo de Inversiones ascendía a EUA\$59.6 millones. La prelación de pago de esta línea de crédito corresponde a las de obligaciones senior no garantizadas.

*Líneas de Crédito con el Instituto de Crédito Oficial E.P.E.* En diciembre de 2018 el Emisor celebró con el Instituto de Crédito Oficial E.P.E una línea de crédito por EUA\$15.0 millones. El crédito genera intereses a una tasa de interés LIBOR a 6 meses más un margen fijo, a 7 años de plazo, con vencimiento en diciembre de 2026 y tiene un esquema de amortización semestral. Adicionalmente, en junio de 2021, el Emisor celebró una segunda línea de crédito con el Instituto de Crédito Oficial E.P.E. por EUA\$15.0 millones. El crédito está basado en la tasa SOFR vencida compuesta más un margen fijo y vence en 2036. El 16 de mayo de 2024, el Emisor firmó una tercera línea de crédito con ICO por un monto de EUA\$25.0 millones. En octubre de 2025, el Emisor recibió EUA\$17,8 millones bajo la línea de crédito suscrita en mayo de 2024. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo adeudado al Instituto de Crédito Oficial E.P.E ascendía a EUA\$30.8 millones. La prelación de pago de estas líneas de crédito corresponde a la de obligaciones senior no garantizadas.

*Préstamo con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.* En junio de 2021 el Emisor celebró y desembolsó con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria una facilidad de crédito a 5 años por EUA\$100.0 millones. El crédito devenga interés a una tasa LIBOR más un margen fijo, y se repaga en seis cuotas iguales y consecutivas. En noviembre de 2024 se contrató y desembolsó en su totalidad una nueva facilidad de crédito a 5 años por EUA\$125.0 millones. El crédito devenga interés a una tasa SOFR más un margen fijo, y se repaga en seis cuotas iguales y consecutivas. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo adeudado al Banco Bilbao Vizcaya Argentaria ascendía a EUA\$141.6 millones. La prelación de pago de esta línea de crédito corresponde a la de obligaciones senior no garantizadas.

*Préstamo con Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania (KfW).* En diciembre de 2022 el Emisor celebró un contrato de préstamo con vencimiento en mayo de 2030 por EUR 37.0 millones. El préstamo devenga interés a una tasa Euribor más un margen fijo y se repaga en 7 cuotas semestrales y consecutivas, comenzando el 15 de mayo de 2027. En agosto de 2023, el Banco desembolsó EUR 21.0 millones. El Emisor celebró un swap de tasa de interés y moneda para cubrir el descalce de moneda y tasa de dicho desembolso, y por el cual el Emisor

paga la tasa de referencia SOFR vencida compuesta más un margen. El 16 de noviembre de 2024, se tomaron EUR 10.5 millones equivalentes a EUA \$11.1 millones bajo esta línea. Este desembolso también fue objeto de una operación de cobertura de tasa y moneda contratada con BBVA. El 2 de diciembre de 2025, se tomaron EUR 5.5 millones equivalentes a EUA\$ 6.4 millones bajo esta línea. Este desembolso también fue objeto de una operación de cobertura de tasa y moneda contratada con BBVA. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo adeudado al KfW ascendía a EUA\$43.5 millones. La prelación de pago de este préstamo corresponde a la de obligaciones senior no garantizadas.

*Préstamo con Cassa Depositi e Prestiti S.P.A (CDP).* En mayo de 2024 el Emisor celebró un contrato de préstamo con vencimiento en mayo de 2031 por EUA\$30.0 millones. El préstamo devenga interés a una tasa SOFR vencida compuesta más un margen fijo, y se repaga en 12 cuotas semestrales y consecutivas, comenzando el 23 de noviembre de 2025. En 18 de junio de 2024, el Banco desembolsó la totalidad de este préstamo. El 18 de diciembre de 2025, se firmó una nueva línea de crédito con la CDP destinada al financiamiento de proyectos ambientalmente sostenibles en la región de la Amazonía, por EUA \$50 millones, de los cuales EUA\$35 millones fueron desembolsados en enero de 2026. Por tanto, al 31 de diciembre de 2025, el saldo adeudado al CDP ascendía a EUA\$27.5 millones. La prelación de pago de este préstamo corresponde a la de obligaciones senior no garantizadas.

*Bonos Denominados en Francos Suizos.* Al 31 de diciembre de 2025, el Emisor tiene en circulación cuatro bonos en el mercado de capitales suizo. Estas emisiones se completaron el 3 de marzo de 2021, el 1 de diciembre de 2021, el 15 de mayo de 2024 y el 24 de octubre de 2024, respectivamente. La emisión realizada en marzo de 2021 ascendió a CHF 200 millones, con cupón anual fijo de 0.556%, venciendo el 3 de septiembre de 2026. La emisión realizada en diciembre de 2021 ascendió a CHF 150 millones, con cupón anual fijo de 0.795%, venciendo el 1 de diciembre de 2028. La emisión realizada en mayo de 2024 ascendió a CHF 145 millones, con cupón anual fijo de 2.5925%, venciendo el 15 de noviembre de 2027. Finalmente, la emisión realizada en octubre de 2024 ascendió a CHF 130 millones, con cupón anual fijo de 2.0725%, venciendo el 24 de octubre de 2029. Las principales obligaciones del Emisor como consecuencia de estos bonos consisten en pagos anuales de interés basados en el cupón establecido y pago del capital al vencimiento, la prelación de pago de estos bonos es la que corresponde a una obligación senior no garantizada.

*Bonos Denominados en Yenes.* Al 31 de diciembre de 2025, el Emisor ha emitido cuatro bonos en el mercado de capitales japonés. Estas emisiones están denominadas en yenes y se completaron el 24 de marzo de 2023 y el 20 de junio de 2024. La primera emisión ascendió a JPY 3,000.0 millones, con un cupón anual fijo de 1.21%, venciendo el 24 de marzo de 2028. La segunda emisión ascendió a JPY 4,200.0 millones, con cupón anual fijo de 1.30% venciendo el 25 de octubre de 2029. La tercera emisión ascendió a JPY6,300.0 millones, con cupón anual de 1.60%, venciendo el 18 de junio de 2027. La cuarta emisión ascendió a JPY1,100.0 millones, con cupón anual de 1.79%, venciendo el 20 de junio de 2029. Las principales obligaciones del Emisor como consecuencia de estos bonos consisten en pagos semestrales de interés basados en el cupón establecido y pago del capital al vencimiento, la prelación de pago de estos bonos es la que corresponde a una obligación senior no garantizada.

*Bonos emitidos bajo el Programa de Notas de Mediano Plazo (Medium-Term Note Program – MTN).* Al 31 de diciembre de 2025, el Emisor ha realizado trece emisiones privadas bajo el Programa de Notas de Mediano Plazo en 2025. Estas emisiones tienen denominación en distintas monedas, y se completaron entre el 19 de febrero de 2025 y el 25 de noviembre de 2025. La primera emisión ascendió a EUA\$40.0 millones, con un cupón anual de SOFR +130 pbs, emitido

el 19 de febrero de 2025 con vencimiento al 19 de febrero de 2028. La segunda emisión ascendió a EUA\$40.0 millones, con cupón anual de SOFR +145 pbs, emitido el 14 de marzo de 2025 con vencimiento el 14 de marzo de 2030. La tercera emisión ascendió a EUA\$50.0 millones, con cupón anual de SOFR +142 pbs, emitido el 21 de marzo de 2025 con vencimiento al 21 de marzo de 2030. La cuarta emisión ascendió a EUA\$30.0 millones, con cupón anual de 5.218%, emitido el 26 de marzo de 2025 con vencimiento al 26 de marzo de 2030. La quinta emisión ascendió a EUA\$50.0 millones, con cupón anual de 5.349%, emitido el 26 de marzo de 2025 con vencimiento al 26 de marzo de 2032. La sexta emisión ascendió a EUA\$50.0 millones, con cupón anual de 5.622%, emitido el 10 de abril de 2025 con vencimiento al 10 de abril de 2035. La séptima emisión ascendió a EUA\$50.0 millones, con cupón anual de SOFR +135 pbs, emitido el 19 de mayo de 2025 con vencimiento al 19 de mayo de 2030. La octava emisión ascendió a EUA\$100.0 millones, con cupón anual de SOFR +117 pbs, emitido el 21 de mayo de 2025 con vencimiento al 21 de mayo de 2030. La novena emisión ascendió a EUA\$35.0 millones, con cupón anual de 5.879%, emitido el 5 de agosto de 2025 con vencimiento al 5 de agosto de 2040. La décima emisión ascendió a AUD38.0 millones, con cupón anual de 6.294%, emitido el 5 de agosto de 2025 con vencimiento al 5 de agosto de 2040. La undécima emisión ascendió a JPY3,000.0 millones, con cupón anual de 1.70%, emitido el 5 de septiembre de 2025 con vencimiento al 5 de septiembre de 2028. La duodécima emisión ascendió a EUA\$30.0 millones, con cupón anual de SOFR +130 pbs, emitido el 30 de septiembre de 2025 con vencimiento al 30 de marzo de 2031. La decimotercera y última emisión del año 2025 ascendió a INR9,000.0 millones, con cupón anual de 7.45%, emitido el 25 de noviembre de 2025 con vencimiento al 25 de mayo de 2031.

A la fecha del presente Reporte Anual, el Emisor se encuentra al corriente en el pago de capital e intereses derivados de todos sus créditos relevantes. Adicionalmente, los créditos anteriormente descritos no establecen restricciones respecto de cambios de control o reestructuras corporativas de alguna índole.

### **3.d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Emisor**

*Los inversionistas deberán leer los siguientes comentarios y análisis junto con los Estados Financieros Auditados del Emisor y las notas a los mismos por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente (los “Estados Financieros”), los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como la información contenida en los apartados “Información Financiera”, “Resumen de la Información Financiera” e “Información Financiera Seleccionada” de este Reporte Anual, así como la información financiera adicional incluida en otras partes de este Reporte Anual.*

*A continuación, presentamos información más detallada que la información contenida en nuestros Estados Financieros. El siguiente análisis contiene declaraciones a futuro que reflejan nuestros planes, estimaciones y consideraciones, y que conllevan riesgos, incertidumbre y suposiciones. Nuestros resultados reales podrían diferir significativamente de las declaraciones o estimaciones a futuro. Los factores que podrían contribuir a estas diferencias incluyen, sin limitación, los que se describen más adelante y en otras partes de este Reporte Anual, particularmente en el apartado “Factores de Riesgo”.*

#### **i) Resultados de la operación**

#### **Principales Factores que Afectan Nuestra Condición Financiera y Resultados de Operación**

Los principales factores que afectan nuestra condición financiera y resultados de operaciones se listan a continuación.

#### *Variaciones en las Tasas de Interés*

El principal activo financiero del Emisor son los préstamos otorgados a sus Países Miembros. La totalidad de los activos financieros y una parte de los pasivos financieros, se contratan y denominan en Dólares y devengan intereses con base en una tasa de interés variable. Variaciones en las tasas de interés pueden afectar el costo de financiamiento del Emisor y los márgenes de utilidad por intereses.

El Emisor ha establecido políticas para la determinación de la tasa de interés, lo que le permite mitigar los efectos potenciales de las fluctuaciones de las tasas de interés. El Emisor busca minimizar el impacto negativo asociado a potenciales desfases en la duración de la cartera de crédito y la deuda contraída para financiar dichos créditos.

#### *Aportes de Capital de Países Miembros*

El Emisor financia parte de sus operaciones a través de la suscripción de capital en efectivo por parte de sus Países Miembros. El capital del Emisor está compuesto por capital pagadero en efectivo y capital exigible. En 2013 y 2016 se aprobaron e implementaron aumentos de capital por un total de EUA\$1,150.0 millones y de EUA\$1,375.0 millones, respectivamente, de los cuales EUA\$350.0 millones y EUA\$550.0 millones corresponden a capital pagadero en efectivo. El incremento aprobado en 2016 está siendo integrado en cuotas por los Países Miembros que comenzaron en 2018 y que finalizan en 2026.

El 5 de febrero de 2024, la Asamblea de Gobernadores aprobó un aumento del capital autorizado por EUA\$3,485.8 millones, elevando el capital autorizado del Banco de EUA\$3,014.2 millones a EUA\$6,500.0 millones.

Posteriormente, el 31 de julio de 2025, la Asamblea de Gobernadores aprobó el aumento del capital suscrito del Banco por EUA\$3,484.6 millones en las condiciones propuestas por el Directorio Ejecutivo, a ser integrado en un periodo de 10 años contados a partir del 2027, en cuotas parciales hasta 2036. El aumento de capital contempla la posible incorporación de nuevos países miembros por una participación total equivalente al 18.2% del capital autorizado del Banco, así como un incremento en el capital en efectivo de EUA\$1,349.2 millones a EUA\$2,924.5 millones, de los cuales EUA\$531.7 millones corresponderán a aportaciones por nuevos países miembros.

Dicho aumento previsto mantiene la estructura histórica del capital, con una proporción del 45% de capital pagadero en efectivo y 55% de capital exigible, consistente con los aumentos de capital aprobados en 2013 y 2016.

#### *Inflación*

Durante 2025, Paraguay y Uruguay mantuvieron un desempeño inflacionario consistente con los objetivos establecidos por sus respectivos bancos centrales.

En Paraguay, la inflación se mantuvo en niveles controlados y las expectativas permanecieron estables, lo que permitió al banco central mantener sin cambios la postura de política monetaria a lo largo del año.

En Uruguay, tras la postura restrictiva adoptada hacia finales de 2024, la inflación continuó desacelerándose y las expectativas mostraron una trayectoria descendente. En este contexto, el banco central inició en la segunda mitad de 2025 un ciclo gradual de reducción de la tasa de referencia, ubicándola hacia el cierre del año en niveles cercanos a una postura neutral.

En Brasil, la inflación se ubicó por encima del objetivo durante buena parte de 2025, en un entorno de persistencia inflacionaria y fortaleza de la demanda interna. Bajo el esquema vigente, el banco central continuó con el ciclo de restricción monetaria iniciado a finales de 2024, elevando la tasa de referencia (Selic) a niveles elevados, donde se mantuvo durante el segundo semestre del año.

En Argentina, la inflación, si bien permaneció en niveles elevados, continuó desacelerándose respecto de 2024. Durante 2025, la combinación de una política fiscal y monetaria más restrictiva, junto con ajustes en el régimen cambiario, contribuyó a una reducción relevante de la inflación interanual en comparación con los niveles observados en años previos.

En Bolivia, la inflación mostró una aceleración significativa, alcanzando niveles no observados en más de dos décadas. Este comportamiento respondió principalmente a presiones en el mercado cambiario, restricciones externas y problemas de abastecimiento interno.

Para 2026, se prevé que la inflación en Paraguay se mantenga alineada con el objetivo del banco central, reflejando la solidez de su marco de política monetaria y el comportamiento estable de las expectativas. Salvo la materialización de choques externos relevantes (tales como eventos climáticos adversos o incrementos significativos en los precios internacionales derivados de tensiones geopolíticas), no se anticipan presiones inflacionarias relevantes.

En Uruguay, se espera que la inflación se ubique en niveles cercanos al punto medio del rango objetivo, consolidando la tendencia observada en años recientes. La tasa de política monetaria se mantendría en niveles consistentes con una postura neutral, sujeta a la evolución de las expectativas. Persisten riesgos asociados a presiones en la inflación subyacente, particularmente en un entorno de recuperación del ingreso real.

En Brasil, se anticipa que la inflación converja gradualmente hacia el objetivo durante 2026. La política monetaria se mantendría prudente, con tasas de interés reales en niveles restrictivos durante buena parte del año, lo que contribuiría a contener presiones de demanda y a mantener estables las expectativas. No obstante, la trayectoria de la inflación dependerá, entre otros factores, de la evolución de los precios de servicios, las condiciones del mercado laboral, la situación fiscal y el entorno internacional.

En Argentina, se prevé que la inflación continúe disminuyendo en 2026, aunque a un ritmo más moderado que en 2025. La reducción adicional de la inflación dependerá en mayor medida de la consolidación del anclaje de expectativas y de la estabilidad del tipo de cambio. Si bien se espera que la inflación permanezca en niveles elevados, la tendencia sería descendente, sujeta a riesgos al alza asociados a posibles presiones cambiarias y factores externos.

En Bolivia, el entorno inflacionario continuaría siendo retador en 2026, aunque con niveles menores respecto de los observados en 2025. La evolución de la inflación estará determinada por la corrección de desequilibrios macroeconómicos, particularmente en el mercado cambiario y en el sector energético.

**Resultados de la operación por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025, comparado con el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024**

La siguiente tabla muestra el estado de resultados del Emisor por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025, comparado con el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024.

	<b>Por ejercicios terminados al 31 de diciembre de</b>		
	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación %</b>
	<i>Cifras en millones de Dólares</i>		
<b>Ingresos Netos</b>			
Cartera de Préstamos			
Intereses	\$179.1	\$169.6	5.6%
Otros Ingresos por Préstamos	\$8.0	\$7.1	12.7%
Inversiones			
Intereses	\$46.2	\$33.9	36.3%
Otros Ingresos/Egresos Operativos	\$0.4	\$0.4	0%
<b>Ingresos por Activos Financieros</b>	<b>\$233.7</b>	<b>\$211.0</b>	<b>10.8%</b>
<b>Gastos</b>			
Intereses y Cargos por Endeudamientos	\$(107.2)	\$(77.4)	38.5%
<b>Ingresos por Activos Financieros Netos</b>	<b>\$126.5</b>	<b>\$133.6</b>	<b>(5.3)%</b>
Otros Ingresos/Egresos	\$(18.4)	\$(18.6)	(1.1)%
Provisión por Deterioro en Préstamos	\$2.0	\$(2.4)	(183.3)%
<b>Ingresos Después de la Provisión por Deterioro en Préstamos</b>	<b>\$110.1</b>	<b>\$112.6</b>	<b>(2.2)%</b>
Gastos Administrativos	\$(15.0)	\$(13.9)	7.9%
<b>Ingresos Netos</b>	<b>\$95.1</b>	<b>\$98.7</b>	<b>(3.6)%</b>

*Ingresos por Intereses de Préstamos*

El incremento de EUA\$9.5 millones o 5.6%, de los ingresos por intereses sobre los préstamos que otorga el Emisor a sus Países Miembros en el año terminado al 31 de diciembre de 2025 en comparación con el año terminado al 31 de diciembre de 2024 fue consecuencia principalmente del crecimiento de la cartera de préstamos, resultado del exceso de desembolsos sobre las recuperaciones de capital por EUA\$208.6 millones.

*Otros Ingresos por Préstamos*

Los Otros Ingresos por Préstamos se relacionan con la gestión de préstamos que consisten en comisiones por administración y comisión de compromiso o servicio. Estas comisiones responden al servicio prestado por el Emisor a sus prestatarios por supervisión y vigilancia y por asegurar que los fondos estarán disponibles para ser utilizados por los prestatarios durante el periodo contractualmente establecido para los mismos.

El incremento de EUA\$0.9 millones o 12.7%, de los Otros Ingresos por Préstamos del Emisor en el año terminado al 31 de diciembre de 2025 en comparación con el año terminado al 31 de diciembre de 2024 fue resultado del significativo aumento en la cartera de préstamos, lo que provocó un incremento en el saldo no desembolsado y, en consecuencia, un aumento en el monto devengado por comisión de compromiso.

### *Intereses de Inversiones*

La mayoría de las inversiones del Emisor corresponden a bonos de alta calidad que se encuentran clasificados como inversiones disponibles para la venta y valuadas a su valor razonable. El nivel mantenido en inversiones es parte integral de la política de liquidez del Emisor, lo que permite asegurar que, de existir baja temporal en el valor de las inversiones a consecuencia de la subida en las tasas de interés, las mismas serán mantenidas hasta su vencimiento a fin de no materializar pérdidas no realizadas.

El incremento de EUA\$12.3 millones, o 36.3%, de los intereses de las inversiones del Emisor en el año terminado al 31 de diciembre de 2025 en comparación con el año terminado al 31 de diciembre de 2024 fue consecuencia de un mayor volumen de inversiones y el aumento en las tasas de interés.

### *Otros Ingresos/Egresos Operativos*

El Emisor clasifica los endeudamientos captados en monedas diferentes al dólar estadounidense, que es la moneda en la que están denominados los financiamientos otorgados y a tasas de referencia diferentes de la tasa de referencia de los mismos y las operaciones de cobertura contratadas para mitigar el riesgo de exposición a movimientos en los tipos de cambio y tasas de interés, como operaciones de cobertura a valor razonable, de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) No. 9.

En el año terminado al 31 de diciembre de 2025, los Otros Ingresos/Egresos Operativos del Emisor se mantuvieron sin cambios respecto del año terminado al 31 de diciembre de 2024.

### *Intereses y Cargos por Endeudamiento*

El incremento de EUA\$29.8 millones, o 38.5%, de intereses y cargos por endeudamiento del Emisor por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 en comparación con el año terminado al 31 de diciembre de 2024 fue consecuencia de un incremento neto en el saldo del total de endeudamientos de EUA\$797.8 millones.

### *Provisión para Potencial Deterioro en Préstamos*

El incremento (o reversión en las pérdidas) de EUA\$4.4 millones, o 183.3% de provisiones para potencial deterioro en préstamos otorgados por el Emisor a sus Países Miembros por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 en comparación con el año terminado al 31 de diciembre de 2024 fue consecuencia principalmente de la mejora en la calificación de Argentina durante 2025.

### *Gastos Administrativos*

El incremento de EUA\$1.1 millones, o 7.9% de gastos administrativos del Emisor por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 en comparación con el año terminado al 31 de diciembre de 2024 obedece principalmente a un incremento de EUA\$2.3 millones en los gastos de personal de 2024 a 2025, impulsado por el crecimiento del banco.

### *Ingresos Netos*

El decremento de EUA\$3.6 millones o 3.6% de ingresos netos del Emisor por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 en comparación con el año terminado al 31 de diciembre de 2024 fue consecuencia principalmente del incremento en los intereses y cargos por endeudamiento derivados de mayores niveles de apalancamiento, lo que resultó en el incremento de los gastos por endeudamiento fuera mayor que el aumento en los ingresos financieros.

**Resultados de la operación por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024, comparado con el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023**

La siguiente tabla muestra el estado de resultados del Emisor por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024, comparado con el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023.

	<b>Por ejercicios terminados al 31 de diciembre de</b>		
	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>Variación %</b>
	<i>Cifras en millones de Dólares</i>		
<b>Ingresos Netos</b>			
Cartera de Préstamos			
Intereses	\$169.6	\$139.4	21.7%
Otros Ingresos por Préstamos	\$7.1	\$7.3	(2.7)%
Inversiones			
Intereses	\$33.90	\$28.9	17.3%
Otros Ingresos/Egresos Operativos	\$0.40	\$0.8	(50.0)%
<b>Ingresos por Activos Financieros</b>	<b>\$211.0</b>	<b>\$176.4</b>	<b>19.6%</b>
<b>Gastos</b>			
Intereses y Cargos por Endeudamientos	\$(77.4)	\$(65.3)	18.5%
<b>Ingresos por Activos Financieros Netos</b>	<b>\$133.6</b>	<b>\$111.1</b>	<b>20.3%</b>
Otros Ingresos/Egresos	\$(18.6)	\$(0.7)	2,657.1%
Provisión por Deterioro en Préstamos	\$(2.4)	\$(5.9)	(59.3)%
<b>Ingresos Después de la Provisión por Deterioro en Préstamos</b>	<b>\$112.6</b>	<b>\$104.5</b>	<b>7.8%</b>
Gastos Administrativos	\$(13.9)	\$(12.4)	12.1%
<b>Ingresos Netos</b>	<b>\$98.7</b>	<b>\$92.1</b>	<b>7.2%</b>

*Ingresos por Intereses de Préstamos*

El incremento de EUA\$30.2 millones o 21.7%, de los ingresos por intereses sobre los préstamos que otorga el Emisor a sus Países Miembros en el año terminado al 31 de diciembre de 2024 en comparación con el año terminado al 31 de diciembre de 2023 fue consecuencia principalmente del crecimiento de la cartera de préstamos, resultado del exceso de desembolsos sobre las recuperaciones de capital por EUA\$504.8 millones y, en menor medida, por el aumento en la tasa de interés de referencia de los préstamos, que en promedio fue 2.8% mayor que en 2023 (promedio 2024 – 5.15% comparado con 2023 – 5.01%).

*Otros Ingresos por Préstamos*

Los Otros Ingresos por Préstamos se relacionan con la gestión de préstamos que consisten en comisiones por administración y comisión de compromiso o servicio. Estas comisiones responden al servicio prestado por el Emisor a sus prestatarios por supervisión y vigilancia y por asegurar que los fondos estarán disponibles para ser utilizados por los prestatarios durante el periodo contractualmente establecido para los mismos.

El decremento de EUA\$0.2 millones o 2.7%, de los Otros Ingresos por Préstamos del Emisor en el año terminado al 31 de diciembre de 2024 en comparación con el año terminado al 31 de diciembre de 2023 fue resultado del significativo aumento en los desembolsos, lo que provocó una reducción en el saldo no desembolsado y, en consecuencia, una disminución en el monto devengado por comisión de compromiso.

#### *Intereses de Inversiones*

La mayoría de las inversiones del Emisor corresponden a bonos de alta calidad que se encuentran clasificados como inversiones disponibles para la venta y valuadas a su valor razonable. El nivel mantenido en inversiones es parte integral de la política de liquidez del Emisor, lo que permite asegurar que, de existir baja temporal en el valor de las inversiones a consecuencia de la subida en las tasas de interés, las mismas serán mantenidas hasta su vencimiento a fin de no materializar pérdidas no realizadas.

El incremento de EUA\$5.0 millones, o 17.3%, de los intereses de las inversiones del Emisor en el año terminado al 31 de diciembre de 2024 en comparación con el año terminado al 31 de diciembre de 2023 fue consecuencia de un mayor volumen de inversiones y el aumento en las tasas de interés.

#### *Otros Ingresos/Egresos Operativos*

El Emisor clasifica los endeudamientos captados en monedas diferentes al dólar estadounidense, que es la moneda en la que están denominados los financiamientos otorgados y a tasas de referencia diferentes de la tasa de referencia de los mismos y las operaciones de cobertura contratadas para mitigar el riesgo de exposición a movimientos en los tipos de cambio y tasas de interés, como operaciones de cobertura a valor razonable, de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) No. 9.

El decremento de EUA\$0.4 millones en el monto de Otros Ingresos/Egresos del Emisor, o 50.0%, por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 en comparación con el año terminado al 31 de diciembre de 2023 fue consecuencia principalmente de una disminución de la tasa de interés de compensación por el mantenimiento de saldos en bancos corresponsales y un menor volumen de operaciones de préstamo de valores contratadas con el custodio de las inversiones.

#### *Intereses y Cargos por Endeudamiento*

El incremento de EUA\$12.1 millones, o 18.5%, de intereses y cargos por endeudamiento del Emisor por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 en comparación con el año terminado al 31 de diciembre de 2023 fue consecuencia de un incremento neto en el saldo del total de endeudamientos de EUA\$330.1 millones.

#### *Provisión para Potencial Deterioro en Préstamos*

El incremento de EUA\$3.5 millones, o 59.3%, de provisiones para potencial deterioro en préstamos otorgados por el Emisor a sus Países Miembros por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 en comparación con el año terminado al 31 de diciembre de 2023 fue consecuencia principalmente de la mejora en la calificación de Argentina durante 2024 y, de manera más significativa, por el hecho de que la provisión de 2023 se vio sustancialmente afectada por la degradación de la calificación de Bolivia en ese año. En 2024, la provisión relacionada con Bolivia

fue notablemente menor, lo que contribuyó a la disminución general interanual.

#### *Gastos Administrativos*

El incremento de EUA\$1.5 millones, o 12.1% de gastos administrativos del Emisor por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 en comparación con el año terminado al 31 de diciembre de 2023 obedece principalmente a un incremento de EUA\$0.8 millones en los gastos de personal de 2023 a 2024, impulsado por el crecimiento del banco.

#### *Ingresos Netos*

El incremento de EUA\$6.6 millones o 7.2% de ingresos netos del Emisor por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 en comparación con el año terminado al 31 de diciembre de 2023 fue consecuencia de los factores descritos anteriormente.

### **ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital**

#### *Política de Tesorería*

El Emisor mantiene liquidez con el propósito de asegurar su habilidad de cumplir con sus compromisos estimados de desembolso de préstamos, servicios de deuda, y para sufragar los gastos operativos e inversiones de capital planificadas que se espera incurrir durante los 12 meses siguientes al cierre de su ejercicio fiscal. La liquidez es invertida con el solo propósito de reducir el costo de mantener el nivel de liquidez requerido por las políticas del Emisor. Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el Emisor no contrajo compromisos y obligaciones que conlleven riesgo de liquidez en el corto o mediano plazo.

El Emisor cuenta con diferentes fuentes de financiamiento, como préstamos contratados con otros organismos multilaterales y bilaterales de desarrollo, depósitos a plazo de bancos centrales de los Países Miembros del Emisor, bonos colocados en mercados internacionales e instrumentos financieros derivados. Lo anterior en adición a las aportaciones de capital que los Países Miembros están obligados a realizar en favor del Emisor.

De forma cotidiana el Emisor evalúa el entorno económico, para analizar las fluctuaciones de los diferentes indicadores económicos que pudieran afectarlo financieramente y así desarrollar las estrategias necesarias para prevenirlas o contrarrestarlas. Así, el Emisor, de acuerdo con el momento económico, ha determinado en su momento contratar instrumentos de cobertura para administrar los riesgos relacionados con las fluctuaciones en los tipos de cambio y las tasas de interés.

También el Emisor realiza un análisis preciso del plazo promedio de la cartera de crédito y el plazo de los diferentes instrumentos de fondeo, mediante un análisis puntual que utiliza principalmente una metodología para comparar los vencimientos esperados en el futuro tanto de la parte activa como de la parte pasiva. Por otra parte, la evaluación de las condiciones del mercado financiero y el entorno económico indican preferencias en las diferentes posiciones que pueden ser en el corto o largo plazo.

En cuanto a la estrategia de utilización de los recursos líquidos, consiste en aplicarlos en primer término para el otorgamiento de financiamiento a sus Países Miembros. Dependiendo de las necesidades de liquidez, se establece en qué plazo podrán ser invertidos los excedentes.

Los saldos mantenidos en inversiones se han establecido en cada uno de los periodos con el objetivo de proveer de los recursos necesarios para hacer frente a los requerimientos de capital de trabajo, que permitan alcanzar los planes de trabajo del Emisor durante los periodos subsecuentes. Dependiendo de las necesidades de liquidez, se establece el plazo en que podrán ser invertidos los excedentes. Las inversiones a corto plazo servirán para minimizar el valor perdido de mantener sin uso esos fondos. Cuando se cuente con excedentes que no se usarán en el corto plazo deberán evaluarse oportunidades de inversión en horizontes de plazos mayores. Las propuestas de inversiones deberán contemplar una combinación de riesgo, rendimientos, plazos e instrumentos financieros a utilizar; privilegiando aquellos que puedan ser convertibles inmediatamente en valores líquidos.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la liquidez del Emisor mantenida en efectivo y sus equivalentes ascendió a EUA\$380.7, EUA\$339.4, y EUA\$324.2 millones, respectivamente, al tiempo que la liquidez mantenida en inversiones ascendió a EUA\$1,075.8, EUA\$428.8 millones, y EUA\$406.4 millones, respectivamente.

Por su parte, la cobertura de los activos líquidos respecto del monto neto de desembolsos y pagos a ser efectuado por el Emisor ascendió a 1.69 años, 1.21 años, y 1.23 años al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

El total de endeudamientos brutos del Emisor fue de EUA\$2,187.8 millones al 31 de diciembre de 2025, aumentando en EUA\$799.9 millones, equivalente al 57.6%, comparado con los EUA\$1,387.9 millones al 31 de diciembre de 2024. Finalmente, el total de endeudamientos brutos del Emisor aumentó en EUA\$335.1 millones, equivalentes a un incremento de 31.8%, al pasar de EUA\$1,052.8 millones al 31 de diciembre de 2023 a EUA\$1,387.9 millones al 31 de diciembre de 2024.

Un 16.6% del endeudamiento bruto vigente al 31 de diciembre de 2025, clasificado de acuerdo con su fecha contractual de vencimiento, vencía en un plazo menor a 1 año.

### *Deuda*

El Emisor ha diseñado su estrategia de endeudamiento y programación financiera, a fin de diversificar las fuentes de financiamiento y obtener un costo promedio de financiamiento en las mejores condiciones posibles, acorde con su calificación de riesgo crediticio y su condición de acreedor preferente. A continuación, se incluye una tabla que describe el total de la deuda bruta del Emisor.

<b>Deuda</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>
	<i>cifras en millones de Dólares</i>		
Línea de Crédito con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)	\$125.0	\$75.0	\$100.0
Préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	\$185.0	\$167.8	\$133.0

Préstamos con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)	\$50.6	\$48.8	\$26.9
Línea de Crédito con el Banco Europeo de Inversiones (BEI)	\$59.6	\$60.0	\$60.0
Líneas de Crédito con el Instituto de Crédito Oficial E.P.E (ICO)	\$30.8	\$14.4	\$15.5
Facilidad de Crédito con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)	\$141.7	\$175.0	\$83.3
Préstamo con Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania (KfW)	\$44.4	\$33.5	\$24.1
Préstamo con Cassa Depositi e Prestiti (CDP)	\$27.5	\$30.0	-
Bonos denominados en Francos Suizos	\$796.6	\$692.3	\$559.6
Bonos denominados en Yenes	\$91.8	\$91.1	\$50.4
Bonos emitidos bajo el Programa de Notas de Mediano Plazo	\$634.8	-	-
<b>Total</b>	<b>\$2,187.8</b>	<b>\$1,387.9</b>	<b>\$1,052.8</b>

### *Derivados*

El Emisor contrata derivados con el solo propósito de reducir el grado de exposición de los endeudamientos contraídos a riesgos derivados de los cambios en los tipos de cambio de monedas diferentes al Dólar y/o en las tasas de interés diferentes a la tasa de referencia de sus préstamos otorgados (anteriormente LIBOR, actualmente SOFR vencida compuesta) y no con fines especulativos. Asimismo, el Emisor contrata derivados para atender aquellos préstamos cuyos prestatarios hacen uso de la facilidad de financiamiento flexible, la cual les permite modificar la moneda y/o tasa de interés del préstamo, el cual es contraído originalmente en Dólares.

Estos derivados son designados como operaciones de protección del subyacente, en los estados financieros del Emisor. En este sentido, al 31 de diciembre de 2025, el Emisor tenía contratados instrumentos financieros derivados con JP Morgan, Deutsche Bank, HSBC, BBVA y SMBC.

El Emisor ha suscrito contratos marco ISDA con cada una de las anteriores contrapartes. En virtud de dichos contratos, cada parte está obligada a compensar a la otra mediante la entrega de colateral, en caso de existir una diferencia en el riesgo de crédito derivada de la variación en la valuación diaria de las operaciones de intercambio, producto de cambios en las tasas de interés o en los tipos de cambio.

El colateral para integrar por la parte que registre un déficit puede consistir en efectivo o en letras del Tesoro de los Estados Unidos, y su constitución se activa cuando el déficit excede el umbral estipulado individualmente con cada contraparte. El Emisor utiliza su propio modelo interno de valuación para monitorear la equidad y razonabilidad de las valuaciones proporcionadas por las contrapartes. Este modelo se basa en información de mercado sobre tasas de interés y tipos de cambio provista por el servicio financiero de Bloomberg. En caso de que el colateral se constituya en efectivo, la parte receptora está obligada a pagar intereses a la contraparte cedente, calculados con base en la tasa interbancaria publicada por la Reserva Federal de los Estados Unidos. Los intereses devengados o pagados por el Emisor sobre colaterales mantenidos con sus contrapartes se reconocen como otros ingresos o pérdidas en el estado de resultados.

#### *Operaciones fuera de balance*

A la fecha del presente Reporte Anual, no existen transacciones relevantes no registradas en el balance general consolidado o estado consolidado de resultados del Emisor, que deban ser reveladas y que representen riesgo u algún efecto futuro en la situación financiera consolidada o resultados consolidados del Emisor.

#### *Créditos fiscales*

De conformidad con el Acuerdo de Inmunidades, el Emisor y sus bienes están exentos en el territorio de sus Países Miembros de todo impuesto directo y de derechos de aduana, respecto a los artículos importados o exportados para su uso oficial. Adicionalmente, si bien en, en principio, el Emisor no reclamará la exención de impuestos al consumo, a la venta y otros indirectos, los Países Miembros adoptarán, siempre que les sea posible, las disposiciones administrativas pertinentes para la exención o reembolso de la cantidad correspondiente a tales impuestos cuando efectúe, para su uso oficial, compras importantes en cuyo precio esté incorporado el impuesto.

Derivado de lo anterior, el Emisor no cuenta con ningún crédito fiscal a su cargo al 31 de diciembre de 2025.

### **iii) Control interno**

El Emisor cuenta con un presupuesto y plan de negocios integrado y basado en resultados que conjuntamente con sus políticas, resoluciones, reglamentos, manuales, guías, protocolos y métodos, aunados a una gestión financiera prudencial y basada en riesgos, asegura alcanzar el logro de los resultados esperados.

Se ha adoptado el modelo de tres líneas de defensa, donde los diferentes sectores y áreas (operaciones, finanzas, recursos humanos) del Emisor constituyen la primera línea de defensa; el área de riesgos y cumplimiento (que incluye lo relativo a seguridad de la información) es la segunda línea de defensa, y la auditoría interna es la tercera línea de defensa.

Las políticas de control interno del Emisor son aprobadas por el Directorio Ejecutivo del Emisor.

Las mismas fijan los lineamientos principales a ser seguidos (tales como las políticas financieras y las políticas de adquisiciones). Estas son seguidas y detalladas en resoluciones, reglamentos y manuales, aprobados por la Presidencia Ejecutiva, que dan contenido a las disposiciones de las políticas (tales como el reglamento de inversiones de activos líquidos, el reglamento de recursos humanos y el reglamento para la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo).

El Emisor sigue el principio de segregación de funciones en el uso de sus sistemas, asegurando la división de tareas entre sectores y áreas consideradas de gestión de compra/venta de inversiones y contratación de endeudamientos y tesorería (*front office*) y, aquellas de validación, control, valuación y registración (*back office*). A nivel sistemas, en particular en los sistemas críticos como el *Enterprise Resource Planning* (ERP), el sistema de préstamos y el sistema SWIFT se sigue el principio de “cuatro ojos” para autorizar transacciones y pagos. La contabilización de las transacciones financieras está basada en transacciones y estandarizada a nivel sistemas, con el fin de mantener la coherencia de registros a lo largo del tiempo.

Las diferentes áreas del Emisor realizan una autoevaluación de riesgos operativos, que es coordinada por el departamento de riesgos y cumplimiento, a cargo del jefe de gestión de riesgos y cumplimiento del Emisor, la cual reporta directamente a la Presidencia Ejecutiva. Dependiendo del tipo de transacciones realizadas, la autoevaluación se efectúa anualmente, cada 18 o 24 meses.

Las desviaciones que se detectan, bien al momento de aplicar los controles como en el caso de surgimiento de casos especiales, se plasman en un registro de ocurrencias operacionales, que debe indicar la naturaleza del incidente, el riesgo (en términos de severidad e impacto) y un plan de remediación. Estas ocurrencias son informadas al Comité Ejecutivo del Emisor.

### **3.e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas**

Los criterios de contabilidad aplicables a la preparación de la información financiera del Emisor, exigen que el Emisor efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar el valor de sus activos, pasivos, ingresos y gastos a la fecha de sus estados financieros, así como para efectuar las revelaciones que deben incluirse en los mismos. Los resultados reales del Emisor podrían diferir de los estimados. El Emisor reporta los cambios en dichas estimaciones cuando adquiere conocimiento de estos. Los criterios de contabilidad críticos utilizados en la preparación de los estados financieros del Emisor son aquellos que tienen una mayor relevancia para la presentación de su situación financiera y sus resultados de operación, e involucran la formulación de juicios de carácter considerable con respecto a las estimaciones efectuadas. Los estimados más relevantes que afectan la preparación de los estados financieros del Emisor son los siguientes:

#### *Estimación del reconocimiento de ingresos*

Los ingresos por intereses sobre préstamos y por inversiones a su costo amortizado son determinados aplicando el método de la tasa de interés efectiva. El Emisor reconoce los ingresos cuando el monto de estos puede ser medido de manera confiable y es probable que los beneficios económicos sean a su favor. El Emisor basa sus estimaciones en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de transacción o prestatario y las especificaciones de cada uno de los acuerdos suscritos.

Los ingresos relacionados con la gestión de préstamos consisten en comisiones por administración y comisión de compromiso o servicio. Estas comisiones responden al servicio prestado por el Banco a sus prestatarios por supervisión y vigilancia y por asegurar que los fondos

estarán disponibles para ser utilizados por los prestatarios durante el periodo contractualmente establecido para los mismos y se reconocen en ingresos de acuerdo con lo establecido en la NIIF 15.

#### *Estimación de la Provisión para Deterioro de las Inversiones a Costo Amortizado*

A partir del anuncio oficial del 4 de agosto de 2020, mediante decreto 676/2020, la República Argentina aprobó los términos aplicables al programa de canje de las distintas series de bonos en circulación. En su carácter de tenedor de las series de bonos “PAR” y “DISCOUNT”, que fueran recibidos en 2005, como parte del canje de deuda llevado a cabo en aquella oportunidad, el Emisor participó en esta nueva propuesta de reestructuración de deuda y canjeó su tenencia de bonos “PAR”, los que a la fecha del acuerdo de canje tenían un valor nominal de EUA\$2.28 millones, recibiendo EUA\$2.28 millones en bonos serie USD 2041 L.A. Asimismo, canjeó su tenencia de bonos serie “DISCOUNT”, los que a la fecha del canje tenían un valor nominal de EUA\$2.31 millones, y capitalizado de EUA\$3.24 millones, respectivamente, por EUA\$3.24 millones a valor nominal en bonos de la serie USD 2038 L.A. Como parte de este canje y como un incentivo para la aceptación temprana de los términos que, propuestos por el gobierno argentino, el Emisor recibió EUA\$0.21 millones en valor nominal de bonos serie USD 2029 L.A., en reconocimiento del pago del cupón impago por intereses devengados en los bonos entregados en canje el 4 de septiembre de 2020.

El Emisor registró esta operación de canje reemplazando su tenencia de bonos “PAR” y “DISCOUNT” por las nuevas series recibidas en bonos USD 2038 L.A. y USD 2041, L.A., a su valor nominal, que es el mismo al valor de las series entregadas en canje. Consecuentemente, este canje no generó ganancia o pérdida alguna más que la reclasificación en el Otros Resultados Integrales del monto de provisión por deterioro por pérdidas esperadas en la tenencia de bonos PAR y DISCOUNT, que a la fecha de liquidación 8 de septiembre 2020, ascendía a EUA\$3.8 millones, compuestos de EUA\$2.9 millones que fueran reconocidos al 31 de diciembre de 2019, y EUA\$0.9 millones, reconocidos entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2020. Los bonos recibidos en canje fueron clasificados como inversiones disponibles para su venta, y por ende valuados a Valor Razonable con cambios en Otros Resultados Integrales, reflejando la intención del Emisor de venderlos en el momento apropiado.

#### *Estimación de la Provisión para Deterioro de la Cartera de Préstamos*

Las provisiones por posible deterioro de préstamos con garantía soberana y sin garantía soberana se mantienen a un nivel que el Emisor considera adecuado, para absorber las pérdidas potenciales relacionadas con la cartera de préstamos a la fecha de los estados financieros.

La acumulación de intereses sobre cartera se discontinúa cuando existe una mora superior a 180 días. Los intereses acumulados pendientes de cobro en préstamos declarados en situación de no acumulación se registran al momento de su cobro efectivo, hasta tanto dichos préstamos sean declarados nuevamente en estado de acumulación de ingresos. Tal condición requiere la cancelación de la totalidad de las cuotas de capital y de los intereses o comisiones adeudados por el prestatario, así como la seguridad de que el mismo ha superado las dificultades financieras que motivaran el atraso en el cumplimiento de sus obligaciones.

El Emisor no ha tenido y no tiene en la actualidad préstamos en estado de no acumulación de ingresos. No obstante, y consistente con su política de gestión integral de riesgos, el Emisor constituye una provisión para reflejar la potencial incobrabilidad de su cartera de préstamos. El Emisor determina lo adecuado de su provisión para riesgo de potenciales pérdidas en préstamos

aplicando una metodología estándar también adoptada por los principales BDMs, considerada como una mejor práctica. La metodología utilizada cuantifica la pérdida esperada con base en los siguientes factores: (i) la exposición máxima a riesgo de incumplimiento, (ii) la probabilidad de incumplimiento, y (iii) la pérdida máxima esperada en caso de incumplimiento. Si bien el Banco aplica la misma fórmula, los valores que asume cada factor son diferentes para la cartera de préstamos otorgados con garantía soberana y sin garantía soberana. Para la cartera de préstamos con garantía soberana, el Banco evalúa la probabilidad de riesgo de incumplimiento por parte de los Países Miembros con base en la calificación más reciente de riesgo crediticio asignada por tres de las agencias calificadores de riesgo crediticio internacionalmente reconocidas. Para préstamos sin garantía soberana, el Banco evalúa la probabilidad de incumplimiento usando la calificación de riesgo crediticio más reciente desarrollada y mantenida por el Banco. Asimismo, el Emisor mantiene políticas de exposición de riesgos para evitar concentrar su cartera de créditos en un solo país, que podría verse afectado por situaciones del mercado u otras circunstancias. Debido a ello, el Emisor utiliza ciertos parámetros de medición, tales como los montos de su patrimonio y el total de activos. El Emisor revisa trimestralmente el estado de su cartera de préstamos a fin de evaluar posibles deterioros que pudieran afectar su cobrabilidad, total o parcial.

#### *Estimación de la Efectividad de los Derivados para la Protección de los Endeudamientos Contraídos*

El Emisor mitiga el riesgo de crédito en sus instrumentos financieros derivados a través de transacciones con contrapartes altamente calificadas, con calificación crediticia de grado de inversión, y firmando un acuerdo marco ISDA junto con un anexo de respaldo crediticio, que contemple la compensación de saldos con sus contrapartes.

El Emisor documenta formalmente la relación y su objetivo de gestión de riesgos, así como su estrategia de protección para la contratación del instrumento financiero derivado, incluyendo el grado de efectividad del instrumento derivado para compensar los riesgos que se busca proteger con el mismo. Asimismo, el Emisor documenta el resultado de esta estimación de efectividad, la que se lleva a cabo en forma prospectiva y retrospectiva, incluyendo una descripción del método utilizado para medir el grado de ineffectividad del instrumento derivado.

Este proceso incluye vincular todos los derivados designados a valor razonable, flujo de efectivo o de moneda extranjera con el balance general o con compromisos firmes o transacciones presupuestarias.

El Emisor monitorea desde su inicio la operación de protección hasta su vencimiento, analizando la efectividad de los derivados designados para protección que neutralizar cambios en el valor razonable o en los flujos de fondos de los instrumentos protegidos, o de compromisos específicos en firme o de transacciones a futuro, según sea el caso.

Los derivados han sido designados como una operación de protección de valor razonable de acuerdo con el marco de referencia establecido por la NIIC 9, y se consideran totalmente efectivos. Considerando el derecho del Banco a compensación en el caso de caída de la contraparte, los cambios en el valor razonable de los derivados contratados son expuestos en forma neta, juntamente con el colateral recibido de la contraparte formando parte del activo, bajo el título de “derivados”, en el estado de situación financiera. Los bonos, están valuados a su valor razonable dentro del saldo de endeudamientos, en el estado de situación financiera. Los cambios en el valor razonable de la operación de intercambio de tasa de interés y moneda forman parte de otros ingresos y egresos en el estado de resultados del ejercicio.

Los siguientes son los derivados de intercambio de divisas y tasas de interés del Emisor vigentes al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente:

*31 de diciembre de 2025*

1. SMBC – Intercambio de tasa de interés y divisa para cubrir (i) bonos sostenibles FONPLATA JPY Serie 3 27, por JPY 6,300.0 millones (tramos A y B), con vencimiento a 3 años a tasa fija anual de 1.60% con cupón semestral canjeado por EUA\$40.2 millones, con vencimiento a 3 años, con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen; (ii) bonos sostenibles FONPLATA JPY Serie 4 29, por JPY 1,100.0 millones, con vencimiento a 5 años a tasa fija anual de 1.79% con cupón semestral, canjeado por EUA\$7.0 millones, con vencimiento a 5 años, con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen; (iii) el desembolso recibido de la AFD el 26 de septiembre de 2024, a 9.5 años de plazo, por EUR 22.0 millones, a la tasa Euribor canjeado por EUA\$24.6 millones a la tasa SOFR más un margen fijo con vencimiento el 1 de febrero de 2034.
2. SMBC – Intercambio de tasa de interés para cubrir bonos emitidos bajo el Programa de Notas de Mediano Plazo (i) MTN USD #04-1, por EUA\$30.0 millones, con vencimiento a 5 años, a tasa fija anual con pago de interés anual cajeado a la tasa SOFR vencida con pagos anuales, y (ii) MTN #04-2, por EUA\$50.0 millones, con vencimiento a 7 años a tasa fija anual con pago de interés anual a la tasa SOFR vencida, con pagos anuales.
3. SMBC – Intercambio de tasa de interés y divisa para cubrir el bono emitido bajo el Programa de Notas de Mediano Plazo MTN AUD #08-1, por AUD 38.0 millones, con vencimiento a 15 años, con cupón a tasa fija pagadero anualmente por obligación denominada en dólares estadounidenses con cupón semestral a la tasa SOFR vencida.
4. SMBC – Intercambio de tasa de interés en relación para cubrir el bono emitido bajo el Programa de Notas de Mediano Plazo MTN USD #08-2, por EUA\$35.0 millones, con vencimiento a 15 años, con cupón a tasa fija pagadero semestralmente e intercambiada por tasa SOFR vencida.
5. SMBC – Intercambio de tasa de interés y divisa en para cubrir el bono emitido bajo el Programa de Notas de Mediano Plazo MTN JPY #09, por JPY 3,000.0 millones, con vencimiento a 3 años, con cupón a tasa fija, pagadero semestralmente e intercambiado por obligación denominada en dólares estadounidenses con cupón semestral a la tasa SOFR vencida.
6. JP Morgan – Intercambio de tasa de interés y divisa para cambiar EUR 8.0 millones correspondientes al primer desembolso del segundo préstamo contratado con la AFD a la tasa Euribor más un margen fijo. Esta operación de intercambio cubre el periodo del endeudamiento contraído a partir del 23 de diciembre de 2022 y hasta su vencimiento el 31 de enero de 2034, y devenga intereses sobre un total equivalente de USD 8.5 con base SOFR vencida que es la tasa de referencia para todos los préstamos otorgados por el Banco a partir del 1 de enero de 2022.
7. JP Morgan – Intercambio de tasa de interés y divisa para cambiar CHF 150.0 FONPLATA 2028 vencimiento 7 años, a tasa fija, con pagos de interés semestrales basados en la tasa

SOFR vencida.

8. Deutsche Bank – Intercambio de tasa de interés y divisa para cubrir emisión de bono sostenible FONPLATA 29, con fecha efectiva el 24 de octubre 2024, CHF 130.0 con vencimiento a 5 años de plazo el 24 de octubre de 2029, cupón a tasa fija, intercambiado por \$152.9, con pagos de interés semestrales a la tasa SOFR más un margen fijo. Novación del intercambio de monedas y tasas previamente contratado con CS (ver condiciones en punto 9).
9. Deutsche Bank – Intercambio de tasa de interés y divisa para cubrir FONPATA 26, CHF 200.0 vencimiento 5 ½ años a tasa fija por \$222.7, a obligación con vencimientos semestrales de interés con base a la tasa SOFR vencida.
10. Deutsche Bank – Intercambio de divisa por emisión de bonos bajo el MTNP #11, por INR 9,000.0 con vencimiento a 5 ½ años de plazo el 25 de mayo de 2031, y cupón semestral a la tasa SOFR vencida por obligación denominada en dólares estadounidenses.
11. BBVA - Intercambios de tasa de interés y divisa para cambiar desembolsos bajo línea de crédito contratada con la KfW: (i) EUR 21.0 recibidos el 28 de agosto de 2023, a la tasa Euribor cambiados por una obligación denominada en dólares estadounidenses por \$22.7 a la tasa SOFR bajo la modalidad vencida con vencimiento a 5 años el 15 de noviembre de 2028; y (ii) EUR 10.5 recibidos el 16 de noviembre de 2024 a la tasa Euribor con pagos semestrales, intercambiado por obligación denominada en dólares estadounidenses por \$10.9 a la tasa SOFR con pagos de interés semestrales más un margen fijo.
12. BBVA – Intercambio de tasa de interés y divisa para cubrir emisión de bono sostenible FONPLATA 27, con fecha efectiva el 15 de mayo 2024, CHF 145.0 con vencimiento a 3½ años de plazo el 15 de noviembre de 2027, cupón a tasa fija, intercambiado por \$158.6, con pagos de interés semestrales a la tasa SOFR más un margen fijo.
13. BBVA – Intercambio de tasa de interés para cubrir bono emitido bajo Medium Term Program MTN #05 por USD 50.0 con vencimiento a 10 años a tasa fija con pago de interés semestral.
14. BBVA – Intercambio de tasa de interés y divisa contratado el 25 de marzo de 2025 en relación con el financiamiento no soberano de \$20,0 otorgado a BADESUL, quien ejerció la opción de FFF para denominar el préstamo en moneda local y con intereses a la tasa CDI. Bajo esta cobertura el Banco recibirá \$20.0 y pagos de intereses semestrales basados en la SOFR vencida y pagará a la contraparte las amortizaciones de principal y los intereses en BRL con base a la tasa CDI.
15. BBVA – Intercambio de tasa de interés y divisa contratado el 5 de diciembre 2025 en relación con desembolso tomado de la KfW EUR 5.5 a la tasa Euribor, intercambiado por obligación denominada en \$6.4 a la tasa SOFR vencida.
16. HSBC- Intercambio de tasa de interés y divisa contratado el 29 de enero de 2024 en relación con el financiamiento no soberanos de \$10.0 otorgado a BADESUL, quien ejerció la opción bajo la FFF para denominar el préstamo en moneda local y con intereses a la tasa CDI. Bajo esta cobertura el Banco recibirá \$10,.0 y pagos de intereses semestrales

basados en la SOFR vencida y pagará a la contraparte las amortizaciones de principal y los intereses en BRL con base a la tasa CDI.

17. HSBC – Intercambio de tasa de interés y divisa para cambiar Bonos Sostenibles serie 1 JPY 3,000.0, con vencimiento a 5 años a tasa fija anual con cupón semestral canjeado por \$22.5, con vencimiento a 5 años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen; y Bonos Sostenibles serie 2 JPY 4,200.0, con vencimiento a 6 ½ años a tasa fija anual con cupón semestral, canjeado por \$31.5, con vencimiento a 6 ½ años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen.

*31 de diciembre de 2024*

1. SMBC – Intercambio de tasa de interés y divisa para cubrir (i) bonos sostenibles FONPLATA JPY Serie 3 27, por JPY 6,300.0 millones (tramos A y B), con vencimiento a 3 años a tasa fija anual de 1.60% con cupón semestral canjeado por EUA\$40.2 millones, con vencimiento a 3 años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen; (ii) bonos sostenibles FONPLATA JPY Serie 4 29, por JPY 1,100.0 millones, con vencimiento a 5 años a tasa fija anual de 1.79% con cupón semestral, canjeado por EUA\$7.0 millones, con vencimiento a 5 años, con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen; (iii) desembolso recibido de la AFD el 26 de septiembre de 2024, a 9.5 años de plazo, por EUR 22.0 millones, a la tasa Euribor canjeado por EUA\$24.6 millones a la tasa SOFR más un margen fijo, a intercambiar al vencimiento el 1 de febrero de 2034.
2. Deutsche Bank – Intercambio de tasa de interés y divisa para cubrir emisión de bono sostenible FONPLATA 29, con fecha efectiva el 24 de octubre 2024, por CHF 130.0 millones con vencimiento a 5 años de plazo el 24 de octubre de 2029, cupón a tasa fija, intercambiado por EUA\$152.9 millones, con pagos de interés semestrales a la tasa SOFR más un margen fijo.
3. Deutsche Bank – Novación del intercambio de tasa de interés y divisa para cambiar CHF 200.0, vencimiento 5 ½ años, a tasa fija, con cupón anual del 0.556% por \$222.7, más 1 punto base de comisión de agente pagador, con pagos semestrales basados en la tasa Libor de 6 meses.
4. BBVA - Intercambio de tasa de interés y divisa para cubrir el desembolso tomado con la KfW el 16 de noviembre de 2024 por EUR 10.5 millones a la tasa Euribor con pagos semestrales, intercambiado por EUA\$10.9 millones a la tasa SOFR con pagos de interés semestrales más un margen fijo. Intercambio de monedas y tasas para cubrir emisión de bono sostenible FONPLATA 27, con fecha efectiva el 15 de mayo 2024, CHF 145.0 millones con vencimiento a 3½ años de plazo el 15 de noviembre de 2027, cupón a tasa fija, intercambiado por EUA\$158.6 millones, con pagos de interés semestrales a la tasa SOFR más un margen fijo.
5. HSBC - Intercambio de tasa de interés y divisa contratado el 29 de enero de 2024 en relación con el financiamiento sin garantía soberana de EUA\$10.0 millones otorgado a Badesul, quien ejerció la opción bajo la facilidad de condiciones financieras flexibles para denominar el préstamo en moneda local y con intereses a la tasa CDI (“Certificado de depósito interbancario” publicado por el Banco Central de Brasil). Bajo esta cobertura el

Banco recibirá EUA\$10.0 millones y pagos de intereses semestrales basados en la SOFR vencida y pagará a la contraparte las amortizaciones de principal y los intereses en BRL con base a la tasa CDI.

*31 de diciembre de 2023*

1. HSBC - Intercambio de tasa de interés y divisa para cambiar bonos sostenibles serie 1 por JPY3,000.0 millones, con vencimiento a 5 años a tasa fija anual de 1.21% con cupón semestral canjeado por EUA\$22.5 millones, con vencimiento a 5 años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen; y bonos sostenibles serie 2 por JPY4,200.0 millones, con vencimiento a 6 ½ años a tasa fija anual de 1.30% con cupón semestral, canjeado por EUA\$31.5 millones, con vencimiento a 6 ½ años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen.
2. BBVA - Intercambio de tasa de interés y divisa para cambiar EUR 21.0 millones tomados en desembolso de KfW a la tasa Euribor por \$22.768 a la tasa SOFR bajo la modalidad vencida el 28 de agosto de 2023, con vencimiento a 5 años el 15 de noviembre de 2028. Esta operación de intercambio prevé el canje de intereses semestrales basados en la tasa Euribor más un margen, por el pago por parte del Banco de intereses semestrales basados en la SOFR vencida más un margen.
3. JP Morgan – Intercambio de tasa de interés y divisa para cambiar CHF 150.0 millones, con vencimiento a 5 años a tasa fija con cupón anual del 0.578%, más 1 punto base de comisión al agente pagador, canjeado por EUA\$148.8 millones, con vencimiento a 5 años con pagos de intereses semestrales basados en la tasa LIBOR de 6 meses. En anticipación a la discontinuación de la tasa LIBOR a partir del segundo semestre de 2023, el Emisor está gradualmente realineando la tasa de referencia de operaciones activas y pasivas cubriendo adecuadamente el riesgo potencial de cambios en las tasas de interés. En este sentido, y en forma efectiva a partir del 13 de marzo de 2023, en diciembre de 2022 el Emisor acordó con JP Morgan el reemplazo de la tasa de referencia LIBOR por la tasa SOFR vencida en la presente operación de intercambio de tasa y moneda.
4. JP Morgan – Intercambio de tasa de interés y divisa para cambiar CHF 150.0 millones con vencimiento 7 años, a tasa fija con cupón 0.7950% anual por EUA\$164.5 millones, más 1 punto base de comisión al agente pagador, con vencimiento a 7 años, con pagos de interés semestrales basados en la tasa LIBOR de 6 meses. En anticipación a la discontinuación de la tasa LIBOR a partir del segundo semestre de 2023, y en forma efectiva a partir del 1 de junio de 2023, en diciembre de 2022 el Emisor acordó con JP Morgan el reemplazo de la tasa de referencia LIBOR por la tasa SOFR vencida en la presente operación de intercambio de tasa y moneda.
5. Credit Suisse – Intercambio de tasa de interés y divisa para cambiar CHF 200.0 millones, con vencimiento a 5 ½ años a tasa fija, con cupón anual del 0.556% por EUA\$222.7 millones, más 1 punto base de comisión al agente pagador, con vencimiento a 5 ½ años, con pagos semestrales basados en la tasa LIBOR de 6 meses. Debido a la discontinuación de la tasa LIBOR, la tasa del intercambio de monedas fue migrada a SOFR vencida a fines del tercer trimestre de 2023, siguiendo las cláusulas establecidas por el protocolo ISDA.
6. JP Morgan – Intercambio de monedas y tasas para cambiar CHF 150.0 millones con vencimiento 7 años, a tasa fija con cupón 0.7950% anual por EUA\$164.5 millones, más 1 punto base de comisión al agente pagador, con vencimiento a 7 años, con pagos de interés

semestrales basados en la tasa LIBOR de 6 meses. En anticipación a la discontinuación de la tasa LIBOR a partir del segundo semestre de 2023, y en forma efectiva a partir del 1 de junio de 2023, en diciembre de 2022 el Emisor acordó con JP Morgan el reemplazo de la tasa de referencia LIBOR por la tasa SOFR vencida en la presente operación de intercambio de tasa y moneda.

7. JP Morgan – Intercambio de moneda y tasa para cambiar EUR 8.0 millones tomados en desembolso de AFD con vencimiento en 2034 con pagos semestrales basados en la tasa EURIBOR de 6 meses más 86 puntos base, por EUA\$8.5 millones con vencimiento en 2034 con pagos de interés semestrales basados en la tasa SOFR vencida más 144.25 puntos base.
8. HSBC - Intercambio de monedas y tasas para cambiar bonos sostenibles serie 1 por JPY3,000.0 millones, con vencimiento a 5 años a tasa fija anual de 1.21% con cupón semestral canjeado por EUA\$22.5 millones, con vencimiento a 5 años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen; y bonos sostenibles serie 2 por JPY4,200.0 millones, con vencimiento a 6 ½ años a tasa fija anual de 1.30% con cupón semestral, canjeado por EUA\$31.5, con vencimiento a 6 ½ años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen.

#### **4) Administración**

##### **4.a) Auditores externos**

Los estados financieros por los años terminados del 31 de diciembre del 2025, 2024 y 2023 fueron auditados por Mancera, S.C. (“EY México”), en calidad de auditores independientes.

El Emisor cuenta con opiniones sin salvedades o calificadas ni abstenciones de opinión respecto a los estados financieros anuales por los últimos tres ejercicios.

De conformidad con su Convenio Constitutivo, los auditores independientes son designados por la Asamblea de Gobernadores del Emisor por un periodo de tres años, que puede ser extendido hasta un máximo de cinco años, y confirmados anualmente con base a una evaluación llevada a cabo por el Emisor.

Durante los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los auditores externos no proporcionaron al Emisor servicios adicionales a los de auditoría de sus estados financieros anuales, excepto por servicios relacionados con los procesos de inscripción de los Certificados Bursátiles y del Programa de Notas de Mediano Plazo (*Medium-Term Note Program – MTN*), listado en la Bolsa de Valores de Londres en 2024. EY cobró al Emisor por la prestación de dichos servicios en 2023 la cantidad de EUA\$63,000, que representa la totalidad de las contraprestaciones en favor de EY por los servicios prestados durante dicho ejercicio. EY cobró al Emisor por la prestación de los servicios de auditoría de sus estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2024 la cantidad de EUA\$120,000, y EUA\$210,000 en servicios relacionados con los procesos de inscripción de los Certificados Bursátiles y del Programa de Notas de Mediano Plazo, que representa la totalidad de las contraprestaciones en favor de EY por sus servicios prestados durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024. EY cobró al Emisor por la prestación de los servicios de auditoría de sus estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2025 la cantidad de EUA\$150,000, y EUA\$225,000 en servicios relacionados con el mantenimiento de su Programa de Notas de Mediano Plazo durante 2025, que representa la totalidad de las contraprestaciones en favor de EY por los servicios prestados durante dicho

ejercicio.

#### 4.b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés

El Emisor otorga financiamientos con garantía soberana a sus cinco Países Miembros, quienes, a su vez, son sus dueños y accionistas, y también otorga financiamientos sin garantía soberana a bancos de desarrollo con mayoría estatal y entidades y empresas públicas a nivel nacional y subnacional. Todas las operaciones de financiamiento son efectuadas en pleno cumplimiento de las políticas y lineamientos aprobados por la Asamblea de Gobernadores, el Directorio Ejecutivo o el Presidente Ejecutivo del Emisor. Consecuentemente, el Banco no efectúa transacciones con sus Países Miembros en términos diferentes a los establecidos en sus políticas y lineamientos.

Los saldos y transacciones mantenidas con entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente, corresponden a los saldos mantenidos con el Fondo Especial de Compensación de la Tasa Operativa (FOCOM), el Programa de Cooperación Técnica (PCT) y el Programa de Ahorro Compartido (PAC), que son fondos especiales del Emisor constituidos por la Asamblea de Gobernadores, según se detalla líneas abajo. Estos fondos son entidades jurídicas separadas e independientes del Emisor, y los saldos de dichos fondos no son consolidados por el Emisor. La siguiente tabla muestra los saldos mantenidos por el Emisor con los fondos especiales al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>		
	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<i>(cifras en millones de Dólares)</i>		
FOCOM	\$14.4	\$16.3	\$15.8
PAC	\$8.4	\$6.5	\$4.9
PCT	\$4.8	\$4.5	\$3.8
<b>Total</b>	<b>\$27.6</b>	<b>\$27.3</b>	<b>\$24.5</b>

Los fondos especiales fueron creados por la Asamblea de Gobernadores en 2014 y se financian a través de la distribución de una porción de los resultados acumulados no asignados o ganancias retenidas mantenidas en la reserva general del Banco. A continuación, se incluye una descripción de cada uno de los fondos especiales del Emisor:

1. FOCOM: El alcance de este fondo especial fue expandido en el año 2020 para ayudar a reducir el costo financiero derivado de los préstamos contraídos por Bolivia, Paraguay y Uruguay con el Banco, así como para incluir también proyectos con impacto medioambiental de cada uno de los Países Miembros, a través del pago de una porción del interés a ser pagado semestralmente por los Países Miembros, en su carácter de acreditados.
2. PCT: Este fondo fue creado mediante la transformación y transferencia de recursos del Fondo para Desarrollo de Proyectos de Integración Regional al PCT. El PCT tiene la finalidad de promover el desarrollo e integración regional mediante el financiamiento de estudios, intercambios de conocimiento técnico, apoyos y otras iniciativas.
3. PAC: Este fondo se hizo efectivo el 1 de noviembre de 2018 y fue creado para compensar a los empleados del Banco tras la terminación de sus relaciones laborales. El PAC mantiene los montos por concepto de indemnización que corresponderían a cada empleado tras la terminación de sus relaciones de trabajo y lo mejora a través de una contribución realizada por el Banco. Hasta el 31 de diciembre de 2024, la contribución sobre el ahorro voluntario

consistía en una vez el monto del ahorro voluntario elegible, y este beneficio tenía una vigencia por los primeros 8 años de antigüedad. A partir del 1 de enero de 2025, y como parte de una revisión integral del paquete de remuneraciones, el Directorio Ejecutivo, con fecha 13 de febrero de 2025, efectuó modificaciones al PAC. Estas modificaciones extienden la vigencia de la contribución sobre el ahorro voluntario a lo largo del periodo de relación laboral de los participantes y elevan el monto de la contribución a dos veces al ahorro elegible.

#### **4.c) Administradores y accionistas**

##### Asamblea de Gobernadores

La Asamblea de Gobernadores es el órgano máximo del Emisor y está conformada por un gobernador titular y un gobernador alterno, los cuales son designados por cada uno de los Países Miembros del Emisor por tiempo indefinido. Ordinariamente los gobernadores de la Asamblea de Gobernadores son altos funcionarios del gobierno en turno en el País Miembro que los designa, por lo que, al haber cambios en el gobierno en turno en un País Miembro, cambia en consecuencia la designación de gobernadores realizada por el País Miembro respectivo.

De conformidad con el Artículo 20 del Convenio Constitutivo, todas las facultades del Emisor residen en la Asamblea de Gobernadores, la cual podrá delegarlas en el Directorio Ejecutivo o el Presidente Ejecutivo, excepto por las siguientes facultades indelegables:

- Aprobar modificaciones al Convenio Constitutivo, y aprobar reglamento del Emisor y sus modificaciones;
- Aprobar el presupuesto anual del Emisor;
- Decidir sobre la interpretación del Convenio Constitutivo y del reglamento del Emisor;
- Aumentar o disminuir el capital del Emisor;
- Designar a los auditores externos y fijar su retribución;
- Considerar el informe de auditoría, la memoria anual y los estados financieros del Emisor;
- Decidir sobre la incorporación de otros países u organismos como miembros no fundadores del Emisor;
- Cambiar la sede del Emisor;
- Designar, evaluar y remover al Presidente Ejecutivo y definir su remuneración;
- Suspender a un miembro por la comisión de una falta grave a criterio de la Asamblea de Gobernadores; y
- Decidir la disolución del Emisor y determinar la forma de liquidación.

La Asamblea de Gobernadores deberá reunirse ordinariamente una vez al año, previa convocatoria de su presidente. Dicho presidente será designado de entre los gobernadores titulares de los Países Miembros, el cual ejercerá el cargo hasta la siguiente reunión ordinaria. El cambio de presidente se realizará de forma rotativa, siguiendo el orden alfabético de los Países Miembros. De igual forma, la Asamblea de Gobernadores podrá reunirse de forma extraordinaria para tratar los asuntos que sean sometidos a su consideración, mediante convocatoria realizada por el Presidente de la Asamblea, el Directorio Ejecutivo o por el Presidente Ejecutivo.

Para que exista quórum en una reunión de la Asamblea de Gobernadores del Emisor se requiere la asistencia de gobernadores que representen por lo menos 2/3 de las acciones clase “A” y “B”. Asimismo, el quórum comprenderá el número de gobernadores que represente por lo menos 3/5 de las acciones clase “C”.

Las resoluciones de la Asamblea de Gobernadores serán adoptadas por la mayoría absoluta de los votos de los miembros presentes que representen a las acciones de clases “A” y “B” y que, al mismo tiempo, represente a la mayoría absoluta de los países presentes.

A la fecha del presente Reporte Anual, la Asamblea de Gobernadores se encuentra compuesta por 5 gobernadores titulares y 5 gobernadores alternos. Viviane Vecchi Mendes Muller es la presidente de la Asamblea de Gobernadores del Emisor. El 90% de los miembros son hombres y el 10% de los miembros son mujeres. A continuación, se detalla la integración de la Asamblea de Gobernadores:

<b>País</b>	<b>Nombre</b>	<b>Tipo</b>	<b>Fecha de Nacimiento</b>	<b>Sexo</b>	<b>Fecha de Nombramiento</b>	<b>Otros Cargos</b>
<b>Argentina</b>	Luis Andrés Caputo	Titular	21/04/1965	Masculino	22/12/2023	Ministro de Economía
	José Luis Daza Narbona	Alternativo	05/07/1958	Masculino	23/02/2026	Viceministro de Economía
<b>Bolivia</b>	José Gabriel Espinoza Yáñez	Titular	01/06/1981	Masculino	12/11/2025	Ministro de Economía y Finanzas
	José Fernando Romero Yáñez	Alternativo	27/07/1969	Masculino	12/11/2025	Ministro de Planificación del Desarrollo y Medio Ambiente
<b>Brasil</b>	Viviane Vecchi Mendes Muller	Titular	23/07/1985	Femenino	13/02/2025	Secretaria Adjunta de Asuntos Internacionales y Desarrollo
	João Luis	Alternativo	06/07/1975	Masculino	24/04/2024	Subsecretario

	Rossi					de Instituciones de Desarrollo
<b>Paraguay</b>	Oscar Favián Lovera Chavez	Titular	03/09/1976	Masculino	10/04/2026	Ministro de Economía y Finanzas
	Felipe María González Soley	Alternativo	07/04/1969	Masculino	10/04/2026	Viceministro de Economía y Planificación
<b>Uruguay</b>	Gabriel Oddone	Titular	05/09/1963	Masculino	11/03/2025	Ministro de Economía y Finanzas
	Martín Vallcorba	Alternativo	09/10/1968	Masculino	11/03/2025	Subsecretario de Economía y Finanzas

A continuación, se establecen las biografías de los miembros de la Asamblea de Gobernadores del Emisor.

*Luis Andrés Caputo*, de 58 años, es licenciado en economía por la Universidad de Buenos Aires. Desde diciembre de 2023 se desempeña como Ministro de Economía de la República Argentina. Antes de su carrera política, se desempeñó como jefe de trading para América Latina del JP Morgan Chase entre 1994 y 1998, y de Europa del Este y América Latina en el Deutsche Bank entre 1998 y 2003 y director de Edenor (Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima). Caputo ha desempeñado diversos cargos en el sector público, incluyendo los de Secretario de Finanzas entre 2015 y 2017 de Argentina, ministro de finanzas de Argentina entre 2017 y 2018, y presidente del Banco Central de la República Argentina en 2018. El señor Caputo también se ha desempeñado como profesor de economía y finanzas en el posgrado de la Universidad Católica Argentina.

*José Luis Daza Narbona*, de 67 años, es un economista y político chileno-argentino, doctor en Economía por la Universidad de Georgetown. Desde el 9 de septiembre de 2024 se desempeña como viceministro de Economía de la Nación Argentina. Cuenta con una amplia trayectoria en finanzas internacionales y asesoría económica, con desempeño en instituciones como JP Morgan Chase, Deutsche Bank e Integrated Finance Ltd., además de haber sido asesor del Banco Central de Chile y del Banco Interamericano de Desarrollo. Fue cofundador y CEO del fondo de cobertura QFR Capital Management. En el plano político, fue asesor económico del candidato presidencial chileno José Antonio Kast en las elecciones de 2021.

*José Gabriel Espinoza Yáñez*, de 44 años, es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” y cuenta con una maestría en Desarrollo Económico por la Universidad Andina “Simón Bolívar”. Desde el 12 de noviembre de 2025 se desempeña como Ministro de Economía y Finanzas Públicas. Cuenta con más de 13 años de experiencia profesional, habiendo ocupado cargos de alta responsabilidad en instituciones económicas estratégicas del país, entre ellos el de Director del Banco Central de Bolivia, además de integrar directorios de entidades financieras. Ha sido asesor de cámaras empresariales y organismos internacionales, con especialización en diseño de políticas públicas, análisis económico y

desarrollo productivo. Asimismo, es autor de publicaciones técnicas y se desempeña como docente e investigador en el ámbito económico.

*José Fernando Romero Pinto*, de 56 años, es licenciado en Ciencias Políticas y cuenta con una maestría en Administración de Empresas. Desde el 9 de noviembre de 2025 se desempeña como Ministro de Planificación del Desarrollo y Medio Ambiente. Es un destacado productor agropecuario, con más de 25 años de trayectoria en la producción de soya, maíz, girasol, sorgo, trigo y chíá, así como en la actividad ganadera. Durante su gestión como presidente de la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo, impulsó el fortalecimiento del sector agroindustrial mediante la diversificación productiva, la sostenibilidad ambiental y la incorporación de innovación tecnológica, contribuyendo al crecimiento y competitividad del agro boliviano.

*Viviane Vecchi Mendes Muller*, de 39 años, es Secretaria Adjunta de Asuntos Internacionales y Desarrollo en el Ministerio de Planificación y Presupuesto de Brasil desde 2023. Actualmente, coordina temas de pagos a Organismos Internacionales e Integración Regional, además de los temas de financiamiento externo y participación de Brasil como accionista en los Bancos Regionales de Desarrollo. Es licenciada en Economía por la Universidad de Brasilia (UnB) y tiene una maestría en Teoría Económica por la Universidad de São Paulo (USP). Entre 2010 y 2012 trabajó como economista, Coordinadora de Presupuesto, en la Defensoría Pública de la Unión y como profesora sustituta de la Universidad de Brasilia en 2014 y 2015. Desde 2010, ha sido funcionaria pública de carrera del ejecutivo federal. Fue asesora en el entonces Ministerio de Planificación en 2016 y 2019. Fue jefa de gabinete en el Ministerio de Economía, y Secretaria Especial Adjunta de la Secretaría Especial de Comercio Exterior y Asuntos Internacionales en 2018 y 2022 en el Ministerio de Planificación y Presupuesto. Se desempeñó como Coordinadora General de Financiamiento Externo para Proyectos Sociales y Sostenibilidad hasta 2023.

*João Luis Rossi*, de 45 años, es Subsecretario de Instituciones de Desarrollo de Brasil. Es licenciado en relaciones internacionales por la Universidad de Brasilia, maestro en administración de empresas con enfoque en comercio exterior, cambios y negociaciones comerciales por la Fundación Getúlio Vargas y maestro en administración de empresas con enfoque en agronegocios por la Escuela Superior de Agricultura de la Universidad de Sao Paulo. Se incorporó al Ministerio de Fomento, Industria y Comercio Exterior (MDIC) en 2001, tras haber desempeñado varios cargos en el área internacional, como Asesor Especial del Ministro de Asuntos Internacionales y Subsecretario Adjunto de Negociaciones Internacionales de la Secretaría de Comercio Exterior del Ministerio. En el MDIC también fue Coordinador General de Petróleo, Gas y Construcción Naval de la Secretaría de Desarrollo de la Producción. Ocupó el cargo de Director de Acceso a Mercados y Competitividad de la Secretaría de Relaciones Internacionales del Agronegocio del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento. Entre mayo de 2021 y septiembre de 2022 ocupó el cargo de Subsecretario Especial de Comercio Exterior y Comercio Exterior y Asuntos Internacionales del Ministerio de Economía.

***Oscar Favián Lovera***, de 49 años, ocupa el cargo de Ministro de Economía y Finanzas. Es economista con más de 33 años de experiencia en la función pública en ámbitos administrativos y financieros. Es especialista en finanzas públicas, con trayectoria en el liderazgo de equipos y en la gestión de proyectos orientados a la mejora del gasto público. En su carrera ocupó cargos relevantes como Viceministro de Administración Financiera entre 2023 y 2026 y Gerente General de la Agencia Financiera de Desarrollo en 2023, además de haberse desempeñado como Miembro Titular del Directorio del Banco Nacional de Fomento entre 2019 y 2023 y Gerente de Área de Administración y Finanzas entre 2018 y 2019. Asimismo, fue Director General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda entre 2014 y 2018, y anteriormente ejerció funciones

técnicas y de dirección en el Ministerio de Hacienda entre 2003 y 2014, iniciando su trayectoria en la administración pública entre 1991 y 2003.

**Gerardo Alfredo Ruiz Díaz**, se desempeña como Viceministro de Economía y Planificación. Es economista y Magíster en Planificación y Conducción Estratégica Nacional por el Instituto de Altos Estudios Estratégicos (IAEE). Cuenta además con posgrados en Política y Estrategia Nacional por el IAEE, así como en Economía con Especialización en Políticas Sociales por el Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales, en conjunto con la Georgetown University. Posee 35 años de experiencia en el sector bancario, de los cuales 20 años corresponden a funciones ejecutivas. Antes de su designación en la Agencia Financiera de Desarrollo, se desempeñó como Gerente General del Banco Nacional de Fomento, donde ocupó diversos cargos directivos. Asimismo, cuenta con una destacada trayectoria en la docencia universitaria, impartiendo cátedras vinculadas a economía, finanzas y gestión de riesgos en distintas universidades del país.

Gabriel Oddone, de 61 años, es Licenciado en Economía por la Universidad de la República y Doctor en Historia Económica por la Universidad de Barcelona. Desde el 1 de marzo de 2025, ocupa el cargo de Ministro de Economía y Finanzas de Uruguay. Fue socio en el estudio profesional CPA Ferrere, responsable de las áreas de Análisis Económico y Finanzas. Trabajó como consultor del BID, Banco Mundial y otros organismos internacionales en modernización de la Administración Pública, el Poder Judicial y la Educación en países latinoamericanos. También ejerce la docencia en la Universidad de la República, en las áreas de Política Económica y de Fundamentos de Análisis Económico; y de Historia Económica en la Universidad ORT Uruguay.

Martín Vallcorba, de 56 años, es Licenciado en Economía por la Universidad de la República, Magíster en Economía por la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Alcalá de Henares (España) y cuenta con una Maestría en Finanzas por la Universidad ORT Uruguay. Desde marzo 2025, ocupa el cargo de Subsecretario de Economía y Finanzas de Uruguay. Además, es docente de grado y posgrado en la Universidad de la República y en la Universidad ORT Uruguay. Fue economista del Banco Central del Uruguay y de la Asesoría Macroeconómica del Ministerio de Economía y Finanzas. Entre 2011 y 2020, coordinó el Programa de Inclusión Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas. Durante 2008 y 2020, fue asesor económico de los ministros de economía y de la bancada de legisladores del Frente Amplio desde el año 2020.

#### Directorio Ejecutivo, Presidente Ejecutivo y Vicepresidentes Ejecutivos

El Directorio Ejecutivo es el órgano encargado de conducir las operaciones del Emisor. El Artículo 26 del Convenio Constitutivo del Emisor dispone que el Directorio Ejecutivo está integrado por 1 Director designado por cada uno de los Miembros Fundadores, y por hasta 4 Directores que serán elegidos por los accionistas de la clase “B”, así como a sus respectivos alternos quienes podrán reemplazar al titular con idénticas funciones. Los Directores permanecen en funciones por tiempo indefinido. Ordinariamente los Directores del Directorio Ejecutivo son altos funcionarios del gobierno en turno en el País Miembro que los designa, por lo que, al haber cambios en el gobierno en turno en un País Miembro, cambia en consecuencia la designación de Directores realizada por el País Miembro respectivo.

De conformidad con el Artículo 31 del Convenio Constitutivo, el Directorio Ejecutivo se debe reunir de manera ordinaria por lo menos 3 veces por año y podrá sesionar válidamente con la

participación de la mayoría de sus miembros, incluyendo al menos a tres que representen a los Miembros Fundadores. Cada director tendrá un voto y el Directorio Ejecutivo adoptará sus decisiones por el voto favorable de la mayoría de sus miembros participantes, la que deberá incluir al menos a 3 que representen a Miembros Fundadores. Por su parte, el Directorio Ejecutivo podrá celebrar reuniones reservadas, las cuales podrán realizarse a solicitud de un director ejecutivo o del Presidente Ejecutivo.

El Directorio Ejecutivo será responsable de la aprobación de las operaciones del Emisor y cuenta, entre otras, con las siguientes facultades:

- Cumplir y hacer cumplir el Convenio Constitutivo, el reglamento del Emisor y las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Gobernadores;
- Aprobar los lineamientos estratégicos y políticas del Emisor;
- Conocer y decidir acerca de la concesión de préstamos, fianzas, avales, garantías y cooperaciones técnicas, mediante operaciones reembolsables o no reembolsables, en todos aquellos casos en que esta atribución no hubiere sido delegada al Presidente Ejecutivo;
- Aprobar el programa de endeudamiento del Emisor;
- Considerar el proyecto de presupuesto del Emisor que haya preparado la Presidencia Ejecutiva y recomendar, en su caso, su aprobación a la Asamblea de Gobernadores;
- Someter anualmente a consideración de la Asamblea de Gobernadores, la memoria y los estados financieros auditados que le presente el Presidente Ejecutivo;
- Conocer y dar seguimiento a la exposición al riesgo del Emisor con base en la información presentada por el Presidente Ejecutivo;
- Considerar y elevar a la Asamblea de Gobernadores los documentos que sean elaborado por el Presidente Ejecutivo;
- Convocar a reuniones extraordinarias de la Asamblea de Gobernadores mediante el voto de la mayoría de directores, que incluya por lo menos a tres de los Miembros Fundadores;
- Proponer a la Asamblea de Gobernadores modificaciones al Convenio Constitutivo y al reglamento del Emisor;
- Aprobar las políticas operativas, financieras y de recursos humanos del Emisor;
- Evaluar el desempeño del Presidente Ejecutivo y someter la evaluación de éste a la Asamblea de Gobernadores,
- Considerar y aprobar modificaciones a la estructura gerencial del Emisor; y

- Solicitar a la Asamblea de Gobernadores que interprete aquellas disposiciones del Convenio Constitutivo y el reglamento del Emisor que estime necesarias;
- Delegar al Presidente Ejecutivo las atribuciones que le son conferidas al Directorio Ejecutivo.

El Directorio Ejecutivo cuenta con dos comisiones permanentes: la Comisión General y la Comisión de Auditoría. El Directorio Ejecutivo podrá crear, cuando así lo estime, comités *ad hoc* de trabajo para encomendarle el tratamiento de asuntos específicos o de urgencia.

La Comisión General tiene por función analizar las proyectos y propuestas de los funcionarios ejecutivos del Emisor que le sean sometidos a su consideración en forma expresa. Al ser una instancia de asesoramiento, no tendrá facultad ejecutiva alguna, y adoptará propuestas y recomendaciones que serán presentadas al Directorio Ejecutivo. Los integrantes de la Comisión General son los Directores Ejecutivos, además de los funcionarios de ejecutivos que instruya el Presidente Ejecutivo. La Comisión General está coordinada por el Presidente Ejecutivo en todos los casos.

La Comisión de Auditoría tiene por función el seguimiento a las acciones resultantes de los informes de las Auditorías Externas. La Comisión de Auditoría se integra con los Directores Ejecutivos de los cinco Países Miembros y es coordinada por uno de ellos elegido anualmente.

El Presidente Ejecutivo es el funcionario de mayor jerarquía del Emisor y ejerce la representación legal del Emisor. El Presidente Ejecutivo es elegido por la Asamblea de Gobernadores del Emisor y durará cinco años en sus funciones, pudiendo ser reelecto por un período consecutivo y permanecerá en el cargo hasta tanto asuma en sus funciones su sustituto. En caso de ausencia temporal, el Presidente Ejecutivo será reemplazado interinamente por el funcionario de mayor jerarquía que él designe y, en caso de imposibilidad, por el Directorio, con el mismo criterio.

De conformidad con el Artículo 34 del Convenio Constitutivo, el Presidente Ejecutivo tiene, entre otras, las siguientes atribuciones y obligaciones:

- Cumplir y hacer cumplir el Convenio Constitutivo, el reglamento del Emisor y las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Gobernadores y del Directorio Ejecutivo, e informar periódicamente sobre su cumplimiento;
- Suscribir contratos y convenios, sean de carácter público o privado e intervenir en procesos administrativos y judiciales del Emisor;
- Administrar el patrimonio del Emisor de acuerdo a las políticas que establezca el Directorio Ejecutivo;
- Ejercer la dirección y administración del Emisor, de conformidad con las políticas y estrategias aprobadas por el Directorio Ejecutivo;
- Promover activamente entre los Países Miembros el Plan Estratégico Institucional, las políticas institucionales y las operaciones del Emisor;
- Conceder préstamos, fianzas, avales, garantías y cooperaciones técnicas, mediante operaciones reembolsables o no reembolsables, de conformidad con los montos, términos y condiciones aprobados por el Directorio Ejecutivo;

- Gestionar la obtención de préstamos y otros pasivos del Emisor, en el marco del programa de endeudamiento aprobado por el Directorio Ejecutivo;
- Medir y controlar la exposición al riesgo e informar al Directorio Ejecutivo;
- Someter a consideración del Directorio Ejecutivo el presupuesto anual y los estados financieros del Emisor, y posteriormente remitirlos a la Asamblea de Gobernadores;
- Elaborar y presentar al Directorio Ejecutivo el informe anual de la gestión, la memoria y los estados financieros del Emisor y posteriormente remitirlos a la Asamblea de Gobernadores;
- Someter a la consideración del Directorio Ejecutivo los documentos que deban ser elevados a la Asamblea de Gobernadores;
- Proponer los temas que integren el orden del día en las reuniones del Directorio Ejecutivo y convocar a dichas reuniones;
- Participar en las reuniones de la Asamblea de Gobernadores y del Directorio Ejecutivo con voz, pero sin voto,
- Proponer al Directorio Ejecutivo modificaciones a la estructura gerencial del Emisor;
- Aprobar los procedimientos administrativos y operativos del Emisor;
- Efectuar los procesos necesarios de selección y contratación de los recursos humanos del Emisor, de conformidad con las políticas aprobadas por el Directorio Ejecutivo;
- Dirigir, supervisar y evaluar al personal ejecutivo, técnico y administrativo del Emisor;
- Delegar en funcionarios del Emisor aquellas atribuciones que considere conveniente;
- Conferir poderes generales y especiales en representación del Emisor;
- Decidir y tener a su cargo cualquier asunto que no esté expresamente reservado a la Asamblea de Gobernadores o al Directorio Ejecutivo; y
- En general, realizar todas las gestiones y celebrar y suscribir todos los actos y contratos que resulten necesario para el mejor cumplimiento de sus funciones, de conformidad con el Convenio Constitutivo, el reglamento del Emisor y las decisiones y resoluciones de la Asamblea de Gobernadores y del Directorio Ejecutivo.

El Directorio Ejecutivo se encuentra compuesto actualmente por 4 directores titulares y 3

directores alternos. Cabe puntualizar que, tras el inicio de la nueva administración en Uruguay el 1º de marzo de 2025, al momento de la presentación de este Reporte Anual dicho país aún no había designado a sus nuevos representantes en el Directorio Ejecutivo. Fabio Marvulle Bueno es actualmente el presidente del Directorio Ejecutivo del Emisor. El 86% de los miembros del Directorio Ejecutivo son hombres y el 14% de los miembros son mujeres. A continuación, se detalla la integración del Directorio Ejecutivo:

<u>País</u>	<u>Nombre</u>	<u>Tipo</u>	<u>Fecha de Nacimiento</u>	<u>Sexo</u>	<u>Fecha de Nombramiento</u>	<u>Otros Cargos</u>
<b>Argentina</b>	Matías Javier Mana	Titular	14/02/1984	Masculino	01/02/2024	Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo
	Florencia Rosental Halpern	Alternativa	18/05/1986	Femenino	15/07/2025	Directora Nacional de Financiamiento con Organismos Regionales de Crédito
<b>Bolivia</b>	Fernando Moisés Jiménez Zeballos	Titular	16/04/1966	Masculino	04/12/2025	Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo
	Christian Andrés Morales Burgos	Alternativo	01/07/1985	Masculino	04/12/2025	Viceministro de Tesoro y Crédito Público
<b>Brasil</b>	Fabio Marvulle Bueno	Titular	30/11/1974	Masculino	10/04/2024	Coordinador de Organismos Internacionales
<b>Paraguay</b>	Oscar Antonio Pérez López	Titular	25/7/1964	Masculino	01/12/2010	Asesor del Gabinete del Viceministro de Economía del Ministerio de Hacienda
	Francisco Katsuki Ogura Kono	Alternativo	10/10/1967	Masculino	01/12/2010	Asesor del Gabinete del Viceministro de Economía del Ministerio de Hacienda

A continuación, se establecen las biografías de los miembros del Directorio Ejecutivo del Emisor.

*Matías Javier Mana*, de 40 años, es Licenciado en Administración y Gestor de Empresas por la Universidad del Salvador. Cuenta con un posgrado en Agronegocios y Alta Dirección en Agronegocios y Alimentos de la Universidad de Buenos Aires. Participó en el Programa de Educación Sur-Sur para Economía y Finanzas de la Universidad Tsinghua. Desde enero de 2024, ocupa el cargo de Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo en el Ministerio de Economía de la República Argentina. También se desempeñó como Director Nacional de Proyectos con Financiamiento Externo Bilateral. Anteriormente, fue Director de Financiamiento Privado en la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como Jefe de Gabinete de Asesores en la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano, dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. En YPF, S.A., ocupó varios cargos, siendo el último el de Coordinador de Desarrollo de Red Agro.

*Florencia Rosental Halpern*, de 39 años, es abogada, con Maestría en Derecho y Economía. Desde abril de 2025 se desempeña como Directora Nacional de Financiamiento con Organismos Regionales de Crédito. Entre marzo de 2022 y marzo de 2025 ocupó el cargo de Subsecretaria de Relaciones Financieras Internacionales en el Ministerio de Economía de la Nación. Previamente, fue Asesora Legal Senior en la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Economía entre 2019 y 2022. Asimismo, se desempeñó como Coordinadora de Proyectos con Financiamiento Externo Bilateral – Asia durante los años 2018 y 2019, y con anterioridad, entre 2016 y 2018, fue Analista Senior de Proyectos con financiamiento de entidades financieras chinas, en el ámbito de la Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo. En el plano internacional, trabajó como International Lawyer en la práctica latinoamericana del estudio Cleary Gottlieb Steen & Hamilton LLP, en Nueva York, entre junio y diciembre de 2014.

*Fernando Moisés Jiménez*, de 59 años, es Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo desde el 20 de noviembre de 2025. Es economista y cuenta con más de 25 años de experiencia en el diseño y gestión de políticas públicas, comercio exterior, integración regional y cooperación internacional. A lo largo de su trayectoria, ha dirigido áreas estratégicas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas y la Secretaría General de la Comunidad Andina. Asimismo, se ha especializado en negociación de acuerdos comerciales, financiamiento externo y análisis macroeconómico. Además, posee amplia experiencia en la formulación y evaluación de proyectos con organismos multilaterales, se ha desempeñado como consultor independiente y docente universitario, y es autor de diversos estudios económicos, con especialización en estrategia pública y desarrollo.

*Christian Andrés Morales*, de 40 años, es Viceministro del Tesoro y Crédito Público desde el 11 de noviembre de 2025. Es economista, con Maestría en Economía y un Postgrado Internacional en Dirección Financiera, además de contar con cursos de especialización del Fondo Monetario Internacional en Programación Macroeconómica, Análisis de Sostenibilidad de Deuda y Manejo de Inversiones. Cuenta con más de 17 años de experiencia en cargos jerárquicos en entidades públicas y privadas a nivel gubernamental y municipal, habiéndose desempeñado como director general, jefe de unidad y tesorero. En su trayectoria, fue Director General de Crédito Público en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Director de Tesorería y Crédito Público en el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Asimismo, posee amplia experiencia en proyecciones financieras del sector público, gestión de flujos de caja y negociación de financiamiento con organismos multilaterales y bilaterales, además de haber coadyuvado a entidades del nivel central y territorial en contextos de estrés de liquidez, promoviendo políticas de generación de recursos,

control del gasto y diversificación.

*Fabio Marvulle Bueno*, de 49 años, es economista con una maestría en Ciencias Económicas por la Universidad Estadual de Campinas. Además, cuenta con un doctorado en Sociología por la Universidad de Brasilia (UnB). Se incorporó al Ministerio de Economía en el año 2012, donde desempeño varios cargos en la Secretaría de Asuntos Económicos Internacionales (SAIN). Tiene experiencia en el área de Comercio Exterior, Financiamiento Externo y Bancos Multilaterales de Desarrollo, y es especialista en Gestión de Políticas Públicas. Actualmente, se desempeña como Coordinador de Organismos Internacionales.

*Oscar Antonio Pérez López*, de 59 años, es Asesor del Gabinete del Viceministro de Economía de Paraguay desde diciembre del 2010. Es licenciado en economía por la Universidad Nacional de Asunción. Desde 1993 ha desempeñado diversos cargos en el Ministerio de Hacienda de Paraguay, incluyendo el de Director de Estudios Económicos y Coordinador General del Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Ente Regulador de las Cooperativas en Paraguay.

*Francisco Katsuki Ogura Kono*, de 56 años, es Asesor del Gabinete del Viceministro de Economía de Paraguay desde diciembre de 2010. Es economista egresado de la Universidad Nacional de Asunción. Desde 1994 ha desempeñado diversos cargos en Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Paraguay, entre los que figuran el de Encargado de Despacho de la Unidad del Sistema de Información Económico-Financiera, Director de Política de Endeudamiento, Jefe de Departamento de Financiamiento Público, Técnico de la Dirección de Política de Endeudamiento y Asistente del Experto en Planificación de Desarrollo Ganadero de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón.

La siguiente tabla detalla la integración de los principales funcionarios ejecutivos del Emisor, siendo 20% hombres y 80% mujeres al momento de presentación del presente Reporte Anual, considerando que se encuentra vacante la Vicepresidencia Ejecutiva:

<b>Posición</b>	<b>Nombre</b>	<b>Fecha de Nacimiento</b>	<b>Sexo</b>	<b>Fecha de Nombramiento</b>
<b>Presidenta Ejecutiva</b>	Luciana Botafogo	17/11/1967	Femenino	Abril de 2023
<b>Vicepresidenta Ejecutiva</b>	Elke Groterhorst	19/4/1978	Femenino	Febrero 2026
<b>Vicepresidente de Operaciones y Países</b>	Eliana Dam	6/12/1976	Femenino	Julio de 2024
<b>Vicepresidente de Desarrollo Estratégico</b>	Viviana González Bogarín	6/6/1985	Femenino	Octubre de 2024
<b>Vicepresidente de Finanzas.</b>	Matías Mednik Abeijón	24/03/1977	Masculino	Septiembre de 2025

La Vicepresidencia Ejecutiva del Emisor lidera la estrategia y ejecución de relaciones institucionales, comunicación, tecnologías de la información, recursos humanos y administración

general, para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La Vicepresidencia de Operaciones y Países del Emisor gestiona el adecuado cumplimiento de los objetivos estratégicos del Banco en materia operativa, garantizando la efectividad en todas sus intervenciones.

La Vicepresidencia de Desarrollo Estratégico del Emisor lidera y coordina la identificación, evaluación, planificación de iniciativas y proyectos estratégicos que permitan al Banco cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

La Vicepresidencia de Finanzas gestiona los recursos financieros del Emisor, la planificación y dirección de sus Políticas Financieras, la contabilidad y los registros financieros de sus operaciones y el manejo de las relaciones del Banco con los mercados y los agentes financieros.

A continuación, se establecen las biografías de los funcionarios ejecutivos del Emisor.

*Luciana Botafogo*, de 57 años, es la Presidenta Ejecutiva del Emisor desde abril de 2023. Es licenciada en humanidades por la Universidad de Maryland y maestra en gestión de proyectos por la Universidad George Washington. Cuenta con más de 25 años de experiencia en América Latina y el Caribe preparando y supervisando proyectos de desarrollo económico y social en los sectores público y privado con énfasis en innovación, competitividad, integración económica y sostenibilidad. Entre 2006 y 2018 fungió como especialista sectorial en el Banco Interamericano de Desarrollo. Previamente, se desempeñó como asesora internacional de la Presidencia de SEBRAE Nacional por más de 10 años. Previo a ser nombrada Presidenta Ejecutiva del Emisor, se desempeñó como Presidenta Ejecutiva Interina y Gerente de Operaciones y Países entre septiembre de 2022 y abril de 2023, y como Gerente de Operaciones y Países desde 2018.

*Elke Groterhorst*, de 48 años, es la Vicepresidenta Ejecutiva de desde febrero de 2026. Es Maestra en Relaciones Internacionales por la Universidad Johns Hopkins y Licenciada en Economía por la Universidad de São Paulo (USP), con especializaciones en finanzas, mercados de capitales y gestión pública. Cuenta con más de dos décadas de experiencia en mercados de capitales, gestión de inversiones y modernización financiera en organismos multilaterales. Antes de asumir este rol, fue Portfolio Manager Senior en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), responsable de la gestión de portafolios de liquidez del BID y de reservas de los bancos centrales. Entre 2013 y 2022 desempeñó posiciones de liderazgo en FONPLATA, incluyendo la Jefatura de Programación Financiera y Mercado de Capitales y la Jefatura de Tesorería. Contribuyó de manera decisiva a la transformación de la institución, la obtención de las primeras calificaciones crediticias, las primeras emisiones de bonos en mercados internacionales y el fortalecimiento de equipos técnicos.

*Eliana Dam*, de 48 años, es la Vicepresidente de Operaciones y Países desde julio de 2024. Posee una Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad del Salvador en Buenos Aires, una maestría en Internacionalización del Desarrollo Local de la Universidad de Bolonia en Italia, y actualmente está cursando un doctorado en Estudios Internacionales en la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT) de Buenos Aires. Con 18 años de experiencia profesional, se especializa en análisis de cartera y apoyo operativo en todas las etapas del Ciclo de Proyecto en diversos organismos multilaterales, incluyendo la Unión Europea, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco de Desarrollo de América Latina, el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Su experiencia también abarca el apoyo operativo a unidades ejecutoras de proyectos en Argentina, especialmente en el sector público a nivel nacional y subnacional.

*Viviana González Bogarín*, de 39 años, es la Vicepresidenta de Desarrollo Estratégico del Emisor desde octubre de 2024. Es administradora de empresas y contadora pública por la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” y cuenta con una maestría en administración de empresas por la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”/INCAE, así como un Diplomado Internacional en Gestión Pública para Altos Ejecutivos de la Fundación Getulio Vargas. Durante casi 20 años se desempeñó en la función pública de Paraguay. Fue Directora General de Gabinete Técnico del Ministerio de Economía y Finanzas de su país desde agosto 2023 hasta finales de septiembre 2024. Entre 2018 y 2023 fue Coordinadora de Programas Especiales y Directora General de Gabinete de la Unidad de Gestión de la Presidencia de la República, y previamente fue Consejera del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la Silla de Bolivia, Paraguay y Uruguay en Washington D.C.

*Matías Mednik Abeijón*, de 49 años, es el Vicepresidente de Finanzas del Emisor desde Septiembre de 2025. De nacionalidad uruguaya, Matías Mednik es licenciado en economía por la Universidad de la República (Uruguay), y posee una maestría en administración pública expedida por la misma entidad. A su vez, el Sr. Mednik ha realizado estudios doctorales en ciencias políticas en la Universidad de Columbia. Previo a ser designado como Vicepresidente de Finanzas, se desempeñó como Jefe de Estrategia y Estudios Económicos en el Banco. Antes de ingresar a la fuerza laboral del Emisor en noviembre de 2021, Matías Mednik trabajó en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el Banco Central del Uruguay, en BBVA, y en múltiples agencias de las Naciones Unidas, como en UNCTAD y UNDP, sirviendo en roles relacionados con el desarrollo financiero, análisis macroeconómico, eficiencia en el desarrollo, estrategia e impacto, y participando en operaciones de emisión y evaluación de deuda soberana desde la perspectiva de la ciencia de datos. El Sr. Mednik se especializa en desarrollo financiero y tiene amplia experiencia en múltiples aspectos relacionados con las operaciones.

#### *Compensación a Directores y Funcionarios Ejecutivos*

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025, el monto total de las compensaciones pagadas por el Emisor a sus funcionarios ejecutivos por sus servicios prestados bajo todas las capacidades fue de aproximadamente EUA\$0.72 millones antes de beneficios, y EUA\$1.1 millones después de beneficios.

El Emisor cubre los viáticos y demás gastos en los que incurren los directores ejecutivos correspondientes a las reuniones ordinarias, extraordinarias y de comisiones del Emisor. Los directores ejecutivos no reciben ninguna otra prestación por parte del Emisor.

Por su parte, los funcionarios ejecutivos reciben, entre otras, las siguientes prestaciones: gastos de relocalización, seguros de vida, seguros contra accidentes personales, subsidios para gastos de educación respecto de hijos menores de 25 años, asignación para alimentos, asignación para gastos familiares, etc.

Los directores ejecutivos y funcionarios ejecutivos no participan del capital social del Emisor.

El Banco tiene un plan de pensiones para sus funcionarios bajo la modalidad de contribución definida. Este plan consiste de un beneficio por terminación de la relación laboral equivalente a un mes de salario por año de antigüedad y una contribución del 100.0% del monto de ahorro aportado voluntariamente por los funcionarios hasta un máximo equivalente de ahorro de un mes de salario por año de antigüedad. Al 31 de diciembre de 2025, el Emisor ha realizado aportaciones por EUA\$1.6 millones a su plan, incluyendo beneficio por terminación, aporte sobre ahorro

voluntario de los participantes e intereses devengados sobre la inversión del monto del ahorro voluntario aportado por los participantes. Al 31 de diciembre de 2025, las obligaciones devengadas en concepto de beneficio de terminación y por aportes de ahorro voluntario de los participantes eran de EUA\$8.3 millones, incluyendo EUA\$2.9 millones aportados por los participantes en concepto de ahorro voluntario.

### Código de Ética y Conducta

El Emisor cuenta con un código de ética y conducta aplicable a todo su personal estable o temporal. Los principios rectores de dicho código de conducta son la integridad, imparcialidad, tolerancia, diversidad, inclusión y prohibición absoluta y combate a toda forma de corrupción, fraude, coacción, colusión, soborno, robo y hurto. Para supervisar su cumplimiento, el Emisor ha creado un órgano conformado por tres miembros, entre los que están representados los distintos estamentos laborales del Emisor. Dicho órgano investiga y recomienda a la Presidencia Ejecutiva sanciones por infracciones al código de conducta del Emisor.

El Emisor no cuenta con una política específica de inclusión laboral, pero ha establecido principios de no discriminación, trato igualitario y composición equitativa de los recursos humanos del Banco entre los cinco Países Miembros.

### Principales Accionistas

El Emisor es un BDM controlado por los Países Miembros que han suscrito su Convenio Constitutivo, cuya participación en el capital del Emisor en millones de Dólares al 31 de diciembre de 2025 se describe a continuación:

<b>País<sup>1</sup></b>	<b>Capital Suscrito Efectivo</b>	<b>Capital Suscrito Exigible</b>	<b>Capital Autorizado Efectivo</b>	<b>Capital Autorizado Exigible</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Argentina	\$449.7	\$555.0	\$449.7	\$555.0	\$1,004.7	33.3%
Bolivia	\$149.9	\$185.0	\$149.9	\$185.0	\$334.9	11.1%
Brasil	\$449.7	\$555.0	\$449.7	\$555.0	\$1,004.7	33.3%
Paraguay	\$149.9	\$185.0	\$149.9	\$185.0	\$334.9	11.1%
Uruguay	\$149.9	\$185.0	\$149.9	\$185.0	\$334.9	11.1%
<b>Total</b>	<b>\$1,349.2</b>	<b>\$1,665.0</b>	<b>\$1,349.2</b>	<b>\$1,665.0</b>	<b>\$3,014.2</b>	<b>100%</b>

1. Por razones de redondeo las sumas de capital para un país pueden no coincidir con el total del capital mostrado en columnas.

### **4.d) Estatutos sociales y otros convenios**

A continuación, se presenta un resumen de algunas disposiciones del Convenio Constitutivo del Emisor. Dicha descripción no pretende ser exhaustiva, sino que es meramente enunciativa y se encuentra, en todo momento, sujeta a lo establecido en Convenio Constitutivo del Emisor.

### Constitución

El Emisor fue constituido por virtud del Convenio Constitutivo original que fuera suscrito en la VI Reunión Ordinaria de Cancilleres de los países de la Cuenca del Plata el 12 de junio de 1974 en Buenos Aires, Argentina. Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay fueron los países signatarios del Convenio Constitutivo.

En 2018 fue aprobado por la Asamblea de Gobernadores un nuevo Convenio Constitutivo con diversas modificaciones que entró en vigor en enero de 2024. Dichas modificaciones entre otras cosas, crearon tres tipos de acciones a fin de distinguir aquellas que pueden ser suscritas por los Miembros Fundadores (Clases “A” y “C”) y aquellas que pueden ser suscritas por Países Miembros no fundadores (Clase “B”). Las acciones Clase “C” otorgan derechos de veto en favor de los Miembros Fundadores para cierto tipo de determinaciones.

### Naturaleza y Duración

El Emisor es un banco de desarrollo multilateral con personalidad jurídica internacional y su duración es indefinida. El Emisor se rige bajo las disposiciones del Convenio Constitutivo.

### Objeto y Financiación

El objeto del Emisor es apoyar a la integración y desarrollo armónico inclusivo y sostenible de sus Países Miembros, a fin de favorecer una mejor inserción de los mismos en la región y en el mercado global, mediante el financiamiento de estudios, proyectos, programas, asistencia y asesoramiento técnico.

El Emisor financiará estudios, programas y proyectos técnicamente viables, económicamente factibles y ambientalmente sostenibles, que contribuyan al desarrollo armónico y a la integración de los Países Miembros. También financiará asistencia y asesoramiento técnico.

Para la aprobación de financiamientos se tendrán especialmente en cuenta los estudios, programas y proyectos que generen alto impacto en el desarrollo económico y social y en la integración de los Países Miembros, y que además contribuyan a reducir las asimetrías socioeconómicas, así como a complementar y producir sinergias con los esfuerzos de otras instituciones y agencias de desarrollo nacionales e internacionales.

### Capital Social y Derechos de Voto

El capital social autorizado del Emisor en el convenio constitutivo de 1974 ascendía a la cantidad de EUA\$100,000,000.00, contando con un capital mínimo inicial de EUA\$20,000,000.00 a ser utilizado preferentemente para financiar estudios de prefactibilidad, factibilidad y diseño final. Dichos EUA\$20,000,000.00 fueron suscritos y pagados en un 50% en Dólares y el 50% restante en moneda de curso legal de los respectivos los Países Miembros conforme a las siguientes proporciones:

	<b>Capital</b>
	<i>(cifras en millones de Dólares)</i>
Argentina	EUA\$6.7
Brasil	EUA\$6.7
Bolivia	EUA\$2.2
Paraguay	EUA\$2.2
Uruguay	EUA\$2.2
<b>Total</b>	<b>EUA\$20.0</b>

La integración de los restantes EUA\$80,000,000.00 fue realizado en la fecha que resuelta por la Asamblea de Gobernadores con voto favorable de todos sus miembros conforme a las siguientes

proporciones:

	<b>Capital en Efectivo</b>	<b>Capital Exigible</b>	<b>Capital Total</b>
	<i>(cifras en millones de Dólares)</i>		
Argentina	EUA\$13.3	EUA\$13.3	EUA\$26.7
Brasil	EUA\$13.3	EUA\$13.3	EUA\$26.7
Bolivia	EUA\$4.4	EUA\$4.4	EUA\$8.9
Paraguay	EUA\$4.4	EUA\$4.4	EUA\$8.9
Uruguay	EUA\$4.4	EUA\$4.4	EUA\$8.9
<b>Total</b>	<b>EUA\$40.0</b>	<b>EUA\$40.0</b>	<b>EUA\$80.0</b>

A raíz de la última reforma al Convenio Constitutivo, el capital del Emisor está representado por acciones nominativas, con valor nominal de EUA\$0.01 millones cada una, con derecho a un voto por acción. Asimismo, las acciones representativas del capital social del Emisor están divididas en 3 clases de acciones:

- La clase “A” está integrada por acciones destinadas a los Miembros Fundadores del Emisor, por: 1) hasta 134,920 acciones correspondientes al capital integrable en efectivo, por un monto global de hasta EUA\$1,349.2 millones, y 2) hasta 166,500 acciones correspondientes al capital exigible comprometido por un monto global de hasta EUA\$1,665.0 millones.
- La clase “B” estará integrada por acciones destinadas a nuevos miembros del Emisor, a ser emitidas, previo aumento del capital autorizado y en el número que corresponda, cuando se produzca la incorporación de nuevos miembros al Emisor.
- La clase “C” está integrada por 5 acciones emitidas a favor de cada uno de los titulares de las acciones clase “A”, con un valor nominal de EUA\$0.0 y con derecho a un voto por acción. Las acciones clase “C” tienen por objeto conferir a los Miembros Fundadores derechos especiales para la decisión de los asuntos sometidos al conocimiento de la Asamblea de Gobernadores.

La participación de los Miembros Fundadores en el capital social del Emisor en ningún caso podrá ser inferior al 51% del capital autorizado y, además, el capital social autorizado estará en todo momento representado, en su totalidad, por las acciones clase “A” y “B”.

A la fecha del presente Reporte Anual, los Países Miembros han suscrito y pagado el capital social conforme a lo referido en la sección “4). ADMINISTRACIÓN. – 4.d) ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS – Principales Accionistas” del presente Reporte Anual.

La Asamblea de Gobernadores del Emisor deberá aprobar el aumento (así como los términos de la suscripción) del capital del Emisor cuando resulte necesario para aumentar el capital prestable, se incorporen nuevos miembros o un Miembro Fundador que tenga un menor número de acciones suscritas que el resto de los accionistas, solicite suscribir acciones por hasta una cantidad igual al del mayor accionista de entre los Miembros Fundadores.

Por su propia naturaleza, la participación en el capital social del Emisor no es transferible.

### Asamblea de Gobernadores

La Asamblea de Gobernadores es el máximo órgano del Emisor y deberá reunirse ordinariamente una vez al año, previa convocatoria realizada por su presidente, en la fecha y en el lugar designados para tal finalidad. Adicionalmente, la Asamblea de Gobernadores podrá reunirse extraordinariamente, previa convocatoria del presidente de la Asamblea, del Directorio Ejecutivo o del Presidente Ejecutivo, en el lugar y fecha designada para tal finalidad. La Asamblea de Gobernadores está conformada por 1 gobernador titular y 1 gobernador alterno, teniendo cada País Miembro derecho a nombrar a un gobernador titular y su respectivo alterno.

La Asamblea de Gobernadores, al constituirse, designará un presidente de entre los gobernadores titulares de los Países Miembros, el cual ejercerá el cargo hasta la siguiente reunión ordinaria. El cambio de presidente se realizará de forma rotativa, siguiendo el orden alfabético de los Países Miembros y en caso de impedimento del presidente en turno, será reemplazado interinamente por el gobernador titular del país que siga en orden alfabético.

Habrá quórum para las reuniones de la Asamblea de Gobernadores cuando concurra el número de gobernadores que represente por lo menos dos tercios ( $2/3$ ) de las acciones clase “A” y “B”. Adicionalmente, el quórum comprenderá el número de gobernadores que representen por lo menos tres quintos ( $3/5$ ) de las acciones clase “C”.

Las decisiones de la Asamblea de Gobernadores serán adoptadas por una mayoría absoluta de los Países Miembros presentes que representen las acciones clase “A” y “B”, sin embargo, para la aprobación de cualquiera de los asuntos contemplados en los incisos a), c), d), g), h), i), j) y k) que se listan en el párrafo siguiente, será necesario una mayoría especial de cuatro quintos ( $4/5$ ) de las acciones clase “C”.

Todas las facultades del Emisor residirán en la Asamblea de Gobernadores, que podrá delegarlas en el Directorio Ejecutivo o en el Presidente Ejecutivo, con las siguientes excepciones, que deberán permanecer a cargo de la Asamblea de Gobernadores en todo momento:

- Aprobar modificaciones al Convenio Constitutivo y aprobar el Reglamento del Emisor, así como sus modificaciones;
- Aprobar el presupuesto anual del Emisor;
- Decidir sobre la interpretación del Convenio Constitutivo y del Reglamento, así como respecto de la modificación de los recursos propios y su forma de integración;
- Aumentar o disminuir el capital;
- Designar a los auditores externos y fijar su retribución;
- Considerar el informe de auditoría, la memoria anual del Emisor y sus estados financieros;
- Decidir sobre la incorporación de otros países u organismos como miembros no fundadores del Emisor;

- Cambiar la sede del Emisor;
- Designar, evaluar y remover al Presidente Ejecutivo, así como decidir sobre su remuneración;
- Suspender a un País Miembro por la comisión de una falta grave a criterio de la Asamblea de Gobernadores; y

Decidir la disolución del Emisor y determinar la forma de liquidación.

#### **4.e) Otras prácticas de gobierno corporativo**

##### *Asamblea de Gobernadores*

Según lo establecido en el Reglamento General del Emisor, su Asamblea de Gobernadores se encuentra integrada por un (1) Gobernador Titular y por un (1) Gobernador Alterno, quien reemplazará al Titular con idénticas funciones, los que serán designados por cada uno de sus miembros.

Los Gobernadores Titulares y Alternos son acreditados mediante comunicación expresa por sus respectivos países, y permanecen en funciones mientras no sean reemplazados oficialmente. Cuando un Gobernador o su Alterno se encuentra imposibilitado de asistir a cualquier reunión de la Asamblea, acredita un Alterno Temporario para representarlo.

Según lo establecido en el Reglamento de la Asamblea de Gobernadores, ésta debe reunirse anualmente a convocatoria de su Presidente y, en lo posible, dentro del primer semestre del cada año calendario. En la primera sesión de cada reunión anual, la Asamblea de Gobernadores elige a uno de sus Gobernadores para ejercer las funciones de Presidente de la Asamblea, quien las mantendrá hasta la realización de la siguiente reunión anual. La elección del Presidente de la Asamblea se efectúa en forma rotativa anual, siguiendo el orden alfabético de los Países Miembros. Asimismo, la Asamblea de Gobernadores puede reunirse en forma extraordinaria de acuerdo con la convocatoria solicitada por uno de los Países Miembros, por el Directorio Ejecutivo o por el Presidente Ejecutivo. Cuando la Asamblea deba adoptar medidas que no pueden ser postpuestas y no se justifique la convocatoria a una reunión extraordinaria, la Presidencia Ejecutiva, en consulta con el Directorio, presentará a cada Gobernador por el medio más rápido de comunicación escrita, una moción formal conteniendo la medida propuesta y solicitando el voto de cada Gobernador. La Presidencia Ejecutiva propondrá el plazo durante el cual podrá emitirse el voto. Cumplido este plazo, la Presidencia Ejecutiva registrará el resultado de la votación y notificará a los Países Miembros sobre la decisión adoptada.

Según lo establecido en el Reglamento General del Emisor, el Directorio Ejecutivo elabora la agenda tentativa de la reunión anual de la Asamblea de Gobernadores. Dicha agenda, junto con la convocatoria, es comunicada por escrito a los miembros a través de la Presidencia Ejecutiva. La Agenda tentativa de la reunión anual es presentada con una anticipación no menor de treinta (30) días antes de la fecha propuesta para su realización. Los Gobernadores pueden solicitar la inclusión de nuevos temas en la agenda tentativa de la reunión anual hasta quince (15) días antes de su realización. La Agenda será finalmente aprobada por la Asamblea de Gobernadores al comienzo de cada reunión.

Los Directores Ejecutivos y sus Alternos podrán asistir a las reuniones de la Asamblea de Gobernadores y participar en ellas a invitación del respectivo Gobernador, sin derecho a voz ni a

voto.

### *Directorio Ejecutivo*

Según lo establecido en el Reglamento General del Emisor, su Directorio Ejecutivo se encuentra integrado por un (1) Director Titular y un (1) Director Alterno designados por cada uno de los cinco Países Miembros Fundadores, y hasta cuatro (4) Directores Titulares y cuatro (4) Directores Alternos a ser elegidos por los miembros no fundadores. Los Directores Titulares y Alternos son acreditados mediante comunicación expresa por sus respectivos países, y permanecen en funciones mientras no sean reemplazados oficialmente.

El Presidente del Directorio es elegido anualmente y ejerce la Presidencia el Director Titular al que le corresponde hacerlo de acuerdo al orden alfabético de los Países Miembros, por el período anual pertinente.

Cuando un Director Titular o su Alterno estén imposibilitados de asistir a cualquier reunión del Directorio Ejecutivo, podrán acreditar a un Alterno Temporal, quién los reemplazará con idénticas funciones. Cuando un Director Titular o su Alterno estén imposibilitados de asistir a una reunión del Directorio, el Titular acredita un Alterno Temporal. Los Directores Titulares y Alternos no podrán ser acreditados como Gobernadores.

Según lo establecido en el Reglamento del Directorio Ejecutivo, éste debe reunirse en forma ordinaria tres veces al año, pudiéndose reunir en forma extraordinaria cuando las circunstancias lo requieran. Las reuniones serán convocadas por su Presidente o por el Presidente Ejecutivo con una anticipación no menor de veinte (20) días, junto con la agenda tentativa de la respectiva reunión. Los documentos pertinentes deber ser remitidos a los Directores con una anticipación de quince (15) días antes de la reunión, y si las circunstancias lo exigieran este plazo podrá ser reducido a diez (10) días. Los Directores podrán solicitar la inclusión de nuevos temas en la agenda de la reunión hasta diez (10) días antes de su realización. La agenda será aprobada en forma definitiva por el Directorio Ejecutivo.

La documentación relacionada con la agenda es distribuida a los Directores con la notificación de la convocatoria o en su caso, con una antelación de hasta quince (15) días de la fecha de realización de la reunión convocada. Los informes y presentaciones audiovisuales a ser distribuidos en cada reunión son publicados en el sitio virtual que se disponga en la intranet del Emisor para la misma, al menos con cinco (5) días de anticipación a la fecha de la reunión.

Cuando el Directorio Ejecutivo deba adoptar medidas que no pueden ser pospuestas hasta la siguiente reunión, la Presidencia Ejecutiva, en consulta con el Directorio, someterá la respectiva moción formal conteniendo la medida propuesta para ser votada en un plazo máximo de diez (10) días hábiles. Cumplido dicho plazo sin recibir objeciones que impidan la aprobación de la moción propuesta, la Presidencia Ejecutiva registrará el resultado y notificará a los Directores Ejecutivos sobre la decisión adoptada.

### *Comités*

El Emisor, como parte de su operativa regular, cuenta con los siguientes comités permanentes:

- Comité Ejecutivo de Coordinación (CEC): entre otras atribuciones, i) coordina el desarrollo y la puesta en práctica de los planes operativos y programas del Emisor; ii) revisa periódicamente el cumplimiento de la estrategia institucional, de los

programas operativos y de los planes de trabajo, y iii) recomienda y acuerda los cursos de acción para el cumplimiento eficiente de planes y programas.

- Comité Operativo (COP): entre otras atribuciones, i) aprueba los perfiles de proyecto de las operaciones preparadas y presentadas por los responsables de proyecto del Emisor; y ii) aprueba las propuestas operativas de préstamos, de cooperaciones técnicas y demás operaciones con carácter previo a la negociación de los contratos.
- Comité de Finanzas (COF): entre otras atribuciones, i) realiza el seguimiento periódico del volumen de los negocios, el plan de capitalización, el balance y el estado de resultados, los flujos de fondos en efectivo, la evolución del patrimonio y el presupuesto estratégico del Emisor, y ii) realiza el seguimiento, al menos en forma trimestral, de la administración de los límites de actuación establecidos por las Políticas Financieras del Emisor, así como cualquier otro límite que sea agregado, en el marco de las metas de los planes de negocios de corto y mediano plazo establecidos por la programación estratégica del Banco.
- Comité de Riesgos y Cumplimiento (CRC): entre otras atribuciones, i) revisa el cumplimiento de la estrategia institucional y de los planes de negocios de corto y mediano plazo del Emisor, y ii) revisa periódicamente el estado de cumplimiento por la administración del marco regulatorio de la gestión de riesgos, incluyendo la estructura de límites de riesgo establecidos en las políticas, el apetito de riesgo y las metodologías, herramientas, guías e indicadores de medición del cumplimiento de las metas de resultados definidos.
- Comité de Tecnología de la Información (CTI): entre otras atribuciones, i) revisa y propone ajustes en la estrategia de Tecnología de la Información (TI) del Emisor sobre la base de la estrategia institucional, y ii) revisa y hace recomendaciones en las principales políticas y procedimientos de TI.
- Comité de Créditos de Riesgo no Soberano (CRNS): entre otras atribuciones, aprueba el perfil de crédito y la propuesta de crédito de operaciones sin garantía soberana.
- Comité de Activos y Pasivos (ALCO): entre otras atribuciones, i) establece los objetivos y lineamientos para la gestión de activos y pasivos, así como las modificaciones que se realicen a éstos dentro de los niveles de apetito de riesgo establecidos por las Políticas Financieras del Emisor, y ii) establece niveles de tolerancia al riesgo en el marco de las Políticas Financieras.
- Comité de Sostenibilidad: entre otras atribuciones, i) supervisa la elaboración y actualización regular del Marco Integral de Sostenibilidad del Emisor, ii) supervisa la selección y aprueba la asignación de proyectos elegibles para ser financiados bajo el Marco de Deuda Sostenible y/o mediante financiadores que requieran componentes temáticos específicos relacionados a sostenibilidad, así como el seguimiento continuo de los mismos, y iii) supervisa la gestión de los recursos destinados a proyectos y/o componentes sostenibles, para asegurar su trazabilidad y transparencia.

- Comité de Ética y Conducta: entre otras atribuciones, i) vela por que los integrantes del personal del Emisor se rijan por las disposiciones del Código de Ética y Conducta del Banco, ii) recibe y considera las solicitudes del personal del Emisor en cuanto a la orientación en torno a todos los temas emanados de la aplicación del Código u otros aspectos éticos de la conducta con respecto a los funcionarios, consultores o personal temporal, y ofrecer asesoramiento en respuesta a dichas solicitudes y iii) considera las denuncias de conducta no apropiada en el marco del Código planteadas contra el personal del Emisor durante su vínculo laboral o contractual.
- Comité de Seguimiento y Control del Plan de Ahorro Compartido (PAC): entre otras atribuciones, i) verifica y hace cumplir las disposiciones que regulan el PAC.
- Comité de Asesoramiento de Adquisiciones y Contrataciones (CAC): entre otras atribuciones, es responsable de seleccionar la oferta y recomendar la contratación o adquisición más conveniente para el Banco.

Asimismo, el Emisor cuenta con los siguientes comités ad-hoc:

- Comité Fiduciario para Préstamos: entre otras atribuciones, i) atiende situaciones que impliquen un incumplimiento o inobservancia a la Política de Adquisiciones del Emisor o a los acuerdos y/o arreglos fiduciarios que se hubiese acordado con el Prestatario en el Contrato de Préstamos o los documentos de la operación, y ii) atiende situaciones vinculadas a la gestión fiduciaria de operaciones que, de acuerdo con la Vicepresidencia de Operaciones y Países o a la Vicepresidencia de Desarrollo Estratégico, requieran una atención particular y colegiada.
- Comité para la Selección de Personal: entre otras atribuciones; i) con base a la información proporcionada por el Área de Recursos Humanos del Emisor, realiza la preselección de candidatos a ser entrevistados, ii) elabora y calificar pruebas de conocimiento dentro del proceso de selección de personal, y iii) participa en el desarrollo de entrevistas según el área de su conocimiento.

Todos los comités, ya sean permanentes o ad-hoc, cuentan con un/a coordinador/a responsable por el cumplimiento de su respectivo reglamento, por la convocatoria y la preparación de la información/documentación a ser discutida en el marco de la reunión del comité.

Cada comité podrá contar con un reglamento específico, obedeciendo a las directivas del presente Reglamento de Comités, cuando requiera definir aspectos imprescindibles para su funcionamiento.

#### *Audidores Externos*

El Convenio Constitutivo del Emisor establece que el Banco contrate los servicios de Auditores Externos que dictaminen sus Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). La designación de los Auditores Externos es facultad de la Asamblea de Gobernadores.

Según lo establecido en el Reglamento General del Emisor, la auditoría anual debe ser completa con relación al examen de comprobantes financieros del Emisor, verificar que todas las transacciones financieras efectuadas en el período en examen fueron debidamente autorizadas, y

determinar si la contabilidad del activo fue ejecutada y fielmente registrada.

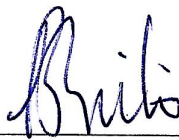
La administración del Emisor debe proporcionar a los Auditores Externos todos los documentos e informaciones adicionales que le sean requeridos, y respetar la naturaleza confidencial de sus servicios y las informaciones que para ese fin les son confiadas.

El informe de Auditoría es incorporado a la Memoria y Estados Financieros Auditados anuales a ser presentados a la Asamblea de Gobernadores.

**5) Personas responsables**

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Emisor contenida en el presente Reporte Anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

**FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA**



---

Luciana Botafogo Brito  
Presidenta Ejecutiva



---

Matías Mednik Abeijón  
Vicepresidente de Finanzas



---

Karina Correa Pereira  
Consejero Legal

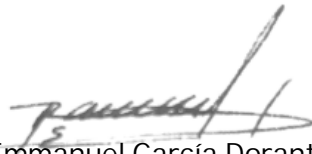
Ciudad de México 29 de abril de 2026

El suscrito, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de FONPLATA Banco Multilateral de Desarrollo que contiene el presente Reporte Anual por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, fueron dictaminados con fecha 20 de febrero de 2026, 21 de febrero de 2025 y 23 de febrero del 2024, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual, y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la demás información contenida en el Reporte Anual, que no provenga de los estados financieros por el dictaminados.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited



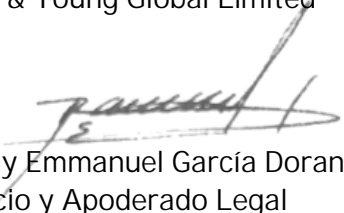
C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes  
Auditor Externo  
Socio, Representante Legal y Auditor

## COMUNICADO DE OBSERVACIONES

Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata  
FONPLATA Banco Multilateral de Desarrollo  
Comisión de Auditoría del Directorio Ejecutivo

En mi carácter de Auditor Externo Independiente del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata ("FONPLATA"), y Apoderado Legal de Mancera, S.C., (en lo sucesivo EY México) y con el objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la fracción I del artículo 15 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, se comunica que no se identificaron observaciones que correspondan a nuestros procedimientos sustantivos, la evaluación del control interno y otros asuntos de auditoría realizados por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2025.

Mancera, S.C.,  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes  
Socio y Apoderado Legal

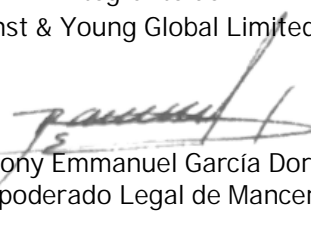
Ciudad de México,  
29 de abril de 2026

Ciudad de México, 29 de abril de 2026

Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata  
FONPLATA Banco Multilateral de Desarrollo  
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Con relación a lo dispuesto en el artículo 84 Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores publicadas en el Diario oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según la misma se haya modificado de tiempo en tiempo (la "Circular Única de Emisoras"), así como, lo requerido por el artículo 39 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos ("Circular Única de Auditores Externos"), en mi carácter de Auditor Externo del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA Banco Multilateral de Desarrollo), (la "Compañía") y apoderado legal de Mancera, S.C., otorgo mi consentimiento para que la Compañía incluya en términos del artículo 33, fracción I, inciso a) y b), numeral 5 y I, respectivamente, así como, el artículo 37, fracción I, inciso b) de la Circular Única de Emisoras y 39 de la Circular Única de Auditores Externos, en el Reporte Anual, los informes del auditor externo sobre los estados financieros correspondientes a los ejercicios sociales concluidos el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 que al efecto emití con fecha 20 de febrero 2026, 21 de febrero de 2025 y 23 de febrero 2024, respectivamente. Lo anterior, en el entendimiento de que previamente me cercioré de que la información contenida en los estados financieros incluidos en el Reporte Anual, de que se trate, así como cualquier otra información financiera comprendida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros o del Informe de Auditoría Externa que al efecto presentamos, coinciden con la información financiera auditada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes  
Socio y Apoderado Legal de Mancera, S.C.

**6) Anexos**

**6.a) Estados Financieros por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de  
2025, 2024 y 2023**

FONPLATA – BANCO MULTILATERAL DE DESARROLLO

Estados financieros por los ejercicios terminados al 31 de  
diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente  
con Informe de los Auditores Independientes

## FONPLATA – BANCO MULTILATERAL DE DESARROLLO

Estados financieros  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023,

### Contenido:

Informe de revisión sobre los estados financieros

Estados financieros auditados:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de evolución del patrimonio
- Notas a los estados financieros



Construyendo un mejor  
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300  
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392  
11520 Mexico ey.com/mx

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Gobernadores de  
Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata  
FONPLATA Banco Multilateral de Desarrollo

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata – Banco Multilateral de Desarrollo (en lo sucesivo FONPLATA o el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultado integral, el estado de evolución del patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de FONPLATA al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados integrales y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de FONPLATA de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)” (“Código de Ética del IESBA”) según lo aplicable a auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética relevantes que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de entidades de interés público en México por el “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos” (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

### Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de la opinión del auditor sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de la auditoría, describimos cómo se abordó el mismo asunto en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con estos asuntos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos claves de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros adjuntos.

#### Valuación de los instrumentos de cobertura

##### Descripción y por qué se consideró como asunto clave de auditoría

Hemos considerado como un asunto clave de la auditoría la valuación de los instrumentos de cobertura y su clasificación, debido a que la Administración utiliza técnicas de valuación que involucran juicios cuando se requiere la utilización de insumos de diversas fuentes y modelos complejos de valuación, así mismo requieren el involucramiento de nuestros especialistas para validar la valuación.

En las Notas 4.10 y 8.6 (ii) y (iii) de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2025, se describe la política contable sobre las técnicas de valuación y supuestos utilizados en el reconocimiento de las inversiones en instrumentos de cobertura, así como su integración.

##### Cómo respondimos al asunto clave de la auditoría

Como parte de los procedimientos de auditoría, obtuvimos un entendimiento del proceso y el ambiente de control establecidos por FONPLATA sobre el proceso de valuación de las inversiones en instrumentos de cobertura. Adicionalmente, inspeccionamos el origen contractual de las transacciones obteniendo los contratos de financiamiento, así como los contratos derivados respectivos y evaluamos el criterio de contabilización de los instrumentos financieros como “Cobertura de Flujo de efectivo o a Valor Razonable”.

Asimismo, involucramos a nuestros especialistas para revisar la razonabilidad de la valuación de los instrumentos financieros derivados de cobertura. Revisamos el cálculo del valor razonable de los derivados, a través de la selección adecuada de las curvas de valuación. Además, obtuvimos la confirmación de los saldos de colateral al cierre del ejercicio, de las contrapartes.

También evaluamos lo adecuado de las revelaciones relacionadas con los instrumentos financieros de cobertura en los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2025.

## Otra Información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideramos el Reporte Anual presentado a la CNBV, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en el cual se describirá el asunto.

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de Fonplata en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de Fonplata para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de Fonplata son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Fonplata.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material cuando existe.

Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Fonplata para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

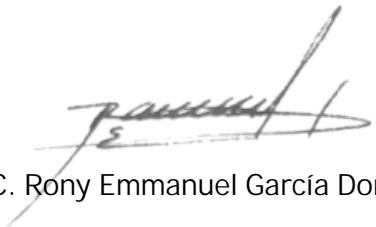
Comunicamos con los responsables del gobierno de Fonplata en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Fonplata una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes

Ciudad de México,  
20 de febrero del 2026



## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Al 31 de diciembre de			
	<u>2025</u> \$		<u>2024</u> \$	<u>2023</u> \$
Efectivo y equivalentes de efectivo – Nota 8.1 y 8.4	380,7		339,4	324,2
Inversiones				
A valor razonable cambios en resultados– Nota 8.2	51,3		--	--
A valor razonable cambios en otros resultados integrales (VRORI) – Nota 8.3	1.024,5		409,6	376,4
A costo amortizado– Nota 8.4	--	1.075,8	19,2	30,0
Cartera de préstamos – Nota 8.5	2.564,8		2.352,3	1.853,3
Intereses devengados				
Por inversiones	9,3		3,1	3,3
Por préstamos – Nota 8.5	48,1	57,4	47,3	39,5
Otros activos				
Coberturas a valor razonable – Nota 8.6 (ii)	--		--	6,8
Propiedades y equipos, neto – Nota 9.1	4,3		4,9	5,2
Misceláneos – Nota 9.2	3,9	8,2	1,5	1,4
Total de activos	<u>4.086,9</u>		<u>3.177,3</u>	<u>2.640,1</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO				
Pasivos				
Coberturas a valor razonable – Nota 2 y 8.6 (ii)	3,2		1,7	--
Endeudamientos – Nota 8.6	2.177,9		1.380,1	1.050,0
Fondos especiales – Nota 8.7	27,6		27,3	24,5
Otros pasivos – Nota 9.3	25,9		18,0	16,0
Total de pasivos	<u>2.234,6</u>		<u>1.427,1</u>	<u>1.090,5</u>
Patrimonio				
Capital – Nota 10.1				
Autorizado	6.500,0		6.500,0	3.014,2
Menos acciones no emitidas	(3.485,8)		(3.485,8)	--
Menos porción no exigible	(1.665,0)		(1.665,0)	(1.665,0)
Capital en efectivo	1.349,2		1.349,2	1.349,2
Capital en efectivo pendiente de integración	(19,3)	1.329,9	(28,1)	(138,8)
Otras reservas – Nota 10.2		3,3	(2,5)	0,2
Reserva general – Nota 10.3		424,0	332,9	246,9
Resultados acumulados – Nota 10.3		95,1	98,7	92,1
Total del patrimonio	1.852,3		1.750,2	1.549,6
Total de pasivos y patrimonio	<u>4.086,9</u>		<u>3.177,3</u>	<u>2.640,1</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

DocuSigned by:

Fernando A. Fernández Mantovani  
ASESOR FINANCIERO SENIOR

Firmado por:

German Cepparo  
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

DocuSigned by:

Luciana Botafogo Brito  
PRESIDENTE EJECUTIVA

Firmado por:

Oscar Pérez López

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EJECUTIVO

DocuSigned by:

Matias Mesnik

VICEPRESIDENTE DE FINANZAS



FONPLATA – Banco Multilateral de Desarrollo  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de

	2025	2024	2023
<b>INGRESOS – Nota 11</b>			
Cartera de préstamos			
Intereses	179,1	169,6	139,4
Otros ingresos por préstamos	8,0	7,1	7,3
	<u>187,1</u>	<u>176,7</u>	<u>146,7</u>
Inversiones			
Intereses	46,2	33,9	28,9
Otros	0,4	0,4	0,8
	<u>46,6</u>	<u>34,3</u>	<u>29,7</u>
Ingresos por activos financieros	<u>233,7</u>	<u>211,0</u>	<u>176,4</u>
<b>GASTOS</b>			
Intereses y cargos por endeudamientos	(107,2)	(77,4)	(65,3)
Ingresos por activos financieros netos	126,5	133,6	111,1
Otros ingresos/egresos	(18,4)	(18,6)	(0,7)
Ingresos antes de provisiones y gastos administrativos	108,1	115,0	110,4
Provisión por deterioro en préstamos Notas 3 y 8.5	2,0	(2,4)	(5,9)
Ingresos después de la provisión por deterioro en préstamos	110,1	112,6	104,5
Gastos administrativos – Nota 12	(15,0)	(13,9)	(12,4)
Ingresos netos	<u>95,1</u>	<u>98,7</u>	<u>92,1</u>
<i>Partidas que pueden ser reclasificados en el estado de resultados:</i>			
Cambios en el valor razonable de inversiones	5,8	(2,6)	4,2
<i>Partidas que no serán reclasificados en el estado de resultados:</i>			
Revalúo técnico de propiedades	--	(0,1)	--
Resultados integrales	<u>100,9</u>	<u>96,0</u>	<u>96,3</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

DocuSigned by:

A9D8CDD2DABD4A5...

Fernando A. Fernandez Mantovani  
ASESOR FINANCIERO SENIOR

DocuSigned by:

2E763BF48E5B483...

Luciana Botafogo Brito  
PRESIDENTE EJECUTIVA

Firmado por:

29D05B8ECB0340F...

Oscar A. Pérez López  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EJECUTIVO

Firmado por:

610EC3062C0340E...

German Cepparo  
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

DocuSigned by:

070C35ABC52240E...

Matias Mednik  
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS



FONPLATA – Banco Multilateral de Desarrollo  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de		
	2025	2024	2023
<b>Flujos de efectivo de actividades operativas</b>			
<b>Préstamos</b>			
Desembolsos	(430,9)	(737,0)	(291,9)
Efectivo recibido de amortizaciones	222,3	232,2	175,5
Exceso de desembolsos sobre amortizaciones	(208,6)	(504,8)	(116,4)
Efectivo recibido de intereses y otros cargos	184,5	172,2	137,0
<i>Flujos netos de efectivo de préstamos</i>	<u>(24,1)</u>	<u>(332,6)</u>	<u>20,6</u>
<b>Otros flujos operativos:</b>			
Pago de salarios, beneficios y otros gastos de personal	(11,1)	(7,9)	(7,2)
Pago de gastos administrativos	(4,2)	(4,5)	(3,7)
Aumento en saldos con proveedores, fondos especiales y otros	(2,6)	(3,1)	(1,7)
<i>Flujos netos de otras actividades operativas</i>	<u>(17,9)</u>	<u>(15,5)</u>	<u>(12,6)</u>
<i>Flujos netos de efectivo de actividades operativas</i>	<u>(42,0)</u>	<u>(348,1)</u>	<u>8,0</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiación</b>			
Efectivo recibido por endeudamientos contraídos	718,2	662,5	114,4
Colateral recibido en derivados por operaciones de protección	109,2	(49,5)	57,5
Amortizaciones y servicios de deuda	(147,1)	(370,9)	(165,1)
<i>Flujos netos de endeudamientos para el fondeo de préstamos</i>	<u>680,3</u>	<u>242,1</u>	<u>6,8</u>
Cobro de suscripciones de capital en efectivo	8,8	110,7	128,7
<i>Flujos netos de efectivo de actividades de financiación</i>	<u>689,1</u>	<u>352,8</u>	<u>135,5</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>			
Cobro de intereses y otros por inversiones	35,5	35,1	26,7
(Compra) venta de inversiones, neta	(641,2)	(24,3)	(63,4)
Erogaciones de capital	(0,1)	(0,3)	(0,2)
<i>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</i>	<u>(605,8)</u>	<u>10,5</u>	<u>(36,9)</u>
Aumento en efectivo y sus equivalentes durante el ejercicio	41,3	15,2	106,6
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	339,4	324,2	217,6
Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio	<u>380,7</u>	<u>339,4</u>	<u>324,2</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

DocuSigned by:  
  
A9D8CDD2DABD4A5...  
Fernando A. Fernandez Mantovani  
ASESOR FINANCIERO SENIOR

DocuSigned by:  
  
2E763BF48E5B483...  
Luciana Botarogo Brito  
PRESIDENTE EJECUTIVA

Firmado por:  
  
29D05B8ECB0340F...  
Oscar A. Pérez López  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EJECUTIVO

Firmado por:  
  
GERMAN CEPPARO...  
German Cepparo  
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

DocuSigned by:  
  
070635A8C52240E...  
Matias Medina  
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS



FONPLATA – Banco Multilateral de Desarrollo  
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO  
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	Capital en efectivo (*)	Reserva general	Reserva para cambios en el valor de inversiones a valor razonable	Reserva de revaluó de propiedades	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero de 2023	1.081,7	203,6	(4,6)	0,6	47,6	1.328,9
Aumento de capital – Porción en efectivo	128,7	-	-	-	-	128,7
Asignado por la Asamblea de Gobernadores a:						
Reserva Legal	-	43,3	-	-	(43,3)	-
Fondo de Compensación de la Tasa de Interés (FOCOM)	-	-	-	-	(4,3)	(4,3)
Ingreso neto del ejercicio	-	-	-	-	92,1	92,1
Resultados integrales del ejercicio	-	-	4,2	-	-	4,2
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1.210,4	246,9	(0,4)	0,6	92,1	1.549,6
Saldos al 1 de enero de 2024	1.210,4	246,9	(0,4)	0,6	92,1	1.549,6
Aumento de capital – Porción en efectivo	110,7	-	-	-	-	110,7
Asignado por la Asamblea de Gobernadores a:						
Reserva Legal	-	86,0	-	-	(86,0)	-
Fondo de Compensación de la Tasa de Interés (FOCOM)	-	-	-	-	(5,1)	(5,1)
Programa de cooperación técnica (PCT)	-	-	-	-	(1,0)	(1,0)
Ingreso neto del ejercicio	-	-	-	-	98,7	98,7
Resultados integrales del ejercicio	-	-	(2,6)	(0,1)	-	(2,7)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.321,1	332,9	(3,0)	0,5	98,7	1.750,2
Saldos al 1 de enero de 2025	1.321,1	332,9	(3,0)	0,5	98,7	1.750,2
Aumento de capital – Porción en efectivo	8,8	-	-	-	-	8,8
Asignado por la Asamblea de Gobernadores a:						
Reserva Legal	-	91,1	-	-	(91,1)	-
Fondo de Compensación de la Tasa de Interés (FOCOM)	-	-	-	-	(6,3)	(6,3)
Programa de cooperación técnica (PCT)	-	-	-	-	(1,3)	(1,3)
Ingreso neto del ejercicio	-	-	-	-	95,1	95,1
Resultados integrales del ejercicio	-	-	5,8	-	-	5,8
Saldos al 31 de diciembre de 2025	1.329,9	424,0	2,8	0,5	95,1	1.852,3

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

(\*) Una vez deducido el importe del capital exigible y el aporte de capital en efectivo suscrito pendiente de integración (ver nota 10).

DocuSigned by:  
  
9D8CDD2DARD4A5  
Fernando A. Fernández Mantovani  
ASESOR FINANCIERO SENIOR  
Firmado por:  
  
819EC3062C0340E...  
German Cepparo  
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

DocuSigned by:  
  
20302030485E83...  
Luciana B. Basso  
PRESIDENTE EJECUTIVA

Firmado por:  
  
2905B8FCB0340F...  
Oscar A. Pérez López  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EJECUTIVO  
DocuSigned by:  
  
66C618E815...  
Matias Mednik  
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS

FONPLATA – Banco Multilateral de Desarrollo  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 y 2023  
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

#### NOTA 1 – ANTECEDENTES

El Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata, de aquí en adelante, y para todos los efectos, denominado "FONPLATA" o "El Banco", es un banco de desarrollo multilateral, con personería jurídica internacional, de duración indefinida, que se rige por las disposiciones contenidas en su Convenio Constitutivo y en sus Reglamentos. Tiene su Sede principal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, contando con oficinas país en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, establecida en 1989, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, establecida a mediados de 2018, en Montevideo, República Oriental del Uruguay, inaugurada en diciembre 2019, en Brasilia, Brasil, a partir del 15 de marzo de 2021 y en La Paz, Bolivia, a partir de abril de 2024. Estas oficinas país forman parte de la estrategia para establecer estrechos lazos de trabajo y relacionamiento con los países miembros.

El Banco está conformado por los gobiernos de los países de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, de aquí en adelante denominados "miembros fundadores", con base al Tratado de la Cuenca del Plata, que fuera suscrito el 23 de abril de 1969, que diera lugar a su consolidación y reconocimiento como persona jurídica el 14 de octubre de 1976, con la puesta en vigencia de su Convenio Constitutivo.

El Banco fue creado por sus miembros fundadores, actuando dentro de un firme espíritu de cooperación y solidaridad, quienes están persuadidos que únicamente a través de la acción mancomunada se conseguirá el desarrollo armónico, inclusivo y sostenible a fin de favorecer una mejor inserción en la región y en el mercado global.

Los miembros fundadores del Banco mantienen entre sí una estrecha vinculación ya que comparten ecosistemas tales como los sistemas hidrográficos y energéticos, las redes de transporte aéreo, fluvial, terrestre y demás sistemas de comunicación.

Entre las principales funciones del Banco, están el otorgamiento de préstamos, fianzas y avales; la captación de fondos mediante prestamos, líneas de crédito y emisiones de bonos garantizados con la responsabilidad solidaria de sus activos netos; el financiamiento de estudios de pre-inversión, con el propósito de identificar proyectos de interés para potenciar el desarrollo e integración de sus países miembros a nivel regional y global; el financiamiento y contratación de asistencia y asesoramiento técnico; así como acometer todas aquellas funciones que sean propicias para el mejor cumplimiento de sus objetivos.

El 27 de enero de 2024 entró en vigencia el nuevo Convenio Constitutivo que fuera aprobado por la Asamblea de Gobernadores en noviembre de 2018. Entre las modificaciones aprobadas para modernizar y asegurar el crecimiento continuo del Banco y potenciar su capacidad y relevancia como socio activo para promover la integración como vehículo para el desarrollo e integración a nivel regional y global de sus países miembros, se encuentran las siguientes: i) el ajuste de su naturaleza jurídica como "banco multilateral" en lugar de ser un "fondo"; ii) el consiguiente cambio en su denominación a fin de ser reconocida formalmente como "FONPLATA", o "El Banco"; iii) la modificación de su objeto a fin de extender su alcance pasando de un concepto estrictamente geográfico a otro que abarca la región de sus países miembros y su integración en el mercado global; iv) la ampliación de la membresía a partir de sus miembros "fundadores", reconociendo la posibilidad de participación de otros países u organismos "no fundadores" en el capital; v) la denominación del capital como "capital autorizado" por un valor inicial de \$3.014,2, y su composición en 301.420 acciones de un valor nominal de \$0,01 cada una, con un

derecho a un (1) voto por acción en la serie de acciones clase “A” que corresponde a los miembros fundadores. Asimismo, se dispuso que el capital autorizado estará compuesto además por acciones clase “B”, destinadas a miembros no fundadores (para mayor detalle ver Nota 10.1 – Capital).

Con fecha 10 de abril de 2023, la Asamblea de Gobernadores designó a Luciana Botafogo Brito, como Presidente Ejecutiva de FONPLATA, Banco de Desarrollo para el periodo 2023 – 2028, y con fecha 21 de marzo de 2025 y 12 de abril de 2024, aprobó los estados financieros correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

El 5 de febrero de 2024, la Asamblea de Gobernadores aprobó incrementar el monto del capital autorizado de \$3.014,2 a \$6.500,0, y el 12 de junio de 2024, como parte de la conmemoración del 50 aniversario de la fundación de FONPLATA en la Ciudad de Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia, la Asamblea de Gobernadores instruyó a la Administración en coordinación con el Directorio Ejecutivo a elaborar un documento para el aumento del capital suscrito del Banco, y aprobó los lineamientos a ser contemplados para dicho aumento así como los criterios para la admisión de nuevos miembros

Con fecha 31 de julio de 2025, la Asamblea de Gobernadores aprobó la propuesta de aumento de capital dando un apoyo decisivo hacia un FONPLATA más relevante para apoyar los esfuerzos de sus países miembros para promover la integración y el desarrollo regional (RAG-213/2025). El aumento del capital aprobado a ser suscrito prevé la admisión de nuevos miembros hasta la concurrencia con el 18,182% del total del capital en circulación que ascenderá a \$6.498,8, al término del periodo de 10 años previsto para su integración, manteniendo la proporción del 45% del capital pagadero en efectivo y del 55% de capital exigible. Este aumento permitirá más que duplicar la capacidad prestable sostenible del Banco.

La administración del Banco está enfocada en la planificación estratégica y en la gestión por resultados. El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 – 2026, fue aprobado por la Asamblea de Gobernadores, en septiembre de 2021. La Administración en conjunto con el Directorio Ejecutivo y la Asamblea de Gobernadores ha revalidado la vigencia de los pilares y objetivos estratégicos que orientarán el foco de acción del Banco durante 2026, al mismo tiempo que lleva a cabo las tareas para la elaboración de una nueva estrategia institucional para el periodo 2027 – 2036. El Documento de Programas y Presupuesto (DPP), que contiene los resultados a ser alcanzados para el periodo 2026 - 2028, así como las actividades requeridas, que componen el presupuesto de gastos administrativos y el presupuesto de inversiones de capital fue aprobado por la Asamblea de Gobernadores el 19 de diciembre de 2025 (ASG/RES-216/2025).

## NOTA 2 – CAMBIOS SIGNIFICATIVOS DURANTE LOS EJERCICIOS 2025, 2024, Y 2023

Los párrafos a continuación describen las actividades operativas y financieras más relevantes llevadas a cabo por el Banco durante los ejercicios finalizado el 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023 que han contribuido en forma directa al crecimiento de sus activos financieros netos y a la generación del resultado en cada ejercicio:

### Ejercicio 2025

- El ingreso por préstamos fue determinado principalmente por el crecimiento de la cartera de préstamos como resultado del exceso de desembolsos sobre amortizaciones de principal por \$208,6, equivalentes al 8,75%, como se muestra en el estado de flujos de efectivo. La tasa de referencia de los préstamos (SOFR) durante el ejercicio fue en promedio de 4,24% que comparada con 2024, representa una reducción del 17,7% (2024 – 5,15% promedio vs 2023 – 5,01%).

- Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, el Banco aprobó 10 operaciones de financiamiento con garantía soberana por un monto de \$336,8. Esto representa una reducción en el número y monto de financiamientos aprobados de 16,7%, y 51,2%, respectivamente, comparado con 2024.
- Asimismo, durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, se desembolsaron \$430,9 incluyendo \$20,0 en operaciones sin garantía soberana y se recibieron \$222,3 en concepto de amortizaciones de principal de los cuales \$22,5 corresponden a préstamos sin garantía soberana. Como resultado, el portafolio de préstamos pasó de \$2.382,0 a \$2.590,6, lo que equivale a una tasa de crecimiento anual del 8,8%, y a una tasa promedio para el trienio 2023 – 2025 del 9,9%.
- Optimización del estado de situación financiera – Acuerdos de Intercambio de Cartera de Préstamos con Garantía Soberana: El Banco redujo la concentración de riesgo crediticio de su cartera de préstamos con garantía soberana mediante la adhesión a un Acuerdo Maestro de Intercambio de Exposición Crediticia (EEA), suscrito con otro banco multilateral de desarrollo (BMD). El EEA reduce la concentración de riesgo crediticio de la cartera, al intercambiar, simultáneamente, la cobertura para posibles eventos de no acumulación de ingresos entre BMDs. Esta transacción se hace posible mediante el intercambio de garantías que protegen a ambas partes de las exposiciones a riesgo crediticio de países prestatarios en los cuales la institución en cuestión está concentrada hacia países en los que cuenta con una exposición baja o nula. Estas garantías compensan un monto relativo, así como el riesgo de crédito al comienzo de las mismas.

Efectivo el 27 de noviembre de 2025, el Banco ejecutó su primera operación bilateral EEA con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Mediante esta operación el Banco recibió una garantía financiera de \$450,0, y otorgó al BCIE una garantía por \$468,0. Para más información ver Nota 6.4 Riesgo de Crédito y Nota 8.5 (iv) Cartera de Préstamos.

- Durante el ejercicio 2025, y en cumplimiento de sus políticas de liquidez y endeudamiento, captó \$718,2, principalmente para apalancar el crecimiento de su cartera de préstamos. Como se muestra en la tabla más abajo, el 86,6% de este monto consistió principalmente de emisiones de bonos captadas bajo el Programa de Notas de Mediano Plazo que fuera registrado por el Banco ante la Bolsa de Valores del Mercado de Londres a fines de 2024 (MTNP por sus siglas en inglés), y el remanente en líneas de crédito contratadas con otros Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMDs), y organizaciones multilaterales de cooperación internacional por 13,4%.
- Los costos financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, de 600 puntos base, han disminuido en promedio en 5,36% respecto al ejercicio 2024, donde alcanzaron 634 puntos base.
- La tasa de retorno de los activos financieros netos mostrada en la Nota 3, refleja una disminución del 13,4%, producto de: (i) baja en la tasa SOFR que motiva una disminución neta en el retorno de préstamos del 9,39% y (ii) una baja del 9,75% en el retorno de inversión de los activos líquidos.
- En cumplimiento de sus políticas y procedimientos para el mantenimiento de activos líquidos y endeudamientos, durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, el Banco llevó a cabo las emisiones de bonos y contrató líneas de crédito con cobertura que se detallan a continuación:

Bono	Detalles
19 de febrero de 2025 MTN #01	Emisión de bonos bajo el Programa de Notas de Mediano Plazo (MTN) por USD 40,0, con vencimiento a 3 años, el 19 de febrero 2028, con cupón de pago semestral en base SOFR.
14 de marzo de 2025 MTN #02	Emisión de bonos bajo el MTN por USD 40,0, con vencimiento a 5 años, el 14 de marzo 2030, con cupón de pago semestral en base SOFR.
21 de marzo de 2025 MTN #03	Emisión de bonos bajo el MTN por USD 50,0, con vencimiento a 5 años, el 21 de marzo 2030, con cupón de pago semestral en base SOFR.
26 de marzo de 2025 MTN #04-1	Emisión de bonos bajo el MTN por USD 30,0, con vencimiento a 5 años, el 26 de marzo 2030, con cupón de pago anual en base a tasa fija. El Banco contrató una operación de cobertura de tasa fija a tasa SOFR con SMBC Capital Markets.
26 de marzo de 2025 MTN #04-2	Emisión de bonos bajo el MTN por USD 50,0, con vencimiento a 7 años, el 26 de marzo 2032, con cupón de pago anual en base a tasa fija. El Banco contrató una operación de cobertura de tasa fija a tasa SOFR con SMBC.
10 de abril de 2025 MTN #05	Emisión de bonos bajo el MTN por USD 50,0, con vencimiento a 10 años, el 10 de abril de 2035, con cupón de pago semestral en base a tasa fija. El Banco contrató una operación de cobertura de tasa fija a tasa SOFR con BBVA.
19 de mayo de 2025 MTN #06	Emisión de bonos bajo el MTN por USD 50,0 con vencimiento a 5 años, el 19 de mayo de 2030, con cupón de pago semestral en base SOFR.
21 de mayo de 2025 MTN #07	Emisión de bonos bajo el MTN por USD 100,0 con vencimiento a 5 años, el 21 de mayo de 2030, con cupón de pago semestral en base SOFR.
5 de agosto 2025, MTN #8-1	Emisión de bonos bajo el MTN por AUD 38,0 equivalente a USD 25,1 con vencimiento a 15 años, el 5 de agosto de 2040, con cupón a tasa fija semestral. El Banco contrató una operación de cobertura de tasa y moneda con SMBC denominando la deuda en dólares estadounidenses con cupón semestral a la tasa SOFR vencida.
5 de agosto 2025, MTN #8-2	Emisión de bonos bajo el MTN por USD 35,0, con vencimiento a 15 años, con cupón a tasa fija semestral. El Banco contrató una operación de cobertura de tasa fija a tasa SOFR con SMBC.
5 de septiembre 2025, MTN #9	Emisión de bonos bajo el MTN por JPY 3.000,0, equivalente USD 20,4, con vencimiento a 3 años, con cupón a tasa fija, pagadero semestralmente. El Banco contrató una operación de cobertura de tasa y moneda con SMBC denominando la deuda en dólares estadounidenses con cupón semestral a la tasa SOFR vencida.
30 de septiembre 2025, MTN #10	Emisión de bonos bajo el MTN por USD 30,0 con vencimiento a 5 ½ años de plazo, el 30 de marzo 2031, y cupón a la tasa SOFR vencida, semestral.
25 de noviembre 2025, MTN #11	Emisión de bonos bajo el MTN por INR 9.000,0 equivalente USD 101,5 con vencimiento a 5 ½ años de plazo el 25 de mayo de 2031, y cupón anual a la tasa SOFR vencida. El Banco contrató una operación de cobertura de moneda con DB.
5 de diciembre 2025, KfW	Cobertura de tasa y moneda contratada con BBVA sobre desembolso EUR 5,5 a la tasa Euribor tomado en la línea de crédito contratada con la KfW e intercambiado por obligación en dólares estadounidenses \$6,4 con pagos de intereses semestrales a la tasa SOFR vencida.

- Durante el ejercicio 2025, el Banco tomó fondos de las líneas de crédito revolvente no comprometidas con CAF por \$50,0; \$22,2 BID; \$17,8, ICO; y EUR 5,5, equivalentes a \$6,4 bajo la línea de crédito vigente con la KfW. El 18 de diciembre de 2025, se firmó una nueva línea de crédito con la Cassa Depositi e Prestiti S.P.A. (CDP), destinada al financiamiento de proyectos ambientalmente sostenibles en la región de la Amazonía, por \$50,0. Asimismo, durante el ejercicio 2025, el Banco amortizó \$44,4, de principal en líneas de crédito vigentes.

El siguiente cuadro muestra en forma comparativa el saldo pendiente de cancelación por endeudamientos contraídos en relación con préstamos, líneas de crédito y emisiones de bonos vigentes al 31 de diciembre de 2025:

Entidad	Adeudado al 31 de diciembre de 2024 \$	Amortización de principal 2025 \$	Fondos captados en 2025 \$	Total adeudado en dólares históricos 2025 \$	Ajustes a valor razonable y diferencias de cambio \$	Adeudado al 31 de diciembre de 2025 \$
Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)	75,0	--	50,0	125,0	--	125,0
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	167,8	(5,0)	22,2	185,0	--	185,0
Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) <sup>1</sup>	49,5	(1,8)	--	47,7	2,9	50,6
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	60,0	(0,4)	--	59,6	--	59,6
Instituto de Crédito Oficial E.P.E. (ICO)	14,4	(1,4)	17,8	30,8	--	30,8
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)	175,0	(33,3)	--	141,7	--	141,7
Kreditanstalt für Wiederaufbau KfW <sup>1</sup>	33,9	--	6,4	40,3	4,1	44,4
Cassa Depositi e Prestiti S.P.A. (CDP)	30,0	(2,5)	--	27,5	--	27,5
<i>Subtotal antes de cargos diferidos</i>	<i>605,6</i>	<i>(44,4)</i>	<i>96,4</i>	<i>657,6</i>	<i>7,0</i>	<i>664,6</i>
Cargos diferidos	(4,5)	1,0	--	(3,5)	--	(3,5)
<i>Subtotal multilaterales y otros</i>	<i>601,1</i>	<i>(43,4)</i>	<i>96,4</i>	<i>654,1</i>	<i>7,0</i>	<i>661,1</i>
Emisión bono CHF FONPLATA 26 <sup>2</sup>	222,7	--	--	222,7	29,6	252,3
Emisión bono CHF FONPLATA 27 <sup>2</sup>	158,6	--	--	158,6	29,8	188,4
Emisión bono CHF FONPLATA 28 <sup>2</sup>	164,5	--	--	164,5	22,6	187,1
Emisión bono CHF FONPLATA 29 <sup>2</sup>	152,9	--	--	152,9	15,9	168,8
Emisión bono JPY Serie 1 28 <sup>2</sup>	22,5	--	--	22,5	(3,7)	18,8
Emisión bono JPY Serie 2 29 <sup>2</sup>	31,5	--	--	31,5	(5,8)	25,7
Emisión bono JPY Serie 3 27 <sup>2</sup>	40,2	--	--	40,2	0,1	40,3
Emisión bono JPY Serie 4 29 <sup>2</sup>	7,0	--	--	7,0	--	7,0
Emisión MTN USD #01	--	--	40,0	40,0	0,3	40,3
Emisión MTN USD #02	--	--	40,0	40,0	0,8	40,8
Emisión MTN USD #03	--	--	50,0	50,0	0,9	50,9
Emisión MTN USD #04-1	--	--	30,0	30,0	1,3	31,3
Emisión MTN USD #04-2	--	--	50,0	50,0	1,4	51,4
Emisión MTN USD #05	--	--	50,0	50,0	3,3	53,3
Emisión MTN USD #06	--	--	50,0	50,0	0,8	50,8
Emisión MTN USD #07	--	--	100,0	100,0	1,3	101,3
Emisión MTN AUD #8-1	--	--	25,1	25,1	--	25,1
Emisión MTN USD #8-2	--	--	35,0	35,0	2,4	37,4
Emisión MTN JPY #9	--	--	20,4	20,4	(1,2)	19,2
Emisión MTN USD #10	--	--	30,0	30,0	0,3	30,3
Emisión MTN INR #11	--	--	101,3	101,3	1,4	102,7
<i>Subtotal antes de cargos diferidos</i>	<i>799,9</i>	<i>--</i>	<i>621,8</i>	<i>1.421,7</i>	<i>101,5</i>	<i>1.523,2</i>
Cargos diferidos	(3,2)	1,2	(4,3)	(6,4)	--	(6,4)
<i>Subtotal de bonos</i>	<i>796,7</i>	<i>1,2</i>	<i>617,5</i>	<i>1.415,3</i>	<i>101,5</i>	<i>1.516,8</i>
<i>Total endeudamientos<sup>3</sup></i>	<i>1.397,8</i>	<i>(42,2)</i>	<i>713,9</i>	<i>2.069,4</i>	<i>108,5</i>	<i>2.177,9</i>

<sup>1</sup> Las líneas de crédito y préstamos tomados en monedas diferentes al dólar estadounidense y a tasas distintas a la tasa de referencia de las operaciones de préstamos, están valuadas a su valor razonable (ver Nota 8.6 (ii)). El total mostrado bajo "Ajustes a valor razonable y diferencias de cambio", incluye pérdidas por diferencias de cambio de \$3,6 y \$4,5, para los endeudamientos mantenidos con la AFD y KfW, respectivamente, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. (ver Nota 8.6 (i) (4) y (8)).

<sup>2</sup>Los bonos y MTN emitidos en monedas diferentes al dólar estadounidense y a tasas distintas a la tasa de referencia de las operaciones de préstamos están valuados a su valor razonable (ver Nota 8.6 (ii)) para más información.

<sup>3</sup> Los saldos iniciales y las sumas parciales incluyen diferencias por redondeo

- Los derivados relacionados con las emisiones de bonos y con la contratación de líneas de crédito corresponden a operaciones de cobertura de tasa y moneda. Estos derivados están designados como operaciones de cobertura a valor razonable de acuerdo con el marco de referencia establecido por la NIIF 9 (ver asimismo Notas 4.10; 6; y 8.6 (ii)), y están amparados en contratos ISDA firmados con las contrapartes del Banco, a saber: JP Morgan (JPM); Deutsche Bank (DB); Hongkong and Shanghai Banking Corporation (HSBC); Banco Bilbao Viscaya Argentaria (BBVA), y Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC).
- En 2025 se recibieron \$8,8 en concepto de integración de cuotas de capital pagadero en efectivo por parte de países miembros (ver Nota 10.1 “Capital”).
- El Banco es el agente fiduciario para la administración del portafolio de inversiones del Fondo de Convergencia Estructural de MERCOSUR (FOCEM). Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2025, el portafolio de inversiones de FOCEM administrado por el Banco, asciende a \$84,6, y el monto de comisión por administración recibido por el Banco ascendió a \$0,5.

#### Ejercicio 2024

- El ingreso por préstamos fue determinado principalmente por el crecimiento de la cartera de préstamos como resultado del exceso de desembolsos sobre amortizaciones de principal por \$504,8, equivalentes al 27%, como se muestra en el estado de flujos de efectivo, y en menor medida por el aumento en la tasa de referencia de los préstamos que en promedio fue un 2,8% mayor (2024 – 5,15% promedio vs 2023 – 5,01%).
- Desde el 1 de julio de 2023, fecha en que se discontinuó la publicación de la tasa LIBOR, la tasa de referencia de las operaciones de préstamos es la tasa SOFR (“Secure Overnight Financing Rate”), publicada por la Reserva Federal de Estados Unidos. Esta tasa de referencia se ha mantenido estable entre enero (5,4%) y agosto de 2024, y comenzó a bajar en septiembre (4,96%) hasta alcanzar 4,3% al cierre de diciembre 2024, para un promedio diario anual del 5,15%. Para 2025 se anticipa que la SOFR continúe sufriendo recortes graduales hasta estabilizarse a comienzos del segundo semestre en el rango de 2,8% - 3,0%. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco ha migrado la totalidad de sus contratos de préstamos a la tasa SOFR bajo la modalidad vencida. El promedio simple anualizado de la tasa de interés de los préstamos devengada durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 fue de 796 puntos base, 3,7% mayor al registrado en el ejercicio 2023, que ascendió a 767 puntos base.
- Al 31 de diciembre de 2024, todos los contratos de préstamos aprobados con anterioridad al 1 de enero de 2022 han sido convertidos a la tasa SOFR vencida. El 31 de diciembre 2023, el Estado Plurinacional de Bolivia mediante la Ley No. 1546 de presupuesto, aprobó la modificación de los contratos de préstamos lo que posibilitó la adopción de la tasa SOFR vencida en los contratos mantenidos con el Banco. Como resultado de esto, con fecha 10 de enero 2024, se migraron a la tasa SOFR vencida 15 de los 16 contratos vigentes a dicha fecha, y el contrato restante fue migrado el 14 de marzo de 2024. Al 31 de diciembre de 2023, La cartera de préstamos vigente con el Estado Plurinacional de Bolivia ascendía a \$440,6 que en promedio devengaban intereses a una tasa Libor sintética de 6 meses de 830 puntos base. Este saldo de cartera incluía una operación por un monto de \$35,3 que devengaba intereses bajo la Libor de 6 meses y que fue convertida a la tasa SOFR vencida el 10 de enero de 2024. En lo que hace a la cartera vigente en Brasil, consistía en 22

operaciones por un monto de \$258,3. El 91% de los contratos de préstamos en Brasil habían sido convertidos a la tasa SOFR bajo la modalidad vencida. El 9% restante correspondiente a dos operaciones por un monto de \$6,9, por financiamientos otorgados a prefecturas y municipios fueron convertidos a la tasa SOFR vencida durante el primer trimestre de 2024. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el Banco aprobó 12 operaciones de financiamiento con garantía soberana por un monto de \$690,0 (31 de diciembre 2023 - \$534,3 en 10 operaciones con garantía soberana); y dos operaciones sin garantía soberana por \$75,0 (31 de diciembre 2023 - \$44). Asimismo, se desembolsaron \$737,0, incluyendo \$71,0 sin garantía soberana (2023 -\$291,9 incluyendo \$59,5 en préstamos sin garantía soberana); y recibió \$232,2 en concepto de amortizaciones de principal, de los cuales \$40,3 corresponden a préstamos sin garantía soberana (31 de diciembre 2023 - \$175,5 en concepto de amortización de principal, incluyendo \$37,2 en préstamos con garantía soberana).

- Los costos financieros se han visto levemente disminuidos en promedio en 10 puntos base respecto al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Estas variaciones, conjuntamente con el menor retorno en inversiones de la liquidez explican el aumento de 38 puntos base en el retorno sobre activos financieros netos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, respecto al mismo periodo en 2023.
- En cumplimiento de sus políticas y procedimientos para el mantenimiento de activos líquidos y endeudamientos, durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, el Banco llevó a cabo las siguientes transacciones de rescate, emisión de bonos y registro de programas:

Bono	Detalles
11 de marzo 2024 - FONPLATA 24 – Pago al vencimiento	Se recibieron CHF 150,0 de la contraparte más CHF 0,9 de intereses y se pagó a la contraparte \$148,8 de principal y \$5,3 de intereses por el pago del bono emitido en el mercado suizo en marzo 2019.
15 de mayo de 2024 FONPLATA 27 – Emisión	Se emitieron bonos en el mercado de capitales de Suiza por CHF 145,0 vencimiento 15 de noviembre 2027, con cupón de pago anual a tasa fija bajo el Marco de Deuda Sostenible. De acuerdo con la política de gestión de riesgo financiero, el Banco contrató una operación de intercambio de tasa y moneda con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) por una deuda en dólares estadounidenses de \$158,6, con pagos de intereses semestrales a la tasa SOFR bajo la modalidad vencida con vencimiento el 15 de noviembre de 2027.
20 de junio de 2024 - Tercera y Cuarta Serie – 27 y 29 - Emisión	Se emitieron dos nuevas series de bonos en el mercado de capitales de Japón a través de una emisión privada dentro del Marco de Deuda Sostenible. La tercera serie por un total de JPY 6.300,0, compuesta por dos tramos, A y B, por JPY 6.200,0 y JPY 100,0, respectivamente, ambos con vencimiento el 18 de junio de 2027. La cuarta serie por JPY 1.100,0 con vencimiento el 20 de junio de 2029. Las dos series pagan tasa anual fija con cupones de interés semestral. De acuerdo con la política de gestión de riesgos financieros, el Banco contrató operaciones de intercambio de tasa y moneda con Sumitomo (SMBC) que prevén el cambio de flujos de forma tal que el Banco pagará \$40,2 al vencimiento de la tercera serie en 2027, y \$7,0 al vencimiento de la cuarta serie en 2029, con pagos de intereses semestrales basados en la tasa SOFR vencida.
24 de octubre de 2024 FONPLATA 29 – Emisión	Se emitieron bonos en el mercado de capitales de Suiza por CHF 130,0 con vencimiento a 5 años, el 24 de octubre 2029, con cupón de pago anual a tasa fija bajo el Marco de Deuda Sostenible. Esta operación se intercambió con Deutsche Bank (DB), por una deuda en dólares estadounidenses de \$152,9 a la tasa SOFR bajo la modalidad vencida con vencimiento el 24 de noviembre de 2029.

Bono	Detalles
29 de octubre de 2024 – Inscripción de programa de colocación de oferta pública en México	Con la finalidad de diversificar las fuentes de financiamiento provenientes del mercado de capitales, FONPLATA realizó la inscripción de un programa de colocación de oferta pública en México, que consiste en Certificados Bursátiles de largo plazo. Este programa ha sido registrado en el Registro Nacional de Valores y tiene una vigencia de 5 años, con un monto autorizado de hasta 20.000 pesos mexicanos, o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS) o dólares estadounidenses, con carácter revolvente.
11 de noviembre de 2024 – Registro de programa en la Bolsa de Valores de Londres	FONPLATA llevó a cabo el registro de su primer Programa de Notas de Mediano Plazo (MTN) en la Bolsa de Valores de Londres. Este programa cuenta con un límite de hasta 2.000, en conformidad con la regla 144-A y la Regulación S de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América.

- Asimismo, el Banco tomó fondos de líneas de crédito existentes por \$75,5, con AFD, KfW y BID, y tomó desembolsos por \$24,6, \$11,1, y \$39,8, respectivamente. El Banco también contrató nuevos préstamos con CDP, por \$30,0, en mayo de 2024, BBVA \$125,0, en noviembre de 2024; y con CAF \$75,0, en diciembre de 2024, tomando la totalidad de estos fondos, para un total de desembolsos en líneas de crédito y préstamos de \$305,5. La amortización del principal pendiente en líneas de crédito existentes ascendió a \$141,2 (diciembre 2023 - \$60,3 en fondos captados en líneas de crédito existentes, para un total de \$114,4, y se amortizaron \$104,6).

El siguiente cuadro muestra en forma comparativa, el saldo pendiente de cancelación por endeudamientos contraídos en relación con préstamos, líneas de crédito y las cuatro emisiones de bonos vigentes:

Entidad	Adeudado al 31 de diciembre de 2023 \$	Amortización de principal 2024 \$	Fondos captados en 2024 \$	Total adeudado en dólares históricos 2024 \$	Ajustes a valor razonable y diferencias de cambio \$	Adeudado al 31 de diciembre de 2024 \$
Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)	100,0	(100,0)	75,0	75,0	--	75,0
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	133,0	(5,0)	39,8	167,8	--	167,8
Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) <sup>1</sup>	26,7	(1,8)	24,6	49,5	(0,7)	48,8
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	60,0	--	--	60,0	--	60,0
Instituto de Crédito Oficial E.P.E. (ICO)	15,5	(1,1)	--	14,4	--	14,4
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)	83,3	(33,3)	125,0	175,0	--	175,0
Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) <sup>1</sup>	22,8	--	11,1	33,9	(0,4)	33,5
Cassa Depositi e Prestiti S.P.A. (CDP)	--	--	30,0	30,0	--	30,0
<i>Subtotal antes de cargos diferidos</i>	441,3	(141,2)	305,5	605,6	(1,1)	604,5
Cargos diferidos	(0,7)	0,1	(3,9)	(4,5)	--	(4,5)
<i>Subtotal multilaterales y otros</i>	440,6	(141,1)	301,6	601,1	(1,1)	600,0
Emisión bono CHF FONPLATA 24 <sup>2</sup>	148,8	(148,8)	--	--	--	--
Emisión bono CHF FONPLATA 26 <sup>2</sup>	222,7	--	--	222,7	(3,8)	218,9
Emisión bono CHF FONPLATA 27 <sup>2</sup>	--	--	158,6	158,6	6,9	165,5
Emisión bono CHF FONPLATA 28 <sup>2</sup>	164,5	--	--	164,5	(3,2)	161,3
Emisión bono CHF FONPLATA 29 <sup>2</sup>	--	--	152,9	152,9	(6,3)	146,6
Emisión bono JPY Serie 1 28 <sup>2</sup>	22,5	--	--	22,5	(3,8)	18,7
Emisión bono JPY Serie 2 29 <sup>2</sup>	31,5	--	--	31,5	(5,5)	26,0
Emisión bono JPY Serie 3 27 <sup>2</sup>	--	--	40,2	40,2	(0,7)	39,5
Emisión bono JPY Serie 4 29 <sup>2</sup>	--	--	7,0	7,0	(0,1)	6,9
<i>Subtotal antes de cargos diferidos</i>	590,0	(148,8)	358,7	799,9	(16,5)	783,4
Cargos diferidos	(2,1)	0,4	(1,5)	(3,2)	(0,1)	(3,3)
<i>Subtotal de bonos</i>	587,9	(148,4)	357,2	796,7	(16,6)	780,1
<i>Total endeudamientos<sup>3</sup></i>	1.028,5	(289,5)	658,6	1.397,8	(17,7)	1.380,1

<sup>1</sup> Las líneas de crédito y préstamos tomados en monedas diferentes al dólar estadounidense y a tasas distintas a la tasa de referencia de las operaciones de préstamos, están valuados a su valor razonable (ver Nota 8.6 (ii)). El total mostrado bajo "Ajustes a valor razonable y diferencias de cambio", incluye pérdidas por diferencias de cambio de \$0,9 y \$1,7, para los endeudamientos mantenidos con la AFD y KfW, respectivamente, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. (ver Nota 8.6 (i) (4) y (8)).

<sup>2</sup> Los bonos emitidos en monedas diferentes al dólar estadounidense y a tasas distintas a la tasa de referencia de las operaciones de préstamos están valuados a su valor razonable (ver Nota 8.6 (ii) para más información.

<sup>3</sup> Los saldos iniciales y las sumas parciales incluyen diferencias por redondeo

- Los derivados relacionados con las emisiones de bonos y con la contratación de líneas de crédito corresponden a operaciones de cobertura de tasa y moneda. Estos derivados están designados como operaciones de cobertura a valor razonable de acuerdo con el marco de referencia establecido por la NIIC 9 (ver asimismo Notas 4.10; 6; y 8.6 (ii)), y están amparados en contratos ISDA firmados con las contrapartes del Banco, a saber: JPM; DB; HSBC; BBVA y SMBC.
- El Banco usa derivados con el solo propósito de reducir el grado de exposición a riesgos de variaciones en: (i) los tipos de cambio de monedas diferentes al dólar estadounidense, y (ii) en las tasas de interés diferentes a la tasa de referencia de sus operaciones de préstamos otorgados y no con fines especulativos.
- En 2024 se recibieron \$110,7 en concepto de integración de cuotas de capital pagadero en efectivo por parte de países miembros (ver Nota 10.1 "Capital").
- En lo que hace al gasto administrativo, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, en promedio el gasto representó 81 puntos base respecto al total de activos financieros netos, mostrándose una disminución de 2 puntos base respecto al 31 de diciembre de 2023. Esto reafirma el compromiso de la gestión de asegurar a sus países miembros el menor costo transaccional posible.
- El Banco es el agente fiduciario para la administración del portafolio de inversiones del Fondo de Convergencia Estructural de MERCOSUR (FOCEM). Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024, el portafolio de inversiones de FOCEM administrado por el Banco, asciende a \$102,0, y el monto de comisión por administración recibido por el Banco ascendió a \$0,5.

## Ejercicio 2023

- El ingreso por préstamos fue determinado en un 94% por el incremento en las tasas de interés y en un 6% como resultado del exceso de desembolsos sobre amortizaciones de principal por \$116,4, como se muestra en el estado de flujos de efectivo. El aumento de las tasas de interés es producto del esfuerzo de las economías más desarrolladas de contrarrestar presiones inflacionarias como resultado de la disrupción en las cadenas de producción y abastecimiento mundiales durante la pandemia del COVID-19, seguida de la disrupción al comercio internacional causada por la invasión Rusa a Ucrania, y agudizada por la inestabilidad derivada del conflicto en Medio Oriente. La tasa SOFR ("Secured Overnight Financing Rate"), que en 2021 estaba a 5 puntos base, durante 2022 registró aumento de 425 puntos base, y durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 aumento otros 108 puntos base. Se espera que el ciclo de contracción monetaria iniciado por la Reserva Federal de Estados Unidos en 2022 se encuentre próximo a finalizar. No obstante, la tasa de interés se mantendría en los niveles actuales mientras no exista evidencia concluyente de una desaceleración de la tasa de inflación general, pero sobre todo de la subyacente, hacia los niveles objetivos, alrededor del 2%. Al 31 de diciembre de 2023, aproximadamente el 97% de los contratos

de préstamos tienen como tasa de referencia la SOFR bajo la modalidad vencida. El promedio en las tasas SOFR, LIBOR y LIBOR sintética devengadas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fue de 790 y 740 y 830 puntos base respectivamente, para un promedio ponderado de 780 puntos base, sensiblemente mayor al registrado en el ejercicio 2022, que ascendió a 393 puntos base. Esto se explica en el proceso de adopción gradual de la tasa SOFR y en el hecho que la tasa Libor de 6 meses se aplica con la modalidad de semestre vencido, o sea corresponde a la tasa vigente al último semestre inmediato anterior. Excepto por dos contratos de préstamo en municipios de la República Federativa de Brasil, el proceso de adopción de la tasa SOFR para todos los financiamientos otorgados por el Banco ha sido completado al 31 de diciembre de 2023.

- Como parte de su estrategia de administración de los riesgos de exposición a variación en los tipos de cambio y tasas de interés, y en cumplimiento de sus políticas, el Banco otorga y denomina sus financiamientos en dólares estadounidenses, y hasta el 31 de diciembre de 2021, utilizó como tasa de referencia la tasa Libor de 6 meses. Para todos los financiamientos aprobados a partir de 2022, el Banco adoptó como tasa de referencia la tasa SOFR bajo la modalidad vencida compuesta. Asimismo, para préstamos aprobados hasta el 31 de diciembre de 2021, y como consecuencia del reemplazo de la tasa Libor por la tasa SOFR, el Banco acordó con sus países miembros, la adopción voluntaria de la tasa SOFR, bajo la modalidad vencida compuesta, más un margen de ajuste. Los contratos de préstamos que no fueron convertidos a la SOFR vencida al 30 de junio de 2023, fecha en que se discontinuó su publicación, devengan intereses basados en la tasa Libor sintética, que está basada en la SOFR a Plazo.
- Previo a la discontinuación de la tasa Libor, el Banco, en mutuo acuerdo con sus países miembros, reemplazó esta tasa en la totalidad de sus contratos de préstamos con Argentina, Paraguay y Uruguay (31 de diciembre de 2022, 64 contratos de préstamo se encontraban con base a la tasa SOFR vencida por un monto total de \$1.040,6 y 52 contratos de préstamo por un monto de \$712,3, estaban aún bajo la tasa Libor de 6 meses). El 31 de diciembre 2023, el Estado Plurinacional de Bolivia mediante la Ley No. 1546 de presupuesto, aprobó la modificación de los contratos de préstamos lo que posibilita la adopción de la tasa SOFR vencida en los contratos mantenidos con el Banco. La migración de 15 de los 16 contratos vigentes será efectiva a partir del 10 de enero 2024, y a partir del 14 de marzo de 2024 en el contrato restante. La cartera de préstamos vigente con el Estado Plurinacional de Bolivia asciende a \$440,6 que en promedio devengan intereses a una tasa Libor sintética de 6 meses de 830 puntos base. Este saldo de cartera incluye una operación por un monto de \$35,3 que devenga intereses bajo la Libor de 6 meses y que será convertida a la tasa SOFR vencida el 10 de enero de 2024. En lo que hace a la cartera vigente en Brasil, consiste en 22 operaciones por un monto de \$258,3. El 91% de los contratos de préstamos en Brasil ha sido convertido a la tasa SOFR bajo la modalidad vencida. El 9% restante corresponde a dos operaciones por un monto de \$6,9, por financiamientos otorgados a prefecturas y municipios que se espera se encuentren convertidos a la tasa SOFR vencida en los próximos meses. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2023, el Banco aprobó 10 operaciones de financiamiento con garantía soberana por un monto de \$534,3 (31 de diciembre 2022 - \$456,0 en 12 operaciones con garantía soberana); y dos operaciones sin garantía soberana por un monto de \$44,0 (2022 - \$0). Asimismo, se desembolsó \$291,9, incluyendo \$59,5 sin garantía soberana (2022 -\$354,6 incluyendo \$10,0 en préstamos sin garantía soberana); y recibió \$175,5 en concepto de amortizaciones de principal, de los cuales \$37,2 corresponden a préstamos sin garantía soberana (31 de diciembre 2022 - \$107,4 en concepto de amortización de principal en préstamos con garantía soberana).

- Como se explica en mayor detalle en la siguiente subsección, y en la Nota 3 – Determinación del Ingreso, durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, el nivel de la tasa de referencia de los préstamos ha ido incrementándose en forma constante. Esto ha permitido una recuperación de los ingresos por préstamos a nivel prepandemia en términos porcentuales que ha contribuido a que el Banco alcance un nivel de ingresos por activos financieros netos que en porcentaje es un 125% más alto que el registrado durante 2022 reforzando así su robusto perfil financiero.
- Los costos financieros se han incrementado en promedio en 380 puntos base producto de la rápida subida en las tasas de interés. Este incremento excede en 8 puntos base al incremento promedio obtenido en los intereses y comisiones por préstamos. En diciembre 2022, y en acuerdo con sus contrapartes, el Banco convirtió sus operaciones de intercambio para los endeudamientos captados mediante los bonos emitidos en el mercado suizo, FONPLATA 24 y FONPLATA 28, de la tasa Libor de 6 meses a la tasa SOFR bajo la modalidad vencida. Este cambio se materializó en marzo y en junio 2023, respectivamente. El bono FONPLATA 26 fue migrado a la tasa SOFR vencida a fines del tercer trimestre 2023, siguiendo las cláusulas de “fallback”. Asimismo, las operaciones de cobertura de los bonos sostenibles emitidos en Japón en marzo 2023 fueron contratadas a la tasa SOFR. Por último, la cobertura de moneda y tasa correspondiente al desembolso tomado en diciembre 2022, contra la línea en Euribor contratada con la AFD a fines de 2022, y el desembolso tomado con la KfW en Euros el 24 de agosto de 2023, fueron convertidos a la tasa SOFR bajo la modalidad vencida.
- En cumplimiento de sus políticas y procedimientos para el mantenimiento de activos líquidos y endeudamientos, el 24 de marzo 2023, el Banco llevó a cabo la primera emisión privada de bonos sostenibles en Japón, captando un total de JPY 7.200,0, equivalentes a \$54,0. Asimismo, el Banco tomó fondos bajo líneas de crédito por un total equivalente de \$60,3, para un total de \$114,4, y amortizó endeudamientos y líneas de crédito por un total de \$104,6 (2022 - \$66,0).

El siguiente cuadro muestra en forma comparativa, el saldo pendiente de cancelación por endeudamientos contraídos en relación con préstamos, líneas de crédito y las cuatro emisiones de bonos llevadas a cabo hasta la fecha:

Entidad	Adeudado al	Amortización	Fondos	Total	Ajustes a	Adeudado al
	31 de			de principal	adeudado en	valor
	diciembre de	de principal	captados en	dólares	razonable y	diciembre de
	2022	2023	2023	históricos	diferencias	2023
	\$	\$		2023	de cambio	\$
Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)	100,0	--	--	100,0	--	100,0
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	118,4	(5,0)	19,6	133,0	--	133,0
Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) <sup>1</sup>	28,5	(1,8)	--	26,7	0,2	26,9
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	42,0	--	18,0	60,0	--	60,0
Instituto de Crédito Oficial E.P.E. (ICO)	16,6	(1,1)	--	15,5	--	15,5
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)	100,0	(16,7)	--	83,3	--	83,3
Banco Central del Uruguay (BCU) –Tasa fija	80,0	(80,0)	--	--	--	--
KfW – Euros a tasa Euribor <sup>1</sup>		--	22,8	22,8	1,3	24,1
<i>Subtotal antes de cargos diferidos</i>	485,5	(104,6)	60,4	441,3	1,5	442,8
Cargos diferidos	(0,5)	0,1	(0,3)	(0,7)	--	(0,7)
<i>Subtotal multilaterales y otros</i>	485,0	(104,5)	60,1	440,6	1,5	442,1

<u>Entidad</u>	<u>Adeudado al</u> <u>31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>Amortización</u> <u>de principal</u> <u>2023</u>	<u>Fondos</u> <u>captados en</u> <u>2023</u>	<u>Total</u> <u>adeudado en</u> <u>dólares</u> <u>históricos</u> <u>2023</u>	<u>Ajustes a</u> <u>valor</u> <u>razonable y</u> <u>diferencias</u> <u>de cambio</u>	<u>Adeudado al</u> <u>31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2023</u>
Emisión bono CHF FONPLATA 24 <sup>2</sup>	148,8	--	--	148,8	28,8	177,6
Emisión bono CHF FONPLATA 26 <sup>2</sup>	222,7	--	--	222,7	1,1	223,8
Emisión bono CHF FONPLATA 28 <sup>2</sup>	164,5	--	--	164,5	(6,3)	158,2
Emisión bono JPY Serie 1 <sup>2</sup>	--	--	22,5	22,5	(1,4)	21,1
Emisión bono JPY Serie 2 <sup>2</sup>	--	--	31,5	31,5	(2,2)	29,3
<i>Subtotal antes de cargos diferidos</i>	536,0	--	54,0	590,0	20,0	610,0
Cargos diferidos	(2,0)	0,9	(1,0)	(2,1)	--	(2,1)
<i>Subtotal de bonos</i>	534,0	0,9	53,0	587,9	20,0	607,9
<i>Total endeudamientos</i>	1.019,0	(103,6)	113,1	1.028,5	21,5	1.050,0

<sup>1</sup> Las líneas de crédito y préstamos tomados en monedas diferentes al dólar estadounidense y a tasas distintas a la tasa de referencia de las operaciones de préstamos, están valuadas a su valor razonable (ver Nota 8.6 (ii)). El total mostrado bajo "Ajustes a valor razonable y diferencias de cambio", incluye pérdidas por diferencias de cambio de \$0,3 y \$0,4, para los endeudamientos mantenidos con la AFD y KfW, respectivamente, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2023 (2022 – pérdida por diferencia de cambio \$0,01). (ver Nota 8.6 (i) (4) y (8)).

<sup>2</sup> Los bonos emitidos en monedas diferentes al dólar estadounidense y a tasas distintas a la tasa de referencia de las operaciones de préstamos están valuados a su valor razonable (ver Nota 8.6 (ii) para mayor información).

- Los derivados relacionados con las emisiones de bonos y con la contratación de líneas de crédito relacionados con operaciones de cobertura de tasa y moneda han sido designados a partir del 1 de enero de 2022 como operaciones de cobertura a valor razonable de acuerdo con el marco de referencia establecido por la NIIC 9 (ver asimismo Notas 4.10; 6; y 8.6 (ii)). Estos derivados están amparados en contratos ISDA firmados con las contrapartes del Banco, a saber: Credit Suisse (CS); JPM; DB; HSBC; y BBVA.
- El Banco usa derivados con el solo propósito de reducir el grado de exposición a riesgos de variaciones en: (i) los tipos de cambio de monedas diferentes al dólar estadounidense, y (ii) en las tasas de interés diferentes a la tasa de referencia de sus operaciones de préstamos otorgados y no con fines especulativos.
- Con fecha 3 de enero de 2023, el Banco recibió de Brasil, la suma de \$69,8, correspondientes al saldo remanente de las cuotas de capital acordadas para el periodo 2020 a 2022, y posteriormente con fecha 14 de abril 2023, recibió la suma de \$0,1 completando así el monto de integraciones de capital en efectivo suscritas y adeudadas al 31 de diciembre de 2022. Por último, con fecha 27 de abril de 2023, Brasil integró la cuota de capital en efectivo suscrita para 2023, por \$27,6.
- En lo que hace al gasto administrativo, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, en promedio el gasto representó 83 puntos base respecto al total de activos financieros netos, manteniéndose así sin variación respecto a 2022. Esto reafirma el compromiso de la gestión de asegurar a sus países miembros el menor costo transaccional posible.
- El Banco es el agente fiduciario para la administración del portafolio de inversiones del Fondo de Convergencia Estructural de MERCOSUR (FOCEM). Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2023, el portafolio de inversiones de FOCEM administrado por el Banco, asciende a \$98,2, y el monto de comisión por administración recibido por el Banco ascendió a \$0,6.

## EMPRESA EN MARCHA

Con fecha 18 de enero de 2024, el Banco recibió formalmente carta firmada por el Gobernador titular por la República Argentina retirando la carta que fuera enviada el 21 de abril de 2023, por su antecesor en la cual informó la voluntad de su país de “iniciar el proceso tendiente a cesar su membresía” en FONPLATA.

Con base a esta comunicación oficial, el Gobierno de la República Argentina ratificó que continúa siendo un miembro pleno de FONPLATA.

De acuerdo con la transparencia y prudencia que caracterizan la gestión, luego de recibir la comunicación del Gobernador por la República Argentina, la Alta Administración del Banco compartió los términos de ésta con sus tenedores de bonos y acreedores, así como con las agencias de calificación de riesgo. Esta noticia fue recibida con satisfacción y si bien las agencias calificadoras mantuvieron su nota, Standard & Poor's quien había modificado la perspectiva de “estable” a “negativa” el 5 de mayo de 2023, revisó la misma el 30 de enero de 2024 a “estable”.

Con fecha 31 de julio de 2025, la Asamblea de Gobernadores aprobó la propuesta de aumento de capital dando un apoyo decisivo hacia un FONPLATA más relevante para apoyar los esfuerzos de sus países miembros para promover la integración y el desarrollo regional (RAG-213/2025). El aumento de capital aprobado destina aproximadamente un 18,182% del capital accionario total al término del periodo de capitalización de \$6.498,8 para posibilitar la admisión de nuevos miembros con el objetivo de expandir y enriquecer la gobernanza. Asimismo, más que duplicará la capacidad prestable sostenible anual a lo largo de la próxima década manteniendo la proporción del 45,0% de capital pagadero en efectivo y 55,0% de capital exigible. En reconocimiento del apoyo de sus países miembros y su robusto perfil financiero, Standard & Poor's, en noviembre 2025, elevó la nota de FONPLATA de A a A+, con perspectiva “estable”.

Esto, aunado al robusto perfil financiero del Banco, confirma que FONPLATA Banco de Desarrollo enfocado en Mercosur, es una institución financiera patrimonialmente solvente y de relevancia para las agendas de desarrollo, de sus países miembros.

## NOTA 3 – DETERMINACIÓN DEL INGRESO

El Banco genera la mayoría de sus ingresos como resultado del otorgamiento de préstamos con garantía soberana a sus países miembros, y a partir de 2020, aproximadamente un 5% proviene de la aprobación de préstamos a bancos y empresas públicas a nivel nacional o subnacional de los países miembros sin garantía soberana. Los siguientes factores afectan directamente el crecimiento de la cartera de préstamos y determinan la generación de ingresos por préstamos:

- La capacidad prestable, la cual equivale a 3 veces el valor del patrimonio;
- El monto de desembolsos de préstamos;
- El monto de amortizaciones de principal cobrado durante el año; y,
- La tasa Libor de 6 meses para préstamos legatarios que fueron convertidos a la tasa SOFR durante el primer semestre de 2023, y la tasa SOFR para préstamos otorgados a partir del 1 de enero de 2022 y para préstamos legatarios donde los prestatarios han optado por adoptar la tasa SOFR; la tasa Libor sintética para los préstamos no convertidos al 30 de junio de 2023, y la tasa de retorno operativo o margen.

El ingreso por inversiones está directamente relacionado con las inversiones de la liquidez (efectivo y equivalentes de efectivo). El Banco mantiene liquidez a fin de poder cumplir con sus compromisos de desembolsos de préstamos, el pago de sus obligaciones por endeudamientos contraídos, y para sufragar sus costos de funcionamiento durante un período de 12 meses (ver Nota 6.5).

La tabla a continuación muestra los activos y pasivos financieros promedio, así como el gasto administrativo e ilustra la forma en la cual el Banco deriva sus ingresos, gastos y el ingreso neto:

	1 de enero al 31 de diciembre								
	2025			2024			2023		
	Saldo promedio	Ingresos	Retorno <sup>2</sup> %	Saldo promedio	Ingresos	Retorno <sup>2</sup> %	Saldo promedio	Ingresos	Retorno <sup>2</sup> %
Préstamos por cobrar	2.486,4	187,1	7,52	2.129,6	176,7	8,30	1.819,1	146,7	8,06
Inversiones <sup>1</sup>	1.086,4	46,9	4,32	711,3	34,9	4,91	603,0	29,8	4,94
Efectivo y sus equivalentes <sup>1</sup>	24,9	0,4	1,61	36,7	0,4	1,09	39,3	0,8	2,04
<i>Activos financieros</i>	3.597,7	234,4	6,52	2.877,6	212,0	7,37	2.461,4	177,3	7,20
Endeudamientos	(1.787,8)	(107,2)	(6,00)	(1.220,4)	(77,4)	(6,34)	(1.015,1)	(65,3)	(6,43)
<i>Activos financieros netos</i>	1.809,9	127,2	7,03	1.657,2	134,6	8,12	1.446,3	112,0	7,74
Provisiones y otros cargos <sup>3</sup>	--	(15,9)	(0,88)	--	(22,4)	(1,35)	--	(7,8)	(0,54)
Gastos Administrativos <sup>3 4</sup>	--	(16,2)	(0,90)	--	(13,5)	(0,81)	--	(12,1)	(0,83)
<i>Activos financieros netos</i>	1.809,9	95,1	5,25	1.657,2	98,7	5,96	1.446,3	92,1	6,37
<i>Patrimonio</i>	1.801,3	95,1	5,28	1.649,9	98,7	5,98	1.439,2	92,1	6,40

<sup>1</sup>El saldo promedio de inversiones al 31 de diciembre de 2025, incluye \$309,9 reclasificados como efectivo y sus equivalentes a fines de presentación en los estados financieros por corresponder a inversiones que tienen un plazo de hasta 90 días desde su fecha de compra hasta su fecha vencimiento y \$48,1 de inversiones en cuenta sweep (31 de diciembre de 2024 - \$288,7 y \$21,5 y 2023- \$264,9 y \$12,3). El resultado de inversiones a efectos de este cuadro se muestra antes de deducir el monto de participación atribuible a los activos de los Fondos Especiales (ver 3 – “Provisiones y otros cargos”, a continuación, y Nota 8.7 “Fondos Especiales”).

<sup>2</sup>Los rendimientos se calculan sobre la base de las partidas de ingreso/gastos reales a final del ejercicio, divididas por el saldo promedio de cada categoría de activos y pasivos financieros. Estos promedios son calculados sumando el saldo final del año anterior más el saldo final del año corriente, dividido entre dos, por lo cual pueden diferir del promedio real.

<sup>3</sup> El retorno de “Provisiones y otros cargos” y “Gastos Administrativos” es calculado en base a los “Activos Financieros Netos”

<sup>4</sup>Corresponden al total del presupuesto administrativo ejecutado (ver Nota 12 “Gastos Administrativos”).

<u>Provisiones y otros cargos</u>	1 de enero al 31 de diciembre		
	2025	2024	2023
	\$	\$	\$
Provisión por deterioro de préstamos – Nota 8.5	2,0	(2,4)	(5,8)
Depreciación	(0,6)	(0,6)	(0,6)
Diferencias de cambio ganancia / (pérdida)	1,8	0,2	0,3
Participación de fondos especiales en ingresos por inversiones	(0,7)	(1,1)	(0,9)
(Pérdidas)/Ganancias no realizadas por endeudamientos y operaciones de intercambio de tasas y monedas utilizadas como protección de coberturas a valor razonable – Nota 8.6	(19,3)	(19,2)	(1,4)
Otros Ingresos	0,9	0,7	0,6
<i>Total provisiones y otros cargos</i>	<u>(15,9)</u>	<u>(22,4)</u>	<u>(7,8)</u>

#### NOTA 4 – RESUMEN DE LAS POLÍTICAS MATERIALES CONTABLES

A continuación, se resumen las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Salvo expresa indicación en contrario, estas políticas contables han sido consistentemente aplicadas para todos los años presentados.

##### 4.1 Bases de presentación

###### (i) Cumplimiento con Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), así como todas las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretación de las NIIF (IFRIC, por sus siglas en inglés).

El Banco, presenta su estado de situación financiera ordenado por el criterio de liquidez. En la Nota 13, los activos y pasivos se presentan de acuerdo con su recuperación o liquidación dentro de los 12 meses siguientes de la fecha del estado de situación financiera (corrientes) y por más de 12 meses siguientes de la fecha del estado de situación financiera (no corrientes).

###### (ii) Costo histórico

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los siguientes componentes:

- Inversiones disponibles para la venta valuadas a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI).
- Inversiones clasificadas para ser mantenidas hasta su vencimiento valuadas a costo amortizado, y ajustadas a valor razonable mediante la aplicación de una provisión para potenciales pérdidas por deterioro esperadas, en aquellos casos en los que este último fuere menor.

- Endeudamientos contratados en monedas diferentes del dólar estadounidense y a tasas de interés diferentes de la tasa de interés de referencia adoptada por el Banco para financiamientos a sus países miembros, así como las operaciones de cobertura de moneda y tasa contratadas por el Banco con sus contrapartes, que están valuadas a valor razonable con cambios en los resultados del periodo.
- Propiedades valuadas a su valor razonable.

(iii) Nuevas normas y modificaciones adoptadas por el Banco

El Banco evaluó el impacto de ciertas normas y enmiendas, que son efectivas para los periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2025 o después (a menos que se indique lo contrario).

Para los informes anuales comenzados a partir del 1 de enero de 2025 la falta de convertibilidad - modificaciones a la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera"- especifica como una entidad debe evaluar si una moneda es convertible y como determinar el tipo de cambio cuando no existe convertibilidad. Las modificaciones también requieren revelar la información que permite a los usuarios de estados financieros entender como la moneda que no es intercambiable a otra moneda afecta o se espera que afecte el desempeño financiero, la posición financiera y los flujos financieros de la entidad.

Estas modificaciones no tienen un impacto material en los estados financieros del Banco.

Nuevas normas e interpretaciones que aún no han sido adoptadas

Las normas e interpretaciones emitidas que se enuncian a continuación aún no son efectivas a la fecha de emisión de los estados financieros, el Banco evaluará la aplicabilidad de las mismas una vez sean efectivas:

- Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Clasificación y medición de Instrumentos Financieros

En mayo de 2024, el IASB publicó las Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7, Modificaciones en la clasificación y medición de instrumentos financieros (las Modificaciones). Estas modificaciones incluyen:

- La aclaración de que los pasivos financieros deben darse de baja en la "fecha de liquidación" y la inclusión de una opción de política contable (si se cumplen condiciones específicas) para dar de baja los pasivos financieros liquidados a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación.
- Lineamientos adicionales sobre cómo evaluar los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros con características ambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG" por sus siglas en inglés) y similares.
- Aclaraciones sobre lo que incluye el término "características sin recurso" y cuáles son las características de los instrumentos vinculados contractualmente.
- La inclusión de revelaciones sobre instrumentos financieros con características contingentes y requisitos de revelación adicionales para instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI).

Las Modificaciones entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada sólo en lo que respecta a la clasificación de activos financieros y revelaciones relacionadas.

El Banco no espera que estas modificaciones tengan un efecto material en sus estados financieros.

- Modificaciones Anuales a las Normas Internacionales de Información Financiera- Volumen 11

En julio de 2024, el IASB publicó nueve modificaciones de alcance limitado como parte de su mantenimiento periódico de las normas de contabilidad NIIF. Las modificaciones incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones o cambios para mejorar la congruencia de la NIIF 1, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, la NIIF 7, Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía de implementación relacionada, la NIIF 9, Instrumentos Financieros, la NIIF 10, Estados Financieros Consolidados y la NIC 7, Estados de Flujos de Efectivo.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los periodos de reporte que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su adopción anticipada, siempre que se revele este hecho.

El Banco no espera que estas modificaciones tengan un impacto material en sus estados financieros.]

- NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que sustituye a la NIC 1, Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para la presentación de información dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotaes específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de las cinco categorías: actividades de operación, actividades de inversión, actividades de financiamiento, impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las primeras tres categorías son nuevas.

La norma también requiere que las entidades revelen las medidas de desempeño recién definidas por la administración, los subtotaes de ingresos y gastos e incluye nuevos requisitos para agregar y desagregar información financiera con base en las “funciones” identificadas que surgen de los estados financieros primarios y las notas.

Además, se emitieron enmiendas de alcance limitado a la NIC 7, Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida al determinar los flujos de efectivo generados por las operaciones utilizando el método indirecto, de “utilidad o pérdida neta” a “utilidad o pérdida de operación” y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses. Adicionalmente, se realizaron nuevas modificaciones a muchas otras normas.

La NIIF 18 y las modificaciones a las otras normas son efectivas para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027; sin embargo, se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho. La NIIF 18 se aplicará en forma retrospectiva.

El Banco está trabajando para identificar todos los efectos que estas modificaciones tendrán en los estados financieros y en las notas a los mismos.

- NIIF 19 – Revelaciones de subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, la cual permite a las entidades elegibles optar por aplicar los requisitos reducidos de información a revelar sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas de contabilidad NIIF. Para ser elegible, al cierre del periodo de reporte, la entidad: (i) debe ser una subsidiaria según la definición de la NIIF 10, (ii) no puede tener responsabilidad pública y (iii) debe tener una entidad controladora (de último nivel de consolidación o intermedia) que elabore estados financieros consolidados, que estén disponibles para uso público y cumplan con las normas de contabilidad NIIF.

La NIIF 19 es efectiva para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.

Esta norma no es aplicable a FONPLATA porque no mantiene subsidiarias que presenten un conjunto completo de estados financieros como entidades individuales bajo las NIIF.

- NIIF S1 y S2 – Estas normas establecen el marco general para divulgar información financiera relacionada con la sostenibilidad ambiental y requieren revelar riesgos y oportunidades que puedan afectar los flujos de efectivo, el acceso a financiamiento y el costo de capital (NIIF S1). La NIIF S2 es una norma temática enfocada exclusivamente en el cambio climático, incluyendo riesgos climáticos físicos, riesgos de transición (regulación, tecnología, y mercado), emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), análisis de escenarios y planes de transición climática, y metas para la sostenibilidad climática y su seguimiento. La adopción de estas normas es indicativa y no obligatoria excepto en aquellos países que así lo requieran, como el caso de México, país que requiere la implementación de las NIIF S1 y S2, por parte de todos los emisores públicos registrados ante la Comisión Nacional de Valores de Bolsa de México (CNBV), a partir de 2026. El Banco, en su condición de emisor público registrado desde fines de 2024 ante la CNBV, se encuentra en proceso de implementación de estas normas, y planifica cumplir con las mismas y emitir un informe de sostenibilidad como parte de la presentación de su Reporte Anual en México.

## 4.2 Información sobre operaciones

Con base en un análisis de sus operaciones, el Banco ha determinado que su negocio principal tiene un solo segmento operativo, el cual consiste en el financiamiento de las necesidades de desarrollo de sus países miembros el cual corresponde a su único segmento reportable.

El Banco, evalúa periódicamente su desempeño y situación financiera a efectos de tomar las decisiones que considere pertinentes para el logro de sus objetivos estratégicos.

## 4.3 Conversión a moneda extranjera

### (i) Moneda funcional y de presentación

Los saldos presentados en los estados financieros, así como las transacciones que los conforman son medidos utilizando el dólar estadounidense, que es la moneda del ambiente económico primario en el cual opera el Banco (“moneda funcional”).

## (ii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio a la fecha de cada una de las transacciones. Con excepción de un pequeño número de bienes y servicios relacionados con gastos administrativos denominados en monedas distintas a la moneda funcional, la mayoría de los gastos operativos del Banco son incurridos en la moneda funcional y registrados a su costo.

Los activos y pasivos financieros, tales como inversiones y préstamos se encuentran denominados en dólares estadounidenses, con excepción de los Bonos denominados en Francos Suizos y Yenes, la emisión de deuda bajo el MTN en Dólares Australianos, Yenes y Rupias Indias; y los desembolsos denominados en Euros bajo las líneas de crédito captadas con la AFD y KfW. Estos endeudamientos fueron intercambiados por dólares estadounidenses. El Banco no mantiene otros pasivos financieros en monedas diferentes al dólar estadounidense por lo que no hay diferencias de cambio relacionadas con los mismos.

### 4.4 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses sobre préstamos y por inversiones a su costo amortizado son determinados aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El Banco, reconoce los ingresos cuando el monto de estos puede ser medido de manera confiable, y es probable que los beneficios económicos fluyan a su favor. El Banco basa sus estimaciones en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de transacción o prestatario y las especificaciones de cada uno de los acuerdos suscritos.

Los otros ingresos se relacionan con la gestión de préstamos que consisten en comisiones por administración y comisión de compromiso o servicio. Estas comisiones responden al servicio prestado por el Banco a sus prestatarios por supervisión y vigilancia y por asegurar que los fondos estarán disponibles para ser utilizados por los prestatarios durante el periodo contractualmente establecido para los mismos y se reconocen en ingresos de acuerdo con lo establecido en la NIIF 15.

### 4.5 Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento por plazos de hasta 12 meses que no incluyen opción de compra son reconocidos como un gasto bajo el método de la línea recta a lo largo del plazo de vigencia del contrato respectivo.

Aquellos contratos de arrendamiento por plazos mayores a 12 meses son inicialmente reconocidos como un activo, con base al derecho de uso y como un pasivo por el total del arrendamiento a ser pagado a lo largo del contrato. El derecho de uso es inicialmente medido con base al monto del pasivo por arrendamiento más cualquier costo directo incurrido. Posterior al inicio del arrendamiento, el Banco mide el activo por derecho de uso del bien arrendado con base al modelo basado en costo, menos cualquier importe acumulado, depreciación y pérdidas por deterioro, y ajustado por cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento.

El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los activos por arrendamiento pagos realizados en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. Activos por derecho de uso se deprecian sobre una base lineal durante el plazo más corto entre el plazo del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a deterioro.

#### 4.6 Efectivo y equivalente de efectivo

Para propósitos de presentación en el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo incluye las tenencias de efectivo y depósitos en bancos e inversiones altamente líquidas, con vencimientos originales de hasta 90 días, convertibles en efectivo en montos determinables y que no presentan riesgos significativos de cambios en el valor.

#### 4.7 Cartera de préstamos

La cartera de préstamos es reconocida inicialmente a su valor razonable y posteriormente es medida a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro. Para más información acerca de la contabilización de la cartera de préstamos ver la Nota 8.5.

#### 4.8 El modelo de negocios y su efecto en activos y pasivos financieros

La clasificación, medición, reconocimiento y revelación de los activos y pasivos financieros en los estados financieros del Banco está determinada por su modelo de negocios. La arquitectura del modelo de negocios está diseñada con el propósito de ayudar a sus países miembros a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, a través del financiamiento de proyectos enfocados en mejorar la integración y el desarrollo socioeconómico. El Banco, como cualquier otro banco de desarrollo multilateral, financia su programa de préstamos a través de una combinación de fondos provenientes de suscripciones de capital en efectivo integradas por sus países miembros, capital autogenerado por acumulación de ganancias líquidas y realizadas, y endeudamientos contraídos a través de emisión de bonos y préstamos contratados de otros BDMs e instituciones financieras internacionales, públicas y privadas. El capital del Banco está compuesto de capital pagadero en efectivo y del capital exigible. El capital exigible es suscrito y comprometido por los países miembros, quienes se comprometen a integrar el mismo en caso de existir una emergencia o catástrofe que impida al Banco el acceder a los mercados de capitales o captar financiamientos de otros BDMs, agencias o instituciones bilaterales de la cooperación internacional, para cumplir con sus obligaciones financieras.

Uno de los elementos claves dentro del modelo de negocios del Banco es su habilidad de permanecer relevante. La relevancia del Banco se mide a través de su capacidad de movilizar recursos, tanto mediante sus financiamientos como de recursos de cooperación técnica para ayudar a sus países miembros en sus necesidades de desarrollo.

Para alcanzar su misión, los BDMs requieren de tiempo en tiempo acrecentar su capital, como medio de incrementar su capacidad prestable a través del tiempo. Con este propósito, en promedio, cada 5 – 7 años, los BDMs pueden llevar a cabo un incremento de capital compuesto de capital pagadero en efectivo y de capital exigible, e incluir la adición de nuevos miembros.

La capacidad prestable es determinada ya sea a través del capital exigible de miembros con calificación de riesgo crediticio con grado de inversión, como es el caso en la mayoría de los primeros y más antiguos BDMs que cuentan con una membresía global, o con base a un multiplicador de su patrimonio, como es el caso de los BDMs contemporáneos e instituciones regionales de desarrollo como el Banco.

En el caso del Banco, la capacidad prestable es medida con base a un multiplicador de 3 veces el monto del patrimonio.

Con base en su estructura de capital, por la cual al final del período de suscripción e integración de la última reposición de capital aprobada en julio 2025, alcanzará un 45% de capital pagadero en efectivo y un 55% de capital exigible, el Banco precisa tomar fondos de terceros para financiar parte de los desembolsos de préstamos otorgados. La capacidad máxima de endeudamiento del Banco se determina con base a un multiplicador de 2 veces el monto del patrimonio más los activos líquidos.

El principal activo financiero del Banco son los préstamos otorgados a sus países miembros. Excepto por los desembolsos en préstamos sin garantía soberana otorgados a BADESUL que a opción del prestatario fueron denominados en BRL, todos los activos financieros se acuerdan y denominan en dólares estadounidenses y devengan intereses con base a la tasa de referencia de los préstamos, más un margen. Para el caso de los pasivos financieros, y dentro del marco de la política prudencial de administración de riesgos del Banco, en aquellos casos en los que los endeudamientos se contratan en monedas diferentes del dólar estadounidense y a tasas de interés diferente a la tasa de referencia de los préstamos, el Banco utiliza instrumentos de cobertura con el solo propósito de minimizar el riesgo de exposición a diferencias de cambio y a variaciones en la tasa de interés, y no para fines especulativos. Estos derivados son designados como operaciones de cobertura a valor razonable. Mediante estos derivados el Banco cambia la moneda en la que se contrajo la deuda original y la tasa de referencia de esta, convirtiendo la deuda en dólares estadounidenses y la tasa de interés a la tasa de referencia utilizada en las operaciones de préstamos. De esta forma el Banco neutraliza económica y financieramente la exposición a cambios en los tipos de cambio y tasas de interés.

El Banco, según lo establecido en sus políticas financieras, mantiene liquidez con el propósito de asegurar su habilidad de cumplir con sus compromisos estimados de desembolso de préstamos, servicios de deuda, y para sufragar los gastos operativos e inversiones de capital planificadas que se espera incurrir durante los 12 meses siguientes al cierre de su ejercicio fiscal. Los activos líquidos son invertidos con el solo propósito de reducir el costo de mantener el nivel de liquidez requerido por las políticas del Banco.

Las principales revelaciones que forman parte integral de estos estados financieros proveen información específica respecto a cada uno de los activos y pasivos financieros relevantes del Banco, así como información adicional respecto a su modelo de negocios y como el mismo determina la forma y oportunidad en que los mismos se clasifican, miden, reconocen y exponen.

#### (i) Clasificación

La clasificación de los activos financieros depende del propósito para el que las inversiones fueron adquiridas. El Banco clasifica sus inversiones en tres portafolios diferentes los que se explican a continuación. La clasificación de las inversiones en cualquiera de estos tres portafolios es determinada con base a los requerimientos emanados del proceso de planificación de la liquidez, y otros factores relevantes. El Banco determina la clasificación de sus inversiones en el momento de su adquisición y reconocimiento. La Nota 8 muestra un mayor detalle sobre cada tipo de activos financieros.

- Activos financieros mantenidos a valor razonable con cambios en resultados: son activos adquiridos con el fin de generar ganancias a corto plazo por su valorización en el mercado o por ingresos por dividendos.
- Activos financieros mantenidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (inversiones disponibles para su venta): son activos adquiridos para obtener flujos de efectivo contractuales que provengan del capital e intereses y por la venta de los activos.
- Activos financieros mantenidos a costo amortizado (cartera de préstamos e inversiones mantenidas hasta su vencimiento): son activos adquiridos para obtener flujos de efectivo contractuales que provengan solamente del pago del capital e intereses, no son designados en la categoría de “activos financieros a valor razonable con cambios a resultados” y son medidos a costo amortizado. Los saldos de estos activos son evaluados periódicamente respecto de su riesgo de cobrabilidad. De existir un deterioro en la calificación de riesgo crediticio, el Banco registra una previsión por pérdidas esperadas. Estas provisiones son reconocidas y calculadas de acuerdo con lo descrito en la presente nota bajo el punto (v) “Deterioro”.
- Pasivos financieros- Derivados por operaciones de cobertura: Los derivados como resultado de la operación de intercambio de moneda y tasa son contraídos como parte de la estrategia integral de riesgos para la protección del riesgo de tasa de interés y tipo de cambio de moneda extranjera, y están asociados a la captación de endeudamientos en monedas diferentes del dólar estadounidense o que devengan intereses con base a tasas diferentes a la tasa de referencia de las operaciones de préstamo del Banco. La tasa de interés de referencia para préstamos es la SOFR vencida compuesta. Los derivados han sido designados como una operación de protección de valor razonable y se consideran totalmente efectivos. Considerando el derecho del Banco a compensación en el caso de caída de la contraparte, los cambios en el valor razonable de los derivados contratados son expuestos en forma neta, juntamente con el colateral recibido de la contraparte formando parte del activo, bajo el título de “derivados”, en el estado de situación financiera. Los bonos, están valuados a su valor razonable dentro del saldo de Endeudamientos, en el estado de situación financiera. Los cambios en el valor razonable de la operación de intercambio de tasa de interés y moneda forman parte de otros ingresos y egresos en el estado de resultados del ejercicio (ver notas 2; 4.10 y 8.6 (ii)).

#### (ii) Reclasificación

Los activos financieros diferentes a los préstamos pueden ser reclasificados a otra categoría diferente de “inversiones a valor razonable con cambios en resultados o con cambios en otros resultados integrales”, con base al modelo de negocios utilizado para gestionar los activos financieros o con base a las características de los flujos de efectivo contractuales asociados a dichos activos.

El Banco reclasifica activos financieros solo cuando el modelo de negocios se modifica. De existir una reclasificación, la misma se efectúa e informa en el periodo en el que ocurre el cambio. Este tipo de cambios es poco frecuente, no habiéndose producido cambios en el presente ejercicio.

### (iii) Reconocimiento y baja

La generación, compra y venta normal de los activos financieros es reconocida en la fecha en la cual dichos activos son negociados, que es la fecha en la que el Banco genera, compra o vende estos activos. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos de recibir flujos de caja de estos activos financieros han expirado o cuando los beneficios o riesgos de la propiedad de estos activos han sido transferidos.

Los activos y pasivos financieros se valúan según su clasificación como costo amortizado o a su valor razonable con cambios en resultados o cambios en otro resultado integral.

### (iv) Medición

Al inicio de la transacción, el Banco mide los activos financieros a su valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros, siempre que dichos activos no sean posteriormente valuados a valor razonable con efecto en resultados.

Los préstamos y las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son posteriormente valuados a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las inversiones comercializables son valuadas inicialmente a su efectivo valor de compra y luego a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable de las inversiones son reconocidos como parte integral del rendimiento de las inversiones del ejercicio.

Las inversiones disponibles para la venta son valuadas inicialmente a su efectivo valor de compra y luego a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable - pérdidas y ganancias - son reconocidos en otros resultados integrales hasta el momento de su realización, donde las pérdidas y ganancias acumuladas son reclasificadas como parte del resultado operativo. Los intereses que surjan de los activos financieros valuados a valor razonable, mantenidos a su costo amortizado y préstamos, son calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva, y son reconocidos en el estado de ingresos como parte de los ingresos operativos.

En la Nota 8.8 se encuentra un detalle sobre la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.

### (v) Deterioro

El Banco evalúa la posibilidad de potenciales deterioros ya sea respecto de un activo financiero en particular o de un grupo de activos financieros. El Banco determina lo adecuado de su provisión para riesgo de potenciales pérdidas en préstamos aplicando una metodología estándar también adoptada por los principales BDMs, considerada como una mejor práctica. La metodología utilizada cuantifica la pérdida esperada con base a los siguientes factores: (i) la exposición máxima a riesgo de incumplimiento ("default"), (ii) la probabilidad de incumplimiento, y (iii) la pérdida máxima esperada en caso de incumplimiento. Si bien el Banco aplica la misma fórmula, los valores que asume cada factor son diferentes para la cartera de préstamos otorgados con garantía soberana y sin garantía soberana.

Para la cartera de préstamos con garantía soberana, el Banco evalúa la probabilidad de riesgo de incumplimiento (“default”), por parte de los países miembros con base a la calificación más reciente de riesgo crediticio asignada por tres de las agencias calificadoras de riesgo crediticio internacionalmente reconocidas.

Para préstamos sin garantía soberana, el Banco evalúa la probabilidad de incumplimiento (“default”), usando la calificación de riesgo crediticio más reciente desarrollada y mantenida por el Banco.

La provisión atribuible a la cartera de préstamos es presentada como una deducción del monto de la cartera de préstamos.

Si, en un período posterior, los montos de las pérdidas por deterioro disminuyen, y dicha disminución está relacionada de forma objetiva a un evento que ocurre después de que el deterioro ha sido reconocido (tal como una mejora en la capacidad crediticia del deudor), las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente contabilizadas se reconocen en el estado de resultados.

El devengamiento de intereses y comisiones por préstamos es discontinuado en aquellos casos en los que hayan transcurrido más de 180 días desde el vencimiento del servicio del préstamo y el mismo se encuentre impago. El monto de intereses y comisiones por cobrar por préstamos declarado en estado de no devengamiento de ingresos se mantendrá como tal hasta que el préstamo sea declarado nuevamente en estado de devengamiento por el Banco. El estado de devengamiento requiere que el prestatario pague en su totalidad los montos adeudados al Banco, así como la confirmación por parte de este que ha superado las dificultades financieras que motivaran el cumplimiento en tiempo y forma con el normal servicio de sus obligaciones por préstamos pendientes de pago que le fueran otorgados por el Banco.

La Nota 8.5 – (iii), contiene una explicación detallada de esta metodología, así como respecto a la determinación de la provisión para deterioro en préstamos.

El deterioro esperado en el valor de inversiones comercializables forma parte del valor de mercado reconocido como parte integral del rendimiento de inversiones del periodo. El deterioro esperado en el valor de las inversiones disponibles para la venta que están valuadas a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), forma parte del valor de mercado.

Asimismo, y en el caso de inversiones valuadas a su costo amortizado, el Banco evalúa potenciales deterioros a través de revisar cambios en la calificación de riesgo crediticio del emisor, a fin de determinar si los mismos son temporales o son indicativos de un deterioro permanente, en cuyo caso el Banco procederá a ajustar el valor razonable mediante el reconocimiento de una provisión regularizadora del valor de la inversión, con cargo al resultado del ejercicio.

Para inversiones mantenidas hasta su vencimiento, que están valuadas a su costo amortizado, el Banco estima el deterioro esperado mediante la comparación del precio bruto o precio “sucio”, y el precio cotizado en el mercado para cada inversión mantenida en cartera, respecto de su valor en libras, reconociendo el deterioro potencial con base a la diferencia entre el valor libras y el precio cotizado en el mercado, en la medida que este último sea inferior al valor registrado en libras.

Excepto por la determinación de la suficiencia del monto de la provisión para pérdidas esperadas en préstamos con garantía soberana y sin garantía soberana y para efectos de estimar la pérdida crediticia esperada (PCE) sobre otros activos financieros, el Banco clasifica de acuerdo con sus políticas internas sus instrumentos financieros medidos a costo amortizado o valor razonable a través de ORI, en una de las siguientes categorías:

Etapa 1: incluye aquellos instrumentos cuyo riesgo de incobrabilidad no ha sufrido un aumento significativo desde su reconocimiento inicial y cuyo deterioro a ser incurrido será igual a la PCE en los próximos 12 meses.

Etapa 2: incluye todos los activos cuya calidad de crédito ha sufrido un cambio significativo, desde su reconocimiento inicial, pero que aún no han sufrido deterioro.

Etapa 3: incluye activos, vencidos o por vencer, cuya calidad de crédito está significativamente deteriorada. Así como compromisos de préstamo o garantías financieras cuyo desembolso es probable y su cobro es dudoso.

Clasificación en etapas: Inmediatamente del reconocimiento inicial de un activo financiero, la determinación de si su calidad de riesgo crediticio se encuentra deteriorada y el grado en que la misma está afectada, se estima con base a los siguientes criterios relevantes:

- El plazo contractualmente establecido para las amortizaciones de principal o de interés se encuentra vencido por más de 180 días;
- Existe una baja significativa en la calificación de riesgo crediticio del activo; y,
- La calidad de crédito del activo se encuentra deteriorada.

#### (vi) Reconocimiento de Ingresos

Las ganancias por intereses derivados de la aplicación de la tasa de referencia y el margen operativo en préstamos son reconocidas utilizando el método de la tasa de interés efectiva. De existir préstamos en estado de no acumulación de ingresos, y de acuerdo con lo indicado en (v.) anterior, el Banco revierte la totalidad de los ingresos devengados y no cobrados y deja de reconocer intereses y comisiones. Asimismo, evalúa el potencial deterioro del principal adeudado y disminuye su valor mediante la registración de una provisión hasta la concurrencia con la estimación de su valor recuperable. Se considera que un préstamo está deteriorado cuando el análisis de la información disponible y eventos actuales indican que existe un grado de probabilidad que el Banco no pueda recuperar el monto total de capital e intereses adeudados, de acuerdo con los términos contractuales del préstamo.

#### 4.9 Propiedades y equipos

Las propiedades son reconocidas a su valor contable que incorpora el resultado de revaluaciones. El resultado de estas últimas es reconocido en otros resultados integrales y acumulados en las reservas dentro del patrimonio. En la medida que el incremento del activo por revalúo haya sido anteriormente revertido con efecto en el estado de resultados, el incremento posterior debe ser reconocido también con efecto en el estado de resultados. Las disminuciones que reviertan los incrementos por revalúo de los mismos activos son inicialmente reconocidas en otros resultados integrales en la medida que existan excedentes por revalúo atribuibles a los activos. Todas las otras disminuciones son cargadas al estado de resultados.

Los equipos se encuentran contabilizados a su costo histórico, menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

Los costos posteriores son incluidos en el valor contable de los activos o son reconocidos como un activo separado, solamente cuando sea probable que existan beneficios económicos futuros asociados con el activo y sus costos puedan ser valuados de forma confiable. Los valores contables de cualquier componente se encuentran contabilizados como un ítem separado. Al momento de ser reemplazados, los mismos son dados de baja por su valor de costo neto de la depreciación acumulada. Los costos de reparaciones y mantenimientos son reflejados en el estado de resultados en el período o períodos en que los mismos son incurridos.

Los métodos de depreciación y los períodos utilizados por el Banco se encuentran expuestos en la Nota 9.1. Los valores residuales y las vidas útiles de los activos son revisados y ajustados, en caso de ser apropiado, al final de cada gestión. Los valores contables de los activos son ajustados a su valor recuperable, si el monto contable de estos activos excede a su valor recuperable estimado.

Las ganancias o pérdidas sobre la venta de los activos son determinadas comparando el valor contable y el valor de venta de los activos, y su efecto es directamente contabilizado en el estado de resultados. Cuando los activos revaluados son vendidos, es política del Banco transferir los importes incluidos en otras reservas a los resultados acumulados.

#### 4.10 Pasivos financieros

Los pasivos financieros consisten en endeudamientos contraídos para financiar desembolsos esperados en préstamos e instrumentos derivados contratados, que forman parte integral de la estrategia de protección del Banco, a fin de administrar en forma efectiva el riesgo de variación en las tasas de interés y en los tipos de cambio de monedas diferentes al dólar estadounidense. El valor razonable de los instrumentos designados para la protección de flujos de fondos se explica en la Nota 8.6.

Al inicio de la operación de protección, el Banco documenta el objetivo de administración de riesgos y su estrategia, así como la relación económica entre los instrumentos de protección contratados y los activos y pasivos a ser protegidos, incluyendo si los cambios en los flujos de fondos de los instrumentos de protección contratados compensarán los cambios en los flujos de fondos de los activos y pasivos protegidos.

A continuación, se incluye una explicación de los endeudamientos contraídos y de los instrumentos derivados contratados como parte de las actividades de protección y las políticas contables utilizadas en relación con los mismos.

Endeudamientos: Los endeudamientos captados en monedas diferentes al dólar estadounidense que es la moneda funcional del Banco, y a tasas diferentes a la tasa de referencia de las operaciones de préstamos, son inicialmente reconocidos a su valor o precio de compra, neto de los gastos incurridos en la transacción y posteriormente valuados a su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable del endeudamiento y su costo amortizado es incluida en otros resultados del ejercicio juntamente con la diferencia neta entre las operaciones de cobertura por recibir y por pagar que están también valuadas a su valor razonable. Estas diferencias corresponden a cambios en los tipos de cambio y tasas de interés y no se espera que afecten flujos de fondos futuros ni que resulten en pérdidas o ganancias, ya que las mismas convergen a cero al momento del vencimiento de la deuda original, oportunidad en la que el Banco intercambia con sus contrapartes los flujos de fondos, cancelando la deuda original y sus derechos y obligaciones en relación con los derivados por recibir y por pagar.

Los endeudamientos que son captados en dólares estadounidenses y a la tasa de referencia de los préstamos son inicialmente reconocidos a su valor o precio de compra y posteriormente valuados a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre el valor inicial reconocido por el pasivo y el monto efectivamente pagado, es reflejada en el estado de resultados con base al método de la tasa efectiva de interés.

*Instrumentos financieros derivados y actividades de protección:* Los derivados se utilizan únicamente para cubrir el riesgo de tipo de interés y tipo de cambio asociados a los bonos emitidos y otros activos y pasivos denominados en monedas y tasas diferentes del dólar estadounidense y de la tasa SOFR vencida. (ver notas 2, y 8.6 (ii)).

Los derivados conllevan riesgo de mercado y de crédito. El riesgo inherente de mercado de un instrumento derivado reside en la potencial variación en la tasa de interés, tipo de cambio u otros factores, y está relacionado con la naturaleza y tipo de instrumento, el volumen de transacciones, su tenor y otros términos propios de cada contrato, así como la volatilidad del valor nocional en los que se basa el contrato.

El riesgo crediticio inherente radica en la posible falta de cumplimiento por parte de la contraparte de la operación de intercambio para satisfacer el colateral requerido para recuperar el monto adeudado.

El Banco mitiga el riesgo de crédito en sus instrumentos financieros derivados a través de transacciones con contrapartes altamente calificadas, con calificación crediticia de grado de inversión, y firmando un acuerdo maestro ISDA junto con un anexo de respaldo crediticio (ARC), que contemple la compensación de saldos con sus contrapartes.

El Banco documenta formalmente la relación y su objetivo de gestión de riesgos, así como su estrategia de protección para la contratación del instrumento financiero derivado.

Los cambios en el valor razonable de un instrumento derivado juntamente con los cambios en el valor de la deuda original que es objeto de la protección contratada se incluyen en otros ingresos y cargos en el estado de resultados del ejercicio, como pérdida o ganancia neta.

El Banco tiene en virtud de los contratos maestros ISDA suscritos con sus contrapartes, la posibilidad e intención de intercambiar los flujos contratados, tanto durante el periodo de repago como al vencimiento de la deuda original. Asimismo, el Banco espera que sus contrapartes honren su obligación y no anticipa incumplimientos por parte de estos.

El Banco discontinúa el tratamiento de contabilidad de protección cuando el mismo es vendido; terminado; o ejecutado; el activo protegido o el pasivo expira, es vendido, terminado o ejecutado, el derivado no es designado como instrumento de protección porque es improbable que una transacción proyectada vaya a ocurrir; o si la Administración determina que la designación de un derivado como protección de un ítem ha dejado de ser apropiada.

#### 4.11 Otros pasivos y obligaciones

Estos montos representan pasivos por bienes y servicios provistos al Banco antes de la fecha de cierre que se encuentran pendientes de pago. Los otros pasivos no presentan garantías y son usualmente pagados dentro de los 30 días de su reconocimiento. Estos pasivos son reconocidos inicialmente a su valor razonable y de forma posterior son medidos a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

#### 4.12 Fondos especiales

Estos montos representan pasivos por inversiones administradas por cuenta y orden de fondos especiales. Estos pasivos no presentan garantías y son usualmente pagados cuando los Fondos especiales solicitan efectivo al Banco. Estos pasivos son reconocidos inicialmente a su valor razonable y de forma posterior son medidos a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Nota 8.7, contiene una explicación detallada de los fondos especiales y su propósito, y el saldo adeudado a cada uno al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.

#### 4.13 Otros beneficios a empleados

Estos montos representan el pasivo devengado con el personal del Banco, bajo el Programa de Ahorro Compartido (PAC). Estos pasivos son pagados al personal al momento de su retiro del Banco. La contribución efectuada por el Banco en forma anual sobre el ahorro voluntario de los funcionarios está sujeta a una retención con base a la antigüedad de los participantes. Los montos retenidos con arreglo a los porcentajes de retención establecidos en el PAC son diferidos y reconocidos en los resultados del período a medida que los funcionarios cumplen con la antigüedad requerida para gozar de la totalidad del beneficio ofrecido en el PAC. La nota 8.7 – c) contiene una explicación detallada del pasivo 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023.

#### 4.14 Capital

El capital autorizado consiste en acciones de capital pagaderas en efectivo y acciones de capital exigible. El capital pagadero en efectivo representa la porción del capital autorizado que debe de ser suscrito e integrado por los países miembros.

#### NOTA 5 – ESTIMACIONES Y JUICIOS RELEVANTES

Los estados financieros son preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dichas normas requieren que la Presidencia Ejecutiva haga supuestos y estimaciones que afectan los montos presentados para los activos y pasivos, así como de ingresos y gastos, durante el período correspondiente. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en normas legales vigentes y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros considerados razonables bajo la coyuntura y circunstancias vigentes.

Esta nota proporciona una visión general de las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad inherente a cada estimación, y de los ítems que son más probables a ser ajustados de forma significativa debido a que los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones. La información detallada acerca de cada una de las estimaciones y juicios utilizados se encuentra incluida en las Notas 6 y 7, junto con la información acerca de las bases de cálculo aplicadas sobre cada uno de los rubros que afectan a los estados financieros.

Las estimaciones más relevantes que afectan la preparación de los estados financieros del Banco se relacionan con:

- Estimación de la provisión para deterioro de las inversiones a costo amortizado – Nota 8.4 – (ii).
- Estimación de la provisión para deterioro de la cartera de préstamos – Nota 8.5 – (iii).
- Estimación de la efectividad de los derivados mantenidos para la protección de flujos de fondos – Nota 8.6 – (ii).

#### Asuntos relacionados con el cambio climático

El Banco reconoce la importancia de la gestión de los riesgos climáticos y de sostenibilidad ambiental para lograr el impacto buscado en el desarrollo a través de sus financiamientos. El Banco promueve proyectos para mitigar el impacto en el medio ambiente y reducir la huella de carbono en todas sus operaciones mediante la adhesión a mejores prácticas en materia ambiental y subsidios directos a través de líneas específicas de financiamiento con tasas reducidas para proyectos verdes y sostenibles.

Comenzando en 2025, el Banco se encuentra en proceso de adopción de las nuevas normas para la revelación de información financiera relacionadas con la sostenibilidad, NIIF S1 y S2, que requieren revelar información sobre riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad ambiental. En este sentido, el Banco ha tomado las providencias para cumplir con las normas y emitir un informe de sostenibilidad en 2026, a la vez que actualizar su Marco de Deuda Sostenible.

En lo que hace a su impacto directo o huella de carbono, en 2025 el Banco ha desarrollado e implementado un proceso interno para capturar y medir el impacto directo producto de su funcionamiento emitiendo como resultado un informe con su primer inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), asociado a su funcionamiento. Esta medición fue efectuada aplicando la metodología del Protocolo GHG y la norma ISO 14064-1:2018, enfoque que asegura la comparabilidad con las mejores prácticas internacionales, refuerza la trazabilidad de los resultados y facilita la repetición y mejora de mediciones subsecuentes. Las emisiones totales de GEI derivadas del funcionamiento del Banco en 2025 ascienden a 1.281,6 tCO<sub>2</sub>e equivalentes a un costo promedio de \$0.04 en créditos de carbono.

#### Incertidumbre macroeconómica y geopolítica

El Banco considera que los cambios en condiciones macroeconómicas y geopolíticas y su efecto en el precio de las inversiones e instrumentos financieros derivados está razonablemente contemplado dentro del valor de mercado de los mismos.

## NOTA 6 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Esta nota explica la exposición del Banco a los riesgos financieros y cómo estos riesgos podrían afectar su desempeño financiero en el futuro.

Riesgo	Fuente de exposición	Medición	Gestión de Riesgos
Riesgo de mercado – Moneda extranjera	Con excepción del préstamo otorgado a BADESUL, las emisiones de bonos y contratación de facilidades de crédito denominadas en monedas diferentes al dólar estadounidense, que fueron efectivamente protegidas a través de operaciones de intercambio de tasa de interés y moneda, como se informa en las Notas 2; 4.10; y, 8.6 (ii), el 99,3% de los activos y el 49,0% de los pasivos financieros del Banco, están denominados en dólares estadounidenses. El 0,7% de los activos y el 51,0% de los pasivos ha sido denominado en monedas diferentes a la moneda funcional y están protegidos con operaciones de intercambio de moneda.	Valor razonable del subyacente	<p>Todas las transacciones de préstamos e inversiones, así como los pasivos relevantes presentados en los estados financieros, han sido pactados o contratados en dólares estadounidenses.</p> <p>El Banco firmó acuerdos maestros de ISDA complementados con CSA (Credit Support Annex) para la gestión del riesgo de crédito mediante el uso de garantías colaterales con JPM, DB, HSBC, BBVA, y SMBC. Con base en estos acuerdos, el Banco contrató intercambios de divisas para compensar los riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio asociados a sus operaciones en monedas diferentes al dólar estadounidense. Estos derivados son parte integral del proceso de gestión de riesgos del Banco diseñado para minimizar la exposición a riesgos financieros y como tales fueron designados como coberturas a valor razonable para proteger los flujos de efectivo utilizados en desembolsos de préstamos.</p>
Riesgo de mercado: riesgo de tipo de interés	<p>Riesgo de experimentar fluctuaciones en las tasas activas y pasivas aplicables a los préstamos y deudas del Banco.</p> <p>Ver Notas 2; 4, 8.5, 8.6 (ii),</p>	Análisis de Sensibilidad	El Banco ha establecido políticas para la determinación de las tasas de interés, lo que le permite mitigar los efectos potenciales de las fluctuaciones de las tasas de

Riesgo	Fuente de exposición	Medición	Gestión de Riesgos
	<p>que explican las operaciones cuya tasa de interés difiere de la SOFR vencida que es la tasa de referencia de los activos y pasivos financieros del Banco.</p>		<p>interés. El Banco busca minimizar el impacto negativo asociado a potenciales desfases en la duración de la cartera de crédito y la deuda contraída para financiar dichos créditos</p> <p>Las posibles exposiciones derivadas de la emisión de los bonos denominados en monedas diferentes al dólar estadounidense y a tasas diferentes a la tasa de referencia de los préstamos otorgados, se gestionan de forma eficaz a través de los intercambios de tasa y moneda.</p> <p>Estos intercambios de moneda y tasa fueron diseñados para reemplazar tanto la deuda captada en monedas diferentes del dólar estadounidense y a tasas diferente a la tasa de referencia de los préstamos, que es la tasa SOFR vencida compuesta, al dólar estadounidense y a la tasa SOFR vencida compuesta, coincidiendo con la estructura de tasas aplicable a todos los préstamos a países miembros. Por lo tanto, elimina de forma eficaz los riesgos cambiarios y de tasa de interés.</p>
<p>Riesgo de mercado – Precio de acciones</p>	<p>El Banco no mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio que puedan estar sujetos al riesgo de precio. Todas las inversiones consisten en bonos y certificados de depósito, los que, de acuerdo con el modelo de negocios del Banco, se</p>	<p>Análisis de sensibilidad basado en cambios en la tasa de interés para bonos disponibles para su venta, valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), y con base a</p>	<p>El Banco, no mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio que puedan estar sujetos al riesgo de precio.</p> <p>Los bonos clasificados en la cartera disponible para la venta son monitoreados periódicamente. En 2025 el Banco tiene un programa</p>

Riesgo	Fuente de exposición	Medición	Gestión de Riesgos
	clasifican ya sea como inversiones disponibles para su venta o a ser mantenidas hasta su vencimiento.	cambios en la calificación de riesgo crediticio del emisor para bonos mantenidos hasta su vencimiento, valuados a su costo amortizado.	pilote para invertir en ETF enfocados en Letras del Tesoro de los EEUU, que por su naturaleza se clasifican como inversiones comercializables.
Riesgo de crédito	Efectivo y equivalente de efectivo, inversiones comercializables, inversiones a valor de mercado con cambios en ORI, inversiones a costo amortizado, préstamos e instrumentos derivados financieros para la cobertura de flujos de protección de deuda.	- Análisis de áreas en función de la antigüedad de préstamos, derivados, bonos y otros instrumentos. - Análisis del riesgo crediticio. - Provisión para préstamos.	Diversificación de los depósitos en bancos y límites en préstamos.  Políticas y lineamientos establecidos para las inversiones a valor de mercado y las inversiones a costo amortizado.  Límites a la concentración del riesgo de crédito aplicados a países miembros y préstamos sin garantía a empresas de capital mayoritario gubernamental. Sin préstamos del sector privado.
Riesgo de liquidez	Endeudamientos, Otros pasivos y obligaciones con fondos especiales.	Pronósticos de flujo de efectivo.	Disponibilidad de los fondos necesarios para cumplir con las obligaciones y compromiso para un período de al menos 12 meses, siguientes a la fecha de los estados financieros.

El Banco, administra los riesgos a los que se encuentran expuestas sus operaciones de acuerdo con su política de gestión integral de riesgos. Esta política abarca los riesgos financieros de mercado y tasa de interés, los riesgos operativos y los riesgos estratégicos. El foco de la gestión integral de riesgos del Banco es el de asegurar que los riesgos se mantengan en todo momento dentro de los parámetros establecidos. Dichos parámetros se encuentran fijados en las políticas financieras del Banco y reflejan la capacidad de asumir riesgos definidos por sus órganos de gobernanza. Dentro del marco de su gestión integral de riesgos, la gestión está orientada para evitar aquellos riesgos que exceden el límite de tolerancia del Banco y mitigar los riesgos financieros, operativos y estratégicos, de acuerdo con los límites establecidos para cada tipo de riesgo asociado a sus operaciones.

En línea con las mejores prácticas internacionales en relación con la administración de riesgos, el Banco adoptó la clasificación de riesgos y definiciones adoptadas por la "Office of the Comptroller of the Currency (OCC)" y Basilea II.

La estrategia integral de gestión de riesgos del Banco se basa en un modelo de proyección de sus flujos de efectivo y equivalentes en el corto, mediano y largo plazo, así como en la proyección de su estado de situación financiera y de resultados. Estas proyecciones son constantemente revisadas y ajustadas a las cifras reales obtenidas y monitoreadas a fin de proyectar el monto de aprobaciones de préstamos; desembolsos de préstamos; endeudamientos para financiarlos; compromisos y obligaciones, así como el pago de los gastos administrativos a ser incurridos para poder alcanzar el ingreso neto esperado y los requerimientos de liquidez.

### 6.1 Riesgo de moneda

Aproximadamente el 99,9% de los activos y pasivos financieros, después de considerar las operaciones de cobertura de tasa y moneda, están denominados en dólares estadounidenses, que constituye la moneda funcional del Banco. Por lo tanto, los estados financieros del Banco no están expuestos a un riesgo significativo ante potenciales variaciones de los tipos de cambio.

### 6.2 Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco ya había convertido, todos los contratos de préstamos que conforman la cartera de préstamos pendientes de cobro a la tasa SOFR bajo la modalidad vencida más un margen fijo. Al 31 de diciembre de 2023, se encontraban pendientes de conversión los contratos de préstamos suscritos con Bolivia, que fueron temporalmente expresados a la tasa Libor sintética y tres contratos de préstamos en municipios en Brasil que continuaron a la tasa Libor de 6 meses hasta su conversión a la tasa SOFR vencida en el primer trimestre de 2024. Los préstamos que han sido convertidos, a opción del prestatario a la tasa SOFR bajo la modalidad vencida, además del margen operativo fijo, tienen un margen de corrección SOFR. Los préstamos aprobados desde el 1 de enero de 2022 tienen como tasa de referencia la tasa SOFR vencida, más un margen fijo.

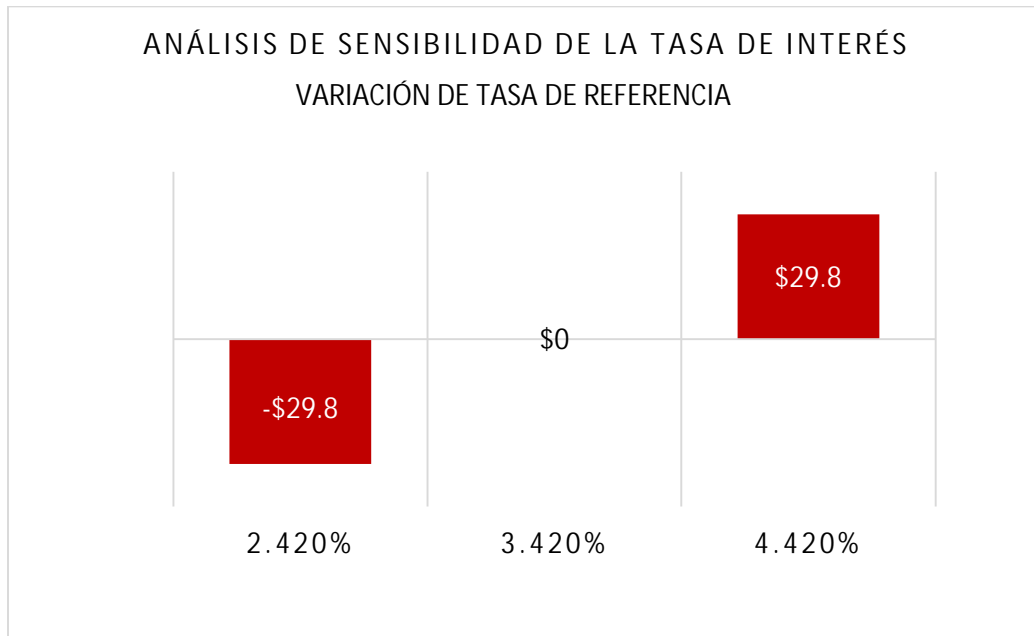
El margen fijo es revisado en cada ejercicio para los nuevos préstamos, en base a los lineamientos en la política de gestión de los ingresos y cargos financieros, cuyo objetivo es alcanzar el equilibrio entre la acumulación de capital de largo plazo que garantice la autosostenibilidad del Banco y una estructura de condiciones financieras favorables para sus Países miembros. El Banco aplica un modelo de gestión de ingresos netos como herramienta para administrar los resultados, que responden a un horizonte de planificación de mediano y largo plazo. El modelo permite, a través de la administración de parámetros y variables, asegurar que los cargos financieros sean estables y suficientes para sufragar todos los fines establecidos en sus políticas financieras, y realizar, en forma oportuna, los ajustes en el margen fijo frente a cambios significativos en los supuestos y estimaciones utilizados. Esta exposición es medida y evaluada por el Banco regularmente, para asegurar la administración de riesgo de la tasa de interés.

En cumplimiento de su política de gestión de ingresos y cargos financieros, el Banco establece anualmente un margen fijo aplicable a nuevas operaciones de préstamo durante el ejercicio entrante (Tasa Operativa Compensada o TOC). Para los préstamos sin garantía soberana aprobados con posterioridad al 3 de marzo de 2023, el Directorio Ejecutivo aprobó mantener los límites vigentes entre 240 y 440 puntos base (DEJ/RES-1553/25). Para los préstamos con garantía soberana el Directorio Ejecutivo aprobó mantener la TOR dentro del límite vigente de 280 puntos base para préstamos entre 15 y 20 años de plazo (DEJ/RES-1552/25), autorizando a la Presidencia Ejecutiva a determinar la TOR en cada financiamiento sin exceder el límite vigente. Asimismo, se agregó una categoría adicional de la Tasa Operativa Compensada (TOC) para calificaciones de riesgo con grado de inversión, y se mantuvieron la comisión de compromiso en 35 puntos base, y la comisión de administración en 15 puntos base.

Para el Banco, el riesgo de la tasa de interés se limita a su componente variable, que está basado en la tasa de referencia. El Banco lleva a cabo un análisis de sensibilidad para determinar la variación en los resultados o en el patrimonio como resultado de cambios en la tasa de referencia.

El cálculo del análisis de sensibilidad fue efectuado sobre la base de proyecciones de la tasa SOFR para los próximos 12 meses, que es la tasa de referencia de las operaciones de financiamientos otorgados por el Banco equivalente a 342 puntos base.

El análisis arroja un valor máximo y mínimo para la tasa de referencia promedio ponderada de 442 – 242 puntos base, respectivamente. De materializarse la variación positiva o negativa de 100 puntos base, los ingresos netos futuros podrían verse incrementados o disminuidos en \$29,8.



### 6.3 Riesgo de mercado

Es el riesgo de pérdidas en el valor de los activos financieros del Banco como resultado de cambios en las condiciones de mercado. El Banco administra los riesgos de mercado, que afectan principalmente a sus carteras de inversiones y préstamos mediante diversas medidas para asegurar que la exposición a riesgos se mantenga dentro de los límites establecidos en sus políticas (ver Notas 4.8 para mayor detalle).

Las inversiones del Banco persiguen el objetivo de asegurar el financiamiento de desembolsos de préstamos, el servicio y amortización de sus endeudamientos, y el pago de sus gastos de funcionamiento. Consecuentemente, el Banco clasifica sus activos de inversión en tres portafolios diferenciados de acuerdo con su propósito:

- *Inversiones comercializables*: consisten en “Exchange Traded Funds” o ETFs, bonos y otros instrumentos que por su alta liquidez que cotizan en la bolsa de valores y pueden ser liquidados de inmediato. Estas inversiones están valuadas a su valor razonable con cambios en resultados del ejercicio.
- *Inversiones disponibles para la venta*: consisten en bonos y otros valores que tienen un valor de mercado y están valuadas a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI).
- *Inversiones mantenidas hasta su vencimiento*: consisten en certificados de depósito y están valuados a su costo amortizado o valor razonable, el que fuere menor (VRCA).

Como se indica en la Nota 8.8, el Banco utiliza una metodología para la determinación del valor razonable basada en tres niveles, acorde con la disponibilidad de un valor cierto de mercado. Con base a esta metodología, el Banco efectúa un análisis de sensibilidad de sus portafolios de inversiones para estimar la máxima pérdida potencial frente a cambios en las tasas de interés de las inversiones clasificadas como disponibles para la venta, que están valuadas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), y por cambios en la calificación de riesgo crediticio de las inversiones clasificadas en el portafolio de inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, que están valuadas a su costo amortizado y regularizadas a su valor razonable mediante una previsión, en aquellos casos en los que este último fuere menor.

El siguiente cuadro provee la exposición máxima a riesgo de pérdidas por cambios en el precio de las inversiones clasificadas como inversiones a su valor razonable con cambios en resultados y de las inversiones clasificadas como inversiones a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), como resultado de una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, y de pérdidas por deterioro de un nivel en la calificación de riesgo crediticio del emisor, para inversiones designadas para ser mantenidas hasta su vencimiento al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	Análisis de sensibilidad de las inversiones								
	31 de diciembre 2025			31 de diciembre 2024			31 de diciembre 2023		
	Valor Libros <sup>1</sup> \$	Pérdida Máxima \$	Variación %	Valor Libros <sup>1</sup> \$	Pérdida Máxima \$	Variación %	Valor Libros <sup>1</sup> \$	Pérdida Máxima \$	Variación %
Inversiones comercializables cambios en resultados	51,3	1,0	1,95	--	--	--	--	--	--
Inversiones disponibles para su venta hasta 12 meses – VRORI <sup>2</sup>	289,8	1,3	0,45	290,4	1,0	0,35	176,8	0,7	0,42
Inversiones disponibles para su venta mayor más de 12 meses – VRORI	734,7	17,1	2,33	119,2	2,2	1,86	199,6	3,8	1,89
<i>Total</i>	<i>1.075,8</i>	<i>19,4</i>	<i>1,80</i>	<i>409,6</i>	<i>3,2</i>	<i>0,79</i>	<i>376,4</i>	<i>4,5</i>	<i>1,20</i>

<sup>1</sup> El valor libros de las inversiones está basado en el valor razonable para las inversiones disponibles para la venta y en el costo amortizado para las inversiones mantenidas a su vencimiento. La totalidad de las inversiones designadas como disponibles para su venta y la mayor parte de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento cotizan en el mercado, por lo que su valor razonable es determinado con base al mercado (Nivel 1). Para aquellas inversiones mantenidas a su vencimiento que no cotizan regularmente en el mercado existen transacciones recientes que proveen una base razonable para estimar su valor razonable a efectos de comparar el mismo con su costo amortizado (Nivel 2). El Banco no mantiene instrumentos de inversión para los cuales el valor razonable no puede ser establecido y para los que se requieran aplicar modelos de valuación (Nivel 3).

<sup>2</sup> Al 31 de diciembre de 2025, hay certificados de depósito a plazo fijo clasificados originalmente en el portafolio de inversiones mantenidas a su vencimiento, por un monto de \$309,9 (diciembre 2024 y 2023 -\$288,7 y \$264,9, respectivamente, en inversiones mantenidas hasta el vencimiento correspondientes a certificados de depósito) e inversiones en cuentas sweep por \$48,1 (diciembre 2024 y 2023- \$21,5 y \$12,3, respectivamente). Estas inversiones se exponen dentro del total de efectivo y equivalentes de efectivo, por haber sido adquiridas con un plazo de vencimiento original desde su fecha de compra de hasta 90 días. Para inversiones a costo amortizado, el Banco evalúa periódicamente si ha habido modificaciones en la calificación de riesgo crediticio del emisor tal que evidencien un potencial deterioro permanente en el valor de dichas inversiones (ver Nota 4.8).

## 6.4 Riesgo de crédito

Es el riesgo derivado de la falta de cumplimiento de los términos de cualquier contrato por parte del deudor. Las políticas financieras establecen límites individuales de exposición de cartera por país, con el objetivo de reducir una concentración excesiva y cumplir con la proporcionalidad equitativa de la distribución del capital prestable a cada país. El coeficiente de suficiencia de capital que relaciona el monto de activos financieros ponderado por riesgos con el total del patrimonio asegura una cobertura razonable de la exposición a riesgo de la cartera de préstamos, tanto en su conjunto como a nivel individual.

Al 31 de diciembre de 2025 el 95% del saldo de préstamos pendientes de cobro, corresponde a financiamientos que cuentan con la garantía de riesgo soberano de los países miembros (31 de diciembre 2024 y 2023 – 95%). El Banco comenzó a otorgar préstamos sin garantía soberana a partir de 2020, con la aprobación del Directorio Ejecutivo que creó esta nueva línea inicialmente dirigida a bancos de desarrollo y empresas con mayoría de capital público, a nivel nacional o subnacional. Desde su comienzo y hasta el 31 de diciembre de 2025 se han aprobado \$239,0, consistentes de ocho operaciones de las cuales dos, por \$48,0, fueron canceladas. De este total aprobado, al 31 de diciembre de 2025 se han desembolsado \$221,0 (2024 - \$239,0 aprobados y \$201,0 desembolsados, y 2023- \$164,0 aprobados y \$141,5 desembolsados), y recibido amortizaciones de principal por \$101,5 (2024 - \$79,0 y 2023-\$43,2) para un total pendiente de cobro de \$126,5 (2024 - \$129,0 y 2023-\$98,3). Ver Notas 2, y 8.5 (i), para mayor detalle.

Las políticas financieras y el reglamento de préstamos prevén las acciones a ser tomadas en relación con incumplimiento y saldos vencidos en préstamos. Estas políticas y reglamentos forman parte integral de las cláusulas contractuales incluidas en todos los contratos de préstamos. Asimismo, el Banco utiliza una metodología para determinar una adecuada provisión para potenciales deterioros en préstamos por cobrar y utiliza factores diferentes en relación con su portafolio de préstamos con y sin garantía soberana, como se explica en la Nota 4.8.

Acuerdo de Intercambio de Exposición a Riesgo de Crédito de Cartera de Préstamos con Garantía Soberana: El Banco reduce la concentración de riesgo crediticio de su cartera de préstamos con garantía soberana mediante su adhesión a un Acuerdo Maestro de Intercambio de Exposición Crediticia (EEA), suscrito con otra IMD, y efectuar transacciones en virtud de dicho Acuerdo. Este Acuerdo tiene el efecto de reducir la concentración a riesgo crediticio de la cartera de préstamos al intercambiar con otro IMD, simultáneamente, cobertura para posibles casos de no acumulación de ingresos en exposiciones a países prestatarios en los que la institución mantiene una concentración por otros países en los que la institución cuenta con una exposición baja o nula, utilizando para ello garantías que compensan en monto y nivel de riesgo relativos al momento de la entrada en vigencia del Acuerdo.

Efectivo el 27 de noviembre de 2025, el Banco ejecutó su primera transacción al amparo del EEA firmado con el BCIE. El monto de las exposiciones crediticias intercambiadas entre ambas instituciones es inferior al 50% de cada exposición individual después de considerar todas las protecciones crediticias. El EEA se registra como un intercambio de garantías financieras separadas (otorgada y recibida). Para mayor información ver Nota 8.5 (iv).

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco es comprador (recibió una garantía financiera de otro BMD) y vendedor (otorgó una garantía financiera en favor de otro BMD) de los siguientes préstamos con garantía soberana, y montos de exposición mantenidos con países prestatarios:

**Garantía Otorgada al BCIE - EEA**

31 de diciembre de 2025

País	Monto		Calificación
	\$		
El Salvador	104,0		B-
Nicaragua	208,0		B+
Honduras	52,0		BB-
Panamá	52,0		BBB-
República Dominicana	52,0		BB
<i>Total</i>	<u>468,0</u>		

**Garantía Recibida del BCIE - EEA**

31 de diciembre de 2025

País	Monto		Calificación
	\$		
Argentina	84,2		CCC
Uruguay	55,0		BBB+
Bolivia	117,0		CCC-
Paraguay	93,8		BB+
Brasil	100,0		BB
<i>Total</i>	<u>450,0</u>		

Al 31 de diciembre 2025, y desde la entrada en vigencia de las carteras intercambias en virtud del EEA, no ha habido ningún evento de no acumulación de ingresos con los países cubiertos por el EEA (tanto comprador como vendedor). El Banco estima recuperar en pleno la totalidad de sus exposiciones con garantía soberana.

El riesgo de crédito de la cartera de inversión de los activos líquidos está regido por normas internas que regulan la inversión de los activos líquidos, estableciendo límites prudenciales de inversión por clase de activos, sectores y emisores, para garantizar una adecuada diversificación y combinación de fuentes y plazos de vencimiento. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023 el Banco ha mantenido una calificación promedio del portafolio de inversiones de AA, que es superior a la calificación promedio mínima requerida por la política de inversiones de AA-.

## 6.5 Riesgo de liquidez

Es el riesgo originado en la incapacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones sin incurrir en pérdidas inaceptables. El Banco requiere de un nivel mínimo que se define por su política de liquidez como el monto necesario para cumplir con todos sus compromisos, incluyendo los pasivos mantenidos con los fondos especiales (ver Nota 8.7), desembolsos de préstamos, servicio de deuda y pagos de gastos administrativos y de capital para un período de 12 meses. Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre 2025, 2024, y 2023 el Banco no contrajo compromisos y obligaciones que conlleven riesgo de liquidez en el corto o mediano plazo.

La siguiente tabla muestra tanto los activos líquidos como los pasivos, al 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023.

	31 de diciembre		
	2025	2024	2023
	\$	\$	\$
<b>Activos Financieros</b>			
Efectivo y sus equivalentes – Nota 8.1 y 8.4	380,7	339,4	324,2
Inversiones – Notas 8.2 y 8.3 <sup>1</sup>	1.075,8	428,8	406,4
<i>Liquidez bruta</i>	<u>1.456,5</u>	<u>768,2</u>	<u>730,6</u>
<b>Pasivos Financieros</b>			
Coberturas a valor razonable – Nota 8.6 (ii)	3,2	1,7	-.-
Endeudamientos – Nota 8.6	2.177,9	1.380,1	1.050,0
Otros pasivos – Nota 9.3	25,9	18,0	16,0
Fondos Especiales – Nota 8.7	27,6	27,3	24,5
<i>Total pasivo</i>	<u>2.234,6</u>	<u>1.427,1</u>	<u>1.090,5</u>

<sup>1</sup> Incluye inversiones a costo amortizado \$0,0 en 2025 (2024 \$ 19,2 y 2023 \$ 30,0 respectivamente)

La cobertura de los activos líquidos respecto del monto neto de desembolsos y pagos a ser efectuado equivale 1,69, 1,21 y 1,23 años, al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

## NOTA 7 – ADMINISTRACION DE OTROS RIESGOS NO FINANCIEROS

### 7.1 Riesgo de operación

El riesgo de operación se define como el riesgo de que, por comisión, omisión o un evento externo adverso, exista una falla en los procesos internos o sistemas, que pueda causar pérdidas económicas y financieras. El Banco tiene ordenadas, actualizadas y en funcionamiento, las políticas, procedimientos y prácticas de administración de operaciones que previenen y preparan al Banco ante los riesgos inherentes al devenir de sus operaciones. El Banco cuenta con una gobernanza y sistema de control interno eficiente, así como con estándares de comportamiento ético y de reputación en operaciones, con claras normas para asegurar el debido cumplimiento con los aspectos fiduciarios, medio ambientales, jurídicos aplicables de acuerdo con sus políticas y los imperantes en el ámbito de sus Países miembros.

#### 7.1.1 Cambio en la tasa de interés LIBOR de 6 meses a la tasa de interés SOFR

Como se explica en la nota 6.2, hasta el 31 de diciembre de 2021, la tasa de interés de referencia utilizada por el Banco era la tasa USD LIBOR de 6 meses, más un margen. La tasa LIBOR de 6 meses era calculada y publicada diariamente por "ICE Benchmark Administration (IBA)", una organización regulada por la "Financial Conduct Authority (FCA)", del Reino Unido. En 2020, luego de consultas y de obtener la autorización del FCA, él IBA anunció su decisión de discontinuar la publicación de la tasa LIBOR para 7 y 60 días, a partir del 1 de enero de 2022. Adicionalmente, IBA anunció que el resto de los términos de la tasa LIBOR, que incluye la tasa USD LIBOR de 6 meses utilizada por el Banco, fue discontinuada a partir del 1 de julio de 2023, en consulta y con la autorización del FCA. Este cambio tiene implicaciones para todas las transacciones que utilizan la tasa USD LIBOR de 6 meses como componente variable; en el caso del Banco, todas las operaciones de préstamos, así como los endeudamientos contratados con otros BDMs y agencias, y la porción variable de derivados existentes.

El "ARRC", es la organización a cargo de encontrar una tasa de interés alternativa para reemplazar la tasa USD LIBOR. En 2017, el ARRC, identificó el "Secured Overnight Financing Rate (SOFR) como la tasa de reemplazo por la USD LIBOR. El Banco de la Reserva Federal de Nueva York es el administrador de la SOFR y produce y publica la tasa de interés diariamente, así como promedios a distintos plazos y el llamado Índice SOFR. El ARRC ha emitido recomendaciones de lenguaje de cambio retroactivo, el uso del margen de ajuste USD LIBOR/SOFR, y otros temas más.

A partir de fines del primer trimestre de 2024, el Banco ha completado la transición de la tasa Libor de 6 meses a la tasa SOFR vencida en la totalidad de los contratos de préstamos que fueran suscritos con anterioridad al 1 de enero de 2022.

## 7.2 Administración de los riesgos estratégicos

*Riesgo estratégico* - Es el riesgo que deriva de decisiones adversas de la actividad de la entidad, la aplicación incorrecta de decisiones o la falta de respuesta a los cambios en el sector de instituciones financieras de desarrollo en que actúa. El Banco cuenta con un Plan Estratégico Institucional (PEI) el cual fue aprobado por sus Gobernadores, y establece los objetivos estratégicos a ser alcanzados, así como los indicadores para posibilitar su medición en el tiempo. Anualmente, los Gobernadores aprueban el presupuesto para el año entrante, el que contiene un resumen de los logros alcanzados en el ejercicio anterior y los objetivos y resultados a ser alcanzados en el próximo ejercicio.

El presupuesto del Banco resume su plan de trabajo y contiene además los indicadores basados en resultados y los costos requeridos para lograrlos, los que están basados en la matriz de resultados establecida en el PEI. De esta forma, se asegura un adecuado alineamiento entre los objetivos estratégicos de largo plazo y los resultados a ser alcanzados en el corto plazo para avanzar en el logro de dichos objetivos estratégicos.

Los estados financieros reflejan la compatibilidad y la consistencia de los resultados con los objetivos estratégicos de la misión y la visión establecida por el Banco en términos del logro de las metas anuales para aprobación de operaciones y sus costos relacionados.

*Riesgo de incumplimiento* - Es el riesgo derivado de violaciones de leyes, normas, reglamentos, prácticas prescriptas, las políticas, procedimientos o normas éticas. El riesgo de incumplimiento puede dar lugar a un cambio negativo en la reputación de la entidad. El Banco es una persona jurídica internacional, que se rige por su Convenio Constitutivo, sus políticas y reglamentos. El Banco cuenta con un Tribunal Administrativo, un Comité de Auditoría del Directorio Ejecutivo, un Asesor Legal, un Oficial de Cumplimiento y Auditoría Interna, que velan por el cumplimiento de los factores que podrían de otra forma desencadenar instancias de riesgo de incumplimiento.

*Riesgo de reputación* - Es el riesgo derivado de una opinión pública negativa. Esto afecta la capacidad de la organización para establecer nuevas relaciones o mantener las ya existentes, que afectan directamente a sus ingresos actuales y futuros. Este riesgo puede exponer a la entidad en un juicio o una pérdida financiera o poner en peligro su competitividad. El Banco realiza un monitoreo regular de este riesgo desde el área de comunicaciones y desarrolla un seguimiento específico sobre cada uno de los proyectos vigentes desde el área de operaciones. A la fecha, no existen indicios de este tipo de riesgo para el Banco.

### NOTA 8 – ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Esta nota proporciona información acerca de los instrumentos financieros del Banco, incluyendo:

- Una visión general de todos los instrumentos financieros mantenidos por el Banco.
- Información específica acerca de cada tipo de instrumento financiero.
- Políticas contables.
- Información acerca de la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, incluyendo el juicio profesional utilizado y las incertidumbres que afectan las estimaciones.

El Banco mantiene los siguientes instrumentos financieros activos:

	<u>Nota</u>	<u>Activos y pasivos financieros a valor razonable</u> 1 \$	<u>Activos y pasivos financieros a costo amortizado</u> \$	<u>Total</u> \$
<u>31 de diciembre de 2025</u>				
Activos financieros:				
Efectivo en bancos	8.1	21,8	--	21,8
Equivalentes de efectivo (inversiones a costo amortizado y cuenta sweep)	8.1 y 8.4	--	358,9	358,9
Inversiones a valor razonable con cambios en EERR	8.2	51,3	--	51,3
Inversiones a valor razonable con cambios en ORI <sup>1</sup>	8.3	1.033,8	--	1.033,8
Cartera de préstamos <sup>3</sup>	8.5	--	2.612,6	2.612,6
<i>Total activos financieros</i>		<u>1.106,9</u>	<u>2.971,5</u>	<u>4.078,4</u>
Pasivos financieros:				
Endeudamientos	8.6	(1.604,6)	(573,3)	(2.177,9)
Otros pasivos	9.3	--	(25,9)	(25,9)
Fondos especiales	8.7	--	(27,6)	(27,6)
<i>Subtotales</i>		<u>(1.604,6)</u>	<u>(626,8)</u>	<u>(2.231,4)</u>
Coberturas a valor razonable	8.6	(3,2)	--	(3,2)
<i>Total pasivos financieros</i>		<u>(1.607,8)</u>	<u>(626,8)</u>	<u>(2.234,6)</u>
<i>Activos financieros netos</i>		<u>(500,9)</u>	<u>2.344,7</u>	<u>1.843,8</u>

	<u>Nota</u>	<u>Activos y pasivos financieros a valor razonable</u> 1 \$	<u>Activos y pasivos financieros a costo amortizado</u> \$	<u>Total</u> \$
<u>31 de diciembre de 2024</u>				
Activos financieros:				
Efectivo en bancos	8.1	28,0	--	28,0
Equivalentes de efectivo (inversiones a costo amortizado y cuenta sweep)	8.1 y 8.4	--	311,4	311,4
Inversiones a valor razonable con cambios en ORI <sup>1</sup>	8.3	412,5	--	412,5
Inversiones a costo amortizado <sup>2</sup>	8.4	--	19,4	19,4
Cartera de préstamos <sup>3</sup>	8.5	--	2.397,6	2.397,6
<i>Total activos financieros</i>		<u>440,5</u>	<u>2.728,4</u>	<u>3.168,9</u>

		<u>Activos y pasivos financieros a valor razonable</u> 1	<u>Activos y pasivos financieros a costo amortizado</u>	<u>Total</u>
	<u>Nota</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Pasivos financieros:				
Endeudamientos	8.6	(925,3)	(454,8)	(1.380,1)
Fondos especiales	8.7	--	(27,3)	(27,3)
Otros pasivos	9.3	--	(18,0)	(18,0)
<i>Subtotales</i>		<u>(925,3)</u>	<u>(500,1)</u>	<u>(1.425,4)</u>
Coberturas a valor razonable	8.6	(1,7)	--	(1,7)
<i>Total pasivos financieros</i>		<u>(927,0)</u>	<u>(500,1)</u>	<u>(1.427,1)</u>
<i>Activos financieros netos</i>		<u>(486,5)</u>	<u>2.228,3</u>	<u>1.741,8</u>

		<u>Activos y pasivos financieros a valor razonable</u> 1	<u>Activos y pasivos financieros a costo amortizado</u>	<u>Total</u>
	<u>Nota</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>
<u>31 de diciembre de 2023</u>				
Activos financieros:				
Efectivo en bancos	8.1	45,3	--	45,3
Equivalentes de efectivo (inversiones a valor razonable y a costo amortizado y cuenta sweep)	8.1 y 8.4	--	278,9	278,9
Inversiones a valor razonable con cambios en ORI <sup>1</sup>	8.3	379,4	--	379,4
Inversiones a costo amortizado <sup>2</sup>	8.4	--	30,3	30,3
Cartera de préstamos <sup>3</sup>	8.5	--	1.892,8	1.892,8
<i>Subtotal</i>		<u>424,7</u>	<u>2.202,0</u>	<u>2.626,7</u>
Coberturas a valor razonable	8.6	6,8	--	6,8
<i>Total activos financieros</i>		<u>431,5</u>	<u>2.202,0</u>	<u>2.633,5</u>

Pasivos financieros:				
Endeudamientos	8.6	(743,7)	(306,3)	(1.050,0)
Otros pasivos	9.3	--	(16,0)	(16,0)
Fondos especiales	8.7	--	(24,5)	(24,5)
<i>Total pasivos financieros</i>		<u>(743,7)</u>	<u>(346,8)</u>	<u>(1.090,5)</u>
<i>Activos financieros netos</i>		<u>(312,2)</u>	<u>1.855,2</u>	<u>1.543,0</u>

<sup>1</sup> Los cambios en valor razonable de las inversiones se exponen en el ORI y los cambios en valor razonable de endeudamientos relacionados con coberturas a valor razonable se exponen en otros ingresos en el resultado del ejercicio.

<sup>2</sup> Incluye intereses y otros ingresos de inversiones.

<sup>3</sup> Incluye intereses y otros ingresos de préstamos en un total de 48,1 (2024 \$47,3 y 2023 \$39,5).

La exposición del Banco a los riesgos relacionados con instrumentos financieros se muestra en la Nota 8.6 -(ii). El nivel máximo de exposición a riesgo de crédito al 31 de diciembre 2025, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, corresponde a los saldos arriba mostrados para cada uno de los activos financieros mantenidos.

## 8.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo mantenido en bancos, así como los depósitos con vencimiento original de hasta tres meses, consiste en:

	<u>2025</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>2024</u>	<u>2023</u>
	\$	\$	\$
Efectivo en bancos	21,8	28,0	45,3
Depósitos a plazo fijo, bonos a corto plazo y cuentas sweep <sup>1</sup>	358,9	311,4	278,9
Total <sup>2,3</sup>	<u>380,7</u>	<u>339,4</u>	<u>324,2</u>

<sup>1</sup>El total mostrado bajo esta línea al 31 de diciembre 2025, corresponde a inversiones e intereses devengados sobre las mismas con un periodo de vencimiento de hasta 90 días desde la fecha de su contratación original y hasta la fecha de su vencimiento por un monto de \$309,9 y \$0,9 respectivamente (diciembre 2024 - \$288,7 y \$1,2, y 2023-\$264,9 y \$1,8 respectivamente). Asimismo, se incluyen inversiones mantenidas en una cuenta sweep por \$48,1 y \$0,005 en concepto de intereses devengados (diciembre 2024 - \$21,5, y \$0,003, y 2023-\$12,3 y \$0,001, respectivamente). Los depósitos en cuenta sweep corresponden a una cuenta mantenida en el Banco de Pagos Internacionales (BIS por sus siglas en inglés). Para mayor información ver Nota 8.4.

<sup>2</sup> Los saldos iniciales y las sumas parciales incluyen diferencias por redondeo.

<sup>3</sup> Los saldos son de libre disponibilidad y no están sujetos a restricción alguna.

## Clasificación de los equivalentes de efectivo

Los depósitos a plazo fijo, bonos son considerados equivalentes de efectivo si estos presentan un tiempo de vencimiento igual o menor a tres meses, desde su fecha de adquisición. En la Nota 4.6 se ha incluido la política con relación al efectivo y los equivalentes de efectivo.

## 8.2. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Las inversiones clasificadas bajo esta categoría corresponden a fondos cotizados en bolsa o "ETFs" por sus iniciales en inglés ("Exchange Traded Funds") concentrados en bonos del Tesoro de los EE.UU., y forman parte de un programa piloto iniciado por el Banco en 2025. Al 31 de diciembre de 2025 el Banco mantenía \$51,3. Como se indica en la Nota 4.8 (i) y 8.4 (iv) estas inversiones se encuentran valuadas a valor razonable con los cambios en el mismo incluidos en el resultado del ejercicio.

## 8.3. Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI)

Las inversiones clasificadas bajo esta categoría corresponden a bonos emitidos por emisores de alta calidad y consisten en:

	<u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>	<u>2023</u>
	\$	\$	\$
Bonos soberanos	428,1	278,1	262,2
Bonos de Instituciones Multilaterales de Desarrollo	596,4	131,5	114,2
<i>Subtotal</i>	<u>1.024,5</u>	<u>409,6</u>	<u>376,4</u>
Intereses acumulados por cobrar	9,3	2,9	3,0
<i>Total</i>	<u>1.033,8</u>	<u>412,5</u>	<u>379,4</u>

En la fecha de la disposición de estas inversiones, el saldo reconocido en las “reservas por inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales” forma parte de la determinación de los resultados del ejercicio.

(i) Inversiones entre entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023 el Banco no mantiene inversiones con entidades relacionadas.

(ii) Clasificación de las inversiones mantenidas a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Las inversiones son designadas como activos financieros valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, cuando los flujos de efectivo contractuales de estos activos provienen solamente del capital y de los intereses, y el objetivo del modelo de negocios del Banco sobre estos activos se cumple por medio del cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de estos activos.

(iii) Deterioro

Para mayor detalle acerca de las políticas aplicables al cálculo y exposición del deterioro de los activos financieros, ver la Nota 4.8.

(iv) Importes reconocidos en el estado de Otros Resultados Integrales

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, el Banco ha acumulado ganancias no realizadas por \$5,8 en su estado de resultados integrales (diciembre 2024 -\$2,7 en pérdidas no realizadas y diciembre 2023 \$4,2 en ganancias no realizadas). Estas ganancias y pérdidas no realizadas se componen de ganancias en el valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta de \$5,8 (diciembre 2024, \$2,6 en pérdidas no realizadas y diciembre 2023 \$4,2, en ganancias no realizadas); y \$0,025 en concepto de depreciación de la reserva de revalúo técnico de propiedades (diciembre 2024-\$0,1 y diciembre 2023-\$0,024 en concepto de reducción de la reserva de revalúo técnico).

(v) Valor razonable, deterioro y exposición a riesgo

La Nota 8.8, incluye información relevante respecto a los métodos y supuestos utilizados en la determinación del valor razonable.

Todas las inversiones a valor razonable se encuentran denominadas en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional en la cual se expresan los estados financieros.

#### 8.4 Inversiones a su costo amortizado *(incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo)*

El Banco, valúa las inversiones mantenidas a su vencimiento a costo amortizado, cuando los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo estipulados en el contrato respectivo, en fechas especificadas, que corresponden a amortizaciones de capital y pagos de intereses.

Con base en los resultados de la estimación llevada a cabo respecto a la PCE de las inversiones mantenidas a su costo amortizado, el Banco determinó que su valor en libros al 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023, es inferior al valor razonable establecido con base al precio de mercado, por lo que no se efectuó provisión alguna.

Las inversiones clasificadas bajo esta categoría corresponden a certificados de depósito. Al 31 de diciembre del 2025, estas inversiones ascienden a \$309,9, compuestos en su totalidad por certificados cuyo vencimiento original es hasta 90 días, por lo que han sido reclasificados a efectivo y equivalentes de efectivo (31 de diciembre 2024- \$308,0 y \$288,7, respectivamente, incluyendo \$19,2 con vencimiento original mayor a 90 días, y 31 de diciembre de 2023 - \$264,9 y \$30,0, respectivamente). La siguiente tabla muestra la composición de las inversiones antes de su reclasificación:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>		
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Inversiones en depósitos a plazo fijo y certificados de depósito			
Soberanos	9,9	63,9	40,6
Organismos multilaterales de Desarrollo	20,0	144,6	132,7
Entidades financieras	280,0	99,5	121,5
<i>Subtotal</i>	<u>309,9</u>	<u>308,0</u>	<u>294,8</u>
Capital invertido	309,9	308,0	294,8
Intereses y comisiones devengadas por cobrar	0,9	1,3	2,1
<i>Total</i>	<u>310,8</u>	<u>309,3</u>	<u>296,9</u>

## 8.5 Cartera de préstamos

La composición de la cartera de préstamos pendiente de cobro por país miembro es como sigue:

País	<u>Al 31 de diciembre de</u>		
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Argentina	598,9	643,2	460,8
Bolivia	431,7	434,0	440,6
Brasil	379,0	268,5	206,3
Paraguay	455,7	379,9	342,3
Uruguay	598,8	527,4	328,9
<i>Cartera bruta de préstamos con garantía soberana (GS)</i>	<u>2.464,1</u>	<u>2.253,0</u>	<u>1.778,9</u>
<i>Cartera bruta de préstamos sin garantía soberana (GCS)</i>	<u>126,5</u>	<u>129,0</u>	<u>98,3</u>
<i>Total Cartera bruta</i>	<u>2.590,6</u>	<u>2.382,0</u>	<u>1.877,2</u>
Menos: Comisión de administración por devengar	(6,1)	(7,9)	(4,5)
Más: Gastos diferidos originación de préstamos	0,2	-,-	-,-
<i>Subtotal cartera de préstamos</i>	<u>2.584,7</u>	<u>2.374,1</u>	<u>1.872,7</u>
Menos: Provisión para potencial deterioro en préstamos GS	(16,8)	(18,6)	(17,8)
Menos: Provisión para potencial deterioro en préstamos GCS	(3,1)	(3,2)	(1,6)
<i>Total Cartera neta de préstamos</i>	<u><u>2.564,8</u></u>	<u><u>2.352,3</u></u>	<u><u>1.853,3</u></u>

Los intereses y comisiones devengadas por cobrar sobre préstamos ascienden a \$48,1, \$47,3 y \$39,5, al 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023, respectivamente.

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 todos los préstamos se clasificaron en el Nivel 1. El saldo de la provisión para posibles deterioros en préstamos al cierre de cada ejercicio es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre</u>		
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	\$	\$	\$
Provisión al inicio del ejercicio de periodo o año GS <sup>1</sup>	18,7	17,8	12,4
Incremento/Disminución provisión s/préstamos GS	(1,9)	0,8	5,4
<i>Subtotal Provisión GS</i>	<u>16,8</u>	<u>18,6</u>	<u>17,8</u>
Provisión al inicio del ejercicio de periodo o año SGS	3,2	1,6	1,1
Incremento/Disminución provisión s/préstamos SGS	(0,1)	1,6	0,5
<i>Subtotal Provisión SGS</i>	<u>3,1</u>	<u>3,2</u>	<u>1,6</u>
<i>Provisión para potencial deterioro en préstamos</i>	<u><u>19,9</u></u>	<u><u>21,8</u></u>	<u><u>19,4</u></u>

<sup>1</sup>El saldo inicial ha sido ajustado por redondeo a millones.

La cartera bruta clasificada por fecha de vencimiento es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre</u>		
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	\$	\$	\$
Hasta un año de plazo	215,7	221,4	217,0
Entre uno y dos años	241,4	208,9	195,6
Entre dos y tres años	285,7	224,9	184,4
Entre tres y cuatro años	285,7	255,4	189,1
Entre cuatro y cinco años	269,1	248,3	195,9
Más de cinco años	1.293,0	1.223,1	895,2
<i>Total cartera de préstamos bruta</i>	<u><u>2.590,6</u></u>	<u><u>2.382,0</u></u>	<u><u>1.877,2</u></u>

#### (i) Clasificación de la cartera de préstamos

Aproximadamente, el 95% de la cartera de préstamos está constituida por préstamos otorgados con la garantía soberana del país miembro. A partir de 2020, el Banco ha comenzado a otorgar financiamientos a bancos y empresas con mayoría de capital público, a nivel subnacional. El saldo pendiente de esos préstamos representa aproximadamente el 5% de los préstamos brutos pendientes al 31 de diciembre de 2025 (2024 y 2023 - 5%, respectivamente).

Los préstamos con garantía soberana son aquellos en los que los países miembros reconocen el estatus de acreedor preferente que tiene el Banco.

Los financiamientos que conforman la cartera de préstamos, por su naturaleza y términos relevantes, no constituyen instrumentos derivados. Los cobros de amortizaciones de principal responden a montos establecidos, y los préstamos no cotizan en un mercado activo de valores. Como se explica en la Nota 13, el monto de amortizaciones de principal a ser recibido en los 12 meses siguientes a la finalización del ejercicio es clasificado como corriente, y el saldo remanente es clasificado como no corriente. Las Notas 4.7 y 4.8 (v), describen las políticas contables utilizadas en relación con la contabilización de la cartera de préstamos y el reconocimiento de potenciales deterioros, respectivamente.

El PEI 2022 – 2026, aprobado por la Asamblea de Gobernadores el 17 de septiembre de 2021, contempla el financiamiento de actividades tales como pre-inversión, inversión, cooperación técnica y de generación de conocimiento. Esto se basa en la aprobación de la Asamblea de Gobernadores en 2019 de una modificación a la “Política para la Apropriación de los Recursos Prestables”, para permitir el financiamiento de empresas de mayoría pública en los países miembros, a nivel nacional y subnacional, sin garantía soberana (SGS). Esta modificación fue precedida por la aprobación por parte del Directorio Ejecutivo de una nueva línea de financiamiento para operaciones SGS en noviembre de 2019.

Bajo esta línea de financiamiento SGS, el Banco está autorizado a otorgar préstamos y garantías a empresas con mayoría estatal y a empresas públicas tanto a nivel nacional como subnacional. Para ser elegibles para el financiamiento bajo esta nueva línea, dichas instituciones deben cumplir con los requerimientos de capacidad financiera y solvencia y contar con una calificación de riesgo crediticio estipulada por el Banco.

Como se indica en la Nota 6.4, al 31 de diciembre de 2025, el saldo de préstamos sin garantía soberana pendientes de cobro asciende a \$126,5 (diciembre 2024 y 2023 - \$129,0 y \$98,3, respectivamente), lo que representa una disminución de aproximadamente el 1,9% (2024 y 2023, incremento de 31,2%, y 29,4%, respectivamente).

Estos financiamientos corresponden a líneas de crédito renovables, con un período de gracia de un máximo de 2 años y un período de amortización de hasta 8 años.

Al igual que en los financiamientos otorgados con garantía soberana, estos préstamos devengan intereses con base a la tasa de referencia SOFR vencida más un margen, establecido con base a la calificación de riesgo crediticio al momento de aprobar el financiamiento. Al igual que los préstamos otorgados con garantía soberana, estos financiamientos devengan comisión de compromiso sobre el saldo no desembolsado de cada etapa aprobada dentro de la línea de crédito, más una comisión de gestión con base a la vigencia de cada etapa.

Los préstamos aprobados bajo la facilidad de financiamiento flexible permiten al prestatario modificar la frecuencia de amortización de principal; la tasa de interés del préstamo y la moneda de desembolso. El 23 de noviembre 2023, el Banco aprobó la primera operación dentro del marco de esta facilidad a BADESUL, una institución financiera del estado de Rio Grande Do Sul, Brasil, por \$10,0. Este financiamiento desembolsó en su totalidad el 29 de enero 2024, y el prestatario optó por denominar el desembolso en BRL a la tasa CDI (certificado de depósito interbancario del Banco Central de Brasil). En cumplimiento de su política de activos y pasivos financieros, el Banco contrató una operación de intercambio de tasa y moneda con HSBC. Asimismo, con fecha 24 de enero de 2025, el Banco aprobó otra operación dentro de este marco por \$20,0 los cuales fueron desembolsados en su totalidad el 24 de marzo de 2025, en BRL y a la tasa CDI. La operación de intercambio de tasa y moneda fue contratada con BBVA.

Las operaciones SGS requieren que el prestatario pague una suma inicial no reembolsable destinada a cubrir los costos legales y de riesgo crediticio al momento de solicitar el financiamiento.

(ii) Valor razonable de la cartera de préstamos

Se considera que el valor de libros se aproxima a su valor razonable, ya que los flujos futuros de efectivo a recibir de estos activos son cercanos al valor contabilizado

(iii) Deterioro y exposición al riesgo

Las provisiones por posible deterioro de préstamos CGS y SGS son mantenidas a un nivel que el Banco considera adecuado, para absorber las pérdidas potenciales relacionadas con la cartera de préstamos a la fecha de los estados financieros.

Como se indica en la nota 4.7, la acumulación de intereses sobre cartera se discontinúa cuando existe una mora superior a 180 días. Los intereses acumulados pendientes de cobro en préstamos declarados en situación de no acumulación se registran al momento de su cobro efectivo, hasta tanto dichos préstamos sean declarados nuevamente en estado de acumulación de ingresos. Tal condición requiere la cancelación de la totalidad de las cuotas de capital y de los intereses o comisiones adeudados por el prestatario, así como la seguridad de que el mismo ha superado las dificultades financieras que motivaran el atraso en el cumplimiento de sus obligaciones.

El Banco, no ha tenido y no tiene en la actualidad préstamos en estado de no acumulación de ingresos. No obstante, y consistente con su política de gestión integral de riesgos, el Banco constituye una previsión para reflejar la potencial incobrabilidad de su cartera de préstamos. La previsión para préstamos con garantía soberana y sin garantía soberana forma parte integral de las políticas financieras del Banco. Bajo la normativa vigente, la previsión para futuras pérdidas potenciales en préstamos se calcula de manera diferente para los préstamos con garantía soberana y sin garantía soberana.

La previsión para préstamos con garantía soberana se calcula teniendo en cuenta el saldo adeudado por cada país miembro al momento del cálculo. Este saldo es multiplicado por la probabilidad de incumplimiento asociado a cada país miembro y por la estimación de la pérdida máxima resultante. La determinación de la probabilidad de incumplimiento de cada país se basa en la calificación de riesgo crediticio asignada por tres agencias calificadoras internacionalmente reconocidas. Esta probabilidad se ajusta para dar debida consideración al reconocimiento de la condición de acreedor preferente que goza el Banco

Para los préstamos otorgados sin garantía soberana, la probabilidad de incumplimiento se determina con base a la calificación de riesgo crediticio que surge del análisis llevado a cabo por el Banco al momento de la consideración del crédito, y que se actualiza periódicamente. En lo que hace a la estimación de la pérdida máxima resultante, la misma se hace de acuerdo con las guías en administración de riesgos establecidas por el Comité de Basilea.

Asimismo, el Banco mantiene políticas de exposición de riesgos para evitar concentrar su cartera de créditos en un solo país, que podría verse afectado por situaciones del mercado u otras circunstancias. Debido a ello, el Banco utiliza ciertos parámetros de medición, tales como: los montos de su patrimonio y el total de activos. El Banco revisa trimestralmente el estado de su cartera de préstamos a fin de evaluar posibles deterioros que pudieran afectar su cobrabilidad, total o parcial. La información acerca de la calidad crediticia, la exposición al riesgo de crédito, moneda y tasa de interés se incluye en las Notas 4.7 y 6.

En el caso de las exposiciones crediticias por garantías financieras otorgadas y recibidas, el Banco registra un pasivo y un activo durante el periodo contractual en el que el Banco está expuesto al riesgo crediticio.

(iv) Acuerdo de Intercambio de Exposición a Riesgo de Crédito de Cartera de Préstamos con Garantía Soberana

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco había ejecutado su primera transacción de intercambio de exposición crediticia con el BCIE. Mediante esta transacción el Banco recibió una garantía para reducir su exposición a riesgo crediticio en la cartera de préstamos con garantía soberana por \$450,0, y otorgó una garantía financiera al BCIE por un monto de \$468,0. El vencimiento definitivo de este EEA es el 27 de noviembre de 2040.

De conformidad con el Acuerdo, ambos BMDs deben retener al menos el 50% de cada exposición a riesgo crediticio individual después de considerar todas las protecciones crediticias.

Esta transacción de intercambio de exposición a riesgo crediticio se reconoció en los registros contables del Banco como un intercambio de dos garantías financieras separadas (otorgada y recibida). Al 31 de diciembre de 2025, el Banco es comprador (recibe una garantía financiera del BCIE) y vendedor (otorga una garantía financiera al BCIE). Ver detalle de los préstamos con garantía soberana garantizados entre ambas entidades en Nota 6.4.

Al 31 de diciembre 2025, y desde la entrada en vigencia de las carteras intercambias en virtud del EEA, no ha habido ningún evento de no acumulación de ingresos bajo la garantía otorgada y recibida por el Banco. El valor en libros de la garantía otorgada ascendió a \$468,0 y el de la garantía recibida a \$450,0 al 31 de diciembre de 2025, y se registran en Otros pasivos y Activos misceláneos, respectivamente. La variación neta entre la previsión para potenciales pérdidas en préstamos sobre la porción de la cartera cedida por el Banco y la porción asegurada por el Banco al BCIE al 31 de diciembre de 2025 resultó en un recupero del cargo de previsión de la cartera de préstamo en \$0,3.

## 8.6 Endeudamientos

Los endeudamientos incluyen préstamos pendientes de pago contratados con otros BMDs y organismos bilaterales de desarrollo; instituciones financieras; bonos; y depósitos a plazo de bancos centrales de los países miembros del Banco que fueron repagados el 5 de mayo de 2023. Como se explica en (ii) a continuación, el Banco contrata operaciones de derivados de moneda y tasa para reducir el riesgo de variaciones de tipos de cambio y tasas de interés en aquellos casos en los que capta endeudamientos en monedas diferentes del dólar estadounidense y a tasas diferentes de la tasa de referencia de sus préstamos. El neto de las operaciones por intercambios por recibir y por pagar juntamente con la suma de colateral recibida de JPM, HSBC, BBVA, DB y SMBC, consiste de un saldo por pagar de \$3,0, al 31 de diciembre de 2025, que fue regularizado en enero de 2026. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo fue a cobrar y ascendió a \$0,4 y \$6,8, respectivamente. El saldo de \$6,8 fue regularizado en enero de 2025. Estos saldos se muestran en "Derivados con cobertura a valor razonable", en el estado de situación financiera.

El total de endeudamientos al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 es como sigue:

Endeudamientos	Al 31 de diciembre de		
	2025	2024	2023
	\$	\$	\$
Préstamos y líneas de crédito	569,6	537,6	309,1
Préstamos a valor razonable <sup>1</sup>	95,0	66,9	133,7
<i>Subtotal</i>	<u>664,6</u>	<u>604,5</u>	<u>442,8</u>
Bonos a valor razonable	1.523,2	783,4	610,0
<i>Cartera bruta</i>	<u>2.187,8</u>	<u>1.387,9</u>	<u>1.052,8</u>
Menos: gastos de emisión de deuda por amortizar	(9,9)	(7,8)	(2,8)
<i>Total</i>	<u><u>2.177,9</u></u>	<u><u>1.380,1</u></u>	<u><u>1.050,0</u></u>

<sup>1</sup>Incluye endeudamientos denominados en euros a la tasa Euribor contratados con la AFD y con la KfW, que han sido intercambiados con operaciones de cobertura de tasa y moneda. Estos endeudamientos al igual que las operaciones de cobertura se encuentran valuados a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 \$50,6 y \$44,4, respectivamente (2024 - \$33,3 y \$33,5, respectivamente y 2023- \$9,6 y \$24,1, respectivamente) (ver Nota 8.6 (i)).

(i) Préstamos y líneas de créditos de BMDs y otras instituciones

El saldo pendiente de endeudamientos contratados por el Banco para el financiamiento de desembolsos en préstamos aprobados a sus países miembros es como sigue:

	Al 31 de diciembre de		
	2025	2024	2023
	\$	\$	\$
Corporación Andina de Fomento – Ver llamada (1), al pie	125,0	75,0	100,0
Banco Interamericano de Desarrollo – Ver llamada (2), al pie	185,0	167,8	133,0
Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) – Ver llamada (3), al pie	50,6	48,8	26,9
Banco Europeo de Inversiones (BEI) - Ver llamada (4), al pie	59,6	60,0	60,0
Instituto de Crédito Oficial E.P.E. (ICO) – Ver llamada (5), al pie	30,8	14,4	15,5
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) – Ver llamada (6), al pie	141,7	175,0	83,3
Kreditanstalt für Wiederaufbau KfW– Ver llamada (7), al pie	44,4	33,5	24,1
Cassa Depositi e Prestiti S.P.A. (CDP) – Ver llamada (8), al pie	27,5	30,0	-,-
<i>Total</i>	<u><u>664,6</u></u>	<u><u>604,5</u></u>	<u><u>442,8</u></u>

Los saldos de préstamos de BMDs y otras instituciones incorporan líneas de crédito con la AFD y KfW que se encuentran valuadas a su valor razonable por estar protegidas con operaciones de cobertura de tasa y moneda (ver Nota 8.6 (ii)).

Dentro de las cláusulas contractuales de los endeudamientos contratados con la AFD y la KfW, se incluye el requerimiento de emitir certificados de cumplimiento, certificados por los auditores independientes.

A partir de marzo de 2018, por resolución del Directorio Ejecutivo, RDE 1409, la capacidad prestable del Banco se establece con base a un múltiplo de tres veces el Patrimonio, y el límite máximo de endeudamiento, se determina con base al monto que resulta de la suma de los activos líquidos más dos veces el monto del patrimonio

El Banco ha diseñado su estrategia de endeudamiento y programación financiera, a fin de diversificar las fuentes de financiamiento y obtener un costo promedio de financiamiento en las mejores condiciones posibles, acorde con su calificación de riesgo crediticio y su condición de acreedor preferente.

- (1) Dentro del marco de su política de manejo estratégico de la liquidez, el 17 de septiembre de 2021, el Banco firmó una línea de crédito no revolvente por \$100,0 que expiró el 10 de junio de 2022. El 9 de junio de 2022, el Banco canceló el monto pendiente de pago bajo la línea de crédito mantenida con CAF, desde noviembre de 2016. El 1 de diciembre y el 6 de diciembre de 2022 el Banco tomó dos desembolsos de \$50,0, bajo la línea de crédito acordada con la CAF el 17 de septiembre de 2021. El primer desembolso se amortizó en dos cuotas iguales de \$25,0, con vencimiento el 1 de junio y el 2 de diciembre de 2024, y el segundo desembolso también se amortizó en dos cuotas iguales con vencimiento el 6 de junio y el 6 de diciembre de 2024. Ambos préstamos devengaron intereses a la tasa SOFR a término más un margen fijo. Para proteger las potenciales diferencias entre la SOFR a término y la SOFR vencida compuesta que es la tasa de referencia de los préstamos, el 27 de enero de 2023, el Banco contrató con DB operaciones de cobertura de tasa con efectividad retroactiva al 1 y al 6 de diciembre de 2022, respectivamente (ver Nota 8.6 (ii)). Con fecha 6 de diciembre de 2023, el Banco y la CAF acordaron una nueva línea de crédito revolvente no comprometida, por un monto de \$75,0 con base a la tasa SOFR a término. El 26 de enero de 2024, el Banco desembolsó la totalidad del monto disponible bajo esta línea, la que será repagada en tres cuotas iguales semestrales de \$25,0 con vencimiento el 26 de enero de 2026; 27 de julio de 2026 y 27 de enero de 2027, respectivamente. El 26 de diciembre de 2024, el Banco y la CAF suscribieron una adenda al acuerdo de línea de crédito revolvente no comprometida elevando el monto de esta a \$150,0. Dentro del marco de esta ampliación, con fecha 3 de abril de 2025, se aprobó un desembolso por \$50,0.
- (2) En fecha 7 de marzo de 2022, el Banco firmó un segundo acuerdo de financiamiento por \$100,0 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con lo cual el total a ser financiado por el BID asciende a \$200,0, de los cuales \$100,0 fueron aprobados en 2017. Este nuevo préstamo tomado está basado en la tasa SOFR bajo la modalidad vencida y prevé un plazo de desembolso de 4 años, y un período de amortización de 25 años, con una vida promedio de 14,95 años, comenzando con la primera amortización de principal el 15 de mayo de 2027, y finalizando con la última amortización el 15 de noviembre de 2046. Bajo este acuerdo de financiamiento, que entró en vigor al momento de su firma, se contempla el financiamiento retroactivo con base a proyectos a ser preidentificados con gastos elegibles incurridos a partir del 8 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de vigencia estipulada para el último desembolso a ser aprobado bajo este acuerdo de financiamiento. Asimismo, y a fin de optimizar el manejo de fondos bajo este acuerdo, ambas partes acordaron que el Banco efectuaría los desembolsos a ser requeridos en los préstamos elegibles y el BID reembolsaría al Banco el monto desembolsado bajo la modalidad de reconocimiento de gastos, con lo cual los fondos tomados por el Banco bajo esta línea de crédito son de libre disponibilidad. El primer acuerdo de financiamiento finalizó en noviembre 2022, coincidiendo con la fecha de expiración del último desembolso. Durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre 2025 se desembolsaron \$22,2 contra esta nueva línea (2024 - \$39,8 y 2023 - \$19,6 desembolsados). Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, el Banco amortizó \$5,0, contra el primer acuerdo de financiamiento (2024 y 2023 - \$5,0 amortizados en cada año).

El siguiente cuadro muestra un detalle, para los préstamos considerados elegibles para el financiamiento de las líneas aprobadas con el BID, del monto total a ser financiado, el monto desembolsado a la fecha y el saldo pendiente por desembolsar:

Préstamos	Al 31 de diciembre de 2025	
	BID	
	Elegible	Desembolsado <sup>3</sup>
<u>Línea de crédito activa 2022 \$100,0:</u>		
ARG-28/2016 Compl. Fronterizos <sup>1</sup>	18,0	11,6
ARG-40/2018 Acceso Pto. Las Palmas	10,0	-,-
BOL-32/2018 Infra Urbana- Etapa II	5,0	2,9
BOL-33/2019-Acheral Choere	9,9	9,7
BOL-34/2021-Generación de empleo	40,7	39,2
BRA-21/2018 Itajai 2040 <sup>1</sup>	40,3	28,7
BRA-23/2019 Ponta Pora	25,0	7,9
<i>Subtotal</i>	<u>148,9</u>	<u>100,0</u>
<i>No financiado por BID</i>	<u>(48,9)</u>	<u>-,-</u>
<i>Total línea de crédito</i>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>

<sup>3</sup> Los montos a ser desembolsados por el BID en operaciones elegibles han sido totalmente desembolsados al 31 de diciembre de 2025.

Préstamos	Al 31 de diciembre de 2024		
	BID		
	Elegible	Desembolsado	Por desembolsar <sup>2</sup>
<u>Línea de crédito activa 2022 \$100,0:</u>			
ARG-28/2016 Compl. Fronterizos <sup>1</sup>	18,0	11,6	-,-
ARG-40/2018 Acceso Pto. Las Palmas	10,0	-,-	-,-
BOL-32/2018 Infra Urbana- Etapa II	5,0	-,-	-,-
BOL-33/2019-Acheral Choere	9,9	-,-	-,-
BOL-34/2021-Generación de empleo	40,7	34,1	-,-
BRA-21/2018 Itajai 2040 <sup>1</sup>	40,3	24,2	-,-
BRA-23/2019 Ponta Pora	25,0	7,9	-,-
<i>Subtotal</i>	<u>148,9</u>	<u>77,8</u>	<u>22,2</u>
<i>No financiado por BID</i>	<u>(48,9)</u>	<u>-,-</u>	<u>-,-</u>
<i>Total línea de crédito</i>	<u>100,0</u>	<u>77,8</u>	<u>22,2</u>

<sup>1</sup> El monto elegible para los préstamos ARG-028/2016 y BRA-021/2018 fue ajustado por \$2,0 y \$4,7 respectivamente respecto de los montos reportados al 31 de diciembre de 2023.

<sup>2</sup> A ser definido una vez sea solicitado el desembolso por parte de las unidades ejecutoras.

31 de diciembre 2023			
BID			
	<u>Monto elegible</u>	<u>Desembolsado</u>	<u>Por desembolsar</u>
<u>Línea de crédito vigente 2022:</u>			
ARG-28/2016 Compl. Fronterizos	20,0	10,4	9,6
ARG-40/2018 Acceso Pto. Las Palmas	10,0	-.	10,0
BRA-21/2018 Itajaí 2040	45,0	19,6	25,4
BRA-23/2019 Ponta Pora	25,0	7,9	17,1
<i>Total línea vigente</i>	<u>100,0</u>	<u>37,9</u>	<u>62,1</u>

- (3) Con fecha 29 de junio de 2022, el Banco firmó su segunda línea de crédito con la AFD, por un monto de EUR 30,0 amortizables en 12 años a una tasa Euribor de 6 meses más un margen fijo. Esta línea de crédito se suma a la línea de crédito que fuera aprobada en octubre de 2018, por \$20,0, y que fue totalmente ejecutada en 2021, por lo que se encuentra en proceso de repago. Al 31 de diciembre de 2022, se habían financiado préstamos elegibles bajo esta nueva línea por un total de EUR 8,0, equivalentes a USD 8,5. El 23 de septiembre 2024, se tomaron EUR 22,0 equivalentes a \$24,6, completando así el total que fuera contratado bajo esta línea.

El total adeudado a la AFD bajo estas dos líneas asciende \$50,6, compuestos de \$13,7 y EUR 30,0, equivalentes a \$36,9 (2024 - \$48,8 compuestos de \$ 15,5 y EUR 30,0 equivalentes a \$33,3 y 2023 - \$20,0, y EUR 8,0 equivalentes a \$6,9). Para proteger las potenciales variaciones en tipo de cambio entre el euro y el dólar estadounidense, y en tasa de interés, entre la Euribor y la SOFR vencida compuesta, que es la tasa de referencia de los préstamos, el Banco contrató con JPM en 2022 y SMBC en 2024, operaciones de cobertura de moneda y tasa (ver Nota 8.6 (ii)). Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, el Banco amortizó \$1,8 bajo la línea en dólares (2024 - \$1,8).

AFD 31 de diciembre de 2025					
<u>Préstamos</u>	<u>Costo del proyecto</u>	<u>Elegible</u>	<u>Desembolsado</u>	<u>Disponibile</u>	<u>A financiar FONPLATA</u>
ARG-48/2020 HOSPITALES CHACO Etapa II <sup>1</sup>	20,0	9,0	9,0	0,0	11,0
BRA-33/2022-DOURADOS <sup>2</sup>	38,5	12,0	11,0	1,0	27,5
BRA-29/2021-INDAIATUBA <sup>2</sup>	28,9	14,2	10,0	4,2	18,9
<i>Total Euros</i>	<u>87,4</u>	<u>35,2</u>	<u>30,0</u>	<u>5,2</u>	<u>57,4</u>
<i>No financiado por AFD</i>	<u>-.</u>	<u>(5,2)</u>	<u>-.</u>	<u>-.</u>	<u>-.</u>
<i>Total línea de crédito - EUROS</i>	<u>87,4</u>	<u>30,0</u>	<u>30,0</u>	<u>5,2</u>	<u>57,4</u>
<i>USD equivalentes</i>	<u>102,8</u>	<u>35,3</u>	<u>35,3</u>	<u>6,1</u>	<u>67,5</u>
Línea denominada en USD 2018	20,0	20,0	20,0	-.	-.
<i>Total</i>	<u>122,8</u>	<u>55,3</u>	<u>55,3</u>	<u>6,1</u>	<u>67,5</u>

<sup>1</sup>El proyecto ARG-48/2020 HOSPITALES CHACO reemplaza al proyecto ARG-51/2021 PROSAF.

<sup>2</sup> Los montos mostrados como desembolsados en 2024 están sujetos a variación como resultado del proceso de rendición de cuentas de anticipos de fondos.

Préstamos	AFD 31 de diciembre de 2024				
	Costo del proyecto	Elegible	Desembolsado	Disponibile	A financiar FONPLATA
ARG-51/2021-PROSAF	12,8	3,8	3,8	--	9,0
BRA-33/2022-DOURADOS	38,5	12,0	12,0	--	26,5
BRA-29/2021-INDAIATUBA	28,9	14,2	14,2	--	14,7
<i>Total Euros</i>	<u>80,2</u>	<u>30,0</u>	<u>30,0</u>	<u>--</u>	<u>50,2</u>
<i>USD equivalentes</i>	<u>83,4</u>	<u>31,2</u>	<u>31,2</u>	<u>--</u>	<u>52,2</u>
Línea denominada en USD 2018	20,0	20,0	20,0	--	--
<i>Total</i>	<u>103,4</u>	<u>51,2</u>	<u>51,2</u>	<u>--</u>	<u>52,2</u>

Préstamos	AFD 31 de diciembre de 2023				
	Elegible	Desembolsado	Disponibile	FONPLATA	A Pagar
ARG-51/2021-PROSAF	3,8	3,8	--	9,5	--
BRA-33/2022-DOURADOS	11,4	4,2	7,2	28,6	--
Proyectos a identificar	14,8	--	14,8	--	--
<i>Total Euros</i>	<u>30,0</u>	<u>8,0</u>	<u>22,0</u>	<u>38,1</u>	<u>8,0</u>
<i>USD equivalentes</i>	<u>33,1</u>	<u>8,8</u>	<u>24,3</u>	<u>42,1</u>	<u>8,8</u>
Línea USD 2018	20,0	20,0	--	--	17,3
<i>Total</i>	<u>53,1</u>	<u>28,8</u>	<u>24,3</u>	<u>42,1</u>	<u>26,1</u>

- (4) El 29 de abril y el 6 de diciembre de 2022, el Banco recibió \$10,0 y \$20,0, respectivamente del Banco Europeo de Inversiones (BEI), en el marco de la línea de financiamiento que fuera suscrita en agosto de 2020, por \$60,0, sumándose a los \$12,0 que fueran desembolsados hasta el 31 de diciembre 2021. El 6 de julio de 2023, el Banco recibió del BEI \$18,0, completando así el total que fuera contratado bajo esta línea. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 se efectuaron amortizaciones de principal bajo esta línea de crédito por \$0,4 (2024 - \$0 amortizados).
- (5) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, el Banco recibió \$12,2, bajo la segunda línea de crédito que fuera suscrita en junio 2021 con el "Instituto de Crédito Oficial E.P.E. – (ICO)," por un monto de \$15,0, y cuyo periodo de disponibilidad finalizó en junio de 2023. Esta línea se suma a la que fuera obtenida en 2018, originalmente por \$15,0, y en la cual se cancelaron \$9,5, que no habían sido desembolsados a la fecha de su expiración el 17 de diciembre de 2020, dejando un saldo pendiente de pago por desembolsos efectuados de \$5,5, de los cuales se amortizaron \$1,1 en 2023 para un saldo pendiente de \$15,5. Asimismo, durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 se suscribió el tercer acuerdo entre ICO y el Banco por una nueva línea de \$25,0 que se destinará a apoyar proyectos sostenibles con participación de empresas españolas. Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2025 se registraron desembolsos por \$ 17,8 y se amortizaron \$1,4 para un saldo pendiente de \$30,8 (2024 - \$1,1 de amortización para un saldo pendiente de \$14,4).

El siguiente cuadro muestra un detalle, para los préstamos considerados elegibles para el financiamiento de la línea aprobada con el ICO, el monto total a ser financiado, el monto desembolsado a la fecha y el saldo pendiente por desembolsar:

		31 de diciembre de 2025		
		ICO		
		<u>Elegible</u>	<u>Desembolsado</u>	<u>Disponible</u>
Préstamos				
	PAR 29/2022 ANDE CHACO <sup>1</sup>	25,0	17,8	7,2
	Total	25,0	17,8	7,2

		31 de diciembre de 2024 <sup>1</sup>		
		ICO		
		<u>Elegible</u>	<u>Desembolsado</u>	<u>Disponible</u>
Préstamos				
	BRA-31/2021 CRICIUMA II	3,7	-,-	3,7
	URU-25/2024 Universalización Saneamiento I	8,3	-,-	8,3
	URU-25/2024 Universalización Saneamiento II	1,7	-,-	1,7
	URU-27/2024 Univ. Saneamiento Maldonado	11,3	-,-	11,3
	Total	25,0	-,-	25,0

<sup>1</sup>Durante 2024 no se registraron desembolsos en los proyectos elegibles. En 2025 se identificó el proyecto que financia obras eléctricas en el Chaco Paraguayo, ejecutadas por ANDE, por lo que se reclasificó la totalidad del monto elegible pendiente de desembolsar bajo esta línea.

		31 de diciembre de 2023		
		ICO		
		<u>Elegible</u>	<u>Desembolsado</u>	<u>Disponible</u>
Préstamos				
	ARG 23/2015 Ferrocarril Belgrano SUR	12,6	12,2	0,4
	Total	12,6	12,2	0,4

- (6) En junio de 2021, el Banco firmó y desembolsó en su totalidad una facilidad de crédito a plazo de 5 años por un importe de 100,0 dólares con BBVA. Además, el 19 de noviembre de 2024, el Banco contrató una nueva línea de crédito por un importe de 125,0 dólares, que fue desembolsada íntegramente. Durante el año finalizado a 31 de diciembre de 2025, el Banco amortizó \$33,3 bajo esta línea para un saldo pendiente a finales del año de \$141,6 (durante los años finalizados a 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco amortizó \$33,3 y \$16,7 dólares, respectivamente, para un saldo pendiente a finales de cada año de \$175,0, y \$83,3, respectivamente).

- (7) Con fecha 16 de diciembre de 2022, el Banco suscribió un contrato de préstamo con la KfW con el objetivo de financiar proyectos de línea verde y que contribuyan a mitigar el impacto en el medio ambiente y cambio climático. El monto del compromiso de préstamo suscrito está denominado en Euros y devenga intereses con base a la tasa Euribor más un margen fijo. El monto total del financiamiento asciende a EUR 37,0. Este préstamo originalmente podía ser desembolsado hasta el 31 de diciembre de 2024, fecha de expiración para desembolsos. En noviembre de 2024, el Banco obtuvo una prórroga de KfW para efectuar desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2025. La amortización del préstamo está prevista en 7 cuotas semestrales iguales y consecutivas comenzando el 15 de mayo de 2027 y finalizando el 15 de mayo de 2030. El 24 de agosto de 2023, el Banco desembolsó EUR 21,0, equivalentes a \$22,8. Este desembolso fue objeto de una operación de cobertura de tasa y moneda contratada con BBVA a fin de alinear la moneda del pasivo y la tasa con el dólar estadounidense y con SOFR vencida que es la tasa de referencia de las operaciones de financiamiento otorgados. El 16 de noviembre de 2024, se tomaron EUR 10,5 equivalentes a \$11,1 bajo esta línea. Este desembolso también fue objeto de una operación de cobertura de tasa y moneda contratada con BBVA. El 5 de diciembre de 2025, el Banco tomó un desembolso bajo esta línea por EUR 5,5 a la tasa Euribor. Esta transacción fue objeto de una cobertura de tasa y moneda contratada con BBVA por \$6,4, a la tasa SOFR vencida. No se registraron amortizaciones bajo esta línea (2024 – \$0 amortizados).

El siguiente cuadro muestra un detalle, para los préstamos considerados elegibles para el financiamiento de la línea aprobada con el desembolso de la línea otorgada por la KfW, el monto total a ser financiado, el monto desembolsado a la fecha y el saldo pendiente por desembolsar:

Préstamos	31 de diciembre de 2025			
	KfW			
	Elegible	Desembolsado	Disponibile	
ARG23/2015 Belgrano Sur	10,5	10,5		--
PAR26/2018 Ande Valenzuela	21,0	21,0		--
PAR29/2022 Ande Chaco	5,5	5,5		--
<i>Total Euros</i>	37,0	37,0		--
<i>USD equivalentes</i>	43,5	43,5		--

Préstamos	31 de diciembre de 2024			
	KfW			
	Elegible	Desembolsado	Disponibile	
ARG23/2015 Belgrano Sur	10,5	10,5		--
PAR26/2018 Ande Valenzuela	21,0	21,0		--
PAR29/2022 Ande Chaco	5,5	--	5,5	
<i>Total Euros</i>	37,0	31,5	5,5	
<i>USD equivalentes</i>	38,4	32,7	5,7	

Préstamos	31 de diciembre de 2023			
	KfW			
	Elegible	Desembolsado	Disponibile	
ARG23/2015 Belgrano Sur	10,5	--	10,5	
PAR26/2018 Ande Valenzuela	21,0	21,0	--	
PAR29/2022 Ande Chaco	5,5	--	5,5	
<i>Total Euros</i>	37,0	21,0	16,0	
<i>USD equivalentes</i>	40,8	23,2	17,6	

(8) El 23 de mayo de 2024, el Banco firmó una línea de crédito por \$30,0 con CDP Cassa Depositi e Prestiti S.P.A, con el propósito de financiar proyectos elegibles dentro del marco de deuda sostenible del Banco. Esta línea tiene un vencimiento de 6 años y es amortizable a la tasa SOFR vencida en 12 cuotas anuales. Esta línea fue totalmente desembolsada el 18 de junio de 2024. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2025, se registraron amortizaciones de principal por \$2,5 (2024 - \$0 amortizados). El 18 de diciembre de 2025, el Banco firmó una nueva línea de crédito con CDP, por \$50,0, destinada a financiar proyectos ambientalmente sostenibles en la región de la Amazonía en Brasil. Esta nueva línea puede ser desembolsada en proyectos elegibles hasta el 18 de junio de 2027. Al 31 de diciembre de 2025, el Banco no efectuó desembolso alguno contra esta nueva línea.

(ii) Bonos e instrumentos financieros derivados designados como coberturas a valor razonable

Como se indica en las Notas 2 y 4.10, entre 2019 y 2021, el Banco hizo tres emisiones de bonos en el mercado de capitales suizo, identificados como FONPLATA 24, FONPLATA 26 y FONPLATA 28, de acuerdo con el año de su respectivo vencimiento. Estas emisiones están denominadas en Francos Suizos a tasa fija con cupón de interés anual y pago del principal al vencimiento. FONPLATA 24 CHF 150,0, fue emitido a 5 años de plazo y fue rescatado a su vencimiento el 11 de marzo de 2024; FONPLATA 26 emitido por CHF 200,0, con vencimiento a 5 años y medio, el 3 de septiembre de 2026; y FONPLATA 28, por CHF 150,0, con vencimiento a 7 años el 1 de diciembre de 2028. Como se indica en la Nota 2, "Cambios Significativos Durante el Ejercicio", el 15 de mayo de 2024, el Banco emitió un nuevo bono en el mercado de capitales suizo- el primero bajo el Marco de Deuda Sostenible-, denominado FONPLATA 27, por CHF 145,0 con vencimiento el 15 de noviembre de 2027. Este bono fue emitido a tasa fija con cupón de interés anual e intercambiado por una obligación en dólares estadounidenses por \$158,6 a tasa SOFR con pago de intereses semestral mediante una operación de cobertura de tasa y moneda contratada con Banco Bilbao Viscaya Argentaria (BBVA). Por último, el 24 de octubre de 2024, el Banco accedió nuevamente al mercado suizo emitiendo bonos sostenibles, denominado FONPLATA 29 a 5 años de vencimiento por CHF 130,0 equivalentes a \$152,9, con cupón a tasa fija. Esta emisión fue objeto de una operación de intercambio de tasa y moneda con DB.

A fines de marzo 2023, el Banco ingresó en el mercado de capitales japonés llevando a cabo su primera transacción bajo el Marco de Deuda Sostenible. Esta emisión consistió en dos series, la primera con vencimiento en marzo 2028 por JPY 3.000,0 a tasa fija con cupón semestral, equivalentes a \$22,5, y la segunda por JPY 4.200,0, a tasa fija con cupón semestral, con vencimiento en octubre 2029, equivalentes a \$31,5.

El 20 de junio de 2024, el Banco llevó a cabo su segunda emisión de bonos sostenibles en el mercado japonés. Esta colocación privada consistió en dos nuevas series: la tercera por un total de JPY 6.300,0, compuesta por dos tramos, "A" y "B", por JPY 6.200,0 y JPY 100,0, respectivamente, ambas con vencimiento a 3 años de plazo el 18 de junio de 2027, y la cuarta serie por JPY 1.100,0 con vencimiento a 5 años de plazo el 20 de junio de 2029. Como se indica en la Nota 2, estas emisiones fueron objeto de operaciones de cobertura de tasa y moneda contratadas con SMBC, a fin de convertir las mismas en obligaciones en dólares estadounidenses a la tasa SOFR. Estas coberturas fueron instrumentadas a través de dos contratos de intercambio de tasa y monedas, uno por \$7,0 por la serie con vencimiento en 2029, y otro por \$40,2, cubriendo la serie con vencimiento en 2027.

En 2025, y bajo el MTNP registrado en la Bolsa de Valores de Londres, el Banco ha efectuado 11 captaciones de fondos por un total de \$621,8. De este total \$475,0 están denominadas en dólares estadounidenses y \$310,0 devengan intereses sobre cupones a la tasa SOFR vencida. De acuerdo con su política de manejo de riesgos, el Banco contrató operaciones de cobertura de tasa con contrapartes con las cuales mantiene contratos ISDA por un monto total de \$312,0; contratos de cobertura de tasa y moneda por \$146,8; y un contrato de cobertura de tasa por \$165,0.

En 2022 se acordó una segunda línea de crédito con la AFD y otra con KfW, ambas denominadas en euros a la tasa Euribor. Al 31 de diciembre de 2025, el Banco había desembolsado la totalidad de los EUR 30,0, disponibles en esta segunda línea con AFD, equivalentes a \$31,2, y EUR 37,0 equivalentes a \$43,5, con KfW, antes de cambios en el valor razonable (2024- EUR 30,0 equivalentes a \$32,2 y EUR 31,5 equivalentes a \$32,7; y 2023 – EUR 8,0 equivalentes a \$8,8, EUR 21,0, equivalentes a \$23,2 y EUR 5,5 equivalentes a \$ 6,5, desembolsados bajo las líneas de crédito, respectivamente, antes de cambios en el valor razonable).

En cumplimiento de su política de gestión de riesgos, el Banco contrata derivados para canjear obligaciones denominadas en monedas distintas al dólar estadounidense, y a tasas de interés distintas a la tasa de referencia de los préstamos, por obligaciones denominadas en dólares estadounidenses que devengan intereses con base a la tasa de referencia de la cartera de préstamos. De acuerdo con la naturaleza de estas transacciones, el Banco consideró efectivas las operaciones de intercambio de tasa de interés y de tipo de cambio realizadas para compensar los riesgos variaciones en la tasa de interés y tipos de cambio. En consecuencia, el Banco designó estos derivados como operaciones para la protección a valor razonable.

A continuación, se detallan los intercambios de divisas y tasas vigentes al 31 de diciembre 2025, 2024 y 2023.

31 de diciembre de 2025

1. SMBC – Intercambio de monedas y tasas para cubrir (i) bonos sostenibles FONPLATA JPY 2027, serie 3 JPY 6.300,0 (tramos A y B), con vencimiento a 3 años a tasa fija anual de 1,60% con cupón semestral canjeado por \$40,2, con vencimiento a 3 años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen; (ii) bonos sostenibles FONPLATA JPY 2029 serie 4 por JPY 1.100,0, con vencimiento a 5 años a tasa fija anual de 1,79% con cupón semestral, canjeado por \$7,0, con vencimiento a 5 años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen; (iii) desembolso recibido de la AFD el 26 de septiembre de 2024, a 9 ½ años de plazo, EUR 22,0 a la tasa Euribor canjeado por \$24,6 denominados en dólares estadounidenses a la tasa SOFR más un margen fijo con vencimiento el 1 de febrero de 2034.

Intercambio de tasas para cubrir bonos emitidos bajo el MTNP (i) MTN #04-1 por USD 30,0 con vencimiento a 5 años a tasa fija anual con pago de interés anual cajeado a la tasa SOFR vencida con pagos anuales, y (ii) MTN #04-2 por USD 50,0 con vencimiento a 7 años a tasa fija anual con pago de interés anual a la tasa SOFR vencida, con pagos anuales.

Intercambio de tasa y moneda para cubrir bono emitido bajo el MTNP #8-1 por AUD 38,0 equivalente a USD 25,1 con vencimiento a 15 años, el 5 de agosto de 2040, con cupón a tasa fija pagadero anualmente por obligación denominada en dólares estadounidenses con cupón semestral a la tasa SOFR vencida.

Intercambio de tasa en relación con bono bajo el MTNP #8-2, por USD 35,0, con vencimiento a 15 años, con cupón a tasa fija pagadero semestral e intercambiada por tasa SOFR vencida.

Intercambio de tasa y moneda en relación con emisión de bono bajo el MTNP #9, por YPY 3.000,0, equivalente USD 20,4, con vencimiento a 3 años, con cupón a tasa fija, pagadero semestralmente e intercambiado por obligación denominada en dólares estadounidenses con cupón semestral a la tasa SOFR vencida.

2. JPM – Intercambio de monedas y tasas para cambiar EUR 8,0, primer desembolso tomado del segundo préstamo contratado con la AFD (ver Nota 8.6 (i) (4)) a la tasa Euribor más un margen fijo. Esta operación de intercambio cubre el periodo del endeudamiento contraído a partir del 23 de diciembre de 2022 y hasta su vencimiento el 31 de enero de 2034, y devenga intereses sobre un total equivalente de USD 8,5 con base SOFR vencida que es la tasa de referencia para todos los préstamos otorgados por el Banco a partir del 1 de enero de 2022.

Intercambio de monedas y tasas para cambiar CHF 150,0 FONPLATA 2028 vencimiento 7 años, a tasa fija, con pagos de interés semestrales basados en la tasa SOFR vencida.

3. DB – Intercambio de monedas y tasas para cubrir emisión de bono sostenible FONPLATA 29, con fecha efectiva el 24 de octubre 2024, CHF 130,0 con vencimiento a 5 años de plazo el 24 de octubre de 2029, cupón a tasa fija, intercambiado por \$152,9, con pagos de interés semestrales a la tasa SOFR más un margen fijo. Novación del intercambio de monedas y tasas previamente contratado con CS (ver condiciones en punto 9).

Intercambio de monedas y tasas para cambiar FONPLATA 26, CHF 200,0 vencimiento 5 ½ años a tasa fija por \$222,7, a obligación con vencimientos semestrales de interés con base a la tasa SOFR vencida.

Intercambio de moneda por emisión de bonos bajo el MTNP #11, por INR 9.000,0 con vencimiento a 5 ½ años de plazo el 25 de mayo de 2031, y cupón anual a la tasa SOFR vencida por obligación denominada en dólares estadounidenses.

4. BBVA - Intercambios de monedas y tasas para cambiar desembolsos bajo línea de crédito contratada con la KfW: (i) EUR 21,0 recibidos el 28 de agosto de 2023, a la tasa Euribor cambiados por una obligación denominada en dólares estadounidenses por \$22,7 a la tasa SOFR bajo la modalidad vencida con vencimiento a 5 años el 15 de noviembre de 2028; y (ii) EUR 10,5 recibidos el 16 de noviembre de 2024 a la tasa Euribor con pagos semestrales, intercambiado por obligación denominada en dólares estadounidenses por \$10,9 a la tasa SOFR con pagos de interés semestrales más un margen fijo.

Intercambio de monedas y tasas para cubrir emisión de bono sostenible FONPLATA 27, con fecha efectiva el 15 de mayo 2024, CHF 145,0 con vencimiento a 3,5 años de plazo el 15 de noviembre de 2027, cupón a tasa fija, intercambiado por \$158,6, con pagos de interés semestrales a la tasa SOFR más un margen fijo.

Intercambio de tasas para cubrir bono emitido bajo Medium Term Program MTN #05 por USD 50,0 con vencimiento a 10 años a tasa fija con pago de interés semestral.

Intercambio de moneda y tasa contratado el 25 de marzo de 2025 en relación con el financiamiento no soberano de \$20,0 otorgado a BADESUL, quien ejerció la opción de FFF para denominar el préstamo en moneda local y con intereses a la tasa CDI. Bajo esta cobertura el Banco recibirá \$20,0 y pagos de intereses semestrales basados en la SOFR vencida y pagará a la contraparte las amortizaciones de principal y los intereses en BRL con base a la tasa CDI.

Intercambio de moneda y tasa contratado el 5 de diciembre 2025 en relación con desembolso tomado de la KfW EUR 5,5 a la tasa Euribor, intercambiado por obligación denominada en \$6,4 a la tasa SOFR vencida.

5. HSBC- Intercambio de tasas y monedas contratado el 29 de enero de 2024 en relación con el financiamiento no soberanos de \$10,0 otorgado a BADESUL, quien ejerció la opción bajo la FFF para denominar el préstamo en moneda local y con intereses a la tasa CDI. Bajo esta cobertura el Banco recibirá \$10,0 y pagos de intereses semestrales basados en la SOFR vencida y pagará a la contraparte las amortizaciones de principal y los intereses en BRL con base a la tasa CDI.

Intercambio de monedas y tasas para cambiar Bonos Sostenibles serie 1 JPY 3.000,0, con vencimiento a 5 años a tasa fija anual con cupón semestral canjeado por \$22,5, con vencimiento a 5 años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen; y Bonos Sostenibles serie 2 JPY 4.200,0, con vencimiento a 6 ½ años a tasa fija anual con cupón semestral, canjeado por \$31,5, con vencimiento a 6 ½ años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen.

31 de diciembre de 2024

6. SMBC – Intercambio de monedas y tasas para cubrir (i) bonos sostenibles FONPLATA JPY 2027, serie 3 JPY 6.300,0 (tramo A y B), con vencimiento a 3 años a tasa fija anual de 1,60% con cupón semestral canjeado por \$40,2, con vencimiento a 3 años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen; (ii) bonos sostenibles FONPLATA JPY 2029 serie 4 por JPY 1.100,0, con vencimiento a 5 años a tasa fija anual de 1,79% con cupón semestral, canjeado por \$7,0, con vencimiento a 5 años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen; (iii) desembolso recibido de la AFD el 26 de septiembre 2024, a 9 ½ años de plazo, EUR 22,0 a la tasa Euribor por \$24,6 a la tasa SOFR más un margen fijo, a intercambiar al vencimiento el 1 de febrero de 2034.
7. JPM – Esta cobertura venció el 11 de marzo de 2024, fecha de vencimiento original de los bonos dando lugar al intercambio de los flujos contratados con lo cual la JPM pagó CHF 150, 0, más 1 punto base de comisión de agente pagador, y el Banco pagó a JPM \$148,8, más los intereses correspondientes al último semestre.
8. DB – Intercambio de monedas y tasas para cubrir emisión de bono sostenible FONPLATA 29, con fecha efectiva el 24 de octubre 2024, CHF 130,0 con vencimiento a 5 años de plazo el 24 de octubre de 2029, cupón a tasa fija, intercambiado por \$152,9, con pagos de interés semestrales a la tasa SOFR más un margen fijo. Novación del intercambio de monedas y tasas previamente contratado con CS (ver condiciones en punto 9).

9. BBVA - Intercambio de monedas y tasas para cubrir el desembolso tomado con la KfW el 16 de noviembre de 2024 por EUR 10,5 a la tasa Euribor con pagos semestrales, intercambiado por \$10,9 a la tasa SOFR con pagos de interés semestrales más un margen fijo. Intercambio de monedas y tasas para cubrir emisión de bono sostenible FONPLATA 27, con fecha efectiva el 15 de mayo 2024, CHF 145,0 con vencimiento a 3,5 años de plazo el 15 de noviembre de 2027, cupón a tasa fija, intercambiado por \$158,6, con pagos de interés semestrales a la tasa SOFR más un margen fijo.
10. HSBC- Intercambio de tasas y monedas contratado el 29 de enero de 2024 en relación con el financiamiento no soberanos de \$10,0 otorgado a BADESUL, quien ejercitó la opción bajo la FFF para denominar el préstamo en moneda local y con intereses a la tasa CDI ("Certificado de depósito interbancario" publicado por el Banco Central de Brasil). Bajo esta cobertura el Banco recibirá \$10,0 y pagos de intereses semestrales basados en la SOFR vencida y pagará a la contraparte las amortizaciones de principal y los intereses en BRL con base a la tasa CDI.

31 de diciembre de 2023

11. HSBC – Intercambio de monedas y tasas para cambiar Bonos Sostenibles serie 1 JPY 3.000,0, con vencimiento a 5 años a tasa fija anual de 1.21% con cupón semestral canjeado por \$22,5, con vencimiento a 5 años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen; y Bonos Sostenibles serie 2 JPY 4.200,0, con vencimiento a 6 ½ años a tasa fija anual de 1.30% con cupón semestral, canjeado por \$31,5, con vencimiento a 6 ½ años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen.
12. BBVA – Intercambio de moneda y tasa para cambiar EUR 21,0 tomados en desembolso de la KfW a la tasa Euribor por \$22,8 a la tasa SOFR bajo la modalidad vencida el 28 de agosto de 2023, con vencimiento a 5 años el 15 de noviembre de 2028. Esta operación de intercambio prevé el canje de intereses semestrales del 3.8% en Euribor más un margen, por el pago por parte del Banco de intereses semestrales basados en la SOFR vencida más un margen.
13. JPM - Intercambio de monedas y tasas para cambiar CHF 150,0, con vencimiento a 5 años a tasa fija con cupón anual del 0,578%, más 1 punto base de comisión de agente pagador, canjeado por \$148,8, con vencimiento a 5 años con pagos de intereses semestrales basados en la tasa Libor de 6 meses.
14. CS - Intercambio de monedas y tasas para cambiar CHF 200,0, vencimiento 5 ½ años, a tasa fija, con cupón anual del 0,556% por \$222,7, más 1 punto base de comisión de agente pagador, con pagos semestrales basados en la tasa Libor de 6 meses.
15. JPM – Intercambio de monedas y tasas para cambiar CHF 150,0 vencimiento 7 años, a tasa fija con cupón 0,7950% anual por \$164,5, más 1 punto base de comisión de agente pagador, vencimiento a 7 años, con pagos de interés semestrales basados en la tasa Libor de 6 meses.

El Banco firmó un contrato maestro ISDA, con cada una de sus contrapartes. Bajo estos contratos, cada parte tiene que compensar a la otra con colateral por cualquier diferencia en el riesgo de crédito, como resultado de cambio en la valuación diaria de las operaciones de intercambio debido a cambios en las tasas de interés y tipos de cambio. El colateral para integrar por la parte que se encuentre en déficit puede consistir ya sea de efectivo o en letras del Tesoro de los Estados Unidos y se constituye toda vez que el déficit exceda del monto estipulado con cada contraparte. El Banco utiliza su propio modelo de valuación para monitorear la equidad y razonabilidad de las valuaciones efectuadas por las contrapartes. El modelo utilizado se basa en información de mercado de tasas de interés y tipos de cambio provista por el servicio financiero de Bloomberg.

En la eventualidad que el colateral se integre en efectivo, la parte que recibe el colateral está obligada a pagarle a la contraparte, intereses con base al interés interbancario publicado por el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos.

Los intereses recibidos o pagados por el Banco por el monto de colateral mantenido con sus contrapartes son reconocidos como otros ingresos/pérdidas en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2025, el Banco tiene un monto neto por pagar de sus contrapartes por este concepto de \$80,2 (2024 - \$28,9 por recibir, y 2023-\$20,6 por pagar).

El monto total de intereses recibidos y pagados por colateral con contrapartes está basado en la tasa de interés para colocaciones de la Reserva Federal de los EE. UU. Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025, el Banco recibió intereses sobre colateral depositado ante sus contrapartes por \$0,6 (2024 - \$1,1, y 2023 - \$1,3) y pagó intereses por colateral recibido de sus contrapartes por \$2,6 (2024 - \$0,6, y 2023- \$0,2).

Los activos y pasivos financieros se exponen netos, en el estado de situación financiera, atento a que el Banco tiene contractualmente el derecho de compensar los montos reconocidos, y la intención de satisfacer el contrato compensando la obligación neta o realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La siguiente tabla presenta los instrumentos financieros reconocidos como si se hubiera ejercitado la opción de compensación (operaciones de intercambio de tasa y moneda, y de tasa, así como el colateral), con base al derecho de compensación y neteo emergentes del contrato, el que no ha sido ejercitado al 31 de diciembre de 2025. La columna "Monto neto" de la tabla muestra el impacto en el estado de situación financiera para el Banco en el caso de que el derecho a compensación y neteo sea ejercitado.

	Montos brutos	Montos brutos compensados en el Estado de Situación Financiera	Montos netos presentados en el Estado de Situación Financiera
	\$	\$	\$
<u>31 de diciembre de 2025</u>			
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambios de tasa por recibir	133,6	(133,6)	--
Intercambios de tasa y moneda por recibir	125,1	(125,1)	--
<i>Subtotal derivados por recibir</i>	<u>258,7</u>	<u>(258,7)</u>	<u>--</u>

	Montos brutos	Montos brutos compensados en el Estado de Situación Financiera	Montos netos presentados en el Estado de Situación Financiera
<u>Pasivos Financieros:</u>			
Intercambios de tasa por pagar	(130,0)	133,6	3,6
Intercambios de tasa y moneda por pagar	(127,4)	125,1	(2,3)
Colateral por pagar	(1,5)	-.-	(1,5)
<i>Subtotal Derivados por pagar</i>	(258,9)	258,7	(0,2)
<i>Exposición neta de derivados SMBC</i>	(0,2)	-.-	(0,2)
<u>J.P. Morgan (JPM):</u>			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambios de tasa y moneda por recibir	203,4	(203,4)	-.-
<i>Subtotal derivados por recibir</i>	203,4	(203,4)	-.-
<u>Pasivos Financieros:</u>			
Intercambios de tasa y moneda por pagar	(179,6)	203,4	23,8
Colateral por pagar	(24,6)	-.-	(24,6)
<i>Subtotal Derivados por pagar</i>	(204,2)	203,4	(0,8)
<i>Exposición neta de derivados JPM</i>	(0,8)	-.-	(0,8)
<u>Deutsche Bank (DB):</u>			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambios de tasa por recibir	51,6	(51,6)	-.-
Intercambios de tasa y moneda por recibir	536,4	(536,4)	-.-
<i>Subtotal derivados por recibir</i>	588,0	(588,0)	-.-
<u>Pasivos financieros</u>			
Intercambios de tasa por pagar	(51,6)	51,6	-.-
Intercambios de tasa y moneda por pagar	(503,7)	536,4	32,7
Colateral por pagar	(33,3)	-.-	(33,3)
<i>Subtotal Derivados por pagar</i>	(588,6)	588,0	(0,6)
<i>Exposición neta de derivados DB</i>	(0,6)	-.-	(0,6)
<u>Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)<sup>2</sup>:</u>			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambio de tasa por recibir	58,0	(58,0)	-.-
Intercambio de tasa y moneda por recibir	258,8	(258,8)	-.-
<i>Subtotal derivados por recibir</i>	316,8	(316,8)	-.-
<u>Pasivos financieros:</u>			
Intercambio de tasa por pagar	(57,3)	58,0	0,7
Intercambio de tasa y moneda por pagar	(229,1)	258,8	29,7
Colateral por pagar	(31,3)	-.-	(31,3)
<i>Subtotal derivados por pagar</i>	(317,7)	316,8	(0,9)
<i>Exposición neta de derivados BBVA</i>	(0,9)	-.-	(0,9)

	Montos brutos	Montos brutos compensados en el Estado de Situación Financiera	Montos netos presentados en el Estado de Situación Financiera
<b>HSBC<sup>2</sup>:</b>			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambios de tasa y moneda por recibir	57,0	(67,9)	(10,9)
Colateral por recibir	10,4	-,-	10,4
<i>Subtotal derivados por recibir</i>	<u>67,4</u>	<u>(67,9)</u>	<u>(0,5)</u>
<u>Pasivos financieros</u>			
Intercambios de tasa y moneda por pagar	(67,9)	67,9	-,-
<i>Subtotal derivados por pagar</i>	<u>(67,9)</u>	<u>67,9</u>	<u>-,-</u>
<i>Exposición neta de derivados HSBC</i>	<u>(0,5)</u>	<u>-,-</u>	<u>(0,5)</u>
<i>Posición neta de derivados a pagar<sup>2</sup></i>	<u>3,0</u>	<u>-,-</u>	<u>3,0</u>
<u>31 de diciembre de 2024</u>			
<b>J.P. Morgan (JPM):</b>			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambios de tasa y moneda por recibir	180,4	(182,0)	(1,6)
Colateral por recibir	1,6	-,-	1,6
<i>Subtotal derivados por recibir</i>	<u>182,0</u>	<u>(182,0)</u>	<u>-,-</u>
<u>Pasivos Financieros:</u>			
Intercambios de tasa y moneda por pagar	(182,0)	182,0	-,-
<i>Subtotal Derivados por pagar</i>	<u>(182,0)</u>	<u>182,0</u>	<u>-,-</u>
<i>Exposición neta de derivados JPM</i>	<u>-,-</u>	<u>-,-</u>	<u>-,-</u>
<b>Deutsche Bank (DB):</b>			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambios de tasa por recibir	51,6	(51,6)	-,-
Intercambios de tasa y moneda por recibir	367,5	(377,0)	(9,5)
Colateral por recibir	18,6	-,-	18,6
<i>Subtotal derivados por recibir</i>	<u>437,7</u>	<u>(428,6)</u>	<u>9,1</u>
<u>Pasivos financieros</u>			
Intercambios de tasa por pagar	(51,6)	51,6	-,-
Intercambios de tasa y moneda por pagar	(386,0)	377,0	(9,0)
<i>Subtotal Derivados por pagar</i>	<u>(437,6)</u>	<u>428,6</u>	<u>(9,0)</u>
<i>Exposición neta de derivados DB</i>	<u>0,1</u>	<u>-,-</u>	<u>0,1</u>
<b>HSBC<sup>2</sup>:</b>			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambios de tasa y moneda por recibir	58,5	(67,9)	(9,4)
Colateral por recibir	9,6	-,-	9,6
<i>Subtotal derivados por recibir</i>	<u>68,1</u>	<u>(67,9)</u>	<u>0,2</u>

	<u>Montos brutos</u>	<u>Montos brutos compensados en el Estado de Situación Financiera</u>	<u>Montos netos presentados en el Estado de Situación Financiera</u>
<u>Pasivos financieros</u>			
Intercambios de tasa y moneda por pagar	(67,9)	67,9	-,-
<i>Subtotal derivados por pagar</i>	(67,9)	67,9	-,-
<i>Exposición neta de derivados HSBC</i>	0,2	-,-	0,2
BBVA:			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambio de tasa y moneda por recibir	190,2	(190,2)	-,-
<i>Subtotal derivados por recibir</i>	190,2	(190,2)	-,-
<u>Pasivos financieros:</u>			
Intercambio de tasa y moneda por pagar	(186,5)	190,2	3,7
Colateral por pagar	(3,7)	-,-	(3,7)
<i>Subtotal derivados por pagar</i>	(190,2)	190,2	-,-
<i>Exposición neta de derivados BBVA</i>	-,-	-,-	-,-
SMBC:			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambios de tasa y moneda por recibir	73,4	(76,0)	(2,6)
Colateral por recibir	2,7	-,-	2,7
<i>Subtotal derivados por recibir</i>	76,1	(76,0)	0,1
<u>Pasivos financieros</u>			
Intercambios de tasa y moneda por pagar	(76,0)	76,0	-,-
<i>Subtotal derivados por pagar</i>	(76,0)	76,0	-,-
<i>Exposición neta de derivados SMBC</i>	0,1	-,-	0,1
<i>Posición neta de derivados a cobrar<sup>2</sup></i>	0,4	-,-	0,4
<u>31 de diciembre de 2023</u>			
Credit Suisse (CS):			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambios de tasa y moneda por recibir <sup>1</sup>	238,5	(237,0)	1,5
Colateral por recibir	5,5	-,-	5,5
<i>Subtotal Derivados por recibir</i>	244,0	(237,0)	7,0
<u>Pasivos Financieros:</u>			
Intercambios de tasa y moneda por pagar <sup>1</sup>	(237,0)	237,0	-,-
<i>Subtotal Derivados por pagar</i>	(237,0)	237,0	-,-
<i>Exposición neta de derivados CS</i>	7,0	-,-	7,0

	Montos brutos	Montos brutos compensados en el Estado de Situación Financiera	Montos netos presentados en el Estado de Situación Financiera
<b>JPM:</b>			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambios de tasa y moneda por recibir <sup>3</sup>	366,4	(366,4)	-,-
<i>Subtotal derivados por recibir</i>	<u>366,4</u>	<u>(366,4)</u>	<u>-,-</u>
<u>Pasivos Financieros:</u>			
Intercambios de tasa y moneda por pagar <sup>3</sup>	(336,2)	366,4	30,2
Colateral por pagar	(30,4)	-,-	(30,4)
<i>Subtotal Derivados por pagar</i>	<u>(366,6)</u>	<u>366,4</u>	<u>(0,2)</u>
<i>Exposición neta de derivados JPM</i>	<u>(0,2)</u>	<u>-,-</u>	<u>(0,2)</u>
<b>DB:</b>			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambios de tasa por recibir	50,5	(50,5)	-,-
<i>Subtotal derivados por recibir</i>	<u>50,5</u>	<u>(50,5)</u>	<u>-,-</u>
<u>Pasivos financieros</u>			
Intercambios de tasa por pagar	(50,5)	50,5	-,-
<i>Subtotal Derivados por pagar</i>	<u>(50,5)</u>	<u>50,5</u>	<u>-,-</u>
<i>Exposición neta de derivados DB</i>	<u>-,-</u>	<u>-,-</u>	<u>-,-</u>
<b>HSBC:</b>			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambios de tasa y moneda por recibir	55,2	(55,2)	-,-
Colateral por recibir	4,8	(4,8)	-,-
<i>Subtotal derivados por recibir</i>	<u>60,0</u>	<u>(60,0)</u>	<u>-,-</u>
<u>Pasivos financieros</u>			
Intercambios de tasa y moneda por pagar	(60,0)	60,0	-,-
<i>Subtotal derivados por pagar</i>	<u>(60,0)</u>	<u>60,0</u>	<u>-,-</u>
<i>Exposición neta de derivados HSBC</i>	<u>-,-</u>	<u>-,-</u>	<u>-,-</u>
<b>BBVA:</b>			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambio de tasa y moneda por recibir	24,1	(24,1)	-,-
<i>Subtotal derivados por recibir</i>	<u>24,1</u>	<u>(24,1)</u>	<u>-,-</u>
<u>Pasivos financieros:</u>			
Intercambio de tasa y moneda por pagar	(23,7)	24,1	0,4
Colateral por pagar	(0,4)	-,-	(0,4)
<i>Subtotal derivados por pagar</i>	<u>(24,1)</u>	<u>24,1</u>	<u>-,-</u>
<i>Exposición neta de derivados BBVA</i>	<u>-,-</u>	<u>-,-</u>	<u>-,-</u>
 <i>Posición neta de derivados a recibir</i>	<u><u>6,8</u></u>	<u><u>-,-</u></u>	<u><u>6,8</u></u>

<sup>1</sup> Con base a las cláusulas que rigen el contrato firmado por la operación de intercambio de tasas y monedas contraída originalmente con el CS, que fue absorbido por el UBS Group AG (UBS) en marzo de 2023, en el tercer trimestre de 2023, la tasa de interés se modificó automáticamente de la Libor de 6 meses a la SOFR vencida. Esta modificación es consistente con la tasa de referencia aplicable a las operaciones de préstamo otorgadas por el Banco.

<sup>2</sup> A efectos de presentación del saldo de préstamos por cobrar sin garantía soberana otorgados con la facilidad de financiamiento flexible (ver Nota 8.5 (i)), la posición neta de derivados excluye \$0,2 de diferencias de cambio sobre operación de cobertura por recibir de HSBC y BBVA, que se muestra sumando en la cartera de préstamos (2024- \$2,0 y 2023- \$0)

<sup>3</sup> Como se indica en la Nota 2-B, en diciembre 2022, el Banco reemplazó la tasa Libor de 6 meses por la tasa SOFR vencida compuesta, que es la misma tasa de referencia en más del 60% del portafolio de préstamos, en sus operaciones de intercambio de tasa y moneda con JPM. Este reemplazo es efectivo para los vencimientos a partir del 1 de enero de 2023.

Todos los derivados se encuentran valuados a su valor razonable utilizando técnicas de valuación, sobre la base del uso de información confiable y observable del mercado, tanto como sea posible, por lo que se clasifican en el nivel 2 (ver Nota 8.8).

Al 31 de diciembre de 2025, el endeudamiento pendiente de pago clasificado de acuerdo con su fecha contractual de vencimiento antes de gastos diferidos por captación por \$9,9 (2024 - \$7,8, y 2023 - \$2,8) es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>		
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	\$	\$	\$
Hasta un año <sup>1</sup>	363,1	46,8	318,9
Más de un año y hasta dos años	360,6	306,9	42,0
Más de dos años y hasta tres años	364,6	300,8	251,7
Más de tres años y hasta cuatro años	252,8	261,7	17,2
Más de cuatro años y hasta cinco años	330,9	254,6	201,1
Mas de cinco años	515,8	217,1	221,9
Total	<u>2.187,8</u>	<u>1.387,9</u>	<u>1.052,8</u>

<sup>1</sup> El tramo "hasta un año" incluye las diferencias de cambio y ajustes de mercado de la deuda por un total de \$24,8 para diciembre 2025 (2024 y 2023 - \$2,3, y \$34,4, respectivamente).

### (iii) Valor razonable de los endeudamientos

Los préstamos y líneas de crédito contratadas con BMDs y otras instituciones, están mantenidos a su costo amortizado. Se estima que el valor libros se aproxima a su valor razonable toda vez que los flujos de efectivo a ser utilizados para cancelar los saldos pendientes son muy similares al valor libros del endeudamiento.

Los endeudamientos captados y los bonos emitidos en monedas diferentes al dólar estadounidense y a tasas diferentes de la tasa de referencia de las operaciones de préstamos son objeto de operaciones de cobertura de moneda y tasa a fin de mitigar exposición a variaciones en los tipos de cambio y de tasas de interés, y se valúan a su valor razonable. El efecto neto de estas variaciones se incluye en el estado de resultados en "Otros ingresos".

### (iv) Exposición a riesgo

Las Notas 6 y 7 brindan información referente al riesgo de exposición asociado a los endeudamientos contraídos.

## 8.7 Fondos especiales

El saldo mantenido por el Banco con los fondos especiales al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 incluye los siguientes conceptos:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>		
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	\$	\$	\$
FOCOM	14,4	16,3	15,8
PAC	8,4	6,5	4,9
PCT	4,8	4,5	3,8
<i>Total</i>	<u>27,6</u>	<u>27,3</u>	<u>24,5</u>

La Asamblea de Gobernadores del Banco puede crear fondos especiales para propósitos específicos, los que son considerados entidades jurídicas, separadas e independientes del Banco cuyo control es ejercido por los Países miembros directamente a través de la Asamblea de Gobernadores. Por lo tanto, los saldos de dichos fondos no son consolidados por el Banco.

Los fondos especiales fueron creados por la Asamblea de Gobernadores en 2014 y se financian a través de la distribución de una porción de los resultados acumulados no asignados o ganancias retenidas mantenidas en la reserva general. El 1 de diciembre de 2023, la Asamblea de Gobernadores aprobó la distribución de los resultados acumulados no asignados por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 (ASG/RES-200/2023), el 23 de agosto de 2024, por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 (ASG/RES-207/2024), y el 4 de septiembre de 2025, por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 (ASG/RES-215/2025).

- a. Fondo especial para la compensación de la tasa operativa (referido como FOCOM): El alcance de este fondo fue expandido en 2020, para ayudar a reducir el costo financiero derivado de los préstamos contraídos por Bolivia, Paraguay y Uruguay, en sus préstamos para con el Banco, para incluir también operaciones de todos los países miembros que califiquen para ser elegibles bajo la "Línea Verde" o proyectos con impacto medio-ambiental, y proyectos bajo la "Línea de Reactivación Económica", a través del pago de una porción del interés a ser pagado semestralmente por los prestatarios. El pago del beneficio conferido por este fondo es contingente y determinado en forma anual, por cuenta y orden de los prestatarios. El 1 de diciembre de 2023 (RAG – 200), la Asamblea de Gobernadores aprobó la asignación de \$4,3 de los resultados acumulados no asignados al 31 de diciembre de 2022, para el FOCOM. El 23 de agosto de 2024 se aprobó asignar al fondo \$5,1 de los resultados acumulados no asignados al 31 de diciembre 2023. El 6 de mayo de 2025 el Directorio Ejecutivo resolvió acordar que la disponibilidad de cada una de las cinco líneas de compensación de la tasa operativa sea considerada en total y no por país miembro. El 4 de septiembre 2025, la Asamblea de Gobernadores dispuso asignar \$6,3 de los resultados acumulados no asignados al 31 de diciembre de 2024. Desde su creación en mayo de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2025, la Asamblea de Gobernadores asignó \$37,3 de los resultados acumulados en concepto de contribución a este fondo (2024 - \$31,0, y 2023 - \$25,9). El 11 de junio de 2024, por Resolución del Directorio Ejecutivo se creó una nueva línea emblemática de subsidio al margen fijo para el apoyo a la integración regional y al Mercosur.

- b. Programa de Cooperación Técnica (PCT): Este fondo fue creado mediante la transformación y transferencia de recursos del “Fondo para Desarrollo de Proyecto de Integración Regional” (FONDEPRO) al PCT. El PCT tiene la finalidad de promover el desarrollo e integración regional que constituyen el foco estratégico del Banco, mediante el financiamiento de estudios, intercambios de conocimiento técnico, apoyos y otras iniciativas. El 23 de agosto de 2024 se asignaron \$1,0 provenientes de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2023. El 4 de septiembre 2025, la Asamblea de Gobernadores dispuso asignar \$1,4 de los resultados acumulados no asignados al 31 de diciembre de 2025. Desde su creación y hasta el 31 de diciembre de 2025 la Asamblea de Gobernadores aprobó la asignación de resultados acumulados no asignados como contribución al PCT por un total de \$7,4 (2024 - \$6,0, y 2023 - \$5,0).
- c. Programa de Ahorro Compartido (PAC): Tal como se indica en la nota 4.13, “Otros beneficios a empleados”, el 14 de agosto de 2018, el Directorio Ejecutivo aprobó el Programa de Ahorro Compartido (PAC). Este programa se hizo efectivo el 1 de noviembre de 2018 e integra el beneficio de indemnización por terminación de la relación laboral con un beneficio de contribución sobre el ahorro voluntario efectuado por los participantes. El beneficio de indemnización es equivalente a un mes de salario por año de antigüedad, y se paga al momento del retiro o terminación del participante con base al salario vigente. Hasta el 31 de diciembre de 2024, la contribución sobre el ahorro voluntario consistía en una vez el monto del ahorro voluntario elegible, y este beneficio tenía una vigencia por los primeros 8 años de antigüedad. A partir del 1 de enero de 2025, y como parte de una revisión integral del paquete de remuneraciones, el Directorio Ejecutivo, con fecha 13 de febrero de 2025, efectuó modificaciones al PAC. Estas modificaciones extienden la vigencia de la contribución sobre el ahorro voluntario a lo largo del periodo de relación laboral de los participantes y elevan el monto de la contribución a dos veces al ahorro elegible.

La contribución de ahorro voluntario es optativa y aquellos funcionarios que no deseen participar, solo reciben el beneficio de indemnización. El porcentaje de ahorro voluntario tiene un máximo equivalente a un mes de salario por año de servicio (8,33%) y un mínimo equivalente a la mitad de este (4,17%).

La elección respecto del porcentaje de ahorro voluntario es efectuada anualmente antes del comienzo de cada gestión. Asimismo, y como incentivo para retener al personal, el PAC prevé un período de elegibilidad de cuatro años. Al momento de terminación de la relación laboral, los participantes tienen derecho a retirar del PAC, la totalidad del beneficio acumulado en concepto de indemnización; las contribuciones efectuadas en concepto de ahorro voluntario, así como el retorno acumulado de inversión sobre las mismas; las contribuciones sobre el ahorro voluntario efectuada por el Banco, así como el retorno acumulado de inversión sobre las mismas.

Durante el período de elegibilidad, el Banco aplica un porcentaje de retención, reduciendo el monto disponible para retiro para aquellos participantes cuya antigüedad laboral sea inferior a cuatro años. Este porcentaje de retención solo aplica al monto de las contribuciones efectuadas por el Banco con base al ahorro voluntario efectuado por los participantes, así como al retorno acumulado sobre las mismas. Los porcentajes de retención aplicable son: 75% durante el primer año de antigüedad; 50% durante el segundo año de antigüedad; 25% durante el tercer año de antigüedad; y 0% al final del cuarto año de antigüedad, cuando el participante es elegible para retirar la totalidad de los fondos acumulados en su cuenta del PAC al momento de la terminación de su relación laboral.

El siguiente cuadro brinda un desglose de los fondos acumulados y del total de fondos disponibles en el PAC para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	Contribuciones para beneficio de indemnización \$	Contribución de ahorro voluntario de funcionarios \$	Aportes s/ahorro voluntario de FONPLATA \$	Total acumulado \$	Total monto disponible para pago de beneficios \$	Monto diferido \$
31 de diciembre 2025						
Saldos al 31 de diciembre de 2024: <sup>1</sup>	2,6	2,3	1,6	6,5	6,5	--
Contribución beneficio de terminación	0,7	--	--	0,7	0,7	--
Ahorro voluntario de los participantes	--	0,5	0,9	1,4	1,3	0,1
Ahorro voluntario adicional de los participantes	--	0,2	--	0,2	0,2	--
Ingreso sobre inversiones devengado	--	0,1	0,1	0,2	0,2	--
Retiros	(0,3)	(0,2)	(0,1)	(0,6)	(0,6)	--
<b>Saldo al 31 de diciembre 2025</b>	<b>3,0</b>	<b>2,9</b>	<b>2,5</b>	<b>8,4</b>	<b>8,3</b>	<b>0,1</b>
31 de diciembre de 2024						
Saldos al 31 de diciembre de 2023: <sup>1</sup>	2,1	1,6	1,1	4,8	4,8	--
Contribución beneficio de terminación	0,6	--	--	0,6	0,6	--
Ahorro voluntario de los participantes	--	0,4	0,4	0,8	0,8	--
Ahorro voluntario adicional de los participantes	--	0,3	--	0,3	0,3	--
Ingreso sobre inversiones devengado	--	0,1	0,1	0,2	0,2	--
Retiros	(0,1)	(0,1)	--	(0,2)	(0,2)	--
<b>Saldo al 31 de diciembre 2024</b>	<b>2,6</b>	<b>2,3</b>	<b>1,6</b>	<b>6,5</b>	<b>6,5</b>	<b>--</b>
31 de diciembre de 2023						
Saldos al 31 de diciembre de 2022: <sup>1</sup>	1,8	1,4	1,0	4,2	4,1	0,1
Contribución beneficio de terminación	0,5	--	--	0,5	0,5	--
Ahorro voluntario de los participantes	--	0,4	0,3	0,7	0,7	--
Ingreso sobre inversiones devengado	--	0,1	--	0,1	0,1	--
Retiros	(0,2)	(0,2)	(0,2)	(0,6)	(0,6)	--
<b>Saldo al 31 de diciembre 2023</b>	<b>2,1</b>	<b>1,7</b>	<b>1,1</b>	<b>4,9</b>	<b>4,8</b>	<b>0,1</b>

<sup>1</sup>El saldo inicial disponible para el pago de beneficios ha sido ajustado por redondeo a millones.

Los fondos especiales son administrados por el Banco en forma independiente de la administración de sus activos y pasivos, aplicando las mismas políticas, procedimientos y estructura de control interno utilizada en la administración de los mismos. Los ingresos devengados atribuibles a cada uno de estos fondos son calculados con base a la proporción que los activos invertibles de cada fondo tienen respecto del monto del portafolio de inversiones, manejado por el Banco, multiplicado por el resultado y por inversiones obtenido en cada ejercicio. La inversión de los activos líquidos de los fondos especiales administrados por el Banco, así como los ingresos provenientes de las mismas, son contabilizados a través de cuentas mantenidas con cada fondo especial.

## 8.8 Reconocimiento y medición del valor razonable

Esta nota incluye información acerca de los juicios y estimaciones utilizadas en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros que son reconocidos y medidos a valor razonable en los estados financieros.

La determinación del valor razonable a ser atribuido a sus activos y pasivos financieros es efectuada obteniendo valores de acuerdo con los tres niveles prescritos por las normas de contabilidad. Una explicación para cada nivel se incluye a continuación:

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
	\$	\$	\$
<u>31 de diciembre de 2025</u>			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – Nota 8.2	51,3	--	--
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI – Nota 8.3	1.024,5	--	--
Endeudamientos a valor razonable con cambios en resultados – Nota 2	--	(1.604,6)	--
Operaciones de cobertura por recibir a valor razonable con cambios en resultados – Nota 8.6 (ii)	--	1.423,8	--
Operaciones de cobertura por pagar a valor razonable con cambios en resultados – Nota 8.6 (ii)	--	(1.426,7)	--
<u>31 de diciembre de 2024</u>			
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI – Nota 8.3	409,6	--	--
Endeudamientos a valor razonable con cambios en resultados – Nota 2	(850,3)	--	--
Operaciones de cobertura por recibir a valor razonable con cambios en resultados – Nota 8.6 (ii)	--	921,6	--
Operaciones de cobertura por pagar a valor razonable con cambios en resultados – Nota 8.6 (ii)	--	(950,1)	--
<u>31 de diciembre de 2023</u>			
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI – Nota 8.3	376,4	--	--
Endeudamientos a valor razonable con cambios en resultados – Nota 2	(743,7)	--	--
Operaciones de cobertura por recibir a valor razonable con cambios en resultados – Nota 8.6	--	734,7	--
Operaciones de cobertura por pagar a valor razonable con cambios en resultados – Nota 8.6	--	(707,4)	--

Los bonos sostenibles emitidos en Japón corresponden a emisiones privadas. El valor razonable para esta inversión está derivado de valores de mercado para bonos similares que cotizan en el mercado de valores japonés, con base a la información y modelo provisto por la plataforma de información financiera de Bloomberg. Con excepción de la valuación de estos bonos, durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, no se han mantenido otros instrumentos financieros que deban ser valuados a su valor razonable en forma recurrente, para los cuales el Banco haya tenido que utilizar las metodologías de valuación prescritas bajo los niveles 2 y 3. De existir cambios en los métodos de determinación del valor razonable de sus instrumentos financieros de inversión, es política del Banco reconocer el efecto de tales cambios.

- Nivel 1: El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (tales como las inversiones a valor de mercado) está basado en los precios de cotización de mercado determinados al final del periodo. El precio de cotización utilizado para los activos financieros mantenidos por el Banco es el precio de mercado. Estos instrumentos son incluidos en el nivel 1.

- Nivel 2: El valor razonable de los instrumentos financieros que no son negociados en un mercado activo es determinado utilizando técnicas de valuación, sobre la base del uso de información confiable y observable del mercado, tanto como sea posible. Si toda la información necesaria para determinar el valor razonable de un instrumento es observable, este instrumento es incluido en el nivel 2. El Banco no mantiene instrumentos financieros dentro de esta categoría.
- Nivel 3: Si la información considerada significativa o relevante para la determinación del valor razonable no puede ser obtenida del mercado, el instrumento financiero es incluido en el nivel 3. El Banco no mantiene instrumentos financieros dentro de esta categoría.

## NOTA 9 – ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

Esta nota proporciona información acerca de los activos y pasivos no financieros del Banco, incluyendo:

- Información específica de cada tipo de activo y pasivo no financiero.
- Políticas contables utilizadas.
- Información acerca de la determinación del valor razonable de los activos y pasivos, incluyendo los juicios profesionales utilizados y las incertidumbres de las estimaciones aplicadas.

### 9.1 Propiedades y equipo, neto

La composición de las propiedades y equipo incluye lo siguiente:

	<u>Propiedades</u> \$	<u>Equipos y Mobiliario</u> \$	<u>Obras de Arte</u> \$	<u>Total<sup>1</sup></u> \$
<u>Valor de origen</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2022	4,5	3,3	0,1	7,9
Altas	-,-	0,1	-,-	0,1
Bienes de uso en tránsito	-,-	-,-	-,-	-,-
Bajas	-,-	-,-	-,-	-,-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	4,5	3,4	0,1	8,0
Altas	-,-	0,3	-,-	0,3
Bienes de uso en tránsito	-,-	0,1	-,-	0,1
Bajas	-,-	(0,1)	-,-	(0,1)
<i>Valor de origen al 31 de diciembre de 2024</i>	4,5	3,7	0,1	8,3
Altas	-,-	-,-	-,-	-,-
Bienes de uso en tránsito	-,-	-,-	-,-	-,-
Bajas	-,-	-,-	-,-	-,-
<i>Valor de origen al 31 de diciembre de 2025</i>	4,5	3,7	0,1	8,3
<u>Depreciación acumulada<sup>1</sup></u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2022	0,8	1,4	-,-	2,2
Bajas	-,-	-,-	-,-	-,-
Depreciación	0,1	0,5	-,-	0,6
Saldo al 31 de diciembre de 2023	0,9	1,9	-,-	2,8
Bajas	-,-	(0,1)	-,-	(0,1)
Depreciación	0,1	0,5	-,-	0,6

	<u>Propiedades</u>	<u>Equipos y Mobiliario</u>	<u>Obras de Arte</u>	<u>Total<sup>1</sup></u>
	\$	\$	\$	\$
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1,0	2,3	-,-	3,4
Bajas	-,-	-,-	-,-	-,-
Depreciación	0,1	0,5	-,-	0,6
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1,1	2,8	-,-	4,0
<u>Valor neto resultante al 31 de diciembre 2023</u>	<u>3,6</u>	<u>1,5</u>	<u>-,-</u>	<u>5,2</u>
<u>Valor neto resultante al 31 de diciembre 2024</u>	<u>3,5</u>	<u>1,4</u>	<u>0,1</u>	<u>4,9</u>
<u>Valor neto resultante al 31 de diciembre 2025<sup>1</sup></u>	<u>3,4</u>	<u>0,9</u>	<u>0,1</u>	<u>4,3</u>

<sup>1</sup> Los saldos iniciales y sumas parciales incluyen diferencias por redondeo.

El valor neto resultante de oficinas, parqueos, y espacios para almacenamiento que componen las oficinas principales de la sede del Banco, incluyen el monto de una revaluación técnica reconocida en diciembre de 2018, por \$0,8. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023, esta reserva ha sido reducida en \$0,03, \$0,03 y \$0,02, respectivamente, como resultado de la depreciación del periodo. La reserva por revalúo técnico se incluye en otros resultados integrales. El monto de esta reserva es reducido a través de la depreciación y podría ser ajustado con base a revaluaciones técnicas posteriores.

#### (i) Métodos de depreciación, revaluación y vidas útiles

Las propiedades son reconocidas a su valor razonable en base a valuaciones periódicas realizadas por un perito independiente, menos la depreciación de estos activos. Los otros activos incluidos en este rubro son reconocidos a su valor de costo histórico menos la depreciación acumulada.

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta para reconocer los costos o valores revaluados, de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los activos. Las vidas útiles aplicadas para la depreciación de los activos son:

Detalle	Vida útil
Propiedades:	
Terrenos	No se amortizan
Edificios	40 años o el valor que surja del revalúo técnico, el que sea menor
Equipos y mobiliario:	
Mejoras a inmuebles arrendados	Término del contrato
Mobiliario y equipos	8 a 10 años
Equipos de computación y aplicaciones	4 a 7 años
Vehículos	5 años
Obras de arte	No se amortizan

En la Nota 4.9 se incluye información adicional sobre las políticas contables aplicadas a las propiedades y equipos.

(ii) Importes en libros que se hubieran reconocido si las propiedades se hubieran determinado al costo

Si las propiedades se hubieran determinado a costo histórico, los saldos hubieran sido los siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre de,</u>		
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	\$	\$	\$
Costo	4,0	4,0	4,0
Depreciación Acumulada	<u>(1,1)</u>	<u>(0,8)</u>	<u>(0,7)</u>
Total	<u><u>2,9</u></u>	<u><u>3,2</u></u>	<u><u>3,3</u></u>

## 9.2 Misceláneos

Este rubro que al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$3,9 incluye saldos menores adeudados al Banco, derivados de préstamos a funcionarios, anticipos a proveedores, gastos pagados por adelantado, gastos diferidos por \$ 2,7; y el saldo activo por derecho de uso de los arrendamientos por \$ 1,2 (2024 \$ 1,5 y 2023 \$ 1,4).

El Banco ha celebrado contratos de arrendamiento a mediano plazo para asegurar el espacio para sus oficinas país en Buenos Aires, Argentina, Brasilia, Brasil, en Montevideo, Uruguay, en Asunción, Paraguay y en La Paz, Bolivia. Los arrendamientos por períodos mayores a un año se reconocen y contabilizan de conformidad con la NIIF 16. Durante ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, se han abonado alquileres e intereses implícitos sobre los mismos por un total de \$0,4 (diciembre 2024 y 2023- \$0,2). La siguiente tabla muestra la información relevante de dichos arrendamientos al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	<u>Obligación de arrendamiento</u>		
	<u>31 de diciembre de</u>		
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	\$	\$	\$
Asunción – Paraguay, contrato de arrendamiento a 3 años firmado el 1 de enero de 2023 con vencimiento el 31 de diciembre de 2026. En enero 2025 se amplió el espacio de la oficina original y el plazo del contrato se extendió hasta el 31 de diciembre de 2028. El pago mensual en 2025 ascendió a \$0,005, incluyendo amortización de mejoras, y prevé un ajuste anual del 4%	0,17	0,04	0,07
Montevideo - Uruguay, en febrero 2024 se renovó el contrato por 3 años más hasta el 31 de enero de 2027. En septiembre 2025 se amplió el espacio de la oficina y el plazo del contrato se extendió hasta septiembre 2030. A partir del 2025, el pago mínimo es de \$0,004 mensual. La mensualidad por el espacio ampliado comenzará a pagarse a partir de 2026. Los pagos mínimos de alquiler están sujetos a un aumento anual del 4%.	0,50	0,11	0,01
Brasilia - Brasil, el contrato de arrendamiento firmado el 15 de marzo de 2021, venció el 14 de marzo de 2024, prorrogándose el contrato por el uso de las oficinas hasta junio del 2024. El Banco contrató el alquiler de nuevas oficinas a partir del mes de agosto 2024 de 3 años, por un pago mínimo de BRL 0,018 sujetos a aumento anual determinado con base al índice de inflación del IPCA.	0,16	0,18	0,01

	<u>Obligación de arrendamiento</u>		
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	\$	\$	\$
Buenos Aires – Argentina, contrato de arrendamiento a 5 años, a partir del 1 de marzo de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2030, con un pago mínimo mensual de \$0,01, incluyendo impuesto al valor agregado y la amortización de mejoras. Prevé ajuste anual de un 3%.	0,37	-,-	0,08
La Paz- Bolivia, contrato de arrendamiento a 3 años, a partir del abril de 2024 y hasta marzo de 2027, con un pago mínimo mensual de \$0,0021, incluyendo 2 parqueos.	0,02	0,05	-,-
Total	<u>1,22</u>	<u>0,38</u>	<u>0,17</u>

### 9.3 – Otros pasivos

Este rubro incluye intereses y comisiones devengados por pagar por endeudamientos, así como los intereses a pagar por derivados contraídos en relación con los desembolsos efectuados por financiamientos otorgados a BADESUL bajo la FFF y saldos menores por pagar a proveedores y reembolsos al personal. Asimismo, y como se indica en la Nota 9.2, incluye el reconocimiento de la porción no amortizada del pasivo por el contrato de arrendamiento de las oficinas país.

La composición de otros pasivos al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de,</u>		
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	\$	\$	\$
Intereses y comisiones devengadas por endeudamientos	23,0	17,3	15,1
Intereses a pagar por derivado- FFF <sup>1</sup>	0,8	-,-	-,-
Cuentas por pagar y devengamientos	0,8	0,3	0,7
Porción no amortizada de arrendamientos financieros	1,3	0,4	0,2
Total	<u>25,9</u>	<u>18,0</u>	<u>16,0</u>

<sup>1</sup> Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de intereses por derivados contratado por operación bajo FFF, era activo por \$0,014 y \$0,06, respectivamente.

## NOTA 10 – PATRIMONIO

### 10.1 Capital

El capital se compone de capital pagadero en efectivo y de capital exigible. Al 31 de diciembre de 2024, el total de capital pagadero en efectivo suscrito asciende a \$1.349,2, de los cuales \$1.329,9 han sido integrados y \$19,3 serán integrados entre 2025 y 2026. El capital exigible por \$1.665,0 que ha sido suscrito y comprometido en su totalidad.

La integración del capital exigible comprometido requiere la aprobación previa de la Asamblea de Gobernadores y será efectuada cuando sea necesario, en caso de no estar el Banco en capacidad de cumplir sus obligaciones financieras con sus propios recursos.

Como se indica en la Nota 1 – “Antecedentes”, el nuevo Convenio Constitutivo del Banco fue aprobado por la Asamblea de Gobernadores en noviembre de 2018, y terminó de ser ratificado por los cinco países miembros el 27 de junio de 2023, entrando en vigencia el 27 de enero de 2024, por lo que el capital accionario al 31 de diciembre de 2024 está expresado en acciones de valor nominal \$10 mil cada una.

Asimismo, el 5 de febrero de 2024, con base a lo recomendado por el Directorio Ejecutivo, la Asamblea de Gobernadores aprobó incrementar el monto del capital autorizado de \$3.014,2 a \$6.500,0.

Con fecha 31 de julio de 2025, la Asamblea de Gobernadores aprobó la propuesta de aumento de capital dando un respaldo decisivo hacia un FONPLATA más relevante para apoyar los esfuerzos de sus países miembros para promover la integración y el desarrollo regional (RAG213/2025). El aumento de capital aprobado de \$3.484,6, eleva el capital a \$6.498,8 al final del periodo de integración, y destina aproximadamente un 18,182% del capital accionario total para posibilitar la admisión de nuevos miembros con el objetivo de expandir y enriquecer la gobernanza. Este aumento de capital más que duplicará la capacidad prestable sostenible anual a lo largo de la próxima década manteniendo la proporción del 45% de capital pagadero en efectivo y 55% de capital exigible.

El siguiente cuadro muestra la composición del capital accionario del Banco al 31 de diciembre de 2025, clasificado en capital autorizado, emitido, en circulación y pendiente de emisión:

Capital Autorizado Emitido al 31 de diciembre de 2025 (número de acciones)					
Member	Acciones de capital pagadero en efectivo			Acciones de Capital exigible suscritas y comprometidas	Total de acciones
	Suscritas e integradas	Acciones suscritas a integrar	Total		
Argentina	44.974	-.	44.974	55.500	100.474
Bolivia	13.951	1.039	14.990	18.500	33.490
Brasil	44.087	887	44.974	55.500	100.474
Paraguay	14.990	-.	14.990	18.500	33.490
Uruguay	14.990	-.	14.990	18.500	33.490
Acciones a emitir	-.	-.	-.	-.	348.582
<i>Total</i>	<u>132.992</u>	<u>1.926<sup>1</sup></u>	<u>134.918<sup>1</sup></u>	<u>166.500</u>	<u>650.000</u>

<sup>1</sup> Por razones de redondeo la suma del total de acciones de capital pagadero en efectivo contiene diferencias que reflejan un exceso de contribuciones por parte de tres países miembros equivalentes a una acción, y una diferencia a ser integrada por dos países miembros que equivale a otra acción, para un total de dos acciones de capital pagadero en efectivo. Estas diferencias deben ser consideradas dentro del marco de la suscripción del aumento de capital que fue aprobado por la Asamblea de Gobernadores el 31 de julio de 2025, previo a la firma de los convenios de suscripción.

La composición del capital del Banco por país miembro al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 es como sigue:

<u>País miembro<sup>1</sup></u>	<u>Capital suscrito</u>		<u>Capital Autorizado</u>		<u>Total</u>	<u>%</u>
	<u>Efectivo</u>	<u>Exigible</u>	<u>Efectivo</u>	<u>Exigible</u>		
	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>		
Argentina	449,7	555,0	449,7	555,0	1.004,7	33,3%
Bolivia	149,9	185,0	149,9	185,0	334,9	11,1%
Brasil	449,7	555,0	449,7	555,0	1.004,7	33,3%
Paraguay	149,9	185,0	149,9	185,0	334,9	11,1%
Uruguay	149,9	185,0	149,9	185,0	334,9	11,1%
<i>Total</i>	<u>1.349,2</u>	<u>1.665,0</u>	<u>1.349,2</u>	<u>1.665,0</u>	<u>3.014,2</u>	<u>100,0%</u>

<sup>1</sup>Por razones de redondeo las sumas del capital para un país pueden no coincidir con el total del capital mostrado en columnas.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023, el Banco recibió capital en efectivo de parte de los países miembros por un monto de \$8,8; \$110,7, y \$128,7, respectivamente. El monto del capital pagado suscrito y pendiente de integración, así como el monto del capital exigible, y comprometido al 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023 es como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>			<u>31 de diciembre de 2024</u>			<u>31 de diciembre de 2023</u>		
	<u>Capital suscrito en efectivo</u>			<u>Capital suscrito en efectivo</u>			<u>Capital suscrito en efectivo</u>		
	<u>Efectivo<sup>1</sup></u>	<u>A</u>	<u>Total</u>	<u>Efectivo<sup>1</sup></u>	<u>A</u>	<u>Total</u>	<u>Efectivo<sup>1</sup></u>	<u>A</u>	<u>Total</u>
	<u>\$</u>	<u>integrar<sup>1</sup></u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>integrar<sup>1</sup></u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>integrar<sup>1</sup></u>	<u>\$</u>
Argentina	449,7	-.-	449,7	449,7	-.-	449,7	387,4	62,3	449,7
Bolivia	139,5	10,4	149,9	139,5	10,4	149,9	139,5	10,4	149,9
Brasil	440,8	8,8	449,7	432,0	17,7	449,7	404,4	45,3	449,7
Paraguay	149,9	-.-	149,9	149,9	-.-	149,9	139,5	10,4	149,9
Uruguay	149,9	-.-	149,9	149,9	-.-	149,9	139,5	10,4	149,9
<i>Total</i>	<u>1.329,9</u>	<u>19,3</u>	<u>1.349,2</u>	<u>1.321,1</u>	<u>28,1</u>	<u>1.349,2</u>	<u>1.210,4</u>	<u>138,8</u>	<u>1.349,2</u>

<sup>1</sup>Por razones de redondeo las sumas del capital para un país pueden no coincidir con el total del capital mostrado en columnas.

Como se indica en la Nota 2, con fecha 3 de enero de 2023, y el 27 de abril de 2023, el Banco recibió de Brasil, las sumas de \$69,8, y \$27,7, correspondientes al saldo remanente de las cuotas de capital acordadas para el periodo 2020 a 2022, y la cuota de capital pagadero en efectivo suscrita para 2023. En el mes de octubre 2023, Bolivia, Paraguay y Uruguay integraron la suscripción de sus cuotas de capital en efectivo por \$10,4 cada uno. El 28 de junio de 2024, se recibió de Argentina la suma de \$31,2, cancelando la cuota de capital correspondiente a 2023, y el 31 de octubre de 2024 la suma de \$31,2 correspondiente a la última cuota de capital. Asimismo, con fecha 10 de septiembre 2024, se recibió de Brasil la suma de \$27,6; el 18 de octubre de 2024, se recibió de Paraguay la suma de \$10,4; y el 31 de octubre de 2024, se recibió de Uruguay su última cuota por \$10,4. Con fecha 8 de julio y 11 de agosto de 2025, el Banco recibió de Brasil dos pagos en concepto de integración de su cuota de capital en efectivo correspondiente a 2025, por \$5,5 y \$3,3, respectivamente.

31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

País Miembro	Capital suscrito exigible <sup>i</sup>	Comprometido <sup>ii</sup>
		\$
• Argentina		555,0
• Bolivia		185,0
• Brasil		555,0
• Paraguay		185,0
• Uruguay		185,0
<i>Total</i>		<u>1.665,0</u>

<sup>i</sup> Al 31 de diciembre del 2018, todos los países miembros han suscrito y comprometido el total de su participación en el capital exigible.

<sup>ii</sup> Por razones de redondeo a millones de dólares estadounidenses, las cifras parciales pueden diferir de la suma total.

## 10.2. Otras reservas

Como se explica en la Nota 8.3 (iv), otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023 incluye lo siguiente:

- (i) Reserva para cambios en el valor razonable de inversiones – VRORI: Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, el saldo de esta reserva se vio aumentado por una ganancia no realizada de \$5,8, para una ganancia no realizada acumulada de \$2,8 (2024 - \$2,6 pérdida para un total acumulado de pérdida de \$3,0, y 2023-\$4,2 de ganancia no realizada para un total acumulado de pérdidas no realizadas \$0,4).
- (ii) Reserva para revaluación de propiedades: Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 esta reserva se vio reducida en \$0,025 por la depreciación del ejercicio, para un saldo de \$0,6 (2024 - \$0,03 por depreciación del ejercicio para un saldo de \$0,6; y 2023-\$0,02 para un saldo de \$0,6).

## 10.3. Utilidades retenidas y reserva general

Las utilidades retenidas durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 ascienden a \$95,1 y corresponden en su totalidad a la suma de los ingresos netos obtenidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025 (diciembre 2024 y 2023-\$98,7 y \$92,1, respectivamente). Estas utilidades, son después de deducir \$19,3 de pérdidas no realizadas asociadas al reconocimiento de deudas contratadas en monedas diferentes al dólar estadounidense y a tasas diferentes a la tasa de referencia de los préstamos y las operaciones de cobertura contratadas para mitigar los riesgos de exposición a movimientos en tipos de cambio y en tasas de interés (2024 - \$19,2, y 2023-\$1,4 de pérdidas no realizadas, respectivamente). El Banco no anticipa incurrir ganancia o pérdida alguna como resultados del ajuste por valuación de activos y pasivos relacionados con operaciones de cobertura. Estos resultados no realizados resultan de la diferencia neta de valuación entre la deuda original y las coberturas por recibir y por pagar al cierre del ejercicio irán convergiendo a cero a medida que la deuda original y la cobertura expiren, momento en el que el Banco intercambiará los flujos de fondos contratados y acordados con sus contrapartes.

Las políticas del Banco prevén que los Resultados Acumulados no Asignados sean utilizados para asegurar la preservación del valor del patrimonio en el tiempo y también para financiar el Fondo Especial de Compensación de la Tasa Operativa (FOCOM) y el Programa de Cooperación Técnica (PCT).

El monto de la reserva general al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 son las siguientes:

	Reserva General
	\$
Saldo al 31 de diciembre de 2022	203,6
Asignado por la Asamblea de Gobernadores en 2023	43,3
Saldo al 31 de diciembre de 2023	246,9
Asignado por la Asamblea de Gobernadores en 2024	86,0
Saldo al 31 de diciembre de 2024	332,9
Asignado por la Asamblea de Gobernadores en 2025	91,1
Saldo al 31 de diciembre de 2025	424,0

## NOTA 11 – INGRESOS

La composición de los ingresos netos es como sigue:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de,		
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	\$	\$	\$
<b>Ingresos por préstamos:</b>			
Intereses	179,1	169,6	139,4
Comisión de compromiso	4,0	4,7	5,4
Comisión de administración	4,0	2,4	1,9
<i>Subtotal</i>	187,1	176,7	146,7
<b>Ingresos por inversiones:</b>			
Intereses	46,9	34,9	29,7
Otros	0,4	0,5	0,9
<i>Ingresos por inversiones, bruto</i>	47,3	35,4	30,6
Participación de fondos especiales – Nota 8.7	(0,7)	(1,1)	(0,9)
<i>Ingresos por inversiones, neto</i>	46,6	34,3	29,7
<i>Ingresos por activos financieros</i>	233,7	211,0	176,4
 <i>Otros ingresos</i>			
Ganancias/Pérdidas no realizadas por ajuste a valor razonable de endeudamientos -Nota 4.10	(125,1)	36,8	64,3
Ganancias/Pérdidas no realizadas netas de valor razonable de operaciones de cobertura por recibir y por pagar – Nota 4.10	105,8	(56,0)	(65,7)
<i>Resultados no realizados netos</i>	(19,3)	(19,2)	(1,4)
<i>Otros ingresos</i>	0,9	0,6	0,6
<i>Total otros resultados</i>	(18,4)	(18,6)	(0,8)

## NOTA 12 – GASTOS ADMINISTRATIVOS

Desde 2013, el Banco ha adoptado un sistema de presupuesto basado en resultados con indicadores que permiten medir los resultados alcanzados y su costo, a través de relacionar las metas de gobernanza, operativas, financieras y administrativas con las actividades y recursos requeridos para las mismas. Durante ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el Banco alcanzó un porcentaje de ejecución de su presupuesto administrativo equivalente al 83%, 87% y 84%, respectivamente. La composición del gasto administrativo por tipo de actividad funcional es como sigue:

	<u>1 de enero al 31 de diciembre</u>		
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	\$	\$	\$
Gastos en personal	11,1	8,8	8,1
Gastos de servicio	0,9	0,9	0,8
Servicios profesionales	1,2	1,1	0,9
Calificación de riesgo crediticio	0,1	0,1	0,1
Audidores externos	0,2	0,1	0,1
Tecnología de la información	0,7	0,7	0,6
Gastos administrativos	1,4	1,4	1,2
Gastos bancarios	0,2	0,1	0,1
Servicios financieros	0,4	0,3	0,2
<i>Total del presupuesto administrativo ejecutado</i>	<u>16,2</u>	<u>13,5</u>	<u>12,1</u>
 <u>Clasificación de otros gastos</u>			
Depreciación	0,6	0,6	0,6
Diferencias de cambio -ganancias	(1,8)	(0,2)	(0,3)
<i>Total del gasto administrativo</i>	<u>15,0</u>	<u>13,9</u>	<u>12,4</u>

## NOTA 13 – ANÁLISIS DE VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

Las siguientes tablas muestran un análisis de los activos y pasivos de acuerdo con el período en que se espera sean recuperados o pagados a partir del 31 de diciembre del 2025, 2024 y 2023.

31 de diciembre de 2025	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
	(Menor a un año)	(Mayor a un año)	\$
	\$	\$	\$
<u>ACTIVOS</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	380,7	--	380,7
Inversiones			
A valor razonable con cambios en resultados	51,3	--	51,3
A valor razonable con cambios en ORI <sup>1</sup>	1.024,5	--	1.024,5
A costo amortizado	--		--
Cartera de préstamos			
Préstamos por cobrar	212,8	2.352,0	2.564,8
Intereses y otros cargos acumulados			
Por inversiones	9,3	--	9,3
Intereses y comisiones por préstamos	48,1	--	48,1

	<u>Corriente</u> <u>(Menor a un año)</u>	<u>No corriente</u> <u>(Mayor a un año)</u>	<u>Total</u>
	\$	\$	\$
31 de diciembre de 2025			
Otros activos			
Propiedad y equipos, neto	--	4,3	4,3
Misceláneos	3,2	0,7	3,9
Total Activos	<u>1.729,9</u>	<u>2.357,0</u>	<u>4.086,9</u>

PASIVOS

Endeudamientos	359,4	1.818,5	2.177,9
Derivados para protección de flujo de efectivo	3,2	--	3,2
Fondos especiales	10,3	17,3	27,6
Otros pasivos	25,9	--	25,9
Total Pasivos	<u>398,8</u>	<u>1.835,8</u>	<u>2.234,6</u>

	<u>Corriente</u> <u>(Menor a un año)</u>	<u>No corriente</u> <u>(Mayor a un año)</u>	<u>Total</u>
	\$	\$	\$
31 de diciembre de 2024			
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	339,4	--	339,4
Inversiones			
A valor razonable <sup>1</sup>	409,6	--	409,6
A costo amortizado	19,2	--	19,2
Cartera de préstamos			
Préstamos por cobrar	217,6	2.134,7	2.352,3
Intereses y otros cargos acumulados			
Por inversiones	3,1	--	3,1
Intereses y comisiones por préstamos	47,3	--	47,3
Otros activos			
Propiedad y equipos, neto	--	4,9	4,9
Misceláneos	1,1	0,4	1,5
Total Activos	<u>1.037,3</u>	<u>2.140,0</u>	<u>3.177,3</u>

PASIVOS

Endeudamientos	45,3	1.334,8	1.380,1
Derivados para protección de flujo de efectivo	1,7	--	1,7
Fondos especiales	10,1	17,2	27,3
Otros pasivos	18,0	--	18,0
Total Pasivos	<u>75,1</u>	<u>1.352,0</u>	<u>1.427,1</u>

	<u>Corriente</u> <u>(Menor a un año)</u>	<u>No corriente</u> <u>(Mayor a un año)</u>	<u>Total</u>
	\$	\$	\$
31 de diciembre 2023			
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	324,2	--	324,2
Inversiones			
A valor razonable <sup>1</sup>	376,4	--	376,4
A costo amortizado	30,0	--	30,0
Cartera de préstamos			
Préstamos por cobrar	214,6	1.638,7	1.853,3

	<u>Corriente</u> <u>(Menor a un año)</u>	<u>No corriente</u> <u>(Mayor a un año)</u>	<u>Total</u>
Intereses y otros cargos acumulados			
Por inversiones	3,3	--	3,3
Intereses y comisiones por préstamos	39,5	--	39,5
Otros activos			
Derivados para protección de deuda	6,8	--	6,8
Propiedad y equipos, neto	--	5,2	5,2
Misceláneos	1,1	0,3	1,4
Total Activos	<u>995,9</u>	<u>1.644,2</u>	<u>2.640,1</u>
 <u>PASIVOS</u>			
Endeudamientos	318,5	731,5	1.050,0
Fondos especiales	5,2	19,3	24,5
Otros pasivos	16,0	--	16,0
Total Pasivos	<u>339,7</u>	<u>750,8</u>	<u>1.090,5</u>

<sup>1</sup>Al 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023, todas las inversiones clasificadas como disponibles para la venta y valuadas a VRORI, se mantienen con el propósito de financiar los desembolsos esperados de préstamos dentro de los 12 meses.

#### NOTA 14 – INMUNIDADES, EXENCIONES Y PRIVILEGIOS

De conformidad con lo establecido en el “Acuerdo de Inmunidades, Exenciones y Privilegios del Banco para el Desarrollo de la Cuenca del Plata en el territorio de los Países Miembros”, instrumento de derecho internacional debidamente ratificado por los cinco Países Miembros, el Banco puede tener en su poder recursos en cualquier moneda, divisas corrientes, así como títulos, acciones, valores y bonos, pudiendo transferirlos libremente de un país a otro y de un lugar a otro en el territorio de cualquier país y convertirlos en otras monedas.

Igualmente, el mencionado Acuerdo determina que el Banco y sus bienes están exentos en el territorio de los Países Miembros de todo impuesto directo y de derechos de aduana, respecto a los artículos importados o exportados para su uso oficial, agregando que, en principio, no reclamará la exención de impuestos al consumo, a la venta y otros indirectos. Sin embargo, los Países Miembros adoptarán, siempre que les sea posible, las disposiciones administrativas pertinentes para la exención o reembolso de la cantidad correspondiente a tales impuestos cuando efectúe, para su uso oficial, compras importantes en cuyo precio esté incorporado el impuesto.

De forma complementaria, tanto del Acuerdo de Inmunidades, Exenciones y Privilegios como de los Convenios de Sede suscritos con los cinco países miembros, surge que las propiedades del Banco, bienes y activos estarán exentas de toda clase de impuestos, contribuciones y gravámenes, ya sea de carácter nacional, departamental, municipal o de cualquier otro tipo.

## NOTA 15 – INFORMACIÓN OPERATIVA RELEVANTE

## (i) Descripción del segmento

Con base en un análisis de sus operaciones, el Banco determinó que sólo tiene un único segmento operativo. Esta determinación reconoce el hecho de que el Banco no administra sus operaciones asignando recursos entre operaciones midiendo la contribución de esas operaciones individuales a la utilidad neta del Banco. El Banco no distingue entre la naturaleza de los préstamos o productos, ni de los servicios prestados, su proceso de preparación o el método seguido en la preparación de los préstamos y servicios prestados a sus países miembros. Todas las operaciones se realizan en la sede del Banco con el apoyo de sus oficinas país. El negocio principal del Banco consiste en operaciones consistentes en otorgar financiamiento a sus cinco países miembros, los cuales son considerados como segmentos para efectos de áreas geográficas de esta divulgación: Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.

## (ii) Activos por área geográfica

La composición de la cartera de préstamos por país es la siguiente:

	<u>Cartera bruta</u>	<u>Comisiones por devengar y otros</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Cartera de Préstamos</u>	<u>Intereses y comisiones por cobrar</u>	<u>Total</u>
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
31 de diciembre de 2025:						
Argentina	598,9	(0,2)	(6,3)	592,4	11,1	603,5
Bolivia	431,7	(0,8)	(7,8)	423,1	8,4	431,5
Brasil <sup>1</sup>	498,0	(2,4)	(3,7)	491,9	9,9	501,8
Paraguay <sup>1</sup>	463,2	(1,3)	(0,2)	461,7	7,9	469,6
Uruguay	598,8	(1,2)	(1,9)	595,7	10,8	606,5
<i>Total</i>	<u>2.590,6</u>	<u>(5,9)</u>	<u>(19,9)</u>	<u>2.564,8</u>	<u>48,1</u>	<u>2.612,9</u>
31 de diciembre de 2024:						
Argentina	643,2	(0,9)	(9,4)	632,9	13,9	646,8
Bolivia	434,0	(0,7)	(6,4)	426,9	9,4	436,3
Brasil <sup>1</sup>	373,5	(2,6)	(3,4)	367,5	6,2	373,7
Paraguay <sup>1</sup>	403,9	(1,6)	(0,7)	401,6	7,8	409,4
Uruguay	527,4	(2,1)	(1,9)	523,4	10,0	533,4
<i>Total</i>	<u>2.382,0</u>	<u>(7,9)</u>	<u>(21,8)</u>	<u>2.352,3</u>	<u>47,3</u>	<u>2.399,6</u>
31 de diciembre de 2023:						
Argentina	460,8	(0,4)	(9,9)	450,5	10,7	461,2
Bolivia	440,6	(0,6)	(6,1)	433,9	8,9	442,8
Brasil <sup>1</sup>	258,3	(1,5)	(1,5)	255,3	4,0	259,3
Paraguay <sup>1</sup>	372,3	(1,0)	(0,8)	370,5	9,4	379,9
Uruguay <sup>1</sup>	345,2	(1,0)	(1,1)	343,1	6,5	349,6
<i>Total</i>	<u>1.877,2</u>	<u>(4,5)</u>	<u>(19,4)</u>	<u>1.853,3</u>	<u>39,5</u>	<u>1.892,8</u>

<sup>1</sup> Incluye \$126,5 en cinco préstamos NSG por cobrar y excluye \$0,2 correspondientes a gastos de originación (2024 - \$129,0, y 2023-\$98,3). Al 31 de diciembre de 2025, las comisiones crediticias no acumuladas sobre préstamos NSG y los intereses devengados por cobrar ascienden a \$4,5, (2024 - \$1,5 y 2023-\$0,8.). La provisión para posible deterioro de los préstamos NSG asciende a \$3,1 (2024-\$3,2 y 2023 - \$1,6.). Ver Nota 8.5, para más información

La composición de la cartera bruta por país y su distribución por tipo de proyecto es como sigue:

	<u>Infraestructura de comunicaciones, transporte, energía y logística</u>	<u>Infraestructura para el desarrollo productivo</u>	<u>Infraestructura para el desarrollo socioeconómico</u>	<u>Préstamos SGS</u>	<u>Total</u>
	\$	\$	\$	\$	\$
31 de diciembre de 2025:					
Argentina	208,8	36,7	353,4	--	598,9
Bolivia	380,6	40,0	11,1	--	431,7
Brasil <sup>1</sup>	301,5	--	77,5	119,0	498,0
Paraguay <sup>1</sup>	450,4	5,3	--	7,5	463,2
Uruguay	430,2	45,9	122,7	--	598,8
<i>Total</i>	<u>1.771,5</u>	<u>127,9</u>	<u>564,7</u>	<u>126,5</u>	<u>2.590,6</u>
31 de diciembre de 2024:					
Argentina	229,9	43,7	369,6	--	643,2
Bolivia	383,5	40,0	10,5	--	434,0
Brasil <sup>1</sup>	236,7	--	31,8	105,0	373,5
Paraguay <sup>1</sup>	372,9	7,0	--	24,0	403,9
Uruguay	373,2	50,5	103,7	--	527,4
<i>Total</i>	<u>1.596,2</u>	<u>141,2</u>	<u>515,6</u>	<u>129,0</u>	<u>2.382,0</u>
31 de diciembre de 2023:					
Argentina	234,6	61,1	165,1	--	460,8
Bolivia	392,7	35,3	12,6	--	440,6
Brasil <sup>1</sup>	192,3	--	14,0	52,0	258,3
Paraguay <sup>1</sup>	333,5	8,8	--	30,0	372,3
Uruguay <sup>1</sup>	238,0	28,8	62,1	16,3	345,2
<i>Total</i>	<u>1.391,1</u>	<u>134,0</u>	<u>253,8</u>	<u>98,3</u>	<u>1.877,2</u>

<sup>1</sup> Los préstamos sin garantía soberana, no se encuadran en ninguna de las categorías utilizadas para clasificar los financiamientos otorgados a países miembros con garantía soberana (ver Nota 8.5 para más información).

El saldo pendiente de desembolso en préstamos en estado de ejecución al 31 de diciembre de 2025 incluye \$28,5 en financiamientos otorgados sin garantía soberana. Su distribución por país es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre</u>		
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	\$	\$	\$
Argentina	97,0	282,5	374,7
Bolivia	150,8	147,7	67,3
Brasil	546,8	534,4	412,5
Paraguay	169,4	270,0	340,7
Uruguay	58,4	159,8	152,3
<i>Total</i>	<u>1.022,4</u>	<u>1.394,4</u>	<u>1.347,5</u>

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los préstamos aprobados por el Banco y que están pendientes de desembolso debido a que el contrato de préstamo no había sido firmado o se encontraba pendiente de ratificación por parte del Poder Legislativo del país miembro, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre</u>		
	<u>2025</u> \$	<u>2024</u> \$	<u>2023</u> \$
Argentina	65,0	-,-	43,4
Bolivia	50,0	75,0	113,3
Brasil	198,8	157,0	201,0
Paraguay	-,-	-,-	-,-
Uruguay	-,-	-,-	-,-
<i>Total</i>	<u>313,8</u>	<u>232,0</u>	<u>357,7</u>

El rendimiento promedio de la cartera de préstamos es como sigue:

	<u>Del 1 de enero al 31 de diciembre de,</u>					
	2025		2024		2023	
	Saldo promedio \$	Retorno promedio %	Saldo promedio \$	Retorno promedio %	Saldo promedio \$	Retorno promedio %
Cartera de Préstamos	2.486,4	7,52%	2.129,6	8,30%	1.819,1	8,06%

(iii) Ingresos por área geográfica

Los ingresos por intereses y otros, se detallan a continuación:

	Intereses sobre préstamos \$	Otros ingresos operativos \$	Total \$
	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025:		
Argentina	44,0	1,5	45,5
Bolivia	32,0	0,9	32,9
Brasil <sup>1</sup>	31,0	2,8	33,8
Paraguay <sup>1</sup>	30,9	1,5	32,4
Uruguay	41,2	1,3	42,5
<i>Total</i>	<u>179,1</u>	<u>8,0</u>	<u>187,1</u>

	Intereses sobre préstamos	Otros ingresos operativos	Total
	\$	\$	\$
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024:			
Argentina	42,9	2,0	44,9
Bolivia	35,3	0,7	36,0
Brasil <sup>1</sup>	23,6	2,1	25,7
Paraguay <sup>1</sup>	31,4	1,6	33,0
Uruguay <sup>1</sup>	36,4	0,7	37,1
<i>Total</i>	<u>169,6</u>	<u>7,1</u>	<u>176,7</u>

	Intereses sobre préstamos	Otros ingresos operativos	Total
	\$	\$	\$
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2023:			
Argentina	38,2	2,2	40,4
Bolivia	29,9	0,8	30,7
Brasil <sup>1</sup>	17,0	1,4	18,4
Paraguay <sup>1</sup>	30,4	2,7	33,1
Uruguay <sup>1</sup>	23,9	0,2	24,1
<i>Total</i>	<u>139,4</u>	<u>7,3</u>	<u>146,7</u>

<sup>1</sup> Incluye intereses devengados por un total de \$10,4, y otros cargos por comisiones de \$0,5 correspondientes a préstamos SGS otorgados a bancos públicos de desarrollo en Brasil y Paraguay (2024 - \$8,0 de intereses devengados y \$0,1 en comisiones de préstamos SGS, y 2023 - \$6,6 y \$0,08, respectivamente).

## NOTA 16 – ENTIDADES RELACIONADAS

Como se indica en las Notas 1 y 6.4, el Banco otorga financiamiento con garantía soberana a sus cinco Países prestatarios, quien, a su vez, son sus dueños y accionistas, y también otorga financiamientos sin garantía soberana a bancos de desarrollo con mayoría estatal y entidades y empresas públicas a nivel nacional y subnacional. Todas las operaciones de financiamiento son efectuadas en pleno cumplimiento de las políticas y lineamientos aprobados por la Asamblea de Gobernadores, el Directorio Ejecutivo o el Presidente Ejecutivo, de acuerdo con lo requerido. Consecuentemente, el Banco no efectúa transacciones con sus Países miembros en términos diferentes a los establecidos en sus políticas y lineamientos.

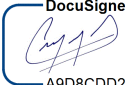
Los saldos y transacciones mantenidas con entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023, corresponden a los saldos mantenidos con el FOCOM, PCT y el PAC, tal como se explica en mayor detalle en las notas 4.12, 4.13 y 8.7.


## NOTA 17 – CONTINGENCIAS

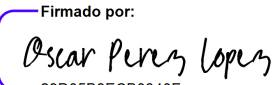
No se han identificado contingencias que pudieran afectar significativamente a los Estados Financieros del Banco por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023.

## NOTA 18 – HECHOS POSTERIORES

El Banco ha evaluado la existencia de hechos posteriores desde el día de cierre de los estados financieros y hasta el 20 de febrero de 2026, fecha en la cual los estados financieros están listos para ser aprobados para su emisión por Luciana Botafogo Brito Presidente Ejecutiva y posteriormente a ser autorizados por la Asamblea de Gobernadores con base a una recomendación del Directorio Ejecutivo. No se han identificado otros asuntos que pudieran haber tenido un impacto significativo en los estados financieros por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023.

DocuSigned by:  
  
A9D8CDD2DABD4A5...  
Fernando A. Fernandez Mantovani  
ASESOR FINANCIERO SENIOR

DocuSigned by:  
  
2E763BF48E5B483...  
Luciana Botafogo Brito  
PRESIDENTE EJECUTIVA

Firmado por:  
  
29D05B8ECB0340F...  
Oscar A. Pérez López  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EJECUTIVO

Firmado por:  
  
8105EC3082C0340E...  
German Cepparo  
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

DocuSigned by:  
  
070C35ABC52240E...  
Matías Mednik  
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS

## **6.b) Marco de Deuda Sostenible**



**FONPLATA**

Banco de Desarrollo

# MARCO DE DEUDA SOSTENIBLE

Diciembre 2021

### **IMPORTANTE:**

La información contenida en este Marco de Deuda Sostenible es responsabilidad exclusiva de la Emisora y no ha sido revisado ni autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la CNBV). La inscripción de los valores en el registro nacional de valores no constituye ni implica una certificación sobre la calidad de inversión de los valores, la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la Emisora o la exactitud o integridad de la información establecida en este marco. El Marco de Deuda Sostenible y la información contenida en el Prospecto (o documento de oferta equivalente o cualquier otro material de oferta relacionado con los valores) es responsabilidad exclusiva de la Emisora y no ha sido revisada o autorizada por ninguna autoridad, incluyendo la CNBV.

# Llevando el desarrollo más cerca de la gente

[www.fonplata.org](http://www.fonplata.org)

Este Marco ha sido elaborado por FONPLATA únicamente con fines informativos. FONPLATA no hace ninguna representación, ni da garantías o seguridad de ningún tipo, expresa o implícita, en cuanto a la exactitud o integridad de la información contenida en este documento.

Todas las declaraciones prospectivas contenidas en este Marco se basan en una variedad de estimaciones y suposiciones. Dichas declaraciones, estimaciones y suposiciones prospectivas son intrínsecamente inciertas y pueden estar sujetas a cambios. No hay garantías de que las estimaciones, suposiciones y declaraciones prospectivas resulten ser precisas, ya que los resultados reales podrían diferir materialmente.

El tipo de proyectos mencionados en este Marco son sólo para fines ilustrativos y no se puede asegurar que FONPLATA realizará desembolsos para proyectos con estas características específicas durante el plazo de los bonos, préstamos u otros instrumentos financieros que se emitan bajo este Marco.

Este documento no es una oferta de venta de valores, ni una solicitud de compra de valores emitidos por FONPLATA. Cualquier oferta de valores de FONPLATA se realizará únicamente sobre la base de la documentación de oferta pertinente, como un prospecto, hoja de términos y/o términos finales, según corresponda, preparados por FONPLATA o en nombre de FONPLATA, y podría estar sujeto a restricciones de venta bajo las leyes de varios países.

# ÍNDICE

<b>1. Introducción</b>	<b>1</b>
<b>2. Estrategia de Sostenibilidad de FONPLATA</b>	<b>4</b>
<b>3. Marco de Deuda Sostenible de FONPLATA</b>	<b>7</b>
3.1. Uso de los Recursos	9
3.1.1 Categorías de Uso Social de los Recursos	10
3.1.2 Categorías de Uso Verde de los Recursos	11
3.1.3. Lista de Exclusión	12
3.2. Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos	13
3.3. Gestión de los Recursos	15
3.4. Presentación de Informes	15
3.4.1. Informes de Asignación	16
3.4.2. Informes de Impacto	16
<b>4. Revisión Externa</b>	<b>19</b>
4.1. Opinión de Segunda Parte	20
<b>5. Anexos</b>	<b>21</b>
5.1 Sistema de Gestión de Riesgos Sociales y Ambientales	22

# 1. INTRODUCCIÓN

# 1. Introducción

El Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (en adelante “FONPLATA” o el “Banco”) es un banco multilateral de desarrollo integrado por cinco países miembros fundadores: Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. Se creó como fondo en 1974, al amparo del Tratado de la Cuenca del Plata, con el objetivo de reducir las disparidades socioeconómicas entre los países miembros mediante operaciones de crédito y de recursos no reembolsables del sector público. En 2018, con la aprobación de las modificaciones a su Convenio Constitutivo, FONPLATA se transformó en un banco de desarrollo, que busca modernizarse y potenciar su relevancia para los países miembros. La modificación del Convenio Constitutivo también permite incorporar nuevos países miembros y promueve la complementariedad y la sinergia de esfuerzos con otras agencias y bancos multilaterales que comparten valores institucionales y metas de desarrollo similares para la región.



La misión de FONPLATA es apoyar la integración de sus países miembros para lograr un desarrollo armónico, inclusivo y sostenible mediante el uso eficaz y eficiente de recursos financieros y no financieros. La cartera de préstamos se centra en proyectos de pequeña y mediana escala, especialmente enfocados en zonas vulnerables y regiones fronterizas, así como en la integración. Los proyectos se basan en las cláusulas del Tratado de la Cuenca del Plata, cuyo objetivo es promover:

- La facilitación y asistencia en materia de navegación.
- La utilización racional del recurso agua, especialmente a través de la regulación de los cursos de agua y su aprovechamiento múltiple y equitativo.
- La preservación de la vida animal y vegetal.
- El perfeccionamiento de la competitividad e integración de infraestructuras (vial, ferroviaria, fluvial -hidrovías-, aeroportuaria, de energía y de telecomunicaciones).
- La complementación regional mediante la promoción y radicación de industrias de interés para el desarrollo de la Cuenca y sus áreas de la influencia.
- La complementación económica de áreas fronterizas.
- La cooperación en materia de educación, sanidad y en la lucha contra enfermedades.
- La promoción de otros proyectos de interés común, en especial aquellos relacionados con el inventario, la evaluación y el uso sostenible de recursos naturales.
- La igualdad de género e inclusión de los jóvenes.
- El cambio climático.

FONPLATA cuenta con una estructura de gobernanza robusta que consiste en una Asamblea de Gobernadores y un Directorio Ejecutivo. Las operaciones del Banco se basan sobre cinco pilares estratégicos (expuestos a continuación), que son esenciales para una organización que financia proyectos de inversión que promueven la integración de sus países miembros.





## 2. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE FONPLATA

## 2. Estrategia de Sostenibilidad de FONPLATA

La Sostenibilidad integra el Plan Estratégico Institucional más amplio de FONPLATA, pues el Banco es consciente de que el desarrollo socioambiental funciona como (1) pilar del desarrollo sostenible e inclusivo en la Cuenca del Plata y (2) base para la integración de sus países miembros. Así, el Banco está comprometido a promover la gestión sostenible de recursos ambientales y financiar proyectos que atenúen los impactos relacionados con las catástrofes naturales y económicas, así como a apoyar los esfuerzos globales de adaptación al cambio climático y de su mitigación.

Aunque la Política Ambiental del Banco se sustenta en la estructura institucional, operativa y legislativa de sus países miembros, FONPLATA ha establecido una Estrategia Socioambiental que se basa en las buenas prácticas y experiencias de otras agencias de financiamiento del desarrollo. La estrategia formaliza la incorporación del análisis del riesgo social y ambiental a través del ciclo de proyectos, de modo de identificar y atenuar los diversos riesgos asociados a la ejecución de los proyectos financiados por el Banco.



La Estrategia Socioambiental de FONPLATA se sustenta en los siguientes criterios:

- **Compatibilidad con la legislación de los países miembros:** todos los procedimientos y herramientas diseñados por el Banco deben ser compatibles con los mecanismos e instrumentos normativos vigentes en los países miembros. No se financiarán proyectos que no cumplan las leyes pertinentes.
- **Complementariedad con la legislación de los países miembros:** todos los procedimientos desarrollados y ejecutados con financiamiento del Banco deben atender y respetar las normativas socioambientales nacionales. Podrán solicitarse documentos complementarios que garanticen el cumplimiento de todas las políticas, principios y directrices de FONPLATA.
- **Prevención:** FONPLATA solo financiará proyectos en los que se compruebe que se han tomado anticipadamente los recaudos socioambientales pertinentes. Todas las operaciones deben contemplar acciones para controlar o mitigar los impactos negativos que puedan generar.
- **Estandarización de la gestión ambiental:** se aplicarán los mismos procesos a todos los proyectos financiados por FONPLATA durante todas las etapas del ciclo de proyectos (véase a continuación “Proceso de Selección y Evaluación de Proyectos”).
- **Internalización de costos:** todo proyecto debe revisarse para garantizar que los costos de prevención y mitigación de impactos socioambientales, así como sus beneficios, hayan sido incorporados al presupuesto del proyecto y considerados en los análisis de viabilidad económica.

Además, el Banco se compromete a ayudar a los países miembros a cumplir sus metas ambientales y sociales. Esto incluye apoyar a las naciones en sus esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) individuales y clasificar los resultados esperados de cada proyecto en los ODS. Asimismo, FONPLATA ayuda a los países miembros a implementar y cumplir sus Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDC, por su sigla en inglés) vinculadas a los esfuerzos de mitigación del cambio climático y de adaptación a este. Esto incluye poner en práctica la Rápida Evaluación del Riesgo Climático y Vulnerabilidad (Rapid-CRVA, por su sigla en inglés) como parte de los procedimientos de debida diligencia para cada proyecto, con el objetivo de promover proyectos resilientes.

El Banco también proporciona financiamiento verde para proyectos o iniciativas asociados a la mitigación del cambio climático y la adaptación a este. Esto incluye la creación de una línea de apoyo a la reactivación económica para mitigar los efectos de la pandemia de COVID-19 mediante el fomento del empleo, la lucha contra la pobreza y la reducción de la desigualdad dentro de los países miembros.

### 3. MARCO DE DEUDA SOSTENIBLE DE FONPLATA



# 3. Marco de Deuda Sostenible de FONPLATA

FONPLATA ha creado este Marco de Deuda Sostenible (SDF, por su sigla en inglés) para guiar futuras emisiones de instrumentos de deuda verde, social y sostenible, incluyendo bonos, préstamos u otros instrumentos financieros en diferentes formatos, plazos y tipos de oferta.

- Instrumentos de Deuda Social: sus recursos se destinan exclusivamente a los proyectos categorizados como sociales según se describe en la sección 3.1.
- Instrumentos de Deuda Verde: sus recursos se destinan exclusivamente a los proyectos categorizados como verdes según se describe en la sección 3.1.
- Instrumentos de Deuda Sostenible: sus recursos se destinan exclusivamente a los proyectos categorizados como verdes y sociales según se describe en la sección 3.1.

Los instrumentos de deuda verde, social y sostenible se denominarán colectivamente “Instrumentos de Deuda Sostenible” en el resto de este documento.



El Marco de Deuda Sostenible está alineado con los cuatro componentes principales de los Principios de Bonos Verdes (GBP) 2021, los Principios de Bonos Sociales (SBP) 2021 y las Directrices de Bonos Sostenibles (SBG) 2021, según lo publicado por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA), así como con los Principios de Préstamos Verdes (GLP) 2021 y los Principios de Préstamos Sociales (SLP) 2021, administrados por LMA, APLMA y LSTA:

1. Uso de los recursos.
2. Proceso de evaluación y selección de proyectos.
3. Gestión de los recursos.
4. Presentación de informes.

### 3.1. Uso de los recursos

Un monto igual a los recursos netos del Instrumento de Deuda Sostenible al amparo del Marco de Deuda Sostenible se utilizará para financiar total o parcialmente proyectos nuevos o existentes (incluso proyectos que se hayan desembolsado en los 36 meses anteriores a la fecha de emisión) de cualquiera de las categorías definidas a continuación, considerándose proyectos elegibles.

---

**LMA:** Asociación de Mercado de Préstamos

**APLMA:** Asociación de Mercado de Préstamos de Asia Pacífico












**LSTA:** Sindicación de Préstamos & Asociación de Comercio



### 3.1.1. Categorías de uso social de los recursos

Categoría de SBP	Subcategorías	Potenciales proyectos elegibles	Potencial contribución a los ODS	Potencial población objetivo
<b>Acceso a servicios esenciales</b>	Infraestructura Recreativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pequeños proyectos de infraestructura recreativa, limitados a áreas deportivas, parques urbanos, turismo y cultura</li> </ul>	   	Habitantes en áreas remotas o desatendidas (áreas periurbanas y urbanas pequeñas, aglomerados rurales o colonias agrícolas)
	Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción y/o ampliación de centros médicos, laboratorios e infraestructura y equipos de apoyo</li> <li>Atención y tratamientos preventivos, educación en salud pública y apoyo sanitario en relación con COVID-19 o enfermedades relacionadas con vectores (p. ej., enfermedad de Chagas)</li> </ul>		
	Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura y equipamiento educativo, financiamiento de programas educativos, digitalización de los servicios de educación pública</li> </ul>		
<b>Infraestructura básica asequible</b>	Agua y saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción y/o ampliación de sistemas de abastecimiento de agua y alcantarillado</li> <li>Infraestructura de macro y micro drenaje y/o defensa contra inundaciones</li> </ul>	   	Niños y jóvenes
	Electricidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliación y/o perfeccionamiento de los sistemas de suministro de energía eléctrica</li> </ul>		
	Transporte y desarrollo urbano	<ul style="list-style-type: none"> <li>Perfeccionamiento de la infraestructura regional para promover una mejor conectividad, acceso a servicios sociales y cambio modal mediante intervenciones de pequeña escala, excluyendo carreteras.</li> </ul>		
	Tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo y/o expansión de redes de telecomunicaciones de banda ancha</li> </ul>		
<b>Seguridad alimentaria y sistemas alimentarios sostenibles</b>	Seguridad alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de alimentación escolar en escuelas públicas</li> </ul>		Habitantes de zonas vulnerables con riesgo de inundaciones
<b>Generación de empleo y avance socioeconómico</b>	Micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), Proyectos de comunidades locales y crecimiento del sector	<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiamiento y desarrollo de servicios para micro, pequeñas y medianas empresas</li> <li>Programas de generación de empleo de emergencia</li> </ul>	   	MIPYMES y población desocupada  Mujeres

### 3.1.2. Categorías de uso verde de los recursos

Categoría de GBP	Potenciales activos elegibles	Beneficios ambientales	Potencial contribución a los ODS
<b>Energías Renovables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inversiones en soluciones de electricidad renovable e implantación:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Eólica (en tierra y en el mar), y</li> <li>Solar (fotovoltaica)</li> </ul> </li> </ul>	<p>Mitigación del cambio climático</p> <p>Seguridad energética</p>	  
<b>Transporte Limpio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción y perfeccionamiento de infraestructura de transporte de baja emisión de carbono (proyectos ferroviarios interurbanos de pasajeros)</li> </ul>	<p>Prevención y control de la contaminación</p> <p>Mitigación del cambio climático</p>	 
<b>Gestión ambientalmente sostenible de los recursos naturales vivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inversiones en la preservación de los recursos naturales urbanos y servicios ecosistémicos (parques lineales y ambientales)</li> <li>Préstamos y/o donaciones a productores familiares con proyectos agrícolas destinados a la transición a prácticas agroecológicas para apoyar sistemas sostenibles de producción de alimentos y agricultura resiliente</li> </ul>	<p>Prevención y control de la contaminación</p> <p>Mitigación del cambio climático</p> <p>Protección de ecosistemas saludables</p>	 
<b>Prevención y control de la contaminación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas de gestión de residuos sólidos, incluso la prevención, recolección, compostaje y reciclaje</li> </ul>	<p>Prevención y control de la contaminación</p> <p>Protección de ecosistemas saludables</p>	 
<b>Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas de tratamiento de aguas residuales</li> </ul>	<p>Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos</p>	  

### 3.1.3. Lista de exclusión

FONPLATA no financiará intencionadamente, directa o indirectamente, proyectos relacionados con la producción, comercialización o uso de los productos, sustancias o actividades que se enumeran a continuación:

- Actividades ilegales en virtud de las leyes o normas del país anfitrión, o de convenios y acuerdos internacionales ratificados por este, o sujetas a eliminación o prohibición internacional.
- Actividades que, aunque cumplan con el marco legal o normativo de un país, pueden generar impactos adversos significativos en las personas o el medio ambiente:
  - Producción o actividades apoyadas por formas peligrosas o explotadoras de trabajo forzoso o infantil, o prácticas discriminatorias o que impidan a los empleados ejercer libremente sus derechos laborales (incluidos los de asociación y negociación colectiva).
  - Producción o comercio de tabaco.
  - Utilización de pesticidas de clase I y II de la OMS y otros prohibidos por la legislación local de los países miembros, o que sean conocidos por afectar la vida silvestre o la salud pública.
  - Producción o comercio de sustancias que agotan la capa de ozono sujetas a retirada escalonada a nivel internacional.
  - Juegos de azar, casinos y otras actividades similares.
  - Comercio de especies de flora y fauna silvestre amenazadas o reguladas por la CITES<sup>1</sup> o productos derivados de ellas.
  - Fabricación o venta de materiales radioactivos.
  - Obras civiles que puedan afectar adversamente bienes culturales significativos protegidos por la legislación nacional.
  - Producción o comercio de productos de madera u otros productos forestales procedentes de bosques sin el correspondiente plan de manejo y certificación.
  - Producción o comercio de sustancias psicoactivas prohibidas por las leyes nacionales.
  - Actividades que involucran el desarrollo o uso de armas y municiones, equipo militar o infraestructura o para las fuerzas armadas.
  - Proyectos o actividades que limitan la libertad de las personas y violan los derechos humanos.

<sup>1</sup> Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.

- Actividades que promueven el comercio sexual ilegal.
- Actividades de experimentación con animales, a menos que estén aprobadas por la legislación nacional.
- Actividades relacionadas con la prospección, producción o transporte de combustibles fósiles (p. ej., carbón, petróleo y gas).
- Consumo de combustibles fósiles para la generación de energía.

Adicionalmente, las Directrices de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales de FONPLATA establecen el agregado de criterios de exclusión más amplios cuando los proyectos son cofinanciados con otras agencias.

## 3.2. Proceso de evaluación y selección de proyectos

Los proyectos elegibles pasan por los procedimientos de evaluación completa y debida diligencia, según lo establecido por el Banco para la aprobación de cada operación de crédito. El equipo operativo de FONPLATA evaluará de forma continua los proyectos elegibles para su inclusión en la cartera de proyectos sostenibles, en consonancia con el sistema vigente de la organización para la evaluación y selección de proyectos. Es importante resaltar que FONPLATA cuenta con un conjunto bien establecido de herramientas y procedimientos para clasificar proyectos sostenibles.

### Comité de Sostenibilidad:

Un equipo multidisciplinario perteneciente a diferentes áreas clave del Banco supervisa la selección de proyectos elegibles para ser financiados a través de recursos sostenibles. Este equipo se reunirá al menos semestralmente y está integrado por:

- (i) Gerencia de Finanzas
- (ii) Gerencia de Operaciones
  - Unidad de Gestión Socioambiental
  - Unidad de Seguimiento y Evaluación
- (iii) Área de Coordinación y Alianzas Estratégicas
- (iv) Área de Gestión de Riesgos y Cumplimiento
- (v) Oficina Legal

**Entre las responsabilidades del Comité se incluyen las siguientes:**

- (i) Revisión de la categorización de preelegibilidad de proyectos;
- (ii) Revisión del cumplimiento de la estrategia de sostenibilidad;
- (iii) Selección de los proyectos elegibles de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos en la sección Uso de los Recursos de este Marco y Seguimiento continuo del grupo de proyectos elegibles .
- (iv) Gestión de los recursos; y
- (v) Validación del informe anual de sostenibilidad

Como se describe en la sección Estrategia de Sostenibilidad, todos los proyectos financiados por el Banco se someten a un ciclo de proyecto de cinco pasos, como se ilustra a continuación.



### 3.3. Gestión de los recursos

Los recursos de la deuda emitida al amparo de este Marco se depositarán en la cuenta del área de tesorería de FONPLATA. A la espera de la asignación completa de un monto igual a los ingresos netos de cualquier emisión, los recursos se gestionarán de acuerdo con las directrices conservadoras de inversión de tesorería. FONPLATA asignará proyectos elegibles tan pronto como sea posible y, de ser factible, dentro de los primeros 12 a 36 meses posteriores a la emisión.

En caso de desinversión o si un proyecto ya no cumple los criterios de elegibilidad, FONPLATA hará todos los esfuerzos razonables para reasignar una cantidad igual de los fondos a otros proyectos elegibles. El pago del principal e intereses se hará de su cuenta general y no estará vinculado a la realización de los proyectos elegibles.

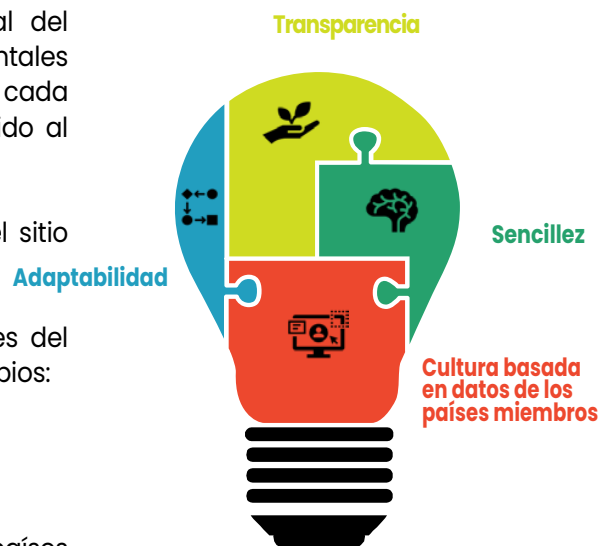
### 3.4. Presentación de informes

Anualmente, hasta la asignación completa de los fondos, FONPLATA proporcionará un informe que incluirá la cartera global del Banco, los impactos sociales y ambientales por cartera y el uso de los recursos para cada Instrumento de Deuda Sostenible emitido al amparo de este Marco.

Se podrá acceder a este informe en el sitio web oficial de FONPLATA.

El proceso de presentación de informes del Banco se basará en los siguientes principios:

- transparencia,
- adaptabilidad,
- simplicidad, y
- cultura basada en datos de los países miembros.



Los proyectos se incluirán en el informe una vez que se haya asignado el primer desembolso; y se eliminarán cuando se haya reembolsado el préstamo subyacente. En los casos en que solo un componente del proyecto o programa se financie en el marco de sostenibilidad, solo se informará sobre esa parte.

### 3.4.1. Informes de asignación

Anualmente, hasta la total asignación de los recursos, FONPLATA brindará información sobre la asignación de recursos que deberá incluir:

- Desglose de los recursos por categoría;
- Desglose de los recursos por zona geográfica;
- La parte y el monto de los recursos asignados y no asignados;
- La parte de financiación y refinanciación; y
- Proyectos elegibles alineados con la estrategia y áreas prioritarias del Banco.

### 3.4.2. Informes de impacto

FONPLATA hará un seguimiento del desempeño y de la contribución al desarrollo de cada proyecto elegible financiado al amparo de este marco.

El informe incluirá indicadores cualitativos y cuantitativos de desempeño ambiental, social y de sostenibilidad sobre los activos verdes y sociales elegibles, informados a nivel de categoría.

### 3. Marco de Deuda Sostenible de FONPLATA

Categoría de SBP	Subcategorías	Métricas potenciales
<b>Acceso a servicios esenciales</b>	Infraestructura Recreativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de beneficiarios</li> <li>Cantidad de instalaciones construidas o renovadas</li> </ul>
	Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad de centros de salud construidos o renovados</li> <li>Número de beneficiarios</li> </ul>
	Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de beneficiarios</li> <li>Cantidad de centros educativos construidos o renovados</li> </ul>
<b>Infraestructura básica asequible</b>	Agua y saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de beneficiarios</li> <li>Longitud de los sistemas de drenaje y agua potable construidos o renovados</li> <li>Producción de agua (m3/día)</li> </ul>
	Transporte y desarrollo urbano	<ul style="list-style-type: none"> <li>Extensión de las calles con mejoras básicas (km)</li> <li>Cantidad de puentes construidos</li> <li>Cantidad de puntos de estrangulamiento con retención de agua e inundaciones</li> <li>Cantidad de lesiones o accidentes de tránsito</li> </ul>
	Electricidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de beneficiarios</li> <li>Cantidad de energía suministrada (kWh)</li> </ul>
	Tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de beneficiarios</li> <li>Longitud de la red de fibra óptica (km)</li> </ul>
<b>Seguridad alimentaria y sistemas alimentarios sostenibles</b>	Seguridad alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad de comidas</li> <li>Número de beneficiarios</li> </ul>
<b>Generación de empleo, avance socioeconómico y autonomía</b>	MIPYMES, proyectos de comunidades locales y crecimiento del sector	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de empresas que recibieron préstamos</li> <li>Montos de préstamos recibidos</li> <li>Número de empresas que recibieron asistencia técnica</li> <li>Cantidad de puestos de trabajo creados</li> </ul>

Categoría de GBP	Métricas potenciales
<b>Energías Renovables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) reducidas o evitadas (tCO2e/año)</li> <li>• Energía renovable producida (MWh/año)</li> <li>• Capacidad de las plantas de energía renovable instaladas (MW)</li> <li>• Distancia nueva o total de las líneas de transmisión dedicadas a suministrar energía renovable (km)</li> </ul>
<b>Transporte Limpio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) reducidas o evitadas (tCO2e/año)</li> <li>• Cantidad de infraestructuras construidas o renovadas</li> </ul>
<b>Gestión ambientalmente sostenible de los recursos naturales vivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Superficie del área restaurada o preservada (ha)</li> <li>• Superficie cubierta por agricultura sostenible (km<sup>2</sup>)</li> </ul>
<b>Prevención y control de la contaminación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toneladas de material reciclado (toneladas)</li> <li>• Residuos sólidos recogidos (toneladas)</li> </ul>
<b>Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Volumen de agua tratada (m<sup>3</sup>/año)</li> <li>• Volumen de agua reutilizada (m<sup>3</sup>/año)</li> <li>• Reducción en el uso de agua (%)</li> </ul>



# 4. REVISIÓN EXTERNA

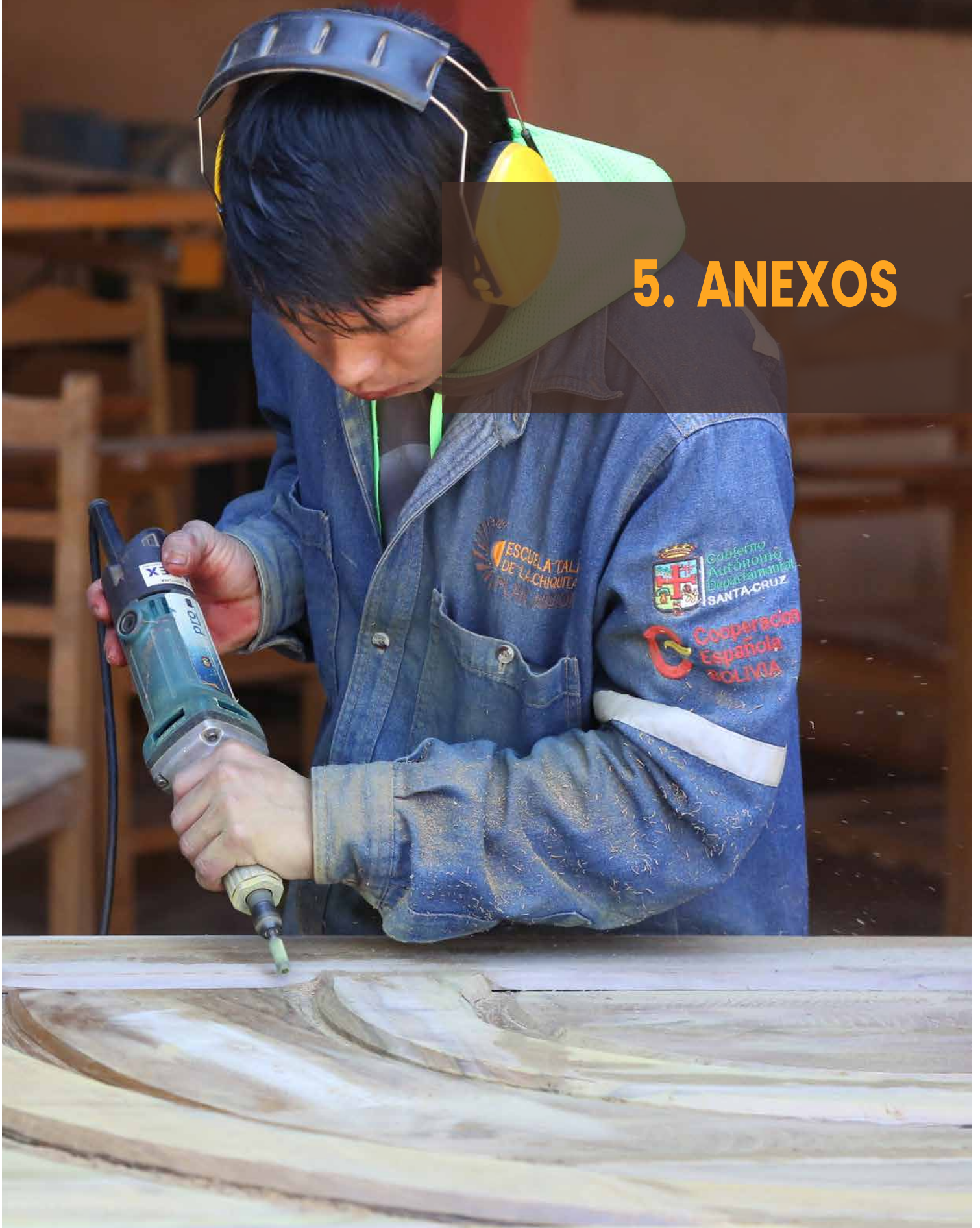
# 4. Revisión Externa

## 4.1. Opinión de segunda parte

FONPLATA ha encomendado a Sustainalytics que proporcione una Opinión de Segunda Parte sobre este Marco de Deuda Sostenible. Esta Opinión de Segunda Parte asegura que el Marco de Deuda Sostenible sigue los más altos estándares definidos por los Principios de los Bonos Sostenibles y las buenas prácticas del mercado. Se puede acceder a los documentos de Opinión de Segunda Parte en los sitios web de FONPLATA y de Sustainalytics.



## 5. ANEXOS



# 5. Anexos

## 5.1. Sistema de gestión de riesgos sociales y ambientales

FONPLATA desarrolló e implementó un sistema de gestión de riesgo socioambiental basado en estándares internacionales y buenas prácticas, que se aplica a lo largo del ciclo de proyectos:



### 1. Criterios de exclusión

FONPLATA aplica la lista de exclusión de actividades en proyectos de acuerdo a lo expuesto en 3.1.3.

### 2. Categorización de riesgos sociales y ambientales

FONPLATA clasifica los riesgos sociales y ambientales de cada proyecto en 4 categorías (muy alto, alto, mediano y bajo), según la sensibilidad socioambiental, el tipo de proyecto y su tamaño. Se rechazan los proyectos clasificados como de riesgo muy alto. Los proyectos de alto y mediano riesgo requieren estudios de evaluación de impacto ambiental y social, entre otros.

### 3. Evaluación del impacto social y ambiental

El proceso de evaluación y valoración para identificar riesgos e impactos determina la viabilidad del proyecto desde el punto de vista socioambiental, cumpliendo con la normativa ambiental y social de los países miembros y en condiciones satisfactorias para FONPLATA. Para proyectos de alto o mediano riesgo debe implementarse un plan de manejo ambiental que incluya medidas de prevención, mitigación, compensación o remediación de impactos potenciales. Los costos asociados a la prevención y mitigación de los impactos socioambientales deben incluirse en el presupuesto del proyecto.

#### **4. Aspectos contractuales**

Para la aprobación del Proyecto, y como resultado del análisis de viabilidad de la operación podrán exigirse requisitos especiales tendientes a optimizar el desempeño socioambiental en las diversas etapas del ciclo del proyecto. Los aspectos contractuales se pueden incorporar al contrato o a los documentos operativos (p. ej., contrato de préstamo, otros documentos específicos, autorizaciones, estudios de análisis especiales). Este procedimiento define los hitos o condiciones más relevantes, identificadas como resultado del análisis social y ambiental realizado en la etapa de análisis, que deben incluirse en la documentación del préstamo y cumplirse en la etapa de ejecución.

#### **5. Instrumentos de gobernanza social y ambiental para la implementación de proyectos**

Por gobernanza socioambiental del proyecto, FONPLATA se refiere a los instrumentos de planificación, coordinación, seguimiento y toma de decisiones para promover una adecuada integración de los aspectos sociales y ambientales en la fase de ejecución del proyecto, con base en las funciones y responsabilidades de los diferentes actores involucrados. Así, por ejemplo, el Manual Operativo establecerá las responsabilidades específicas en el ciclo del proyecto y detallará los planes de gestión socioambiental, incluyendo las especificaciones técnicas ambientales que deberán reflejarse en los contratos de obra, los términos de referencia de la supervisión, los convenios interinstitucionales, según corresponda. La documentación acordada con el Organismo Ejecutor será la base para el seguimiento del desempeño socioambiental.

#### **6. Seguimiento durante la implementación**

El objetivo del seguimiento es garantizar que las actividades previstas en los planes de gestión socioambiental de los proyectos se cumplan en su totalidad en tiempo y forma, identificar nuevos riesgos socioambientales, diferentes de los originalmente previstos, y recomendar medidas oportunas de mitigación. Se desarrollan instrumentos para la sistematización del seguimiento y la presentación de informes. El tiempo y la profundidad del seguimiento dependen de la categoría de riesgo del proyecto.

#### **7. Evaluación y comentarios**

Durante la implementación, o después de la finalización del proyecto, es necesario identificar desviaciones y lecciones que servirán como referencia para proyectos similares en el futuro. Como parte de la evaluación intermedia o final del proyecto, se debe realizar una medición del desempeño social y ambiental del proyecto, con base en las variables e indicadores específicos, tal como se presentan en la matriz de resultados. La evaluación final se realizará como máximo entre la entrega preliminar y final de las obras, de manera que sea posible recomendar y ejecutar medidas correctivas en caso de que se detecten pasivos ambientales como consecuencia directa del proyecto.



ARGENTINA • BOLIVIA • BRASIL • PARAGUAY • URUGUAY

[www.fonplata.org](http://www.fonplata.org)  
[capitalmarkets@fonplata.org](mailto:capitalmarkets@fonplata.org)



### **6.c) Opinión del Asesor Sustentable**



a Morningstar company

**August 8, 2024**

**Sustainalytics US Inc., with its office at 4 World Trade Center, Floor 48, 150 Greenwich Street, New York, NY 10007, United States**

To

**Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)**  
San Martín Avenue, #155 - Building Ambassador Business Center, 4<sup>th</sup> Floor,  
Santa Cruz de la Sierra,  
Plurinational State of Bolivia

H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores,

Sustainalytics and FONPLATA have entered into a service agreement on November 3, 2021, pursuant to which Sustainalytics has issued a Second Party Opinion (SPO) in December 2021 on the "Sustainable Bond Framework" (Framework) developed by FONPLATA.

Sustainalytics US Inc. (Sustainalytics), a provider of environmental, social and governance (ESG) research and analysis, evaluated FONPLATA's Framework transaction and the alignment thereof with relevant industry standards, provided views on the robustness and credibility of the Framework within the meaning of the Sustainable Bond Principles.

We hereby allow FONPLATA to make reference to Sustainalytics as providing the SPO and to include the SPO, a link to our website as supporting information in the prospectus and supplements only to the extent required by regulators.

The intellectual property rights to the SPO are vested exclusively in Sustainalytics. Unless otherwise expressly agreed in writing by Sustainalytics, no part of the SPO may be reproduced, disseminated, comingled, used to create derivative works, furnished in any manner, made available to third parties or published, parts hereof or the information contained herein in any form or in any manner, be it electronically, mechanically, through photocopies or recordings, nor publicly released without the "Sustainable Bond Framework" in conjunction with which this SPO has been developed. The SPO was drawn up with the aim to provide objective information on why the analyzed bond is considered sustainable and responsible, and is intended for investors in general, and not for a specific investor in particular. Consequently, this SPO is for information purposes only and Sustainalytics will not accept any form of liability for the substance of the SPO and/or any liability for damage arising from the use of this SPO and/or the information provided in it.

As the SPO is based on information made available by FONPLATA, the information is provided "as is" and, therefore Sustainalytics does not warrant that the information presented in this SPO is complete, accurate or up to date, nor assumes any responsibility for errors or omissions. Any reference to third party names is for appropriate acknowledgement of their ownership and does not constitute a sponsorship or endorsement by such owner.

Nothing contained in this SPO shall be construed as to (1) make a representation or warranty, express or implied, regarding the advisability to invest in or include companies in the Sustainable Bond; (2)

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive letter 'S'.

© Sustainalytics 2021

constitute investment advice or a prospectus (as defined in the applicable jurisdiction), nor be interpreted and construed as an assessment of the economic performance and credit worthiness of the bond, nor to have focused on the effective allocation of the funds' use of proceeds; (3) represent an "expert opinion" or "negative assurance letter" as these terms are defined by any applicable legislation; (4) be part of any offering and cannot be interpreted as an offer or indication to buy or sell securities, to select a project or make any kind of business transactions.

Sustainalytics does not guarantee that the Sustainable Bond will be in compliance in the future with Framework and themes identified as of the date of the SPO. The services provided by Sustainalytics are limited to this particular Framework and not applicable to any other bonds issued in the past or future unless issued in compliance with the Framework. Should FONPLATA undergo significant organizational changes, or see itself involved in a significant controversy, if such organizational changes or controversy compromise the issued Sustainable Bond's compliance with the agreed upon Framework, it would invalidate the SPO as it would no longer be an accurate reflection of Sustainalytics' assessment at the firm level.

FONPLATA is fully responsible for certifying and ensuring its commitments' compliance, implementation and monitoring.

In case of discrepancies between the English language and translated versions, the English language version shall prevail.

Kind regards,

Signed by and on behalf of **Sustainalytics**

DocuSigned by:  
*Patrick Fay*  
32F8594DA410433...

Patrick Fay

Authorized Signatory

*James Enrique Ritch Grande Ampudia, abogado, mexicano, perito traductor del idioma inglés, autorizado por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, conforme aparece en la Lista de Peritos Auxiliares de la Administración de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México publicada el 23 de febrero de 2024, hago constar que he traducido parcialmente el siguiente documento:*

8 de Agosto de 2024

**Sustainalytics US Inc., con su oficina ubicada en 4 World Trade Center, Piso 48, 150 Calle Greenwich, Nueva York, NY 10007, Estados Unidos**

Para  
Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)  
Avenida San Martín, #155 – Edificio Ambassador Business Center, Piso 4,  
Santa Cruz de la Sierra,  
Estado Plurinacional de Bolivia

H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores,

Sustainalytics y FONPLATA han celebrado un acuerdo de servicio November 3, 2021 conforme al cual Sustainalytics ha emitido una Opinión de un Tercero Independiente "Second Party Opinion (SPO)" en Diciembre 2021, sobre el "Green Bond Framework" (El Marco) desarrollado por FONPLATA.

Sustainalytics US Inc. (Sustainalytics), un proveedor de análisis e investigación ambiental, social y de gobierno (ESG, por sus siglas en inglés), evaluó la transacción de El Marco de FONPLATA y su alienación con los estándares relevantes de la industria. Asimismo, proporcionó su punto de vista sobre la solidez y credibilidad de El Marco en seguimiento de los "Sustainable Bond Principles".

Por la presente, permitimos que FONPLATA se refiera a Sustainalytics como proveedor de la SPO e incluya, la SPO así como un enlace a nuestro sitio web como e información de respaldo en el prospecto y los suplementos, solo en la medida requieran los reguladores.

Los derechos de propiedad intelectual de esta segunda opinión (la "Opinión") se otorgan exclusivamente a Sustainalytics. Salvo que se acuerde expresamente lo contrario por escrito con Sustainalytics, ninguna parte de esta Opinión podrá reproducirse, divulgarse, mezclarse, utilizarse para crear obras derivadas, suministrarse de cualquier manera, ponerse a disposición de terceros o publicarse, total o parcialmente, la información del presente, de ninguna forma o por ningún medio, ya sea electrónico, mecánico, mediante fotocopias o grabaciones, ni divulgarse públicamente sin el "Marco de referencia de los Bonos Sostenibles" junto con el cual se ha desarrollado esta Opinión.

La Opinión se elaboró con el fin de proporcionar información objetiva sobre por qué el bono analizado se considera sostenible y responsable, y está destinado a los inversores en general, y no a un inversor específico en particular. En consecuencia, la presente Opinión se emite solo con fines de información y Sustainalytics no aceptará ningún tipo de responsabilidad por el contenido de la opinión y/o ninguna responsabilidad por los daños derivados de la utilización de esta Opinión y/o la información proporcionada en ella.

JAMES ENRIQUE RITCH  
GRANDE AMPUDIA  
PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO  
POR EL TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

Dado que la Opinión se basa en información facilitada por FONPLATA, la información se proporciona "tal cómo está" y, por lo tanto, Sustainalytics no garantiza que la información presentada en esta Opinión sea completa, precisa o esté actualizada, ni asume ninguna responsabilidad por los errores u omisiones. Cualquier referencia a nombres de terceros es para el reconocimiento adecuado de su propiedad y no constituye un patrocinio o respaldo por parte de dicho propietario.

Nada de lo contenido en esta SPO se interpretará en el sentido de (1) hacer una representación o garantía, expresa o implícita, con respecto a la conveniencia de invertir o incluir empresas en el Bono Verde; (2) constituir un consejo de inversión o un prospecto (según se define en la jurisdicción aplicable), ni ser interpretado e interpretado como una evaluación del desempeño económico y la solvencia crediticia del bono, ni haberse enfocado en la asignación efectiva del uso de los fondos de los ingresos; (3) representar una "opinión de experto" o una "carta de garantía negativa" tal como estos términos están definidos por cualquier legislación aplicable; (4) formar parte de cualquier oferta y no puede interpretarse como una oferta o indicación para comprar o vender valores, para seleccionar un proyecto o realizar cualquier tipo de transacción comercial.

Sustainalytics no garantiza que el Sustainable Bond estará en cumplimiento en el futuro con el Marco y las temas identificadas a partir de la fecha de la SPO. Los servicios proporcionados por Sustainalytics se limitan a este marco particular y no se aplican a ningún otro bono emitido en el pasado o futuro a menos que se emita un cumplimiento con el Marco. En caso de que FONPLATA se somete a cambios organizacionales significativos, o se vea involucrado en una controversia significativa, y si tales cambios o controversias comprometen la emisión del bono verde emitido con en el marco acordado, esto invalidaría el SPO ya que no sería un reflejo preciso de la evaluación de Sustainalytics a nivel de la firma.

FONPLATA de es totalmente responsable de certificar y garantizar el cumplimiento, la implementación y la supervisión de sus compromisos.

En caso de discrepancias entre el idioma inglés y las versiones traducidas, prevalecerá la versión en inglés.

Saludos cordiales,

Firmado por y en nombre de Sustainalytics

[Firma  
electrónica]

Patrick Fay  
Firmante Autorizado

*Hecha la traducción en la Ciudad de México el día 15 de octubre de 2024, el suscrito perito traductor autorizado hace constar que la anterior traducción se apega a la realidad y que ha obrado con máximo cuidado conforme a su leal saber y entender.*

**JAMES ENRIQUE RITCH**  
**GRANDE AMPLIA**  
**PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO**  
**POR EL TRIBUNAL SUPERIOR**  
**DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.**